

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
 PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
 FINANCIERAS
 MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
01/01/12	Auxiliares	Bancos-Coriade Activadores Fisicos	3,503,209	7	<p>Del análisis efectuado a los movimientos auxiliares de la cuenta CONADE-Activadores Fisicos del 1 de enero al 30 de septiembre de 2012 se observo lo siguiente: a) los auxiliares solo reflejan los depósitos recibidos por este concepto y dos egresos transferencias efectuadas por \$ 1,500,000.00 y \$ 2,000,000.00 que se traspasaron a las cuentas 2235919 Banco del Bajío Gasto Corriente y Banregio Impuesto Predial concepto suministro para cadenas productivas, cuando el objetivo de aperturar una cuenta especifica es que la misma refleje ingresos y egresos relacionados con el programa; b) se presume que dichos recursos fueron utilizados para otros fines distintos a los establecidos en la clausula segunda fracción IV del convenio; c) se requiere presentar los gastos relacionados con los rubros "Estrategia Delegación y Municipio Activo", "Compra de material didáctico y recreativo" y "Capacitación" como lo señala el convenio, en donde se indique fecha, cuenta bancaria, No. de cheque, concepto del cheque, proveedor e importe; y d) presentar los informes detallados de gastos y metas presentados por el Municipio a la Dirección de Desarrollo del Deporte del INPODE como lo establece la clausula tercera fracción V del convenio.</p>	No se presentan elementos para desahogar la observación.
01/01/12	Auxiliares	Bancos-FOPAVED	15,159,220	7	<p>Del análisis efectuado a los movimientos auxiliares de la cuenta FOPAVED 2012 del 1 de enero al 30 de septiembre de 2012 se observo lo siguiente: a) los auxiliares reflejan ingresos y egresos de recursos distintos a los que establece el convenio; b) se registra el ingreso según convenio por \$ 15,159,219.90 y egresos por concepto de traspaso a Banco del Bajío Gasto Corriente cta. 2235919 por \$ 6,000,000.00, traspaso a Banco del Bajío Fondo de Fiscalización cta. 2989078 por \$ 600,000.00 y traspaso a Banorte Participaciones cta. 6816176 por \$ 3,000,000.00 y \$ 100,000.00, cuando el objetivo de aperturar una cuenta especifica es que la misma refleje ingresos y egresos relacionados con el convenio; c) se presume que dichos recursos fueron utilizados para otros fines distintos a los establecidos en la clausula quinta y anexo 1 del convenio; d) se requiere presentar los gastos relacionados con la obra "Pavimentación de concreto hidráulico e introducción de red de alumbrado publico en Ave. Himalaya 48,000 m²", como lo señala el convenio en su Anexo 1, en donde se indique fecha, cuenta bancaria, No. de cheque, concepto del cheque, proveedor e importe.</p>	No se presentan elementos para desahogar la observación.
01/01/12	Auxiliares	Cuentas por Cobrar-Grupo Constructor Iscamapi, S.A. de C.V.	1,506,432	7	<p>De acuerdo al análisis efectuado a los pagos realizados por Grupo Constructor Iscamapi, S.A. de C.V. del 1 de enero al 30 de septiembre de 2012, se observo lo siguiente, a) se contravino la clausula XIII Forma de pago de la Subasta Pública 01/2011 ya que el Municipio acepto pagos en efectivo y la subasta establece que los pagos deberán efectuarse por medio de transferencia bancaria o cheque a favor del Municipio y por ningún motivo se aceptaran pagos en efectivo; b) la expedición de recibos de entero en el mes de agosto y liquidados en octubre en efectivo, cuando el recibo de entero se expide al momento del cobro; c) de acuerdo a la clausula novena del contrato de compra venta con reserva de dominio señala como fecha para liquidar el adeudo el 15 de agosto de 2012, mismo que no fue liquidado, generando intereses moratorios por la cantidad de \$ 1,506,432.38 (anexo 1) en favor del Municipio. Por lo tanto se requiere que se presente las acciones que ha llevado a cabo el Municipio para hacer efectivo el cobro de los intereses a Grupo Constructor Iscamapi, S.A. de C.V., Además aclarar el porque la sociedad electuaba depósitos en efectivo a cuenta de los terrenos en la Cd. de Querétaro y Guadaluajara.</p>	No se presentan elementos para desahogar la observación.

CORRESPONDIENTE A INGRESOS DEL MUNICIPIO POR FOPAVED INPODE S.L.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)

FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
12/04/12	Ch-85468	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	40,600	7, 5	Cheque expedido a favor de María Elena Florencio Hernández proveedor por concepto de servicios de suministro de agua en pipas durante el mes de marzo de 2012; se observa que no presentan recibos o documentos que comprueban el apoyo otorgado a los beneficiarios del Fraccionamiento Tangamanga II, S.L.P. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se asienta que el Sr. José Juan Melchor Medina, solicitante del apoyo y Presidente de la Junta de Mejoras del citado fraccionamiento señala no haber solicitado ningún tipo de apoyo, además que desconoce la firma que aparece en solicitud, recibo y agradecimiento, por lo tanto se requiere aclarar y justificar el destino final del suministro de agua.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
12/04/12	Ch-85471	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	10,000	7	Cheque expedido a favor de Rubén Ángel Morales González, por concepto de apoyo económico para pago de composición y reparación de vehículo; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Se solicita copia certificada de cheque No. 85471 por la Institución Bancaria. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que no ha recibido ningún tipo de apoyo por parte del municipio.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
12/04/12	Ch-85473	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	9,000	7	Cheque expedido a favor de Adriana Elizabet Chavarría Martínez, por concepto de apoyo económico para pago de alimentación y pago de servicios; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computa. Se solicita copia certificada de cheque No. 85473 por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)

FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
12/04/12	Ch-85489	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	8,000	7	Cheque expedido a favor de Heriberto Jasso Bravo, por concepto de apoyo económico para solventar gastos familiares de 6 personas; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia certificada de cheque No. 85489 por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
12/04/12	Ch-85490	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	8,000	7	Cheque expedido a favor de Catalina Martínez Concepción, por concepto de apoyo económico para liquidación de préstamo para saldar gastos hospitalarios; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Se solicita copia certificada de cheque No. 85490 por la Institución Bancaria. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que nos presentamos en el domicilio señalado en el IFE y corresponde a una casa deshabitada y esta en proceso de remodelación.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
12/04/12	Ch-85492	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	9,000	7	Cheque expedido a favor de Rutila Flores Ramirez, por concepto de apoyo económico para gastos alimenticios familiares; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia certificada de cheque No. 85492 por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
12/04/12	Ch-85483	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	11,000	7	Cheque expedido a favor de Julián Rodríguez Cabrera, por concepto de apoyo económico para compra de aparato auditivo para su hija; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia certificada de cheque No. 85483 por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
12/04/12	Ch-85486	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	34,800	7.5	Cheque expedido a favor de Comercializadora Dipardo, S.A. de C.V., por concepto de elaboración e instalación de penzones identificativos utilizados en inauguraciones de obra municipal en calles y avenidas; la factura 7940 de fecha 26 de marzo de 2012 por la compra de 1,875 penzones de 60 cm x 40 cm. Se observo lo siguiente; no se anexa evidencia en que lugares fueron colocados los penzones, no se anexa evidencia de la recepción de los trabajos adquiridos; se desconoce el destino final de los penzones adquiridos. Se solicita copia del cheque No. 85486 certificada por la Institución Bancaria. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que nos constituimos en el domicilio señalado en la factura sin obtener respuesta alguna.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
13/04/12	Ch-85509	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	6,120	7.5	Cheque expedido a favor de Adriana Maria Rivera Herrera, por concepto de suministro y aplicación de pintura vinílica marca berel, para muros y plafones en oficina recaudadora Mariano Jiménez. No se anexa evidencia fotográfica de un antes y después de los trabajos realizados. Se solicita copia del cheque No. 85509 certificada por la Institución Bancaria. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que nos presentamos en el domicilio señalado en la factura sin obtener respuesta.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
13/04/12	Ch-85530	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	71,971	7, 13, 5	Cheque expedido a favor de Norma Medina González, por concepto de compra material de construcción para atender peticiones de personas de escasos recursos; se observo lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia del cheque No. 85530 certificado por la Institución Bancaria. La factura y los apoyos se encuentran en proceso de compulsión, defecto que en la solicitud, agradecimiento y recibo de los beneficiarios la firma no coincide entre sí con el IFE. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 donde se asentó que el domicilio mencionado en la factura es una casa habitación.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego. No se desahoga en virtud de no presentar ninguno de los puntos solicitados en la observación
13/04/12	Ch-85531	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	10,000	7	Cheque expedido a favor de Gonzalo Rodríguez Colunga, por concepto de apoyo económico para manutención ya que es una persona de edad avanzada; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Se solicita copia certificada de cheque No. 85531 por la Institución Bancaria. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que no recibió ningún apoyo por parte del municipio.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
13/04/12	Ch-85532	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	9,000	7	Cheque expedido a favor de Jorge Alberto Cruz Galván, por concepto de apoyo económico a persona de escasos recursos para completar el pago de remolque para echar a andar su puesto de tacos; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia certificada de cheque No. 85532 por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
13/04/12	Ch-85533	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	9,000	7	Cheque expedido a favor de José Reyes Cruz Aguilar, por concepto de apoyo a persona de escasos recursos para solventar gastos de medicamentos para su hijo con epilepsia; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsua. Se solicita copia certificada de cheque No. 85533 por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
13/04/12	Ch-85534	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	8,000	7	Cheque expedido a favor de Jorge Castillo Pérez, por concepto de apoyo económico a persona de la tercera edad para solventar gastos y compra de medicamentos; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsua. Se solicita copia certificada de cheque No. 85534 por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
13/04/12	Ch-85535	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	10,000	7	Cheque expedido a favor de José Guadalupe Muñoz Solís, por concepto de apoyo económico a persona de edad avanzada para la compra de aparato auditivo; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Se solicita copia certificada de cheque No. 85535 por la Institución Bancaria. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que no recibió ningún apoyo por parte del municipio.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

ALFOMBRAS Y PAVIMENTOS DE LAS CALLES Y AVENIDAS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

ALFOMBRAS Y PAVIMENTOS DE LAS CALLES Y AVENIDAS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

ALFOMBRAS Y PAVIMENTOS DE LAS CALLES Y AVENIDAS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
13/04/12	Ch-85536	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	5,000	7	Cheque expedido a favor de Martina Palomo Juárez, por concepto de apoyo económico para medicamento; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Se solicita copia certificada de cheque No. 85536 por la Institución Bancaria. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que no recibió ningún tipo de apoyo por parte del municipio.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
13/04/12	Ch-85537	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	5,000	7	Cheque expedido a favor de Ma. Juana Ruiz Ruiz, por concepto de apoyo económico a persona de escasos recursos para solventar gastos de enfermedad de osteoartritis; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Se solicita copia certificada de cheque No. 85537 por la Institución Bancaria. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que no recibió ningún tipo de apoyo por parte del municipio.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
13/04/12	Ch-85549	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	58,035	7, 13, 5	Cheque expedido a favor de Efrén Martínez Romero, por concepto de apoyo con material de construcción (paquetes) para personas de escasos recursos según factura 2435 de fecha 11 de abril de 2012; se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio, los Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado y los puntos 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Los apoyos se encuentran en proceso de compra, se detectó que en la solicitud, agradecimiento y recibo de los beneficiarios la firma no coincide entre sí con el IFE. Se solicita copia del cheque No. 85549 certificada por la Institución Bancaria. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que el domicilio señalado en la factura corresponde a una casa habitación.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego. No se desahoga en virtud de no presentar ninguno de los puntos solicitados en la observación

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
16/04/12	Ch-85588	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	4,922	7	Cheque expedido a favor de Osbaldo Rocha Moreno, por concepto de apoyo con tubo RD-26 de 3" para personas de escasos recursos; la factura 5194 de fecha 07 de febrero de 2012, se encuentra en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 85568 certificada por la Institución Bancaria. Existe acta de ejercicio 2011 donde la persona hace del conocimiento que el material no se entrega al Municipio lo hacen en domicilios particulares.	Mediante oficio CIMC/J/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
16/04/12	Ch-85583	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	2,000	7	Cheque expedido a favor de María Luisa López López, por concepto de apoyo económico para sufragar gastos familiares; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la Identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia certificada de cheque No. 85583 por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
16/04/12	Ch-85584	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	3,000	7	Cheque expedido a favor de Ma. de Lourdes Parra, por concepto de apoyo económico a persona de escasos recursos para pago de mensualidad por estudios de maestría en la Universidad del Valle de México; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia certificada de cheque No. 85584 por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
 PUEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
 FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
27/01/12	B006	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	69,368	7, 13, 5	Transferencia a favor de Carmen Eréndira Robledo Carrizal, por concepto de compra de 48 milares de impresiones tamaño carta de catorceños original y copia. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de las impresiones adquiridas, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en la cual se asienta que no fue localizado el negocio en el domicilio que se señala en la factura, corresponde a una casa deshabitada.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
27/01/12	B006	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	69,020	13, 5	Transferencia a favor de Alberto Moisés Istas Vega, por concepto de compra de papelería. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de la papelería, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de compulsas.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
31/01/12	B006	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	69,116	13, 5	Transferencia a favor de Enrique Fortillo Martínez, por concepto de compra de material de limpieza. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, se desconoce el destino final del material de limpieza, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de compulsas.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
16/02/12	B005	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	69,252	13, 5	Transferencia a favor de Alberto Moleás Islas Vega, anexan factura 3090 de fecha 03 de febrero del 2012, por concepto de 15000 cartetes de información de pago de predial 2012 a varias fincas con acabado fino de 60X40 cms.; se observó lo siguiente; no se anexa evidencia de la requisición al Departamento de compras, no se anexa evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de compulsión.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
16/02/12	B005	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	69,020	13, 5	Transferencia a favor de María del Refugio Migron Serrato, anexan factura 454 de fecha 03 de febrero del 2012, por concepto de millares de impresiones de folio digital variable a una tinta tamaño 1/2 carta para entregar en oficinas municipales del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.; se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras y de los trabajos realizados, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de las impresiones, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita el comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de compulsión.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, al resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
16/02/12	B005	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	69,867	7, 13, 5	Transferencia a favor de Karla Nadyell Jiménez Martínez, anexan factura 75 de fecha 01 de febrero del 2012, por concepto de 114 camisetas bordadas, 125 cachuchas estampadas, 125 playera tipo polo con 3 bordados; se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no existe evidencia de los trabajos realizados, se desconoce el destino final de la mercancía adquirida, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en la cual se asienta que el negocio no fue localizado en el domicilio que se señala en la factura corresponde a una casa habitación.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
 PLEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
 FINANCIERAS
 MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
16/02/12	B006	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	34,800	7	<p>Transferencia a favor de Tomas Eduardo Rodríguez Alvarado por concepto de fiscalización de fichas de depósitos de ingresos del mes de enero; erogación no justificada. Recibos de honorarios en proceso de compulsión. Se solicita comprobante de la transferencia emitido por el banco. Se requiere aclarar y justificar la contratación de estos servicios ya que existe personal del área de Tesorería que lleva a cabo esta labor.</p>	<p>Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>
21/02/12	B006	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	69,600	7, 12	<p>Transferencia a favor de Servicios Profesionales Miranda, S.C., por concepto de revisión de contratos de servicios de personal del programa de fiscalización; erogación no justificada. No se tuvo a la vista contrato de prestación de servicios e informe de actividades. Factura en proceso de compulsión. Se solicita comprobante de la transferencia emitido por el banco. Se requiere aclarar y justificar la contratación de estos servicios ya que el municipio cuenta con una área jurídica para llevar a cabo estas labores.</p>	<p>Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>
20/02/12	B006	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	69,600	7, 12	<p>Transferencia a favor de Servicios Profesionales Miranda, S.C., por concepto de revisión de contratos de servicios de personal del programa de fiscalización; erogación no justificada. No se tuvo a la vista contrato de prestación de servicios e informe de actividades. Factura en proceso de compulsión. Se solicita comprobante de la transferencia emitido por el banco. Se requiere aclarar y justificar la contratación de estos servicios ya que el municipio cuenta con una área jurídica para llevar a cabo estas labores.</p>	<p>Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
 PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
 FINANCIERAS
 MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
26/02/12	B010	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	67,860	7, 13, 5	Transferencia a favor de Zandra Portillo Castillo, por concepto de 40,000 formatos impresos de invitación de pago para moscos del ejercicio fiscal 2012 y adeudos según factura N° 538. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de la papelería adquirida, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el domicilio consignado en la factura corresponde a una casa habitación en la cual desconocen e Zandra Portillo Castillo.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, por lo que el día 11 de abril de 2013, se le otorgó un plazo de 5 días hábiles para aportar los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/02/12	B008	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	67,860	7, 13, 5	Transferencia a favor de Carmen Eréndira Robledo Carrizal, por concepto de compra de 45 millares de impresiones tamaño carta de citatorios original y copia. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de la papelería adquirida, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que nos constituimos en el domicilio señalado en la factura y corresponde a una casa habitación abandonada.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, por lo que el día 11 de abril de 2013, se le otorgó un plazo de 5 días hábiles para aportar los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
27/01/12	B006	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	70,881	7, 13, 5	Transferencia a favor de María Cristina Rodríguez Cano por concepto de compra de cartuchos para impresora. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de los cartuchos adquiridos, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que no existe negocio alguno en el domicilio señalado en la factura corresponde a una casa habitación.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, por lo que el día 11 de abril de 2013, se le otorgó un plazo de 5 días hábiles para aportar los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**

FECHA	REF. ND.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
05/03/12	B001	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	69,600	7, 13, 5	Transferencia a favor de Gabriela de la Torre Zea, por concepto de pago de 240 lonas plásticas de 1.00 X 1.60 metros impresas a cuatro tintas plastificadas para Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. exteiores, onilas reforzadas y arrollas para sujetarse. Se observó lo siguiente: Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero- evidencia de la entrada al almacén, no se anexa evidencia de los lugares en Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, donde fueron colocadas dichas lonas, se desconoce el destino final de las lonas otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto adquiridas, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el domicilio consignado en la factura corresponde a una casa deshabitada.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero- Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
05/03/12	B001	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	69,359	13, 5	Transferencia a favor de Enrique Portillo Martínez, por concepto de compra de material de limpieza. Se observo lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se desconoce el destino final del material de limpieza, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero- Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
05/03/12	B001	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	69,079	7, 13, 5	Transferencia a favor de Inocencio Martínez Rojas, por concepto compra de cartuchos de línea para impresora. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de los cartuchos adquiridos, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que el domicilio señalado en la factura corresponde a una casa habitación, además de ser también el domicilio fiscal del C. Jesús Jiménez Rodríguez.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero- Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
24/02/12	B009	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	67,744	7, 13, 5	Transferencia a favor de Carmen Eréndira Robledo Carrizal, por concepto de compra de 45 millares de impresiones llamado carta de citatorios original y copia. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de la papelería adquirida, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en la cual se asienta que no fue localizado el negocio en el domicilio que se señala en la factura corresponde a una casa habitación abandonada.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
05/03/12	B001	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	67,860	7, 13, 5	Transferencia a favor de Adriana Diaz de León Arellano, por concepto de pago de 45 millares de formatos impresos llamado carta de notificación por instructivo original y copia programa de predial 2012 y auxduos al H. Ayuntamiento de San Luis Potosí. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de la papelería adquirida, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 donde se hace constar que la persona ya no se encontraba en el domicilio citado en la factura aproximadamente desde hace un año y medio, además de ser casa habitación.	Mediante oficio CIM/CJ/0688 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
05/03/12	B001	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	69,573	7, 13, 5	Transferencia a favor de María Cristina Rodríguez Cano por concepto de compra de cartuchos para impresora. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de los cartuchos adquiridos. Incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que el domicilio señalado en la factura corresponde a una casa habitación.	Mediante oficio CIM/CJ/0699 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESATOGO DE LA OBSERVACIÓN
05/03/12	B001	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	68,573	7, 13, 5	Transferencia a favor de Zandra Portillo Castillo, por concepto de compra de artículos de papelería. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de la papelería, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de Referencia de la Tesorería. Así mismo se solicita copia del comprobante de pago emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el domicilio consignado en la factura corresponde a una casa habitación en la cual desconocen a Zandra Portillo Castillo.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
28/02/12	B010	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	69,236	7, 13, 5	Transferencia a favor de Zandra Portillo Castillo, por concepto de compra de artículos de papelería. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, se desconoce el destino final de la papelería, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de Referencia. Así mismo se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el domicilio consignado en la factura corresponde a una casa habitación en la cual desconocen a Zandra Portillo Castillo.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
30/03/12	B016	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	69,748	13, 5	Transferencia a favor de Alberto Moisés Islas Vega, anexan factura 3230 de fecha 29 de febrero del 2012, por concepto de pago de servicio de mantenimiento de impresoras; se observo lo siguiente: no se anexa evidencia documental en donde la Dirección de Sistemas valore y justifique la reparación de los equipos; patrimonio correspondiente, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de Referencia. Así mismo se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
29/03/12	B015	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	69,368	13, 5	Transferencia a favor de Alberto Moisés Isias Vaga, por concepto de 65 cajas de papel tamaño carta y 65 cajas de papel tamaño oficio. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de la papelera adquirida, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de computa.	Mediante oficio CIM/C/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la ALCANTARA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 da fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
28/03/12	B014	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	8,120	7, 5	Transferencia a favor de Adriana María Rivera Herrera, por concepto de suministro y aplicación de pintura en muros y plafones en oficinas de fiscalización, según factura N° 68. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales, no existe evidencia de un antes y después de los trabajos realizados. Así mismo se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que nos presentamos en el domicilio señalado en la factura sin obtener respuesta.	Mediante oficio CIM/C/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la ALCANTARA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 da fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
27/01/12	B006	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	66,150	7, 13, 5	Transferencia a favor de Gabriela de la Torre Zea, por concepto de pago de 235 lonas plásticas de 1.60 X 1.60 metros impresas a cuatro linternas plastificadas para exteriores, orillas reforzadas y argollas para sujetarse. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se anexa evidencia de los lugares en donde fueron colocadas dichas lonas, se desconoce el destino final de la mercancía adquirida, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en el que se asienta que el negocio no fue localizado en el domicilio que se señala en la factura corresponde a una casa deshabitada.	Mediante oficio CIM/C/0698 da fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la ALCANTARA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 da fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
27/01/12	B008	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	69,368	7, 13, 5	Transferencia a favor de Adriana Díaz de León Arellano, por concepto de pago de 46 milares de formatos impresos tamaño carta de notificación por instructivo original y copia programad predial 2012 y adeudos al H. Ayuntamiento de San Luis Potosí. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de la papelería adquirida, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 donde se hace constar que la persona ya no se encontraba en el domicilio citado en la factura aproximadamente desde hace un año y medio, además de ser casa habitación.	Mediante oficio CIMC/J/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR OEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez, proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
22/05/12	B008	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	34,800	7	Transferencia a favor de Tomas Eduardo Rodríguez Alvarado por concepto de fiscalización de fichas de depósitos de ingresos del mes de abril, erogación no justificada. Recibos de honorarios en proceso de computa. Se solicita comprobante de la transferencia emitido por el banco. Se requiere aclarar y justificar la contratación de estos servicios ya que existe personal del área de Tesorería que lleva a cabo esta labor.	Mediante oficio CIMC/J/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez, proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
22/05/12	B008	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	69,600	7	Transferencia a favor de Servicios Profesionales Miranda, S.C., por concepto de revisión de contratos de servicios del personal que depende del programa de fiscalización; erogación no justificada. No se tuvo a la vista contrato de prestación de servicios e informe de actividades. Factura en proceso de computa. Se solicita comprobante de la transferencia emitido por el banco. Se requiere aclarar y justificar la contratación de estos servicios ya que el ayuntamiento cuenta con una área jurídica para llevar a cabo estas labores.	Mediante oficio CIMC/J/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez, proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHO DE LA OBSERVACIÓN
27/01/12	B006	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	69,463	7, 13, 5	Transferencia a favor de Inocencio Martínez Rojas, por concepto compra de cartuchos de tinta para impresora. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de los cartuchos adquiridos, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 8 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que el domicilio señalado en la factura corresponde a una casa habitación, además de ser también el domicilio fiscal del C. Jesús Jiménez Rodríguez.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
30/03/12	B016	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	74,011	7, 13, 5	Transferencia a favor de Verónica Martínez Romero, por concepto de material de limpieza. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material de limpieza, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en la cual se asienta que el negocio no fue localizado en el domicilio que se señala en la factura corresponde a una casa habitación.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
30/03/12	B016	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	12,056	7, 5	Transferencia a favor de María Crisilma Rodríguez Cano por concepto de compra de computadora HP COPAQ 8000 elite minitower Intel core cuad 2.66, 2GB RAM, DD460, WIN 7 PRO N/S; MXL0220VD2, incluye monitos HP 18.5", teclado y mouse. Se anexa comprobante el cual al momento de su verificación no fue validado por el Servicio de Administración Tributaria SAT en su portal de internet. Existe acta administrativa en donde se hace constar que el domicilio señalado en la factura corresponde a una casa habitación.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
30/03/12	B010	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	73,979	7, 13, 5	Transferencia a favor de René Walter Pérez Vázquez, por concepto de compra de cajas de papel tamaño carta 75% blanco 75 G/M2, C 5000 hojas, 60 cajas de hojas de papel tamaño oficio 75% blanca 75 G/M2, 5 CD-R Sony Agustin Soberon Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la auditoría superior del estado, a la cuenta pública 2012 (enero-septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, almacén, se desconoce el destino final de la papelería, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 donde se especifica que no existe un negocio en el domicilio señalado en la factura, nos constituimos en diferentes horarios sin obtener respuesta alguna.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberon Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
30/03/12	B016	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	72,470	7, 13, 5	Transferencia a favor de Consorcio Consultivo y Proyectos de Ingeniería del Centro, S.A. de C.V., por concepto de compra de artículos de limpieza; se observo lo siguiente: no se tuvo evidencia de la adquisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material de limpieza, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 donde se hace constar que en el domicilio citado en la factura existe un negocio denominado "Centro Holístico" (medicina alternativa). Además de ser también el domicilio fiscal de Ingeniería y Arquitectura Tangamanga, S.A. de C.V. Ingeniería Palleta y Materiales, S.A. de C.V. y Maquinaria y Transportes de México, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberon Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
30/03/12	B016	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	17,400	7, 13, 5	Transferencia a favor de María Cristina Rodriguez Cano por concepto de mantenimiento preventivo a equipo de computo en oficinas recaudadoras zonas 7,8,9,10,11 y 12. No se anexa evidencia documental en donde la Dirección de Sistemas valore y justifique la reparación de los equipos, además se requiere listado de los equipos que se les dio mantenimiento y No. de patrimonio correspondiente. Se anexa comprobante el cual al momento de su verificación no fue validado por el Servicio de Administración Tributaria SAT en su portal internet. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que no existe negocio alguno en el domicilio señalado en la factura corresponde a una casa habitación.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberon Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
29/03/12	B015	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	70,921	7, 13, 5	Transferencia a favor de María Cristina Rodríguez Cano por concepto de compra de cartuchos para impresora. Se observo lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de los cartuchos adquiridos, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Se anexa comprobante el cual al momento de su verificación no fue validado por el Servicio de Administración Tributaria SAT en su portal de Internet. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que no existe negocio alguno en el domicilio señalado en la factura correspondiente a una casa habitación.	Mediante oficio CIMC/J/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR OEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
30/03/12	D016	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	17,400	7, 13, 5	Transferencia a favor de María Crnsalma Rodríguez Cano por concepto de mantenimiento preventivo a equipo de computo en oficinas recaudadoras zonas 1,2,3,4,5 y 6. No se anexa evidencia documental en donde la Dirección de Sistemas valore y justifique la reparación de los equipos, además se requiere listado de los equipos que se les dio mantenimiento y No. de patrimonio correspondiente. Se anexa comprobante el cual al momento de su verificación no fue validado por el Servicio de Administración Tributaria SAT en su portal de internet. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que no existe negocio alguno en el domicilio señalado en la factura correspondiente a una casa habitación.	Mediante oficio CIMC/J/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
27/01/12	B006	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	24,064	7, 5	Transferencia a favor de Jonam Arturo Quintero Martínez, por concepto de 5 cartuchos de línea para impresora CE285A negro HP, 5 cartuchos c/100 folder azul, 40 unidades de pasta para engargolado ITEM. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que el domicilio señalado en la factura corresponde a una casa habitación.	Mediante oficio CIMC/J/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
27/01/12	B006	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	68,962	7, 13, 5	Transferencia a favor de Zandra Portillo Castillo, por concepto de 41000) formateos impresos de invitación de pago para morosos del ejercicio fiscal 2012 y Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. adeudos según factura N° 531. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la adquisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de la papelería adquirida, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en el que se asienta que el negocio no fue localizado en el domicilio señalado en la factura correspondiente a una casa habitación en la cual desconocen a Zandra Portillo Castillo.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberon Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
27/01/12	B006	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	69,438	7, 13, 5	Transferencia a favor de Carmen Eréndira Robledo Carrizal, por concepto de compra de 82 cajas de papel forma continua para impresora matriz con 5000 tantos hojas blancas y papel carbón. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de la papelería adquirida, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que el domicilio señalado en la factura corresponde a una casa habitación abandonada.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberon Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
27/01/12	B006	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	69,832	13, 5	Transferencia a favor de Maria del Refugio Migón Serrato, por concepto de compra de millares de impresiones de folio digital variable a una tinta tamaño 1/2 carta para entregar en oficinas municipales del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras y de los trabajos realizados, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de las impresiones, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita el comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberon Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
 PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
 FINANCIERAS
 MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
27/01/12	B006	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	69,107	7, 13, 5	Transferencia a favor de Zandra Portillo Castillo, por concepto de papelería según factura N° 533. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de la papelería adquirida, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en el que se asienta que el negocio no fue localizado en el domicilio señalado en la factura correspondiente a una casa habitación en la cual desconocen a Zandra Portillo Castillo.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
27/01/12	B006	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	69,484	7, 13, 5	Transferencia a favor de Karla Nadyell Jiménez Martínez, por concepto de 110 camisetas bordada, 130 cachuchas estampadas y 130 playeras tipo polo con tres bordados para el programa de inicio de preñal. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en la cual se asienta que el negocio no fue localizado en el domicilio que se señala en la factura correspondiente a una casa habitación.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
27/01/12	B005	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	69,252	13, 5	Transferencia a favor de Alberto Moisés Islas Vega, por concepto de 15000 cartelas de información para pago de predial 2012 a varias fincas con acatado fino de 60X40 cms. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de los carteles, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de compulsión.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
11/04/12	B004	Honorarios Profesionales / Oficina de Tesorería	196,981	12	Transferencia a favor de Lic. Roberto Castañón Ruiz, por concepto de certificación de contrato de línea de crédito; no se tuvo a la vista contrato de prestación de servicios.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego. No presentan elementos que desahoguen la observación.
14/02/12	Ch-83684	Donativos / Oficina de Secretaría General	3,000	7	Cheque expedido a favor de Ma. de Lourdes Parra, por concepto de apoyo para pago de colegiatura de maestría en la Universidad del Valle de México; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 83894 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
31/01/12	Ch-83568	Donativos / Oficina de Secretaría General	50,000	7	Cheque expedido a favor de Juana María de León Hernández, por concepto de apoyo para gastos de viaje por el evento deportivo en Tecamaltán Puebla; apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 83568 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
17/01/12	Ch-83101	Donativos / Oficina de Tesorería	2,600	7	Cheque expedido a favor de Carlos Andrés Barrera Delgado, por concepto de apoyo para inscripción en el Tecnológico de San Luis; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 83101 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
25/01/12	Ch-83335	Donativos / Oficina de Tesorería	7,500	7	Cheque expedido a favor de Antonio Constante Torres, por concepto de apoyo para estudios médicos; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Se solicita copia del cheque No. 83335 certificada por la Institución Bancaria. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que no recibió ningún apoyo por parte del municipio.	Mediante oficio CIMC/J/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
15/02/12	Ch-83996	Donativos / Oficina de Secretaría General	5,000	7	Cheque expedido a favor de Alejandra Jazmin González Barajas, por concepto de apoyo para gastos de hospitalización; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 83996 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
10/02/12	Ch-83400	Donativos / Oficina Desarrollo Social	2,000	7	Cheque expedido a favor de Ma. de la Luz Hernández Castillo, por concepto de apoyo para estudios médicos; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 83800 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
03/02/12	CH-83620	Donativos / Oficina de Secretaría General	49,986	13.5	Cheque expedido a favor del proveedor Alberto Moisés Islas Vega por el pago de la factura núm. 3176 por concepto de 500 cobijas. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia del cheque No. 83620 certificada por la Institución Bancaria. La factura y los apoyos se encuentran en proceso de compulsión, se detectó que en la solicitud, agradecimiento y recibo de los beneficiarios la firma no coincide entre sí con el IFE.	Mediante oficio CIM/CJ0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
08/02/12	Ch-83703	Donativos / Oficina de Presidencia Municipal	15,000	7	Cheque expedido a favor de María del Rosario González Rodríguez, por concepto de apoyo económico para tratamiento médico; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 83703 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
08/02/12	Ch-83741	Donativos / Oficina de Presidencia Municipal	10,000	7	Cheque expedido a favor de Guillermo Cuevas Martínez, por concepto de apoyo económico para gastos funerarios; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 83741 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
08/02/12	Ch-83742	Donativos / Oficina de Tesorería	4,000	7	Cheque expedido a favor de Jerónimo Ochoa Rosas, por concepto de apoyo económico para medicamento; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Se solicita copia del cheque No. 83742 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
17/02/12	Ch-84027	Donativos / Oficina de Secretaría General	3,500	7	Cheque expedido a favor de María del Rosario Rivera López, por concepto de apoyo económico para medicamento; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 84027 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
17/02/12	Ch-84065	Donativos / Oficina de Presidencia Municipal	5,000	7	Cheque expedido a favor de Flor Selene Vega Martínez con domicilio en Ciudad del Malz, S.L.P. por concepto de apoyo económico para gastos de titulación en la Universidad San Pablo; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsas. Se solicita copia del cheque No. 84065 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
17/02/12	Ch-84066	Donativos / Oficina de Presidencia Municipal	4,000	7	Cheque expedido a favor de María Patricia Martínez García, por concepto de apoyo económico para compra de mascarilla respiratoria; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsas. Se solicita copia del cheque No. 84066 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
10/02/12	Ch-83816	Donativos / Oficina de Presidencia Municipal	6,000	7	Cheque expedido a favor de Jennifer Anne Eckerty Goss, por concepto de apoyo económico para aparato auditivo; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsas. Se solicita copia del cheque No. 83816 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
04/06/12	Ch-86697	Donativos / Oficina de Presidencia Municipal	3,000	7	Cheque expedido a favor de Brígida Flores López con domicilio en Rayón 132 Barrio San Juan, Venado, S.L.P., por concepto de apoyo económico para medicamento; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsua. Se solicita copia del cheque No. 86697 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
10/02/12	Ch-83831	Donativos / Oficina de Tesorería	8,000	7	Cheque expedido a favor de Ma. Dolores Faz Sánchez, por concepto de apoyo económico para estudios médicos; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsua. Se solicita copia del cheque No. 83831 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
10/02/12	Ch-83843	Donativos / Oficina de Tesorería	3,000	7	Cheque expedido a favor de María Isabel Saldarña Vargas, por concepto de apoyo económico para gastos personales; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsua. Se solicita copia del cheque No. 83843 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
13/02/12	Ch-83866	Donativos / Oficina de Tesorería	4,200	7	Cheque expedido a favor de Martín Saucedo Cárdenas, por concepto de apoyo económico para evento del 14 de febrero en la Facultad de Derecho, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Se solicita copia del cheque No. 83866 certificada por la Institución Bancaria. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que nos constituímos en el domicilio que se señala en el IFE sin obtener respuesta.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR OEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
13/02/12	Ch-83867	Donativos / Oficina de Tesorería	4,600	7	Cheque expedido a favor de Juan Edgardo Álvarez Rodríguez, por concepto de apoyo económico para examen profesional; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 83867 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, al resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR OEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
17/02/12	Ch-84039	Donativos / Oficina de Presidencia Municipal	2,000	7	Cheque expedido a favor de Mónica Patricia Méndez Martínez, por concepto de apoyo económico para reparación de su vehículo; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 84039 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR OEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
 PLEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
 FINANCIERAS
 MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHO DE LA OBSERVACIÓN
17/02/12	Ch-84042	Donativos / Oficina de Presidencia Municipal	10,169	7	Cheque expedido a favor de Alejandro Albarito Urtaza Díaz, por concepto de apoyo económico para pago de educeo con INTERAPAS; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computa. Se solicita copia del cheque No. 84042, certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia,ándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO OEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
14/02/12	Ch-83996	Donativos / Oficina de Tesorería	9,000	7	Cheque expedido a favor de Eduardo Francisco González López, por concepto de apoyo económico para inscripción en la escuela de mecánica industrial, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computa. Se solicita copia del cheque No. 83996 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia,ándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO OEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
16/02/12	Ch-83998	Donativos / Oficina de Tesorería	5,000	7	Cheque expedido a favor de Elsa Mireya Barrá Martínez, por concepto de apoyo económico para inscripciones y útiles escolares; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computa. Se solicita copia del cheque No. 83998 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia,ándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO OEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
22/05/12	Ch-86349	Donativos / Oficina de Tesorería	7,000	7	Cheque expedido a favor de Emma Lorenzano López, por concepto de apoyo económico para estudio médico; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsía. Se solicita copia del cheque No. 86348 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
22/05/12	Ch-86348	Donativos / Oficina de Tesorería	9,000	7	Cheque expedido a favor de Leola Perla Llamas Cedillo, por concepto de apoyo económico para medicamento, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsía. Se solicita copia del cheque No. 86348 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
17/02/12	Ch-84085	Donativos / Oficina de Tesorería	3,500	7	Cheque expedido a favor de Sandra Ivel Muñoz Silva, por concepto de apoyo económico para la compra de aparato auditivo para su papá, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Se solicita copia del cheque No. 84085 certificada por la Institución Bancaria. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que nos constituimos en el domicilio señalado en la identificación IFE y corresponde a una casa deshabitada.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
21/05/12	Ch-86335	Donativos / Oficina de Tesorería	4,000	7	Cheque expedido a favor de Ricardo Rodríguez Dorantes, por concepto de apoyo económico para material de curación; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Se solicita copia del cheque No. 86335 certificada por la Institución Bancaria. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que no se localizó a la persona en el domicilio que se señala en el IFE en diferentes ocasiones.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
21/05/12	Ch-86334	Donativos / Oficina de Tesorería	6,000	7	Cheque expedido a favor de Israel Baranda Castillo, por concepto de apoyo económico para compra de material didáctico para fomento educativo; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 86334 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
18/05/12	Ch-86322	Donativos / Oficina de Tesorería	4,000	7	Cheque expedido a favor de Ma. de los Ángeles Narváez Gómez, por concepto de apoyo económico para inscripción de su hijo; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 86322 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHO DE LA OBSERVACIÓN
31/01/12	Ch-83567	Donativos / Oficina de Tesorería	4,368	7	Cheque expedido a favor de María del Sagrario Rodríguez Pérez, por concepto de apoyo económico para medicamento y pago de colegiaturas; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 83587 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
31/01/12	Ch-83536	Donativos / Oficina de Tesorería	5,000	7	Cheque expedido a favor de Marco Antonio Segura López, por concepto de apoyo económico para medicamentos; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 83536 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
31/01/12	Ch-83531	Donativos / Oficina de Tesorería	6,300	7	Cheque expedido a favor de María Leticia Reyna Martínez, por concepto de apoyo económico; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 83531 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
31/01/12	Ch-83532	Donativos / Oficina de Tesorería	7,500	7	Cheque expedido a favor de Ma. del Carmen García Huerta, por concepto de apoyo económico para gastos médicos; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsua. Se solicita copia del cheque No. 83532 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
11/05/12	Ch-86089	Donativos / Oficina de Presidencia Municipal	10,000	7	Cheque expedido a favor de Juan Irving Mendoza Álvarez, por concepto de apoyo económico para asistir al II Congreso Internacional de Tecnologías en Acapulco Gro., se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Se solicita copia del cheque No. 86089 certificada por la Institución Bancaria. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que nos constituimos en el domicilio señalado en el IFE sin obtener respuesta.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
27/02/12	Ch-84302	Donativos / Oficina de Presidencia Municipal	10,000	7	Cheque expedido a favor de Laura Vázquez Bravo, por concepto de apoyo económico para adeudos con Coppel, INTERAPAS e INFONAVIT; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsua. Se solicita copia del cheque No. 84302 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMD 28)
FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
27/02/12	Ch-84308	Donativos / Oficina de Presidencia Municipal	10,000	7	Cheque expedido a favor de Juan Vargas Almirandéz, por concepto de apoyo económico para pagar convenio con CFE para reconexión de luz; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 84308 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
25/05/12	Ch-86469	Donativos / Oficina de Tesorería	9,000	7	Cheque expedido a favor de María del Carmen Mata Reyes, por concepto de apoyo económico para titulación; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 86469 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
09/05/12	Ch-86060	Donativos / Oficina de Tesorería	2,800	7	Cheque expedido a favor de José Jorge Rodríguez Hernández, por concepto de apoyo económico para estudios médicos; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 86060 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
19/01/12	Ch-83183	Donativos / Oficina de Tesorería	7,500	7	Cheque expedido a favor de Edgar Gerardo Salazar Aguilera, por concepto de apoyo económico para estudios clínicos y compra de medicamentos; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Se solicita copia del cheque No. 83183 certificada por la Institución Bancaria. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que el domicilio señalado en el IFE no concuerda con el de Edgar Gerardo Salazar Aguilera.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO OEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/01/12	Ch-83296	Donativos / Oficina de Tesorería	3,500	7	Cheque expedido a favor de Rosa María Portugal Servín, por concepto de apoyo económico para medicamento, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsas. Se solicita copia del cheque No. 83296 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
31/01/12	Ch-83511	Donativos / Oficina de Secretaría General	6,000	7	Cheque expedido a favor de Blanca Estela Armas Rodríguez, por concepto de apoyo económico para cubrir gastos del 2º Congreso Popular de Educación; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsas. Se solicita copia del cheque No. 83511 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO OEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
31/01/12	Ch-83510	Donativos / Oficina de Secretaría General	8,000	7	Cheque expedido a favor de Cástula Manzanares Casañada, por concepto de apoyo económico para 2º Congreso Popular de Educación; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 83510 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
31/01/12	Ch-83512	Donativos / Oficina de Secretaría General	5,000	7	Cheque expedido a favor de Agustina Solo Luna, por concepto de apoyo económico para cubrir gastos del 2º congreso popular de educación; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 83512 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
17/02/12	Ch-84053	Donativos / Oficina de Secretaría General	1,650	7	Cheque expedido a favor de Mercedes Oniveros Vega, por concepto de apoyo económico para pago de servicio de agua; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 84053 certificada por la Institución Bancaria. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que no recibió ningún tipo de apoyo por parte del municipio.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
02/02/12	Ch-83393	Donativos / Oficina de Secretaría General	5,800	7	Cheque expedido a favor de Rosa María Torres Leyva, por concepto de apoyo económico para renta de 2 camionetas para trasladarse a Monterrey por tener familiar enfermo; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 83593 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
22/02/2012 31/01/2012	CH-84170 D-85	Donativos / Oficina de Secretaría General	47,558	7, 13, 5	Cheque expedido a favor del proveedor Ma. Graciela Pérez Sánchez, el cheque no indica para abono en cuenta del beneficiario, por el pago de la factura 2047 por concepto de 6799 piezas de block. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia del cheque No. 84170 certificada por la Institución Bancaria. La factura y los apoyos se encuentran en proceso de compulsión, se delegó que en la solicitud, agradecimiento y recibo de los beneficiarios la firma no coincide entre sí con el IFE. Existe acta administrativa del ejercicio 2011, en donde el proveedor manifiesta que el material se entregaba en fraccionamientos en construcción en diferentes rumbos de la ciudad y que los pedidos los solicitaba Elena Sabina Kolosovas, quien le pedía facturar a nombre del municipio de la capital. Existen actas administrativas del ejercicio 2012, en donde se compulsó a cuatro beneficiarios los cuales señalan no haber recibido ningún tipo de apoyo del municipio.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
27/02/12	Ch-84312	Donativos / Oficina de Tesorería	7,000	7	Cheque expedido a favor de San Juanita Huerta Rivera, por concepto de apoyo económico para compra de aparato auditivo; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 84312 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)

FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
27/02/12	Ch-84315	Donativos / Oficina de Tesorería	8,000	7	Cheque expedido a favor de Alfredo Ruz López, por concepto de apoyo económico para estudios médicos; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 84315 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
29/02/12	Ch-84389	Donativos / Oficina de Tesorería	9,000	7	Cheque expedido a favor de María de Jesús Rodríguez Martínez, por concepto de apoyo económico para tratamiento médico; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 84389 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
29/02/12	Ch-84392	Donativos / Oficina de Tesorería	3,500	7	Cheque expedido a favor de Ma. Santos Alonso Badillo, por concepto de apoyo económico para tratamiento médico; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 84392 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
29/02/12	Ch-84393	Donativos / Oficina de Tesorería	3,500	7	Cheque expedido a favor de Juana Alvarado Martínez, por concepto de apoyo económico para aparato ortopédico; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 84393 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
29/02/12	Ch-84391	Donativos / Oficina de Tesorería	3,000	7	Cheque expedido a favor de Imelda Gómez Cisneros, por concepto de apoyo económico para compra de tanque de oxígeno; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 84391 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
09/02/12	Ch-83713	Donativos / Oficina de Secretaría General	4,900	7	Cheque expedido a favor de Eloina Rodríguez Rueda, por concepto de apoyo económico para reparación de su camioneta; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Se solicita copia del cheque No. 83713 certificada por la Institución Bancaria. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que no recibió ningún apoyo del municipio.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
 PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
 FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
31/01/12	Ch-B3522	Donativos / Oficina de Secretaría General	5,000	7	Cheque expedido a favor de Glenda Leticia Durán Fernández, por concepto de apoyo económico para colegiaturas de sus hijos; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computa. Se solicita copia del cheque No. 83522 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Mantecca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
08/05/12	Ch-86024	Donativos / Oficina de Tesorería	5,000	7	Cheque expedido a favor de María Teresa Palacios Leyva, por concepto de apoyo económico para trasplante de cornea; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computa. Se solicita copia del cheque No. 86024 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Mantecca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
15/02/12	Ch-4746	Donativos / Oficina Delegación de Pozos	9,000	7	Cheque expedido a favor de Vicente Sánchez Luisa, por concepto de apoyo económico para gastos de terminación de carrera de medicina de su hijo; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computa. Se solicita copia del cheque No. 4746 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Mantecca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
15/02/12	Ch-4748	Donativos / Oficina Delegación de Pozos	9,000	7	Cheque expedido a favor de Gustavo Ortiz Solís, por concepto de apoyo económico para gastos familiares; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Se solicita copia del cheque No. 4748 certificada por la Institución Bancaria. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que nos constituimos en el domicilio señalado en la identificación IFE sin obtener respuesta.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
02/03/12	Ch-84445	Donativos / Oficina de Presidencia Municipal	2,000	7	Cheque expedido a favor de Nery Rubén Castillo Villalobos, por concepto de apoyo económico para la compra de libros; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsas. Se solicita copia del cheque No. 84445 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
05/03/12	Ch-84519	Donativos / Oficina de Tesorería	5,000	7	Cheque expedido a favor de Edith Bertha Guerrero Arriaga, por concepto de apoyo económico para medicamento; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Se solicita copia del cheque No. 84519 certificada por la Institución Bancaria. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que la C. Edith Bertha Guerrero Arriaga no vive en el domicilio señalado en el IFE.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS OESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
06/03/12	Ch-84522	Donativos / Oficina de Tesorería	5,000	7	Cheque expedido a favor de Lorenza Ariaga Hernández, por concepto de apoyo económico para manutención de su mamá, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 84522 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Oel Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO OEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
14/05/12	Ch-86128	Donativos / Oficina de Presidencia Municipal	10,000	7	Cheque expedido a favor de Sanjuana Hernández Garay, por concepto de apoyo económico para cirugía; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 86128 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Oel Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO OEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
14/05/12	Ch-86127	Donativos / Oficina de Presidencia Municipal	5,000	7	Cheque expedido a favor de Ana María Rivera Jordán, por concepto de apoyo económico para pagar gastos funerarios; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 86127 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Oel Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO OEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
 PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
 FINANCIERAS
 MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
03/05/12	Ch-85834	Donativos / Oficina de Tesorería	4,000	7	Cheque expedido a favor de Irais Martínez Moreno, por concepto de apoyo económico para aparato auditivo; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 85934 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/C./0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
26/04/12	Ch-85836	Donativos / Oficina de Tesorería	7,000	7	Cheque expedido a favor de Blanca Estela de León Sandoval, por concepto de apoyo económico para compra de computadora; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 85836 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/C./0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
26/04/12	Ch-85838	Donativos / Oficina de Tesorería	7,000	7	Cheque expedido a favor de Benito Alberto Arenas Alderete, por concepto de apoyo económico para titulación de Ingeniero Mecánico Electricista; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 85838 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/C./0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
 PLEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
 FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHO DE LA OBSERVACIÓN
26/04/12	Ch-85637	Donativos / Oficina de Tesorería	7,000	7	Cheque expedido a favor de Luis Alejandro Arvizu Acosta, por concepto de apoyo económico para titulación; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsas. Se solicita copia del cheque No. 85637 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Oel Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
23/04/12	Ch-85770	Donativos / Oficina de Tesorería	3,500	7	Cheque expedido a favor de Norberto Mata González, por concepto de apoyo económico para tratamiento médico; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Se solicita copia del cheque No. 85770 certificada por la Institución Bancaria. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que nos constituímos en el domicilio señalado en la identificación IFE sin obtener respuesta.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Oel Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO OEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
23/04/12	Ch-85771	Donativos / Oficina de Tesorería	3,500	7	Cheque expedido a favor de Patricia del Carmen Hernández Roldán, por concepto de apoyo económico para compra de aparatos ortopédicos; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Se solicita copia del cheque No. 85771 certificada por la Institución Bancaria. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que no recibió ningún apoyo por parte del municipio.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Oel Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTDSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. ND.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
23/04/12	Ch-85772	Donativos / Oficina de Tesorería	3,000	7	Cheque expedido a favor de Ma. Gloria de Luna Alonso, por concepto de apoyo económico para compra de tanque de oxígeno; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Se solicita copia del cheque No. 85772 certificada por la Institución Bancaria. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que no recibió ningún apoyo por parte del municipio.	Mediante oficio C1M/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Mantleca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
23/04/12	Ch-85764	Donativos / Oficina de Tesorería	8,000	7	Cheque expedido a favor de José Isabel Ponce, por concepto de apoyo económico para estudios médicos; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 85764 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio C1M/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Mantleca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
23/04/12	Ch-85763	Donativos / Oficina de Tesorería	18,000	7	Cheque expedido a favor de Patricia Góngora Zapata, por concepto de apoyo económico para tratamiento de radioterapia; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 85763 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio C1M/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Mantleca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
30/01/12	Ch-83498	Donativos / Oficina de Presidencia Municipal	3,000	7	Cheque expedido a favor de Luis Fernando Martínez Omaña, por concepto de apoyo económico para inscripción en la UVM; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computa. Se solicita copia del cheque No. 83498 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/C/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
30/01/12	Ch-83481	Donativos / Oficina de Presidencia Municipal	7,000	7	Cheque expedido a favor de Luz del Carmen Hernández Puentes, por concepto de apoyo económico para operación de su esposo; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computa. Se solicita copia del cheque No. 83481 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/C/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
31/01/12	Ch-83555	Donativos / Oficina de Secretaría General	2,000	7	Cheque expedido a favor de José Luis Hernández Morales, por concepto de apoyo económico para tratamiento de hemodálisis; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computa. Se solicita copia del cheque No. 83555 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/C/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
18/02/12	Ch-83993	Donativos / Oficina de Secretarías General	1,375	7	Cheque expedido a favor de Julio Ceser Almendáriz Ramirez, por concepto de apoyo económico para reinscripción a la carrera de Ingeniería Industrial en el Instituto Tecnológico Superior; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsua. Se solicita copia del cheque No. 83993 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/C/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manleca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
19/04/12	Ch-85659	Donativos / Oficina de Tesorería	4,000	7	Cheque expedido a favor de Edith Bertha Guerrero Arriaga, por concepto de apoyo económico para gastos médicos; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Se solicita copia del cheque No. 85659 certificada por la Institución Bancaria. Existe acia administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que la C. Edith Bertha Guerrero Arriaga no vive en el domicilio señalado en el IFE.	Mediante oficio CIM/C/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manleca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
19/04/12	Ch-85660	Donativos / Oficina de Tesorería	3,100	7	Cheque expedido a favor de Juan Manuel Loredó Domínguez, por concepto de apoyo económico para gastos médicos; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsua. Se solicita copia del cheque No. 85660 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/C/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manleca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
14/05/12	Ch-86126	Donativos / Oficina de Presidencia Municipal	9,860	7	Cheque expedido a favor del proveedor Luis Bernardo Aguilar Castillo, por el pago de la factura 130 por concepto de laptop HP Probook, apoyo para Natali Reyna González Ivón; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsas.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO OEL BAJIO mediante oficio TES/399/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
18/04/12	Ch-85642	Donativos / Oficina de Tesorería	5,000	7	Cheque expedido a favor de José Manuel Rodríguez Vega, por concepto de apoyo económico para gastos hospitalarios; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsas. Se solicita copia del cheque No. 85642 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/399/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
18/04/12	Ch-85641	Donativos / Oficina de Presidencia Municipal	2,000	7	Cheque expedido a favor de Ma. Clemencia Guadalupe Loredo Pérez, por concepto de apoyo económico por ser persona de la tercera edad, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsas. Se solicita copia del cheque No. 85641 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/399/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
18/04/12	Ch-85614	Donativos / Oficina de Tesorería	9,000	7	Cheque expedido a favor de Maribel Sánchez Arévalo, por concepto de apoyo económico para estudios médicos; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 85614 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
10/02/12	Ch-83791	Donativos / Oficina Desarrollo Social	3,000	7	Cheque expedido a favor de José Enrique Gallardo, por concepto de apoyo económico por situación precaria; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 83791 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
26/01/12	Ch-83403	Donativos / Oficina de Presidencia Municipal	7,500	7	Cheque expedido a favor de Arturo Alendárez Cardona, por concepto de apoyo económico para hospitalización; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 83403 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
23/01/12	Ch-83260	Donativos / Oficina de Tesorería	8,000	7	Cheque expedido a favor de Omar López Enriquez, por concepto de apoyo económico para estudios clínicos; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Se solicita copia del cheque No. 83260 certificada por la Institución Bancaria. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que el domicilio señalado en la identificación IFE desconocen al C. Omar Lopez Enriquez.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
23/01/12	Ch-63261	Donativos / Oficina de Tesorería	6,763	7	Cheque expedido a favor de Fidel Lara Martínez, por concepto de apoyo económico para estudios médicos; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 83261 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
27/03/12	Ch-85055	Donativos / Oficina de Presidencia Municipal	7,000	7	Cheque expedido a favor de Minerva Medina Lucio, por concepto de apoyo económico para tratamiento dental; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 85055 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
31/01/12	CH-83551	Donativos / Oficina de Secretaría General	10,440	6	Cheque expedido a favor del proveedor Judith Samantha Rodríguez Silva, por el pago de la factura No. 4858 por concepto de material de construcción para apoyo de personas de escasos recursos; no se elabora cheque para abono en cuenta del beneficiario, sólo se anexa recibo IFE de María Victoria Galván Tapia, faltan el total de recibos e identificaciones de las personas de escasos recursos beneficiadas, factura y apoyos en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 83551 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
08/02/12	Ch-83758	Donativos / Oficina de Secretaría General	2,000	7	Cheque expedido a favor de Ma. Luisa López López, por concepto de apoyo económico para gastos de su familia por ser persona de la tercera edad; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 83758 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
27/03/12	Ch-85084	Donativos / Oficina de Tesorería	5,500	7	Cheque expedido a favor de Israel García García, por concepto de apoyo económico para estudios módicos; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 85084 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
11/04/12	Ch-85423	Donativos / Oficina de Tesorería	7,000	7	Cheque expedido a favor de Maribel Rivera López, por concepto de apoyo económico para operación de cónsola, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsua. Se solicita copia del cheque No. 85423 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/399/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
11/04/12	Ch-85428	Donativos / Oficina de Tesorería	9,000	7	Cheque expedido a favor de Gabriel Pérez Ramírez, por concepto de apoyo económico; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Se solicita copia del cheque No. 85428 certificada por la Institución Bancaria. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que nos constituímos en el domicilio señalado en la identificación IFE sin obtener respuesta alguna.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/399/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
28/03/12	Ch-85126	Donativos / Oficina de Tesorería	8,500	7	Cheque expedido a favor de Lilia Méndez Sánchez, por concepto de apoyo económico para tratamiento médico; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsua. Se solicita copia del cheque No. 85126 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/399/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
29/03/12	Ch-B5167	Donativos / Oficina de Tesorería	3,500	7	Cheque expedido a favor de José Alfredo Alvarado González, por concepto de apoyo económico para estudios médicos; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra de computadora. Se solicita copia del cheque No. 85167 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
30/03/12	Ch-B5204	Donativos / Oficina de Presidencia Municipal	10,000	7, 5	Cheque expedido a favor del proveedor Verónica Martínez Romero por el pago de la factura núm. 1402 por concepto de 100 despensas, no se realizó cheque nominativo para abono en cuenta del beneficiario. Se solicita copia del cheque No. 85204 certificada por la Institución Bancaria. Existe acta administrativa por el ejercicio 2012 en donde el domicilio citado en factura corresponde a una casa habitación, los apoyos se encuentran en proceso de compra.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
30/03/12	Ch-B5206	Donativos / Oficina de Tesorería	4,500	7	Cheque expedido a favor de Pedro Estrada González, por concepto de apoyo económico para compra de lanque de oxígeno; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 85206 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
10/04/12	CH-85376	Donativos / Oficina de Presidencia Municipal	6,000	7	Cheque expedido a favor de Carlos Alvarado Medellín, por concepto de apoyo económico para uniformes deportivos; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsá. Se solicita copia del cheque No. 85376 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
18/04/12	D-08	Donativos / Oficina de Secretaría General	8,000	7	Comprobación del cheque 85313 expedido a favor de Liberto Andrade Godínez por concepto de apoyos a personas de escasos recursos; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyos en proceso de compulsá. Se solicita copia del cheque No. 85313 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
18/04/12	D-07	Donativos / Oficina de Secretaría General	40,000	7	Comprobación del cheque 84742 expedido a favor de Liberto Andrade Godínez por concepto de apoyos a personas de escasos recursos; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyos en proceso de compulsá. Se solicita copia del cheque No. 84742 certificada por la Institución Bancaria	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
30/03/12	Ch-85208	Donativos / Oficina de Tesorería	3,000	7	Cheque expedido a favor de Ma. Emima Varela Blanco, por concepto de apoyo económico para compra de tanque de oxígeno; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsua. Se solicita copia del cheque No. 85208 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
30/03/12	Ch-85207	Donativos / Oficina de Tesorería	3,500	7	Cheque expedido a favor de Marcelina Oviedo Torres, por concepto de apoyo económico; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsua. Se solicita copia del cheque No. 85207 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
30/03/12	Ch-85209	Donativos / Oficina de Tesorería	3,500	7	Cheque expedido a favor de Manuela Anguiano Mala, por concepto de apoyo económico para aparato ortopédico; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsua. Se solicita copia del cheque No. 85209 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHO DE LA OBSERVACIÓN
30/03/12	D-43	Donativos / Oficina de Secretaría General	30,000	1, 7	Comprobación del cheque 84283 a favor de Luis Manuel Reyna Padrón por concepto de apoyos económicos a personas de escasos recursos, sólo se anexan recibos de apoyos por la cantidad de \$23,000.00 faltando por comprobar \$7,000.00; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyos en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 84283 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
08/02/12	Ch-83757	Donativos / Oficina de Secretaría General	2,000	7	Cheque expedido a favor de Martha Elena Hernández Ramírez, por concepto de apoyo económico para inscripción de su hijo al COBACH; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 83757 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
25/01/12	Ch-83404	Donativos / Oficina de Secretaría General	8,000	7	Cheque expedido a favor de Gloria Gabriela Castillo Balderas, por concepto de apoyo alimenticio; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 83404 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
30/03/12	D-42	Donativos / Oficina de Secretaría General	40,000	7	Comprobación del cheque 84380 a favor de Ana Luisa Juache Pérez por concepto de apoyos económicos a personas de escasos recursos, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyos en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 84380 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
29/03/12	D-59	Donativos / Oficina de Secretaría General	40,000	13.5	Comprobación del cheque 84349 a expedido a favor de Luis Manuel Ráyma Padrón por el pago de la factura número 154 del proveedor José Clemente Guerrero de la O por concepto de 400 despensas. Se observo lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de despensas adquiridas, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Apoyos en proceso de compulsión.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
29/03/12	D-60	Donativos / Oficina de Secretaría General	40,000	13.5	Comprobación del cheque 84351 a expedido a favor de Ana Luisa Juache Pérez por el pago de la factura número 157 del proveedor José Clemente Guerrero de la O por concepto de 400 despensas. Se observo lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que el C. Ariel Torres Delgado no recibió ningún apoyo de despensas por parte del municipio el resto de los apoyos se encuentran en proceso de compulsión. Se desconoce el destino final de las despensas adquiridas.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
15/03/12	D-103	Donativos / Oficina de Presidencia Municipal	10,000	7	Comprobación del cheque 84223 por concepto de apoyo al Sr. Miguel Martínez Cuevas para gastos escolares; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computa.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
04/04/12	Ch-85304	Donativos / Oficina de Tesorería	6,000	7	Cheque expedido a favor de Miguel Ángel Cardona Díaz de León, por concepto de apoyo económico para estudios médicos; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computa. Se solicita copia del cheque No. 85304 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO OEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
15/03/12	D-105	Donativos / Oficina de Secretaría General	30,000	7	Comprobación del cheque 84371 por concepto de apoyos a personas de escasos recursos; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyos en proceso de computa.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
15/03/12	D-106	Donativos / Oficina de Secretaría General	30,000	7	Comprobación del cheque 84372 por concepto de apoyos a personas de escasos recursos; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyos en proceso de compulsión.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
11/04/12	Ch-85426	Donativos / Oficina de Presidencia Municipal	5,000	7	Cheque expedido a favor de Edgar Esmeralda Cardia, por concepto de apoyo económico para compra de playeras para alumnos de ingeniería; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 85426 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/01/12	Ch-83289	Donativos / Oficina de Tesorería	3,500	7	Cheque expedido a favor de Cecilia Vázquez Lho, por concepto de apoyo económico para compra de aparato ortopédico; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 83289 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
 PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
30/01/12	Ch-833500	Donativos / Oficina de Tesorería	2,472	7	Cheque expedido a favor de Oskar Alejandro Hernández Márquez, por concepto de apoyo económico para gastos médicos; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 833500 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMIC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
30/01/12	Ch-83473	Donativos / Oficina de Tesorería	7,500	7	Cheque expedido a favor de Tomás Romero, por concepto de apoyo económico para cuotas escolares y uniformes; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 83473 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMIC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/01/12	Ch-83313	Donativos / Oficina de Tesorería	6,000	7	Cheque expedido a favor de Edith Bertha Guerrero Arriaga, por concepto de apoyo económico para compra de medicamento; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Se solicita copia del cheque No. 83313 certificada por la Institución Bancaria. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que la C. Edith Bertha Guerrero Arriaga no vive en el domicilio señalado en el IFE.	Mediante oficio CIMIC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
23/02/12	D-24	Donativos / Oficina de Secretaría General	50,000	7	Comprobación del cheque No. 83212 expedido a favor de Liborio Andrade Godínez, por concepto de apoyo para personas de escasos recursos; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyos en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 83212 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Mantleca, se notificó al Lic. Agustín Sobrer Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
23/02/12	D-25	Donativos / Oficina de Secretaría General	40,000	7	Comprobación del cheque No. 83143 expedido a favor de Abraham More Valenzuela, por concepto de apoyo para personas de escasos recursos; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyos en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 83143 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Mantleca, se notificó al Lic. Agustín Sobrer Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
08/03/12	Ch-84580	Donativos / Oficina de Presidencia Municipal	4,000	7	(Cheque expedido a favor de Daniel de Jesús Alvarado Franco, por concepto de apoyo para inscripción de escuela, la fecha de entrega del apoyo no coincide con la fecha del cheque; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 84580 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Mantleca, se notificó al Lic. Agustín Sobrer Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
23/03/12	Ch-64980	Donativos / Oficina de Tesorería	160,000	6		Mediante oficio CIMIC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego. No presentan elementos que desahogue la observación.
28/05/12	B012	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	76,512	7, 13, 5		Transferencia a favor de Verónica Martínez Romero por concepto de compra de artículos de limpieza. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material de limpieza, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Así mismo se solicita el comprobante de transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 donde se indica que en el domicilio señalado en factura corresponde a una casa habitación.
28/05/12	BD12	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	76,988	7, 13, 5		Transferencia a favor de René Walter Pérez Vázquez por concepto de compra de material de oficina. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material de oficina, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Así mismo se solicita el comprobante de transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en el que se asienta que el negocio no fue localizado en el domicilio señalado en la factura.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
20/05/12	B012	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	76,125	13, 5	Transferencia a favor de Enrique Portillo Martínez por concepto de compra de material de limpieza. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material de limpieza, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Así mismo se solicita el comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de computa.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Mantéca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
28/05/12	B012	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	76,908	7, 13, 5	Transferencia a favor de Zandra Portillo Castillo por concepto de 51 millares de formato de notificación por instructivo. Se observo lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de la papelería adquirida, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el domicilio consignado en la factura corresponde a una casa habitación en la cual desconocen a Zandra Portillo Castillo.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Mantéca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
28/05/12	B012	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	76,908	7, 13, 5	Transferencia a favor de Carmen Eréndira Robledo Carrizal por concepto de 102 millares de formatos impresos. Se observo lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de la papelería adquirida, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que no consultamos en el domicilio señalado en la factura y corresponde a una casa habitación abandonada.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Mantéca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
28/05/12	B012	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	76,908	7, 13, 5	Transferencia a favor de Adriana Diaz de León Arellano por concepto de 51 millones de formales impresos. Se observo lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de la papelería adquirida, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 donde se hace constar que la persona ya no se encontraba en el domicilio citado en la factura aproximadamente desde hace un año y medio, además de ser casa habitación.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobrero Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, pororgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
28/05/12	B012	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	76,177	7, 13, 5	Transferencia a favor de Gabriela de la Torre Zea por concepto de 165000 carretes impresos con información de pago predial 2012. Se observo lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de los carretes adquiridos, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en el que se asienta que el negocio no fue localizado en el domicilio que se señala en la factura corresponde a una casa deshabitada.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobrero Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, pororgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
28/05/12	B012	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	76,943	13, 5	Transferencia a favor de María del Refugio Mignón Serrato por concepto de 737 pendones para predios baldíos. Se observo lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de los pendones adquiridos, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en el que se asienta que el negocio no fue localizado en el domicilio que se señala en la factura en proceso de compulsión.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobrero Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, pororgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 2B)
FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
28/05/12	B012	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	76,908	13, 5	Transferencia a favor de María del Refugio Mignon Serrato por concepto de 102 mililitres de formatos tamaño carta. Se observo lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de los formatos realizados, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicita copia de la transferencia emitida por el banco, factura en proceso de compulsión.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
28/05/12	B012	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	75,516	13, 5	Transferencia a favor de María del Refugio Mignon Serrato por concepto de 93 mililitres de folios digitales. Se observo lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de las impresiones adquiridas, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicita copia de la transferencia emitida por el banco, Factura en proceso de compulsión.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
22/05/12	B008	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	34,900	7	Transferencia a favor de Tomas Eduardo Rodríguez Alvarado por concepto de fiscalización de fichas de depósito del mes de abril; erogación no justificada. Recibos de honorarios en proceso de compulsión. Se solicita comprobante de la transferencia emitido por el banco. Se requiere aclarar y justificar la contratación de estos servicios ya que existe personal del área de Tesorería que lleva a cabo esta labor.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
22/05/12	B008	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	69,600	7, 12	Transferencia a favor de Servicios Profesionales Miranda, S.C., por concepto de revisión y asesoría de contratos de servicios del personal; erogación no justificada. Además no se tuvo a la vista contrato de prestación de servicios e Informe de actividades. Factura en proceso de computa. Se solicita comprobante de la transferencia emitido por el banco. Se requiere aclarar y justificar la contratación de estos servicios ya que el Ayuntamiento cuenta con una área jurídica para llevar a cabo estas labores.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
23/04/12	B007	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	67,860	7, 13, 5	Transferencia a favor de Adriana Díaz de León Arellano, por concepto de pago de 45 militares de formatos impresos tamaño carta de notificación por instructivo original y copia programa de predial 2012 y adeudos al H. Ayuntamiento de San Luis Potosí. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de la papelería adquirida, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 donde se hace constar que la persona ya no se encontraba en el domicilio citado en la factura aproximadamente desde hace un año y medio, además de ser casa habitación.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
17/05/12	B005	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	69,368	7, 13, 5	Transferencia a favor de Adriana Díaz de León Arellano, por concepto de pago de 45 militares de formatos impresos tamaño carta de notificación por instructivo original y copia programa de predial 2012 y adeudos al H. Ayuntamiento de San Luis Potosí. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de la papelería adquirida, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 donde se hace constar que la persona ya no se encontraba en el domicilio citado en la factura aproximadamente desde hace un año y medio, además de ser casa habitación.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)

FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
23/04/12	B007	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	69,252	13.5	Transferencia a favor de Alberto Moisés Isias Vega, por concepto de 15,000 carteles información pago predial 2012. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de los carteles de información pago predial 2012, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compulsión.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
23/04/12	B007	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	69,548	13.5	Transferencia a favor de Alberto Moisés Isias Vega, por concepto de compra de artículos de papelería. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de la papelería adquirida, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compulsión.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
23/04/12	B007	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	69,896	13.5	Transferencia a favor de Alberto Moisés Isias Vega, por concepto de servicio de mantenimiento para impresoras. Se observó lo siguiente; no se anexa evidencia documental en donde la Dirección de Sistemas valore y justifique la reparación de los equipos, se requiere listado de los equipos que se les dio mantenimiento y AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de compulsión.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
08/05/12	B002	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	69,252	13, 5	Transferencia a favor de Alberto Moisés Isias Vega, por concepto de 15,000 carteles información pago predial 2012. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de los carteles de información pago predial 2012, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compulsas.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
17/05/12	B006	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	69,368	13, 5	Transferencia a favor de Alberto Moisés Isias Vega, por concepto de compra de artículos de papelería. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de la papelería adquirida, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compulsas.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
17/05/12	B006	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	68,936	13, 5	Transferencia a favor de Alberto Moisés Isias Vega, por concepto de servicio de mantenimiento para impresoras. Se observó lo siguiente; no se anexa evidencia documental en donde la Dirección de Sistemas valore y justifique la reparación de los equipos, se requiere listado de los equipos que se les dio mantenimiento y No. de patrimonio correspondiente, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de compulsas.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
30/04/12	A139	Programas Obras y Acciones 2012 / Oficina de Secretaría General	850,000	6, 5	Transferencia a favor de Alberto Moisés Isias Vega, por concepto de compra de 8,500 despensas según factura 3087. Se observó lo siguiente: no presentan el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de las 8,500 despensas, incumpliendo los puntos 7.6, 7.7, y 7.8 de las Políticas de Pago de la Tesorería, Factura en proceso de compulsión.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
07/05/12	B001	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	69,368	7, 13, 5	Transferencia a favor de Carmen Eréndira Robledo Carrizal, por concepto de compra de 46 millares de impresiones tamaño carta de citatorios original y copia. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de la papelería adquirida, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que nos constituimos en el domicilio señalado en la factura y corresponde a una casa habitación abandonada.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
07/05/12	B001	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	69,438	7, 13, 5	Transferencia a favor de Carmen Eréndira Robledo Carrizal, por concepto de compra de artículos de papelería. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de la papelería adquirida, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que nos constituimos en el domicilio señalado en la factura y corresponde a una casa habitación abandonada.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)

FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
08/05/12	B002	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	67,860	7, 13, 5	Transferencia a favor de Carmen Eréndira Robledo Carrizal, por concepto de compra de 45 millares de impresiones tamaño carta de citatorios original y copia. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que nos constituimos en el domicilio señalado en la factura y corresponde a una casa habitación abandonada.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
17/05/12	B006	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	67,744	7, 13, 5	Transferencia a favor de Carmen Eréndira Robledo Carrizal, por concepto de compra de papelería. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de la papelería adquirida, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que nos constituimos en el domicilio señalado en la factura y corresponde a una casa habitación abandonada.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
06/06/12	B002	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	76,212	7, 13, 5	Transferencia a favor de Carmen Eréndira Robledo Carrizal, por concepto de compra de papelería. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de la papelería adquirida, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que nos constituimos en el domicilio señalado en la factura y corresponde a una casa habitación abandonada.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMD 28)

FINANCIERAS
MUNICIPAL: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN	
07/02/12	B001	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	69,867	7, 13, 5	Transferencia a favor de Consorcio Consultivo y Proyectos de Ingeniería del Centro, S.A. de C.V., por concepto de cajas de papel para mercados municipales. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la adquisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, no se anexa evidencia de la recepción del material por parte de personal de los mercados, se desconoce el destino final de la papelería adquirida, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Así mismo se solicita el comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 donde se hace constar que en el domicilio citado en la factura existe un negocio denominado "Centro Holístico" (medicina alternativa). Además de ser también domicilio fiscal de Ingeniería y Arquitectura Tangamanga, S.A. de C.V., Ingeniería Palerita y Materiales, S.A. de C.V. y Maquinaria y Transportes de México, S.A. de C.V.		Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
19/04/12	B006	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	69,722	7, 13, 5	Transferencia a favor de Consorcio Consultivo y Proyectos de Ingeniería del Centro, S.A. de C.V., por concepto de materiales e insumos de limpieza para los mercados municipales. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la adquisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, no se anexa evidencia de la recepción del material por parte de personal de los mercados, se desconoce el destino final del material de limpieza, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Así mismo se solicita el comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 donde se hace constar que en el domicilio citado en la factura existe un negocio denominado "Centro Holístico" (medicina alternativa). Además de ser también domicilio fiscal de Ingeniería y Arquitectura Tangamanga, S.A. de C.V., Ingeniería Palerita y Materiales, S.A. de C.V. y Maquinaria y Transportes de México, S.A. de C.V.		Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
17/05/12	B006	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	70,526	7, 13, 5	Transferencia a favor de Consorcio Consultivo y Proyectos de Ingeniería del Centro, S.A. de C.V., por concepto de compra de artículos de limpieza. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la adquisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material de limpieza, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Así mismo se solicita el comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 donde se hace constar que en el domicilio citado en la factura existe un negocio denominado "Centro Holístico" (medicina alternativa). Además de ser también domicilio fiscal de Ingeniería y Arquitectura Tangamanga, S.A. de C.V., Ingeniería Palerita y Materiales, S.A. de C.V. y Maquinaria y Transportes de México, S.A. de C.V.		Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. ND.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
21/06/12	B007	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	76,917	7, 13, 5	Transferencia a favor de Consorcio Consultivo y Proyectos de Ingeniería del Centro, S.A. de C.V., por concepto de materiales e insumos de limpieza para los mercados municipales. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, no se tuvo evidencia de la recepción del material por parte del personal de los mercados, se desconoce el destino final del material de limpieza, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Así mismo se solicita al comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 donde se hace constar que en el domicilio citado en la factura existe un negocio denominado "Centro Holístico" (medicina alternativa). Además de ser también domicilio fiscal de Ingeniería y Arquitectura Tenganmanga, S.A. de C.V., Ingeniería Pastería y Materiales, S.A. de C.V. y Maquinaria y Transportes de México, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Mía. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
23/04/12	B007	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	69,148	13, 5	Transferencia a favor de Enrique Portillo Martínez, por concepto de compra de material de limpieza para mercados. Se observo lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material de limpieza, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de compulsión.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Mía. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
17/05/12	B006	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	69,467	13, 5	Transferencia a favor de Enrique Portillo Martínez, por concepto de compra de material de limpieza para mercados. Se observo lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material de limpieza, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de compulsión.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Mía. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
23/04/12	B007	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	71,630	7, 13, 5	Transferencia a favor de Gabriela de la Torre Zea, por concepto de pago de 95 milares de formatos impresos carra al contribuyente. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de la papelería adquirida, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el domicilio consignado en la factura corresponde a una casa habitación que se encuentra abandonada.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/A38/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
07/05/12	B001	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	73,080	7, 13, 5	Transferencia a favor de Gabriela de la Torre Zea, por concepto de pago de 90 milares de impresiones de folio digital. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de la papelería adquirida, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el domicilio consignado en la factura corresponde a una casa habitación que se encuentra abandonada.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/A38/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
19/04/12	B006	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	69,431	7, 13, 5	Transferencia a favor de Inocencio Martínez Rojas, por concepto compra de material de informática. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material de informática, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de compulsas. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en el que se asienta que el negocio no fue localizado en el domicilio que se señala en la factura corresponde a una casa deshabitada, además de ser también el domicilio fiscal de Jesús Jiménez Rodríguez.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/A38/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARHO DE LA OBSERVACIÓN
23/04/12	B007	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	68,382	7, 13, 5	Transferencia a favor de Karla Nadyeli Jiménez Martínez, por concepto de 110 camisetitas bordadas, 125 cachuchas estampadas para el programa de inicio de predial; Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no existe evidencia de los trabajos realizados, se desconoce el destino final del material adquirido, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en la cual se asienta que el negocio no fue localizado en el domicilio que se señala en la factura corresponde a una casa habitación.	Mediante oficio CIM/C/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
08/05/12	B002	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	67,280	7, 13, 5	Transferencia a favor de Karla Nadyeli Jiménez Martínez, por concepto de 110 camisetitas bordadas, 120 cachuchas estampadas para el programa de inicio de predial; Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no existe evidencia de los trabajos realizados, se desconoce el destino final de la mercancía adquirida, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en la cual se asienta que el negocio no fue localizado en el domicilio que se señala en la factura corresponde a una casa habitación.	Mediante oficio CIM/C/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
06/06/12	B002	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	76,838	7, 13, 5	Transferencia a favor de Karla Nadyeli Jiménez Martínez, por concepto de 28,800 calcomanías "Embargo Predial". Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no existe evidencia de los trabajos realizados, se desconoce el destino final del material adquirido, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en la cual se asienta que el negocio no fue localizado en el domicilio que se señala en la factura corresponde a una casa habitación.	Mediante oficio CIM/C/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
16/05/12	B005	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	17,400	7, 13, 5	Transferencia a favor de María Cristina Rodríguez Cano por concepto de mantenimiento preventivo a equipo de cómputo. Se observo lo siguiente: no se anexa evidencia documental en donde la Dirección de Sistemas valore y justifique la reparación de los equipos. Se requiere listado de los equipos que se les dio mantenimiento y No. de patrimonio correspondiente, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que el domicilio señalado en la factura corresponde a una casa deshabilitada.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
16/05/12	B005	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	68,843	7, 13, 5	Transferencia a favor de María Cristina Rodríguez Cano por concepto de compra de cartuchos para impresora. Se observo lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de los cartuchos adquiridos, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que el domicilio señalado en la factura corresponde a una casa deshabilitada.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
06/05/12	B002	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	59,598	7, 13, 5	Transferencia a favor de María Cristina Rodríguez Cano por concepto de compra de cartuchos para impresora. Se observo lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de los cartuchos adquiridos, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que el domicilio señalado en la factura corresponde a una casa deshabilitada.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
 PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
 FINANCIERAS
 MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S. L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
07/02/12	B001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	69,414	7. 13. 6. 5	Transferencia a favor de Proyectos en Servicios y Soluciones para la Ingeniería, S.A. de C.V., por concepto de 30 viajes de arena y 24 bultos de yeso. Se observó lo siguiente: no presentan el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material de construcción, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1., 2.2., 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que el domicilio que se señala en la factura corresponde a un local desocupado.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 se mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
23/04/12	B007	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	89,710	7. 13. 5	Transferencia a favor de René Walter Pérez Vázquez, por concepto de compra de materiales y artículos de papelería para oficina, se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de la papelería, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1., 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en el que se asienta que el negocio no fue localizado en el domicilio señalado en la factura.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 se mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
07/05/12	B001	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	68,672	7. 13. 5	Transferencia a favor de René Walter Pérez Vázquez, por concepto de compra de cajas de papel, se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de la papelería, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1., 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en el que se asienta que el negocio no fue localizado en el domicilio señalado en la factura.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 se mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
29/03/12	Ch-85175	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	71,989	7, 13, 5	Cheque expedido a favor de Tania Estévez Morín por concepto de compra de material de construcción para atender peticiones de personas de escasos recursos; se observo lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia del cheque No. 85179 certificada por la Institución Bancaria. Los apoyos se encuentran en proceso de compulsión, se detectó que en la solicitud, agradecimiento y recibo de los beneficiarios la firma no coincide entre si con el IFE. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que el domicilio señalado en la factura corresponde a una casa habitación en la cual desconocen a la C. Tania Estévez Morín.	Mediante oficio CIMC/J/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Mantecca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez, proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
28/02/12	Ch-84347	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	70,076	7, 13, 5	Cheque expedido a favor de Tiburcio Armando Pérez por concepto de apoyo de material de construcción para personas de escasos recursos. Se observo lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Se solicita copia del cheque No. 84347 certificada por la Institución Bancaria. Los apoyos se encuentran en proceso de compulsión, se detectó que en la solicitud, agradecimiento y recibo de los beneficiarios la firma no coincide entre si con el IFE. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que el domicilio señalado en la factura corresponde a una casa deshabitada.	Mediante oficio CIMC/J/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Mantecca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez, proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
07/02/12	B001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	69,751	7, 13, 5	Transferencia a favor de Tiburcio Armando Pérez por concepto de 1718 metros cuadrados de pulido de piso con cera y limpieza previa con ácido. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplico, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que el domicilio señalado en la factura corresponde a una casa deshabitada.	Mediante oficio CIMC/J/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Mantecca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez, proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
 PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
 FINANCIERAS
 MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
23/04/12	B007	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	71,708	7, 13, 5	Transferencia a favor de Verónica Martínez Romero por concepto de compra de artículos de limpieza para mercados. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material de limpieza, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Así mismo se solicita el comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 donde se indica que en el domicilio señalado en factura corresponde a una casa habitación.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
07/05/12	B001	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	72,280	7, 13, 5	Transferencia a favor de Verónica Martínez Romero por concepto de compra de artículos de limpieza. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material de limpieza, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Así mismo se solicita el comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 donde se indica que en el domicilio señalado en factura corresponde a una casa habitación.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
23/04/12	B007	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	67,280	7, 13, 5	Transferencia a favor de Zandra Porfillo Castillo por concepto de 40,000 formatos impresos de invitación de pago. Se observo lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de la papelería adquirida, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el domicilio consignado en la factura corresponde a una casa habitación en la cual desconocen a Zandra Porfillo Castillo.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
23/04/12	B007	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	76,508	7, 13, 5	Transferencia a favor de Zandra Portillo Castillo por concepto de compra de artículos de limpieza. Se observo lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material de limpieza, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el domicilio consignado en la factura corresponde a una casa habitación en la cual desconocen a Zandra Portillo Castillo.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
08/05/12	B002	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	70,702	7, 13, 5	Transferencia a favor de Zandra Portillo Castillo por concepto de 26,500 calculamos tamaño carta de programa de embargo. Se observo lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de las calculamos adquiridas, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el domicilio consignado en la factura corresponde a una casa habitación en la cual desconocen a Zandra Portillo Castillo.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
17/05/12	B006	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	74,926	7, 13, 5	Transferencia a favor de Zandra Portillo Castillo por concepto de compra de artículos de oficina. Se observo lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de los artículos adquiridos, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el domicilio consignado en la factura corresponde a una casa habitación en la cual desconocen a Zandra Portillo Castillo.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
06/05/12	B002	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	76,856	7, 13, 5	Transferencia a favor de Zandra Portillo Castillo por concepto de compra de artículos de papelería. Se observo lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de la papelería adquirida, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el domicilio consignado en la factura corresponde a una casa habitación en la cual desconocen a Zandra Portillo Castillo.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
05/03/12	Ch-84-403	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	70,076	13, 5	Cheque expedido a favor de Carlos Alberto Vázquez Lozano, por concepto de compra de 250 bultos de cemento de calhidra y 100 armex 12x12x4, para atender peticiones de personas de escasos recursos; se observo lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia del cheque No. 84483 certificada por la Institución Bancaria. La factura y los apoyos se encuentran en proceso de computa, se detecto que en la solicitud, agradecimiento y recibo de los beneficiarios la firma no coincide entre si con el IFE.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
05/03/12	Ch-84-401	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	69,837	13, 5	Cheque expedido a favor de Ingeniería Financiera y de Servicios de San Luis Potosí, S.A. de C.V., por concepto de compra de 250 bultos de cemento 450 bultos de calhidra y 100 armex 12x12x4, para atender peticiones de personas de escasos recursos; se observo lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia del cheque No. 84481 certificada por la Institución Bancaria. La factura y los apoyos se encuentran en proceso de computa, se detecto que en la solicitud, agradecimiento y recibo de los beneficiarios la firma no coincide entre si con el IFE.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
28/02/12	Ch-84370	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	5,000	7	Cheque expedido a favor de Guillermo Hernández Cruz, por concepto de apoyo económico para la compra de materias primas de productos que elaboro; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsas. Se solicita copia del cheque No. 84370 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J/0688 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
28/02/12	Ch-84369	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	5,000	7	Cheque expedido a favor de Eva Patricia Ramirez Flores, por concepto de apoyo económico para la compra de materias primas de productos que elaboro; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsas. Se solicita copia del cheque No. 84369 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J/0688 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
05/03/12	Ch-84489	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	5,000	7	Cheque expedido a favor de Caixto Hernández Hernández, por concepto de apoyo económico para la compra de materias primas de productos que elaboro; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsas. Se solicita copia del cheque No. 84489 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J/0688 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
05/03/12	Ch-84486	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	5,000	7	<p>Cheque expedido a favor de Magdalena Flores Ramirez, por concepto de apoyo económico para la compra de materias primas de productos que elaboro; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre si con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsas. Se solicita copia del cheque No. 84486 certificada por la Institución Bancaria.</p>	<p>Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>
05/03/12	Ch-84488	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	5,000	7	<p>Cheque expedido a favor de Braulio García Ramirez, por concepto de apoyo económico para la compra de materias primas de productos que elaboro; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre si con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsas. Se solicita copia del cheque No. 84488 certificada por la Institución Bancaria.</p>	<p>Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>
05/03/12	Ch-84492	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	5,000	7	<p>Cheque expedido a favor de Aurora Salmerón López, por concepto de apoyo económico para superar crisis de solvencia económica, ya que su hijo tiene síndrome de down; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre si con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsas. Se solicita copia del cheque No. 84492 certificada por la Institución Bancaria.</p>	<p>Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
05/03/12	Ch-84480	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	2,100	7	Cheque expedido a favor de Paulina Hernández Herrera, por concepto de apoyo económico para reinscripción el Instituto Tecnológico de San Luis Potosí; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Se solicita copia del cheque No. 84480 certificada por la Institución Bancaria. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que nos constituimos en el domicilio señalado en la identificación IFE sin obtener respuesta.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
05/03/12	Ch-84484	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	5,000	7	Cheque expedido a favor de Paloma Velasco Dorantes, por concepto de apoyo económico para la compra de materias primas de productos que elaboro; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Se solicita copia del cheque No. 84484 certificada por la Institución Bancaria. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que no fue localizada la persona en el domicilio señalado en la identificación IFE.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
05/03/12	Ch-84487	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	5,000	7	Cheque expedido a favor de Antonio Martínez García, por concepto de apoyo económico para la compra de materias primas de productos que elaboro; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 84487 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SURCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
05/03/12	Ch-84485	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	5,000	7	Cheque expedido a favor de Artemio Merino Martínez, por concepto de apoyo económico para la compra de materias primas de productos que elaboro; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 84485 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
05/03/12	Ch-84475	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	65,000	7, 13, 5	Cheque expedido a favor de Inocencio Martínez Rojas, por concepto de compra de 650 despensas para entregar a personas de escasos recursos; se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia del cheque No. 84475 certificada por la Institución Bancaria. Los apoyos se encuentran en proceso de compra, se detectó que en la solicitud, agradecimiento y recibo de los beneficiarios la firma no coincide entre sí con el IFE. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que el domicilio señalado en la factura corresponde a una casa habitación, además de ser también el domicilio fiscal del C. Jesús Jiménez Rodríguez.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, e la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
05/03/12	Ch-84474	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	70,000	13, 5	Cheque expedido a favor de Alberto Moisés Islas Vega, por concepto de compra de 700 despensas para entregar a personas de escasos recursos; se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia del cheque No. 84474 certificada por la Institución Bancaria. La factura y los apoyos se encuentran en proceso de compra, además se pudo detectar que en la solicitud, agradecimiento y recibo de los beneficiarios la firma no coincide entre sí con el IFE.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
09/03/12	Ch-84646	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	5,000	7	Cheque expedido a favor de Juan José Isunza Delgado, por concepto de apoyo económico para reparación de su vehículo que es su medio de trabajo; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 84646 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
09/03/12	Ch-84645	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	9,000	7	Cheque expedido a favor de Cecilia Nieto Solo, por concepto de apoyo económico para solventar gastos funerarios; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 84645 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
09/03/12	Ch-84642	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	10,000	7	Cheque expedido a favor de Pierre Alberto Espinoza Martínez, por concepto de apoyo económico para solventar deuda y poder continuar con su negocio; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 84642 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
09/03/12	Ch-84643	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	9,000	7	Cheque expedido a favor de Olive Isabel González Morín, por concepto de apoyo económico para solventar gastos médicos; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Se solicita copia del cheque No. 84643 certificada por la Institución Bancaria. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que no recibió ningún apoyo por parte del municipio.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
05/03/12	Ch-84644	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	7,000	7	Cheque expedido a favor de Yessica Hernández Martínez, por concepto de apoyo económico a persona de escasos recursos para costearse maestría; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Se solicita copia del cheque No. 84644 certificada por la Institución Bancaria. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que nos constituimos en el domicilio señalado en el IFE sin obtener respuesta.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
12/03/12	Ch-84675	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,908	13-5	Cheque expedido a favor de Carlos Alberto Vázquez Lozano, por concepto de compra de 10200 12x12x4, para atender peticiones de personas de escasos recursos; se observo lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras; no existe evidencia de la entrada al almacén, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia del cheque No. 84675 certificada por la Institución Bancaria. La factura y los apoyos se encuentran en proceso de computa, se detectó que en la solicitud, agradecimiento y recibo de los beneficiarios la firma no coincide entre sí con el IFE.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
12/03/12	Ch-84674	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,734	13, 5	<p>Cheque expedido a favor de Ingeniería Financiera y de Servicios de San Luis Potosí, S.A. de C.V., por concepto de compra de 189 laminas de 3.05 mts, para atender peticiones de personas de escasos recursos; se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia del cheque No. 84674 certificada por la Institución Bancaria. La factura y los apoyos se encuentran en proceso de compulsión, se detectó que en la solicitud, agradecimiento y recibo de los beneficiarios la firma no coincide entre sí con el IFE.</p>	<p>Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>
12/03/12	Ch-84676	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	55,118	7, 13, 5	<p>Cheque expedido a favor de Ma. Graciela Pérez Sánchez, por concepto de compra de 61 linacos tipo rotoplas, para atender peticiones de personas de escasos recursos; se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia del cheque No. 84676 certificada por la Institución Bancaria. La factura y los apoyos se encuentran en proceso de compulsión, se detectó que en la solicitud, agradecimiento y recibo de los beneficiarios la firma no coincide entre sí con el IFE. Existe acta administrativa del ejercicio 2011, en donde el proveedor manifiesta que el material se entregaba en fraccionamientos en constitución en diferentes rumbos de la ciudad y que los pedidos los solicitaba Elena Sabira Kolosovas, quien le pedía facturar a nombre del municipio de la capital.</p>	<p>Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>
13/03/12	Ch-84718	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	65,000	7, 13, 5	<p>Cheque expedido a favor de Gabriela de la Torre Zea por concepto de compra de 650 despensas, para atender peticiones de personas de escasos recursos; se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia del cheque No. 84718 certificada por la Institución Bancaria. Los apoyos se encuentran en proceso de compulsión, se detectó que en la solicitud, agradecimiento y recibo de los beneficiarios la firma no coincide entre sí con el IFE. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el domicilio consignado en la factura corresponde a una casa habitación que se encuentra abandonada.</p>	<p>Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS OESECENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
13/03/12	Ch-84739	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	68,654	7, 13, 5	Cheque expedido a favor de Norma Medina González, por concepto de compra de 9,238 de block de 12x20x40, para atender peticiones de personas de escasos recursos; se observo lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia del cheque No. 84739 certificada por la Institución Bancaria. La factura y los apoyos se encuentran en proceso de compulsión, defecto que en la solicitud, agradecimiento y recibo de los beneficiarios la firma no coincide entre sí con el IFE. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 donde se hace constar que el domicilio mencionado en la factura es una casa habitación	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
13/03/12	Ch-84738	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	69,541	7, 13, 5	Cheque expedido a favor de Graditell Construcciones, S.A. de C.V., por concepto de compra de 544 bultos de cemento gris, para atender peticiones de personas de escasos recursos. Se observo lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia del cheque No. 84738 certificada por la Institución Bancaria. Los apoyos se encuentran en proceso de compulsión, se pudo detectar que en la solicitud, agradecimiento y recibo de los beneficiarios la firma no coincide entre sí con el IFE. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se asienta que el domicilio que se señala en la factura corresponde a una casa que tiene mas de 1 año deshabitada, el impresor señala no haber elaborado las facturas exhibidas por el municipio, además de ser también el domicilio fiscal de Mosr Grupo Constructor, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
14/03/12	Ch-84790	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	1,500	7	Cheque expedido a favor de Antonia Pérez Briones, por concepto de apoyo económico para compra de medicamento; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 84790 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESÁHOGO DE LA OBSERVACIÓN
14/03/12	Ch-84795	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	12,000	7	Cheque expedido a favor de Eva Nayeli Martínez Martínez, por concepto de apoyo económico para comprar insumos necesarios para reactivar su cocina económica; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 84795 certificada por la Institución Bancaria. Se puede observar que el IFE del beneficiario es del municipio de Cd. Fernández.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
14/03/12	Ch-84794	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	5,000	7	Cheque expedido a favor de Berenice Mayagallia Escamilla, por concepto de apoyo económico para comprar un remolque para un puesto de tacos; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 84794 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
14/03/12	Ch-84791	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	72,765	13, 5	Cheque expedido a favor de Graffimark, S.A. de C.V., por concepto de compra de 770 despensas, para atender peticiones de personas de escasos recursos; se observo lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia del cheque No. 84791 certificada por la Institución Bancaria. La factura y los apoyos se encuentran en proceso de compra, se detecto que en la solicitud, agradecimiento y recibo de los beneficiarios la firma coincide entre sí con el IFE. Existen actas administrativas del ejercicio 2012 en donde se hace constar que la C. Martha Leticia Pelomino Carrenza y Reluigio Becerra Sánchez los cuales no recibieron ningún apoyo del municipio por concepto de despensas; que ella no elaboro ninguna solicitud y la firma plasmada en el documento no es la de ella. Se desconoce el destino final de las despensas adquiridas.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
15/03/12	Ch-84822	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	10,000	7	Cheque expedido a favor de Salvador Portales Ortega, por concepto de apoyo económico para solventar gastos por enfermedad; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 64822 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
15/03/12	Ch-84816	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	12,000	7	Cheque expedido a favor de Rubén García Romero, por concepto de apoyo económico para compra de material para su taller mecánico y reactivar su economía; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Se solicita copia del cheque No. 64816 certificada por la Institución Bancaria. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que nos constituimos en el domicilio señalado en la identificación IFE sin obtener respuesta.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
15/03/12	Ch-84823	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	5,000	7	Cheque expedido a favor de Jessica Najera Alejo, por concepto de apoyo económico para compra de aparato auditivo; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 84823 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
15/03/12	Ch-84820	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	70,000	7, 13, 5	Cheque expedido a favor de Inocencio Martínez Rojas, por concepto de compra de 700 despensas para entregar a personas de escasos recursos; se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia del cheque No. 84820 certificada por la Institución Bancaria. Los apoyos se encuentran en proceso de compulsión, se detectó que en la solicitud, agradecimiento y recibo de los beneficiarios la firma no coincide entre sí con el IFE. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que el domicilio señalado en la factura corresponde a una casa habitación, además de ser también el domicilio fiscal del C. Jesús Jiménez Rodríguez.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez, proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
15/03/12	Ch-84818	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	62,540	7, 13, 5	Cheque expedido a favor de Consorcio Consultivo y Proyectos de Ingeniería del Centro, S.A. de C.V., por concepto de compra de 154 piezas de lamina acanalada, para atender peticiones de personas de escasos recursos; se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia del cheque No. 84818 certificada por la Institución Bancaria. Los apoyos se encuentran en proceso de compulsión, se detectó que en la solicitud, agradecimiento y recibo de los beneficiarios la firma no coincide entre sí con el IFE. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 donde se hace constar que en el domicilio citado en la factura existe un negocio denominado "Centro Holístico" (medicina alternativa). Además de ser también el domicilio fiscal de Ingeniería Pailera y Materiales, S.A. de C.V. Ingeniería y Arquitectura Tangamanga, S.A. de C.V. y Maquinaria y Transportes de México, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez, proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
03/04/12	Ch-85227	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	4,500	7	Cheque expedido a favor de Sonia Verónica Zavala Gómez, por concepto de apoyo económico para reparación de su vehículo ya que tuvo un percance; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 85227 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez, proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 20)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
04/04/12	Ch-85308	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	5,000	7	Cheque expedido a favor de Aurora Salmerón López, por concepto de apoyo económico para superar crisis de solvencia económica, ya que su hijo tiene síndrome de down, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 85308 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/C/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
03/04/12	Ch-85335	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	9,000	7	Cheque expedido a favor de Rosa Sandoval Saucedo, por concepto de apoyo económico para pago de servicios y mantenimiento; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 85235 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/C/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
03/04/12	Ch-85234	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	8,000	7	Cheque expedido a favor de Luz María Torres Camacho, por concepto de apoyo económico para tratamiento médico; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 85234 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/C/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
03/04/12	Ch-85233	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	8,500	7	Cheque expedido a favor de Aldo Iván Hernández Pérez por concepto de apoyo económico para pago de deudas y manutención de su familia, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 85233 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/399/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
09/04/12	Ch-85330	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	12,000	7	Cheque expedido a favor de Diana Zamanta Casillas Montaño, por concepto de apoyo económico para reiniciar su negocio de venta de comida; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 85330 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
04/04/12	Ch-85301	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	5,000	7	Cheque expedido a favor de Francisco Javier Pacheco Páez, por concepto de apoyo económico para manutención y colegiaturas de sus hijos; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 85301 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/399/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
 PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 2B)
 FINANCIERAS
 MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
04/04/12	Ch-85300	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	5,000	7	Cheque expedido a favor de Antonia Pérez Briones, por concepto de apoyo económico para compra de medicamento y doctor; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsas. Se solicita copia del cheque No. 85300 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
04/04/12	Ch-85303	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	5,000	7	Cheque expedido a favor de María del Carmen Resendiz Alba, por concepto de apoyo económico para el pago de préstamo ya que perdió su patrimonio en un robo; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsas. Se solicita copia del cheque No. 85303 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
04/04/12	Ch-85321	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	7,000	7	Cheque expedido a favor de María Antonia González Pina, por concepto de apoyo económico para pago de préstamo por gastos funerarios; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsas. Se solicita copia del cheque No. 85321 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHO DE LA OBSERVACIÓN
04/04/12	Ch-85322	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	8,000	7	Cheque expedido a favor de Martín Zavala Ovalle, por concepto de apoyo económico para personas de escasos recursos para la renta de todos y sillas para festejo de semana santa en su colonia; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 85322 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
23/04/12	Ch-85789	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	5,000	7	Cheque expedido a favor de Daniel García Herrera, por concepto de apoyo económico para pago de examen profesional; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Se solicita copia del cheque No. 85789 certificada por la Institución Bancaria. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que nos constituimos en el domicilio señalado en la identificación IFE sin obtener respuesta.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
23/04/12	Ch-85782	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	15,000	7	Cheque expedido a favor de Elsa Guzmán Zúñiga, por concepto de apoyo económico para pagar deuda con INTERAPAS; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Se solicita copia del cheque No. 85782 certificada por la Institución Bancaria. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que no recibió ningún apoyo por parte del municipio.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
 PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
 FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHO DE LA OBSERVACIÓN
24/04/12	Ch-85798	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	139,271	12, 5	Cheque expedido a favor de José Sánchez Avalos, por concepto de campaña publicitaria "Ese es mi ayuntamiento", no se tuvo a la vista contrato de prestación de servicios y evidencia de los trabajos realizados, este tipo de gasto debe tramitarse por medio de Comunicación Social a través de una orden de publicidad y no por Tesorería. Además de que el registro contable de este gasto debió de eleccionarse en la subcuenta "PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN".	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego. No presentan elementos que desahoguen la observación.
26/04/12	Ch-85830	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	2,000	7	Cheque expedido a favor de María Carmen Guerrero Esparza por concepto de apoyo alimenticio para su familia ya que es persona de escasos recursos; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsua. Se solicita copia del cheque No. 85830 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
26/04/12	Ch-85831	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	2,000	7	Cheque expedido a favor de José Isabel Cruz Molina por concepto de apoyo económico en virtud de que se encuentra sin trabajo; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsua. Se solicita copia del cheque No. 85831 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
26/04/12	Ch-85829	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	1,500	7	Cheque expedido a favor de Sandra Macareno García por concepto de apoyo económico para compra de aparato audífono para su hijo; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computa. Se solicita copia del cheque No. 85829 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMCJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manieca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
26/04/12	Ch-85828	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	12,000	7	Cheque expedido a favor de Ana Laura Rangel Ramirez por concepto de apoyo económico para cubrir gastos de hospitalización y medicamentos; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computa. Se solicita copia del cheque No. 85828 certificada por la Institución Bancaria	Mediante oficio CIMCJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manieca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
26/04/12	Ch-85833	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	8,000	7	Cheque expedido a favor de Raúl Edgardo Aucas García por concepto de apoyo económico para gastos de titulación; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computa. Se solicita copia del cheque No. 85833 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMCJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manieca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
26/04/12	Ch-85053	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	75,400	7, 13, 5	Cheque expedido a favor de Tania Estévez Martín por concepto de compra de 10,000 blocks 12x20x40 para atender peticiones de personas de escasos recursos; se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición ni Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se otorgó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado - Incentivando el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia del cheque No. 85053, certificada por la Institución Bancaria. Los apoyos se encuentran en proceso de compra, se debió que en la solicitud, agradecimiento y recibo de los beneficiarios la firma no coincide entre el cheque No. 85053, certificada por la Institución Bancaria. Se solicitó al IFE. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que el domicilio señalado en la factura correspondiente a una casa habitación en la cual desconocen a la C. Tania Estévez Martín.	Mediante oficio CIMAC/0088 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Salazar Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPLENTE DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de conservar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
26/04/12	Ch-85052	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	74,817	7, 13, 5	Cheque expedido a favor de Efraim Martínez Romero por concepto de compra de 170 bules de cemento gris, 108 piezas de aerox 12x12x4 y 480 bules de calidra, para atender peticiones de personas de escasos recursos, se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicitó copia del cheque No. 85052, certificada por la Institución Bancaria. Los apoyos se encuentran en proceso de compra, se debió que en la solicitud, agradecimiento y recibo de los beneficiarios la firma no coincide entre el cheque No. 85052, certificada por la Institución Bancaria. Se solicitó al IFE. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que el domicilio señalado en la factura correspondiente a una casa habitación en la cual desconocen a la C. Tania Estévez Martín.	Mediante oficio CIMAC/0088 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Salazar Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPLENTE DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de conservar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
26/04/12	Ch-85054	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	7,500	7	Cheque expedido a favor de Diana Jovellán Rivera Alférez por concepto de apoyo económico para evento de día del niño donde se adquirieron regalos a niños de escasos recursos, se observó que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación (I.F. - Apoyo en proceso de compra). Se solicita copia del cheque No. 85054 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMAC/0088 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Salazar Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPLENTE DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de conservar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 2º)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
20/04/12	Ch 85640	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	5,000	7	Cheque expedido a favor de Ma. Luz Divina Reyes por concepto de apoyo económico ya que se encuentra muy mal económicamente, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Se solicita copia del cheque No 85640 certificada por la Institución Bancaria. Existe falta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que no recibió ningún apoyo por parte del municipio	Mediante oficio C/MAC/10099 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interina Municipal Ma Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Saborón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enmarco Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de conducir en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio IFS/309/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio IFS/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Matlínz Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
28/04/12	Ch 85635	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	10,000	7	Cheque expedido a favor de Diana Castro Escamoteo por concepto de apoyo económico para compra de medicamentos, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Aunyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No 85635 certificada por la Institución Bancaria	Mediante oficio C/MAC/10099 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interina Municipal Ma Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Saborón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enmarco Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de conducir en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio IFS/309/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio IFS/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Matlínz Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
05/06/12	C/ 86712	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	9,000	7	Cheque expedido a favor de María Caspiolara Castillo Contrera por concepto de apoyo económico para realización estudios y tratamiento médico, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 86712 certificada por la Institución Bancaria	Mediante oficio C/MAC/10099 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interina Municipal Ma Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Saborón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enmarco Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de conducir en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio IFS/309/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio IFS/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Matlínz Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS

MUNICIPIO. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHO DE LA OBSERVACIÓN
05/06/12	Ch-86701	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	60,000	7, 13, 5	<p>Cheque expedido a favor de Jorge Alberto Purrillo Castillo por concepto de compra de 600 dispensas básicas para atender peticiones de personas de escasos recursos; se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la recepción al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se lleva a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo al Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Prácticas de la Tesorería. Se solicita copia del cheque No. 86701 certificada por la Institución Bancaria. La factura y los apoyos se encuentran en proceso de compulsión, se detectó que en la solicitud, agradecimiento y recibo de los beneficiarios la firma no coincide entre sí con la identificación IFE. Existe esta administrativa del ejercicio 2011 en donde se tiene constar que no fue localizada el respectivo domicilio que se señaló en la factura correspondiente a una casa habitación.</p>	<p>Mediante oficio CIMIC/J0988 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal M^{ra}. Del Carmen Aranda Maniaca, se notificó al Lic. Aquilino Sobaron Alvaroz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enarrando) poniéndolo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de subsanación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>
31/05/12	Ch 86577	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	42,944	7, 13, 5	<p>Cheque expedido a favor de Francisca Floras Rodríguez por concepto de compra de 16 loncheras de comento para atender peticiones de personas de escasos recursos; se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la recepción al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se lleva a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo al Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Prácticas de la Tesorería. Se solicita copia del cheque No. 86577 certificada por la Institución Bancaria. La factura y los apoyos se encuentran en proceso de compulsión, se detectó que en la solicitud, agradecimiento y recibo de los beneficiarios la firma no coincide entre sí con el IFE. Existe esta administrativa del ejercicio 2011 en donde se acordó el domicilio citado en la factura (zona centro de S.L.P.) en el cual se encuentra un negocio de telefonía, no existiendo registro de materiales para construcción.</p>	<p>Mediante oficio CIMIC/J0988 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal M^{ra}. Del Carmen Aranda Maniaca, se notificó al Lic. Aquilino Sobaron Alvaroz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enarrando) poniéndolo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de subsanación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>
25/06/12	Ch-87153	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	8,000	7	<p>Cheque expedido a favor de Andrea de León Pérez por concepto de apoyo económico para gastos de titulación de la carrera de Diseño de Modas ya que por el momento no cuenta con los recursos suficientes para efectuar dicho pago; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 87153 certificada por la Institución Bancaria.</p>	<p>Mediante oficio CIMIC/J0988 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal M^{ra}. Del Carmen Aranda Maniaca, se notificó al Lic. Aquilino Sobaron Alvaroz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enarrando) poniéndolo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de subsanación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 20)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
19/06/12	Ch 07057	Acciones y Proyectos Extraordinarios Oficina de Tesorería	2,200	7	Cheque expedido a favor de José Luis Hernández Morales por concepto de apoyo económico para pago de tratamiento de homicidias, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computa. Se solicita copia del cheque No. 87057 certificada por la Institución Bancaria	Mediante oficio CIMC/J00911 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Dol Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, solicitando un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego
31/05/12	Ch 86674	Acciones y Proyectos Extraordinarios Oficina de Tesorería	8,000	7	Cheque expedido a favor de Virginia Loria Medellín por concepto de apoyo económico para manutención de sus hijos y pago de deudas ya que perdió su empleo, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computa. Se solicita copia del cheque No. 86674 certificada por la Institución Bancaria	Mediante oficio CIMC/J00911 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Dol Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, solicitando un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego
31/05/12	Ch 86673	Acciones y Proyectos Extraordinarios Oficina de Tesorería	9,000	7	Cheque expedido a favor de Inocencia Cruz Meléndez por concepto de apoyo económico para solventar gastos de endeudamiento con un agente para no perder su patrimonio, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Se solicita copia del cheque No. 86673 certificada por la Institución Bancaria. Este acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que no recibió ningún apoyo por parte del municipio	Mediante oficio CIMC/J00911 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Dol Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, solicitando un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
04/06/12	Ch-80683	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	7,000	7	Cheque expedido a favor de Erick Omar Herrera Hernández por concepto de apoyo económico para comprar una silla de ruedas ya que no es indispensable para su salud, se observa que la firma en la solicitud, recibí y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 80683 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0988 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Avaraz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho corresponden. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/439/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
28/05/12	Ch-80529	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	4,500	7	Cheque expedido a favor de Verónica Llamas Blanco por concepto de apoyo económico para atención médica ya que no cuenta con solventación económica, se observa que la firma en la solicitud, recibí y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Se solicita copia del cheque No. 80529 certificada por la Institución Bancaria. Existe en la administración del ejercicio 2012 en donde se hizo constar que por consultas en el domicilio señalado en la identificación IFE sin obtener respuesta.	Mediante oficio CIMC/J0988 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Avaraz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho corresponden. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/439/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
04/06/12	Ch-80683	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	8,000	7	Cheque expedido a favor de Irineo Sánchez Zavala por concepto de apoyo económico ya que tuvo un accidente automovilístico en el que fue el culpable y por ser una persona mayor no tiene para cubrir el adeudo, se observa que la firma en la solicitud, recibí y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 80683 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0988 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Avaraz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho corresponden. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/439/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DE SCINTEGRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
30/05/12	Ch. 06/41	Acuerdos y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	10,000	7	Cheque expedido a favor de Ma. del Rosario Rafaela Quintanar Alcalá, por concepto de apoyo económico para estudios, análisis y compra de material de curación para tratamiento contra la diabetes; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Se solicita copia del cheque No. 86041 certificada por la Institución Bancaria. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que nos constituimos en el domicilio señalado en la identificación IFE sin obtener respuesta.	Mediante oficio C/M/C/J/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Solerón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (Ingresos y Gastos) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de constatar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
30/05/12	Ch. 06/40	Acuerdos y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	95,000	12, 5	Cheque expedido a favor de Roberto Sergio Corti Vargas por concepto de seguimiento, grabación, edición y realización del archivo audiovisual en formato FULL HD de obras y acciones del H Ayuntamiento del mes de marzo 2012, no se tuvo a la vista contrato de prestación de servicios. Además, presentamos evidencia documental en donde se señala los medios de comunicación radio o TV en donde se difundieron dichos spots y por qué periodo. Asimismo presentamos evidencia documental del proceso que se llevó a cabo para la cualificación y evidencia documental del proceso que se llevó a cabo para la designación de este proveedor, conforme a lo establecido en el Art. 18 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Se solicita copia del cheque No. 86590 certificada por la Institución Bancaria. Existe en proceso de compra	Mediante oficio C/M/C/J/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Solerón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (Ingresos y Gastos) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de constatar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
23/05/12	Ch. 06/48	Acuerdos y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,073	7, 13, 5	Cheque expedido a favor de Ildefonso Armando Pérez por concepto de 600 kilos de cemento gris para ampliar peticiones de personas de escasos recursos; se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1, 2.2 y 3.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia del cheque No. 86448 certificada por la Institución Bancaria. Los apoyos se encuentran en proceso de compra, se detectó que en la solicitud, agradecimiento y recibo de los beneficiarios la firma no coincide entre sí con el IFE. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el negocio no fue localizado en el domicilio citado en la factura correspondiente a una casa deshabitada.	Mediante oficio C/M/C/J/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Solerón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (Ingresos y Gastos) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de constatar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 21)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
09/02/12	11004	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	225,000	12, 5	<p>Transferencia a favor de Roberto Sergio Chellu Vargas por concepto de producción y edición especial de spot navideño en HD con duración de 20 segundos con animación en titulares en 3D (F-151 A por \$ 100,000.00) y AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en oficio solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>	<p>Mediante oficio CIM/CJ0690 da fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteco, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en oficio solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>
15/02/12	11004	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	04,032	7, 13, 6, 5	<p>Transferencia a favor de Sistema de Comercialización Nava, S.A. de C.V., por concepto de compra de 12 toneladas de vainilla, para atender peticiones del programa "Apoyamiento en Movimiento". Se observó lo siguiente, no presentaron el racio que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la recepción del Departamento de Compras, no existía evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material de construcción, incumpliendo los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicita el cumplimiento de las Políticas de Pago de la Tesorería. Existe acto administrativo comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa correspondiente a una Escuela de Manejo denominada "Drive Now", y no a un negocio de materiales de construcción</p>	<p>Mediante oficio CIM/CJ0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteco, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en oficio solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>
15/02/12	11004	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	67,280	13, 5	<p>Transferencia a favor de Grupo Avil, S.A. de C.V., por concepto de impresión de 58 millares de sobre varios colores para el programa "Impulsos Productivos 2012". Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la recepción al Departamento de Compras, no existió evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de los sobres adquiridos, incumpliendo los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicita copia de la transferencia emitido por el banco, Factura en proceso de compra.</p>	<p>Mediante oficio CIM/CJ0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteco, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en oficio solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
15/02/12	1805	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	71,080	7, 13, 6, 5	Transferencia a favor de ALC Ideas, S. de R.L. de C.V., por concepto de compra de 6040 pequeños de juguetes en apoyo a personas de escasos recursos del coloniaje populares con motivo de las fiestas decembrinas y día de reyes. Se observo lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia fotográfica de la entrega de los juguetes, no se llevo a cabo el procedimiento de adjudicación como se establece en los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicita el comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que el domicilio que se señala en la factura corresponde a la asociación "Sands Industrias de Lulo España".	Mediante oficio CIMC/J0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/388/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
15/02/12	B04	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	55,765	7, 13, 5	Transferencia a favor de Tiburcio Armando Pérez por concepto de compra de 208 lts. de aceite sintético royal purple motor oil, lubricante que previene el desgaste de anillos y cilindros, 1 tambor de 200 lts. de engranaje concentrado amarillo, material utilizado en maquinaria pesada evitando la incrustación de sarro en anillos, cilindros y cadenas interiores de motores. Se observo lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Compras y Servicios Operativos, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se tuvo evidencia de la maquinaria a la que se aplico el aceite, se desconoce el destino final del aceite adquirido, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el negocio no fue localizado en el domicilio citado en la factura correspondiente a una casa deshabitada.	Mediante oficio CIMC/J0890 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/388/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
15/02/12	B004	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	61,340	7, 13, 5	Transferencia a favor de Tiburcio Armando Pérez por concepto de compra de rollos de malla para protección de obra de 1.5 mts. de altura x 55 mts. de largo cumpliendo con la norma OSHA 1910.144, rollos de cinta barricada estándar familia "PRECAUCIÓN" utilizada para advertencia, prevención y marcación de áreas, material utilizado en las indicaciones de obra y pavimentaciones. Se observo lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no anexa evidencia fotográfica de las obras en las que se utilizo los rollos de cinta y malla, se desconoce el destino final del material adquirido, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el negocio no fue localizado en el domicilio citado en la factura correspondiente a una casa deshabitada.	Mediante oficio CIMC/J0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/388/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 2º)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DEBAJO DE LA RESERVA
20/02/12	1006	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	40,600	6	Transferencia a favor de María Elena Florencio Irujo por concepto de 50 servicios de suministro de agua en pipas con capacidad de 25 metros cúbicos cada uno realizados durante el mes de enero de 2012, a solicitud de la presidenta de la junta de mejoras del Fraccionamiento El Terremoto. Se observó que la firma en la solicitud, recibos y acreditamiento no coinciden entre sí con la identificación I.F.E. Apoyo en proceso de computar. Además se solicita copia de la transferencia emitida por el banco.	Mediante oficio CIMC/J0898 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Mra. Dal Carmen Aranda Martínez, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, argumentando que a su derecho corresponden. Así mismo esta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copia de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
03/04/12	1002	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	69,600	7, 12, 5	Transferencia a favor de Jesús Jiménez Rodríguez por concepto de 40 días de renta de retroexcavadora con cucharon frontal de 1 metro cúbico y bola trasero de 35 cms., incluyendo operario y combustible. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de los trabajos realizados, ni en que lugares se utilizó, no se tuvo a la vista contrato de arrendamiento de la maquinaria. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de computar. Existe acta administrativa en el ejercicio 2011 donde se hace constar que el domicilio señalado en la factura corresponden a un casa habitación. Además de ser también el domicilio fiscal de Inocencio Martínez Rojas.	Mediante oficio CIMC/J0898 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Mra. Dal Carmen Aranda Martínez, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, argumentando que a su derecho corresponden. Así mismo esta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copia de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
10/04/12	1002	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	69,600	7, 12, 5	Transferencia a favor de Proyectos en Servicios y Soluciones para la Ingeniería S.A. de C.V., por concepto de 40 días de renta de retroexcavadora con cucharon frontal de 1 metro cúbico y bola trasero de 35 cms., incluyendo operario y combustible. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición ni la Coordinación de Servicios Generales, no se tuvo a la vista contrato de arrendamiento de la maquinaria. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de computar. Existe acta administrativa en el ejercicio 2012 en donde se hace constar que el domicilio señalado en la factura corresponden a un local que tiene dos años desocupado.	Mediante oficio CIMC/J0898 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Mra. Dal Carmen Aranda Martínez, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, argumentando que a su derecho corresponden. Así mismo esta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copia de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
23/02/12	11011	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	54,167	7, 13, 5	Transferencia a favor de Promotora de Bienes y Servicios AL2, S.A. de C.V., por concepto de compra papel higiénico, cajas de toalla rolo, botas de detergente, huilla de bolsa para bañera jumbo, cajas de toallas sanitas y cajas de cmos, para mercados municipales. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material de limpieza, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Así mismo se solicita el comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se indica constar que el domicilio se señala en la factura correspondiente a un despacho de abogados y contadores.	Mediante oficio CIMC/0688 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Aquilino Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
20/02/12	11010	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	6,170	7, 5	Transferencia a favor de Adriana María RIVERA HERRERA por concepto de suministro y aplicación de pintura vitelica marca BEPEL en muros y plafones de oficina recaudadora de Zentón Fernández. Se observó lo siguiente, no se anexa la requisición a la Coordinación de Servicios Generales, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados. Se solicita el comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que nos presentamos en el domicilio señalado en la factura sin obtener respuesta.	Mediante oficio CIMC/0688 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Aquilino Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
31/03/12	11015	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	32,430	7, 5	Transferencia a favor de Comercializadora Duardo, S.A. de C.V., por concepto de impresión de 100,000 volantes media carta papel bond, impresión frente y vuelta a una lista. Se observó lo siguiente, no se anexa evidencia de la recepción del material por parte de personal del municipio, se desconoce el destino final de los volantes arquiados. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que nos consultamos en el domicilio señalado en la factura sin obtener respuesta alguna.	Mediante oficio CIMC/0688 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Aquilino Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
29/05/12	11013	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	59,240	7, 13, 5	Transferencia a favor de Carlos Christian Narváez Ramos por concepto de compra de cajas de papel higiénico, cajas de ténis en rollo, bultos de detergente, bultos de bolsa para basura jumbo, cajas de leonitas de sanitas y cajas de cono, para las áreas de la Dirección de Ingresos. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la recepción del material por parte del personal de la Dirección de Ingresos, se desconoce el destino final del material de limpieza, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Así mismo se solicitó al comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe una administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que el domicilio que se señala en la factura corresponde a una casa habitación en la cual desconocen al C. Carlos Christian Narváez Ramos.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Macloca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, por lo que se le solicitó un plazo de 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería se efectuó el cobro correspondiente, por lo que se le solicitó al Banco del Bajío mediante oficio TES/399/2013 de fecha 4 de abril de 2013 mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
29/05/12	11013	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	59,287	7, 13, 6, 5	Transferencia a favor de Sandy Mireya Villarreal por concepto de compra de 175 varillas 3/8, 3/20 tubo de cemento Villarréal y 77 armex 15x10-4, para el tender petroleras de la Plantación en el programa Ayuntamiento en Movimiento. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la recepción del material por parte del personal de la Dirección de Ingresos, se desconoce el destino final del material del construcción, incumpliendo los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 6 del Reglamento de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicitó al comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe una administrativa del ejercicio 2012 en donde se asienta que los consiguieron con el domicilio señalado en la factura en diferentes horarios y no obtuvieron respuesta alguna.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Macloca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, por lo que se le solicitó un plazo de 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería se efectuó el cobro correspondiente, por lo que se le solicitó al Banco del Bajío mediante oficio TES/399/2013 de fecha 4 de abril de 2013 mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
30/05/12	11014	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	46,560	7, 13, 6, 5	Transferencia a favor de Grupo Inpama, S.A. de C.V., por concepto de compra de 24 toneladas de cemento gris, para atender petroleras del programa Ayuntamiento en Movimiento". Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la recepción del material por parte del personal de la Dirección de Ingresos, se desconoce el destino final del material del construcción, incumpliendo los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 6 del Reglamento de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicitó al comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe una administrativa del ejercicio 2012 en donde se asienta que los consiguieron con el domicilio señalado en la factura, además el impresor señala que la factura exhibida por el municipio no fue impresa por el.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Macloca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, por lo que se le solicitó un plazo de 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería se efectuó el cobro correspondiente, por lo que se le solicitó al Banco del Bajío mediante oficio TES/399/2013 de fecha 4 de abril de 2013 mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 20)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
24/05/12	8010	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	50,210	7, 13, 0, 5	Transferencia a favor de Sandy Miroya Olvera Villanuel por concepto de compra de 170 volantes 30x, 300 buletos de cemento moctoruma y 100 arrox 15x15.4, para atender peticiones del programa "Ayuntamiento en Movimiento". Se observo lo siguiente, no presentaron el recibo que justificó el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la recepción al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material del consubidiado, incumpliendo los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería Así mismo se solicita el comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se asienta que nos constituyimos en el domicilio señalado en la factura en iterante horario y no obtuvimos respuesta alguna.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Avenda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en afecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jasus Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/05/12	8011	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	30,916	7, 5	Transferencia a favor de Comercializadora Dipardo, S.A. de C.V., por concepto de impresión de 120,000 volantes media carta, frente y vuelta, una tira papel bond. Se observo lo siguiente, no se anexa evidencia de la recepción del material por parte de personal del municipio, se desconoce el destino final de los volantes adquiridos. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que nos constituyimos en el domicilio señalado en la factura sin obtener respuesta alguna.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Avenda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en afecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jasus Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/05/12	8100	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	50,000	7, 13, 5	Transferencia a favor de Carlos Christian Narváez Ramos por concepto de compra de 50 cajas de papel higiénico, 45 cajas de toallas sanitas y 20 cajas de detergente, 35 buletos de bolsa para basura, 40 cajas de toallas sanitas y 20 cajas de conos, para uso de los baños del parque de morales. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la recepción al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, no se tuvo evidencia de la recepción del material por parte de personal del parque de morales, se desconoce el destino final del material de limpieza, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Así mismo se solicita el comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que el domicilio que se señala en la factura corresponde a una casa inhabilitada en la cual desconocen al C. Carlos Christian Narváez Ramos.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Avenda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en afecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jasus Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
29/05/12	1013	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	58,000	12.5	Transferencia a favor de Pentemerkilling, S.C., por concepto de Inversión de mercado de evaluación y diagnóstico para el municipio de San Luis Potosí. Se solicita aclarar y justificar este tipo de gasto, el beneficio y uso que se le da a los resultados, y señalar que área es la encargada de interpretar los y para que se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIMC/J0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia forjándolo un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en afecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/436/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego. No presentaban elementos que desahoguen la observación.
24/05/12	1110	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	6,120	7.5	Transferencia a favor de Adriana María Rivera Herrera por concepto de suministro y aplicación de pintura vinílica marca berel, en muros y pilones en oficinas recaudadoras del Mercado República. Se observó lo siguiente: no se anexa la requisición a la Dirección de Servicios Generales, no se anexa evidencia fotográfica de los trabajos realizados. Se solicita el comprobante de transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que nos presentamos en el domicilio señalado en la factura sin obtener respuesta.	Mediante oficio CIMC/J0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, forjándolo un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en afecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/436/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
22/05/12	1008	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	49,300	7.6.5	Transferencia a favor de ABC Idema, S. de RL. de C.V., por concepto de 6000 bolsas de dulces para festejo del día del niño y día de la madre. Se observó lo siguiente: no se tuvo ni la vía evidencia documental de la requisición a la Coordinación de Compras, no se anexa evidencia de los eventos mencionados y recibos de los beneficiarios que los recibieron. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que el domicilio que se señala en la factura no corresponde a la inscripción "Santis Industrias de Tula Espuma".	Mediante oficio CIMC/J0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, forjándolo un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en afecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/436/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
21/05/12	1007	Acciones y Proyectos Extraordinarios Oficina de Tesorería	40,000	7, 5	Transferencia a favor de María Elena Herrera Hernández por concepto de 50 servicios de suministro de agua en pipa realizados en el mes de abril 2012 en atención a petición de José Juan Melchor Medina presidente de la Junta de Mejoras del Fraccionamiento Tamalungo II. Se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se admite que el Sr. José Juan Melchor Medina solicitante del apoyo y Presidente de la Junta de Mejoras del citado fraccionamiento señala no haber recibido ningún recibo y agradecimiento, por lo tanto se requiere aclarar y justificar el destino final del suministro de agua.	Mediante oficio CIMIC/00838 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/399/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
21/05/12	1007	Acciones y Proyectos Extraordinarios Oficina de Tesorería	59,102	7, 13, 6, 5	Transferencia a favor de Sandy Mireya Olvera Villarreal por concepto de compra de 164 varillas 3/8, 305 bultos de cemento moderuna y 100 sacos 15x15-4, para atender peticiones de la Ciudadanía en el Propana Ayuntamiento en el Municipio. Se observó lo siguiente, no presentan el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la entrega al departamento de Compras, no existe evidencia de la entrega al almacén, se desconoce al destino final del material de construcción, incumplimiento de los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 6 del Reglamento de Pagos de la Tesorería. Así mismo se solicita al comprobante de transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se admite que el Sr. José Juan Melchor Medina solicitante del apoyo y Presidente de la Junta de Mejoras del citado fraccionamiento señala no haber recibido ningún recibo y agradecimiento, por lo tanto se requiere aclarar y justificar el destino final del suministro de agua.	Mediante oficio CIMIC/00898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/399/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
09/04/12	1002	Acciones y Proyectos Extraordinarios Oficina de Tesorería	72,000	12, 5	Transferencia a favor de Management Developing Center, S.A. de C.V., por concepto de digitalización y envío de capacitación. No se anexa evidencia de los trabajos realizados, además no se tuvo a la vista contrato de prestación de servicios.	Mediante oficio CIMIC/00998 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/399/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego. No presentan elementos que desahoguen la observación.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
09/05/12	11003	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	59,421	7, 13, 5	Transferencia a favor de Carlos Christian Narváez Ramos por concepto de compra de compra de 50 cajas de papel higiénico, 45 cajas de toallas, 30 bultos de detergente, 35 bultos de bolsa para basura, 40 cajas de toallas sanitas y 25 cajas de cotos para uso del Mercado República. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, no se tuvo evidencia de la recepción del material por parte de personal del mercado republica, se desconoce el destino final del material de limpieza, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Así mismo se solicita el comprobante de la transmisión emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que el domicilio que se señala en la factura corresponde a una casa habitación en la cual desconocen al C. Carlos Christian Narváez Ramos.	Mediante oficio CIMC/0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobran Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enrolamiento) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, solicitándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/386/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Numero de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
09/05/12	11003	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	59,010	7, 13, 0, 5	Transferencia a favor de Sandy Mireyda Olvera Villarreal por concepto de compra de 160 varillas 3/8, 305 bultos de cemento moctezuma y 103 amx 15x15-4, para atender peticiones de la ciudadanía en el programa Ayuntamiento en Movimiento. Se observó lo siguiente: no se presentó el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material de construcción, incumpliendo los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicita el comprobante de la transmisión emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que res constituyamos en el domicilio señalado en la factura en diferentes horarios y sin obtener respuesta alguna.	Mediante oficio CIMC/0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobran Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enrolamiento) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, solicitándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/386/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Numero de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
27/03/12	13013	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	46,405	7, 13, 8, 5	Transferencia a favor de Grupo Inpama, S.A. de C.V. por concepto de compra de 3 toneladas de vanilla de 1/2 R42 y 535 kgs. de alambre recolección, para atender peticiones de la ciudadanía en el programa Ayuntamiento en Movimiento. Se observó lo siguiente: no se presentó el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material de construcción, incumpliendo los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicita el comprobante de la transmisión emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en la cual se hace constar que el negocio no fue localizado en el domicilio señalado en la factura, además el impresor señaló que la factura exhibida por el municipio no fue impresa por el.	Mediante oficio CIMC/0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobran Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enrolamiento) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, solicitándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/386/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Numero de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
05/04/12	18002	Acuerdos y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	58,154	7, 13, 6, 5	Transferencia a favor de Sandy Mireya Olvera Villarreal por concepto de compra de 105 varillas 3/8, 300 baldos de cemento moctezuma y 80 armos 15x15.4, para atender peticiones de la ciudadanía en el programa Ayuntamiento en Movimiento. Se observó lo siguiente, no presentaban el recibo que justificó el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la adquisición de los materiales. Compras, no existió evidencia de la entrega al almacén, se desconoce el destino final del material del construcción, incumpliendo los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicita al comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se asienta que nos constituimos en el domicilio señalado en la factura en diferente horario y no obtuvimos respuesta alguna.	Mediante oficio CIMC/J0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal M ^a . Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
14/04/12	18005	Acuerdos y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	83,000	12, 5	Transferencia a favor de Roberto Sergio Carril Vargas por concepto de producción y edición especial de spot en formato HD con duración de 20 segundos para radio y televisión "Compañía prelat", no se tuvo a la vista contrato de prestación de servicios, además presentar evidencia documental en donde se señale los medios de comunicación radio o TV en donde se difundieron dichos spots y porque permito Asimismo presentar justificación y evidencia documental del proceso que se llevo a cabo para la designación de este proveedor, conforme a lo establecido en el Art. 18 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIMC/J0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal M ^a . Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
05/04/12	18007	Acuerdos y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	69,048	7, 13, 5	Transferencia a favor de Jorge Alberto Pordillo Castillo por concepto de 1002 metros cuadrados de pintura para interiores y exteriores aplicados a inmuebles municipales, incluye: material, herramientas y mano de obra. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la adquisición a la Coordinación de Servicios Generales Y/O Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevo a cabo el procedimiento de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 en donde se asienta que no fue localizado el negocio en el domicilio que se señala en la factura correspondiente a una casa habitación.	Mediante oficio CIMC/J0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal M ^a . Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
08/02/12	11002	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	69,572	7, 13, 5	Transferencia a favor de Jesús Jiménez Rodríguez por concepto de 126 rollos de papel de protección de obra de 1.5 x 55 ms. NOSH 1910.144. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconocen el resguardo de la mercancía adquirida, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación del Estado, incumpliendo con el Art. 72 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo al Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicitó copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 en donde se asienta que el domicilio señalado en la factura corresponde a una casa habitación. Además de ser también el domicilio fiscal de Inocencio Martínez Rojas.	Mediante oficio CIMC/J0098 de fecha 3 de abril de 2013, asignado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Arendá Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto da coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
09/02/12	11002	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	69,401	7, 13, 5	Transferencia a favor de Jesús Jiménez Rodríguez por concepto de 898 metros cuadrados de superficie tratada con pintura para exteriores en mercados municipales. Incluye insumos y mano de obra. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, ni en que anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que insumos se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Además se solicitó copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 en donde se asienta que el domicilio señalado en la factura corresponde a una casa habitación. Además de ser también el domicilio fiscal de Inocencio Martínez Rojas.	Mediante oficio CIMC/J0098 de fecha 3 de abril de 2013, asignado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Arendá Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto da coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
09/02/12	11002	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	69,368	7, 13, 5	Transferencia a favor de Jesús Jiménez Rodríguez por concepto de compra de 35 millones de ladrillos de cuña, 25 viajes de arena y 30 bultos de cemento. Se observó lo siguiente, no presentan el recibo e identificaciones que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material de construcción, incumpliendo los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicitó al comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 en donde se asienta que el domicilio señalado en la factura corresponde a una casa habitación. Además de ser también el domicilio fiscal de Inocencio Martínez Rojas.	Mediante oficio CIMC/J0098 de fecha 3 de abril de 2013, asignado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Arendá Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto da coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FOLIO	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
0002/12	1002	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	60,832	7.13.5	Transferencia a favor de Norma Medina González por concepto de 1720 metros cuadrados de pisos en áreas municipales tratadas con masapán, pliego de vidrios, limpieza y abridamiento, para finalizar con pulido fino, incluye material, mano de obra y tratamientos. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que instancias se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura no proceso de compra. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 donde se acordó que el domicilio mencionado en la factura es una casa habitación.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 en el mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
0002/12	1002	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	60,922	7.13.5	Transferencia a favor de Norma Medina González por concepto de renta de tablaroca, hojas de tubo cemento, cinta para duros, resane para duros, adhesivo conéctico, forro catalizador, pintura lavable, tubos de cobre, valvula de esfera, coplas, brochas y bultos de boquilla. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existió evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material del adquirido, incumpliendo los Artículos 27 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 6 del Reglamento de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicita el comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de compra. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 en donde se señala que el domicilio señalado en la factura corresponde a una casa habitación.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 en el mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
0002/12	1002	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	60,491	7.12.5	Transferencia a favor de Jesús Jiménez Rodríguez, por concepto de renta de soldadura JIFRA modelo alambre recubierto de pasta y punta de maquinaria pesada mano de cambio. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales, no se tuvo evidencia de los trabajos realizados, no se tuvo a la vista contrato de arrendamiento de la maquinaria. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 en donde se señala que el domicilio señalado en la factura corresponde a una casa habitación. Además de ser también el domicilio fiscal de Inocencio Martínez Rojas.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 en el mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 2B)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
09/02/12	B002	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	60,461	7, 13, 5	Transferencia a favor de Norma Medina González por concepto de 998 metros cuadrados de pintura para interiores y exteriores aplicados a inmuebles municipales, incluyen material, mano de obra y herramientas. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de (Septiembre) posterior a su aplicación, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Además se solicita copia del comprobante de transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de compra administrativa del ejercicio 2011 donde se asentó que el domicilio mencionado en la factura es una casa habitación.	Mediante oficio CIMC/J0688 de fecha 3 de abril de 2013, signedo por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Aquilino Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Al mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 se mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez preparación copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
09/02/12	B002	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	60,913	7, 12, 5	Transferencia a favor de Jesús Jiménez Rodríguez por concepto de 21 días de renta de retroexcavadora C pala frontal CAP 1m3 y depósito litraso de 35 cms, trabajos realizados en zona urbana. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales, no se tuvo evidencia de los trabajos realizados, ni en que lugares se utilizó, no se tuvo a la vez contrato de arrendamiento de la maquinaria. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 en donde se asentó que el domicilio señalado en la factura corresponde a una casa habitación. Además de ser también el domicilio fiscal de Inocencio Martínez Rojas.	Mediante oficio CIMC/J0688 de fecha 3 de abril de 2013, signedo por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Aquilino Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a lo cualin Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Al mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 se mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez preparación copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
09/02/12	B002	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	66,020	7, 13, 5	Transferencia a favor de Jesús Jiménez Rodríguez por concepto de 1700 metros cuadrados de piso de terrazo de granito, incluye raseno previo del área, chelendo, abrimiento, limpieza, insumos, mano de obra y herramienta, aplicado a mercados municipales. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de (Septiembre) posterior a su aplicación, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Además se solicita copia del comprobante de transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 en donde se asentó que el domicilio señalado en la factura corresponde a una casa habitación. Además de ser también el domicilio fiscal de Inocencio Martínez Rojas.	Mediante oficio CIMC/J0688 de fecha 3 de abril de 2013, signedo por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Aquilino Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Al mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 se mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez preparación copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RANMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
2/05/12	A-77	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	889,480	6, 5	Transferencia a favor de Francisco Javier Acavado Flores por concepto de compra de 2280 pliegos de lamina acañalada de 3.05 mts. Se observó lo siguiente; no presentan el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiados, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material de construcción, incumpliendo el punto 7.6, 7.7 y 7.8 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Factura en proceso de compra	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manteco, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
16/04/12	B005	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	59,311	7, 13, 5	Transferencia a favor de Carlos Christian Narváez Ramos por concepto de compra de 50 cajas de papel higiénico, 51 cajas de toallas, 35 bultos de detergente, 34 bultos de bolsa para basura, 33 cajas de toallas sanitas y 24 cajas de ceras para uso del Mercado República y Mercado Comilo Atlixpa. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la recepción de las mercancías, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, no se tuvo evidencia de la recepción del material por parte de personal de los mercados, se desconoce el destino final del material de limpieza, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Así mismo se solicita el comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe falta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que el domicilio que se señala en la factura corresponde a una casa habitación en la cual desconocen al C. Carlos Christian Narváez Ramos.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manteco, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
15/04/12	B005	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	48,174	7, 13, 6, 5	Transferencia a favor de Sandy Miróyda Olvera Villarreal por concepto de compra de 160 vaquillas 3/8, 300 bultos de cemento moctezuma y 100 amox 15x15.4, para atender peticiones de la ciudadanía en el programa Ayuntamiento en Movimiento. Se observó lo siguiente; no presentan el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiados, no se tuvo evidencia de la recepción al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material de construcción, incumpliendo los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicita el comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe falta administrativa del ejercicio 2012 en donde se asienta que nos constituyimos en el domicilio señalado en la factura en diferente horario y no obtuvimos respuesta alguna.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manteco, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
23/04/12	1107	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	59,317	7, 13, 5	Transferencia a favor de Carlos Christian Navárez Ramos por concepto de compra de 50 cajas de papel higiénico, 45 cajas de caja loilla, 35 bultos de detergente, 35 bultos de bolsa para basura junto, 35 cajas de toallas sanitas y 25 cajas de conos para el Mercado República. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, no se tuvo evidencia de la recepción del material por parte del personal del mercado republica, se desconoce el destino final del material de limpieza, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Así mismo se solicita el comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que el domicilio que se señala en la factura corresponde a una casa habitación en la cual desconocen al C. Carlos Christian Navárez Ramos.	Mediante oficio CIM/CJ/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de inventariación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/399/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
23/04/12	1107	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	96,202	7, 13, 6, 5	Transferencia a favor de Sandy Mireyda Olvera Villarral por concepto de compra de 163 varillas 3/8, 307 bultos de cemento moctozuma y 100 armaz 15x15-4 para atender peticiones de la ciudadanía en el programa Ayuntamiento en Movimiento. Se observó lo siguiente: no presentan el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrega al almacén, se desconoce el destino final del material del construcción, incumpliendo los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicita el comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se asienta que nos constituimos en el domicilio señalado en la factura en diferente horario y no obtuvimos respuesta alguna.	Mediante oficio CIM/CJ/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de inventariación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/399/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
25/04/12	1108	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	13,804	7, 13, 6, 5	Transferencia a favor de Yanel Zamudio Ramirez, por concepto de compra de 4 toneladas de cemento y 3 toneladas de cal, para atender peticiones presentadas en el programa "Ayuntamiento en Movimiento", según factura No.1118 de fecha 12 de enero de 2012. Se observó lo siguiente, no presentan el recibo e identificaciones que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material de construcción, incumpliendo los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en la cual se asienta que el negocio no fue localizado en el domicilio señalado en la factura.	Mediante oficio CIM/CJ/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de inventariación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/399/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copia de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)

FINANCIERAS
 MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
25/04/12	1008	Acciones y Proyecciones Extraordinarias / Oficina de Tesorería	13,701	7, 13, 6, 5	Transferencia a favor de Yaniel Zamudio Ramirez, por concepto de compra de por concepto de compra de 65 varillas de 1/2 y 3/8, para atender peticiones presentadas en el programa "Ayuntamiento en Movimiento", según factura No.1114 de fecha 12 de enero de 2012. Se observó lo siguiente, no se observó el recibo o identificación que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material de construcción, incumpliendo los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en la cual se asienta que el seguro no fue localizado en el domicilio señalado en la factura.	Mediante oficio CIM/CJ/0088 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto da coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/389/2013 de fecha 4 de abril de 2013 un mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesus Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
25/04/12	1008	Acciones y Proyecciones Extraordinarias / Oficina de Tesorería	46,820	7, 13, 6, 5	Transferencia a favor de Grupo Inpaama, S.A. de C.V. por concepto de compra de 18 toneladas de cemento gris y 1 tonelada de virilla de 1/2 K42, para atender peticiones de la ciudadanía en el programa Ayuntamiento en Movimiento. Se observó lo siguiente, no se observó el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material de construcción, incumpliendo los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicita el comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en la cual se hace constar que el seguro no fue localizado en el domicilio señalado en la factura, además el impresor señala que la factura exhibida por el municipio no fue impresa por el	Mediante oficio CIM/CJ/0088 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto da coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/389/2013 de fecha 4 de abril de 2013 un mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesus Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
07/05/12	1001	Acciones y Proyecciones Extraordinarias / Oficina de Tesorería	58,480	7, 13, 6, 5	Transferencia a favor de Sandy Mireya Olvera Villarreal por concepto de compra de 160 varillas de 3/8, 303 tubos de cemento moctezuma y 100 anex 15x15.4, para atender peticiones del programa "Ayuntamiento en Movimiento", para atender peticiones de la ciudadanía en el programa Ayuntamiento en Movimiento. Se observó lo siguiente, no se observó el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material de construcción, incumpliendo los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicita el comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se asienta que nos contablemente en el domicilio señalado en la factura en diferente horario y no obtuvimos respuesta alguna.	Mediante oficio CIM/CJ/0088 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto da coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/389/2013 de fecha 4 de abril de 2013 un mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesus Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
27/08/12	BU07	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	48,690	7, 13, 5	Transferencia a favor de Grupo Inyama, S.A. de C.V., por concepto de compra de 2 toneladas de varilla 3/8 R-42, 1.5 toneladas de varilla 1/2 R-42 y 280 Kgs. de alambre recocido. Se anexa solicitud, recibo e IFE de la C. Ma. Mertha García Aguilin, Soboron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado, a la cuenta Pública 2012 (memorandum de 20 familias de la colonia Arenal Plan de Ayala e IFE de Ma. de Jesús Davila Escobedo representante de 25 familias de la Colonia Las Flores, Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia. Se le solicitó un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto da cotejar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Menteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado, e in cuenta Pública 2012 (memorandum de 20 familias de la colonia Arenal Plan de Ayala e IFE de Ma. de Jesús Martínez Gómez representante de 25 familias de la Colonia Las Flores, Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, solicitándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto da cotejar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
26/07/12	Ch 87871	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	6,000	7	Cheque expedido a favor de Darío Araujo Casiro por concepto de apoyo económico para gastos de la casa ya que se encuentra desempleado; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Se solicita copia del cheque No. 87871 certificada por la Institución Bancaria. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que no recibió ningún tipo de apoyo por parte del municipio.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Menteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado, e in cuenta Pública 2012 (memorandum de 20 familias de la colonia Arenal Plan de Ayala e IFE de Ma. de Jesús Martínez Gómez representante de 25 familias de la Colonia Las Flores, Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, solicitándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto da cotejar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
27/08/12	BU07	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	34,600	7, 12, 5	Transferencia a favor de Maquinaria y Materiales San Luisinos, S.A. de C.V., por concepto de 20 días de renta de retroexcavadora con cucharon frontal de 1 metro cúbico y bote trasero de 35 cm3., incluye; retroexcavadora, operado, combustible 8 horas al día. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la adquisición a la Coordinación de Servicios Generales, no se tuvo evidencia de los trabajos realizados, ni en que lugares se utilizó, no se tuvo a la vista contrato de arrendamiento de la maquinaria. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Facture en proceso de computa. Existe acta administrativa en el ejercicio 2011 donde se hace constar que el domicilio señalado en la factura corresponde a una casa habitación.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Menteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado, e in cuenta Pública 2012 (memorandum de 20 familias de la colonia Arenal Plan de Ayala e IFE de Ma. de Jesús Martínez Gómez representante de 25 familias de la Colonia Las Flores, Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, solicitándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto da cotejar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARHO DE LA OBSERVACIÓN
2/08/12	1007	Acciones y Proyectos Extraordinarios Oficina de Tesorería	08,904	7, 12, 5	Transferencia a favor de Maquinaria y Mantenimiento San Luis Potosí, S.A. de C.V. por concepto de renta de camión de volteo de 14.3 metros cubicos de capacidad (trayecto, camión, operador, combustible 6 horas al día. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales, no se tuvo evidencia de los trabajos realizados, ni en que lugares se realizó; no se tuvo a la vista contrato de arrendamiento del camión. Se solicitó copia de la transferencia emitida por el banco Factura en proceso de compulsión. Existe acta administrativa en el ejercicio 2011 donde se hace constar que el domicilio señalado en la factura corresponde a una casa habitación	Mediante oficio CIMC/J0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Avandía Mantelica, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
13/05/12	CR 236691	Acciones y Proyectos Extraordinarios Oficina de Tesorería	29,000	12, 5	Contrarecibo a favor de MJC Digital, S.A. de C.V. por concepto de 1 servicio de software M/N caña. No se anexa evidencia de los trabajos realizados, además no se tuvo a la vista contrato de prestación de servicios.	Mediante oficio CIMC/J0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Avandía Mantelica, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copia de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego. No presenten elementos que desahoguen la observación.
20/04/12	CR 33229	Acciones y Proyectos Extraordinarios Oficina de Tesorería	70,875	13, 6, 5	Contrarecibo a favor de Graficomark, S.A. de C.V. por concepto de compra de 750 despensas para personas de escasos recursos. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2, 7, 6, 7, 7 B y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. La factura y los apoyos se encuentran en proceso de compulsión, se detectó que en la solicitud de acreditamiento y recibo de los beneficiarios la firma no coincide entre sí con el IFE. Además de que no anexan la totalidad de las identificaciones de los beneficiarios que reciben las despensas.	Mediante oficio CIMC/J0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Avandía Mantelica, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
17/01/12	Ch-03120	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	10,000	7	<p>Cheque expedido a favor de Esperanza Castiello Ponce, por concepto de apoyo económico para compra de madera y laminas; se observa que la firma en la solicitud, recibos y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computa. Se solicita copia certificada del cheque No. 83129 por la Institución Bancaria.</p>	<p>Mediante oficio CIMIC/J00991 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobreron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de salvatación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>
22/02/12	Ch-84174	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	46,874	7, 13, 6, 5	<p>Cheque expedido a favor de Ma. Graciela Pérez Sánchez por concepto de 0230 piezas de block; Se observó lo siguiente; no presentan el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material de construcción, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y los puntos 1, 2, 2, 7, 6, 7, 7, 6 y 13, 2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Así mismo se solicita copia certificada del cheque No. 84174 por la Institución Bancaria. Factura en proceso de computa. Existe acta administrativa del ejercicio 2011, en donde el proveedor manifiesta que el material se entregaba en fraccionamientos en construcción en diferentes rumbos de la ciudad y que los predios los solicitaba Elena Sábina Kolesovs, quien le pedía facturar a nombre del municipio de la capital.</p>	<p>Mediante oficio CIMIC/J0696 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobreron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de salvatación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>
03/02/12	Ch-83663	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	4,650	7	<p>Cheque expedido a favor de Juan Martín Enriquez Carlin, por concepto de 10 cajas de papel bond. Se solicita copia del cheque No. 83053 certificada por la Institución Bancaria. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se asentó que el domicilio señalado en la factura correspondió a una casa habitación del cual no obtuvimos respuesta.</p>	<p>Mediante oficio CIMIC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobreron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de salvatación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego. No presentamos el acta que desahogue la observación.</p>

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 29)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHO DE LA OBSERVACIÓN
08/02/12	Cb 83/44	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	7,000	7	Cheque expedido a favor de Patricia Casallo Iruy por concepto de apoyo económico para gastos funerarios de su hijo Saul Alberto de León Castillo, en reserva que lo firmó en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IF. Apoyo en proceso de computa. Se solicita copia certificada del cheque No 83/44 por la Institución Bancaria	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
08/02/12	Cb 83/44	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	8,000	7	Cheque expedido a favor de José Rodríguez Alonso por concepto de apoyo económico para gastos en el evento de actividades de las Juntas Vecinales de Mejoras Sector Orienta; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IF. Apoyo en proceso de computa. Se solicita copia certificada del cheque No 83/44 por la Institución Bancaria	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
08/02/12	Cb 83/50	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	9,200	7	Cheque expedido a favor de Hermelinda Laredo Macías por concepto de apoyo económico para gastos médicos de su hijo Carolina Laredo Macías; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IF. Apoyo en proceso de computa. Se solicita copia certificada del cheque No 83/50 por la Institución Bancaria	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
10/01/12	C11-83072	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	5,000	7	Cheque expedido a favor de José Federico Rodríguez Villa por concepto de apoyo económico para solventar pasivo de estudio; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia certificada del cheque No. 83072 por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de inventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/388/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
09/02/12	C11-83783	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	04,900	13, 5	Cheque expedido a favor de Carlos Alberto Vázquez Lozano, por concepto de 16 piezas de lamina acanalada de 3.50 Mts según factura No. 0038. Se observó la siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 3.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia del cheque No. 83783 certificada por la Institución Bancaria. La factura y los apoyos se encuentran en proceso de compulsión, se delegó que en la solicitud, agradecimiento y recibo de los beneficiarios la firma no coincide entre sí con el IFE.	Mediante oficio CIM/CJ/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de inventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/388/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicha pliego.
13/02/12	C11-83877	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	29,000	7	Cheque expedido a favor de Pedro Alberto Rodríguez de la Torre por concepto de 75 uniformes deportivos para tres equipos de fútbol, se observa que la firma del Sr. Israel Baranda Casillas beneficiario en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 83877 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de inventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/388/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 24)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAJO DE LA OBSERVACIÓN
13/02/12	Ch. 63970	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	10,000	7	Cheque expedido a favor de Miguel Ángel García Lucero de Unión Estatal de Taxista, A.C., por concepto de apoyo económico para solventar gastos por eventos del día del taxista, se obligaron apoyos por el mismo concepto con cheque No. 63974 de fecha 15 de Febrero expedido a nombre de Armando García Lucero y cheque No. 83975 expedido en la misma fecha o nombre de Manuel Elvira Manzaneros. Se solicita copia certificada del cheque No. 63978. Apoyo en proceso de compra	Mediante oficio CIMCJ/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manleca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) nombrando a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto da coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/A38/13 de fecha 6 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
13/02/12	Ch. 83970	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	3,000	7	Cheque expedido a favor de Karla Monserrat Parra por concepto de apoyo económico para pago de inscripción en la Escuela Normal, se observa que la firma en la solicitud, recibos y apredicamiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 83970 certificada por la Institución Bancaria. Se detecta que con fecha 09/04/2012 se expide cheque No. 85345 por la cantidad de \$3,000.00 a nombre de la misma persona como apoyo para trasladarse a Sanluis Coahuila para visitar a su abuelita que se encuentra hospitalizada	Mediante oficio CIMCJ/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manleca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) nombrando a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto da coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/A38/13 de fecha 6 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
17/02/12	Ch. 04052	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	10,440	6	Cheque expedido a favor de Judith Eleanor Rodríguez Silva por concepto de pago de factura No. 4008 por compra de material para construcción entregado a personas de escasos recursos, se observo lo siguiente, no presenten copia de identificación oficial para calce de firmas y verificación del apoyo otorgado a los beneficiarios José López Martínez, Adriana Lucero Mejía, Carlos Díaz Lara y Ma. Concepción Orta. Se solicita copia certificada del cheque No. 04052 por la Institución Bancaria. Factura en proceso de compra	Mediante oficio CIMCJ/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manleca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) nombrando a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto da coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/A38/13 de fecha 6 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 26)**

FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
13/02/12	17-14	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	42,913	13, 8, 5	Justificación del cheque No. 83873 expedido a favor de Ana Luisa Juaceta Pérez para compra de material para construcción para ser entregado a personas de escasos recursos. Factura No. 0159 expedida por Torreno Popular La Joya, S.A. de C.V. Se pudo observar lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, además se detectó que en la solicitud, agradecimiento y recibo de los beneficiarios la firma no coincide entre sí con el IFE. La factura y apoya el encuentran en proceso de computa. Se solicita copia del cheque No. 83873 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0988 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto da coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, he solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
15/02/12	CH-83915	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	10,000	7	Cheque expedido a favor de Manuel Elvira Manzaneras de Unión Estatal de Taxista, A.C., por concepto de apoyo económico para solventar gastos por eventos del día del taxista; se otorgaron apoyos por el mismo concepto con cheque No. 83978 de fecha 13 de febrero expedido a nombre de Miguel Ángel García Loredo y cheque 83914 expedido el 15 de febrero del 2012 a nombre de Armando García Loredo. Se solicita copia certificada del cheque No. 83915 por la Institución Bancaria. Apoyo en proceso de computa.	Mediante oficio CIMC/J0988 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto da coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, he solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
15/02/12	CH-93014	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	10,000	7	Cheque expedido a favor de Armando García Loredo de Unión Estatal de Taxista, A.C., por concepto de apoyo económico para solventar gastos por eventos del día del taxista; se otorgaron apoyos por el mismo concepto con cheque No. 83878 de fecha 13 de febrero expedido a nombre de Miguel Ángel García Loredo y cheque 83915 expedido el 15 de febrero del 2012 a nombre de Manuel Elvira Manzaneras. Se solicita copia certificada del cheque No. 83914 por la Institución Bancaria. Apoyo en proceso de computa.	Mediante oficio CIMC/J0988 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto da coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, he solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 26)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
27/02/12	015	Acciones y Proyectos Extraordinarios Oficina de Tesorería	48,720	13, 5	Justificación del cheque No. 83871 expedido a favor de Luis Manuel Reyna Padron expedido el 13/02/2012 para compra de 120 piezas de lamina anacastada para pernos de escape recursos. Factura 043 expedida el 14/02/2012 de Carlos Alberto Vázquez Lozano. Se observa lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia del cheque No. 83871 certificada por la Institución Bancaria. La factura y los apoyos se encuentran en proceso de consulta, se detectó que en la solicitud, agradecimiento y recibo de los beneficiarios, la firma no coincide entre sí con el IFE.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito, los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
17/02/12	Ch-03842	Acciones y Proyectos Extraordinarios Oficina de Tesorería	6,500	7	Cheque expedido a favor de Antonia Loredo Albino por concepto de apoyo económico para liquidar adeudo, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de consulta. Se solicita copia del cheque No. 83942 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito, los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
17/02/12	Ch-03843	Acciones y Proyectos Extraordinarios Oficina de Tesorería	7,000	7	Cheque expedido a favor de José Luis Guevara Sánchez por concepto de apoyo económico para liquidar adeudo, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de consulta. Se solicita copia del cheque No. 83943 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RANO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
15/02/12	Ch-83946	Acciones y Proyecciones Extraordinarias / Oficina de Tesorería	0,000	7	Cheque expedido a favor de Belam García Guillérrez por concepto de apoyo económico para compra de medicamentos, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Además con fecha 23 de febrero se entrega también a esta persona cheque No. 8421fl por \$ 8,000.00 como apoyo económico para gestión de manutención. Se solicita copia del cheque No. 83946 certificada por la Institución Bancaria. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que nos constituimos en el domicilio señalado en la identificación IFE en el cual fuimos atendidos por una persona que manifestó tener viviendo 6 años y dijo desconocer a la C. Belam García Guillérrez.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Aquilín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
15/02/12	Ch-83945	Acciones y Proyecciones Extraordinarias / Oficina de Tesorería	7,000	7	Cheque expedido a favor de María Luisa Esparza Silva por concepto de apoyo económico para liquidar adeudo, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computa. Se solicita copia del cheque No. 83945 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Aquilín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
15/02/12	Ch-83940	Acciones y Proyecciones Extraordinarias / Oficina de Tesorería	7,000	7	Cheque expedido a favor de Angela Cadillo Rocha por concepto de apoyo económico para liquidar adeudo, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computa. Se solicita copia del cheque No. 83940 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Aquilín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 20)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
15/02/12	Ch-03947	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	7,500	7	Cheque expedido a favor de Pascuala Cárdenas López por concepto de apoyo económico para liquidar gastos médicos, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computadora. Se solicita copia del cheque No. 83947 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvaroz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha emitido a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
15/02/12	Ch-03940	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	9,500	7	Cheque expedido a favor de Ana Bertha Cortes Zapata por concepto de apoyo económico para liquidar deudas, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computadora. Se solicita copia del cheque No. 83940 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvaroz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha emitido a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
15/02/12	Ch-03937	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	14,520	7	Cheque expedido a favor de Jeffrey Romé Jiménez Ruiz, por concepto de preparación de comprobante de inicio de trabajos de el Consejo de Desarrollo Social Municipal; el costo del servicio adquirido es superior a los de mercado. Ya que en la lista de los 48 comercios que asistieron al costo por comensal es de \$1,135.83. Además no se apega a los lineamientos para Medidas de Control, Autenticidad y Disciplina en el Gasto Público Municipal. Se solicita evidencia fotográfica del evento y el lugar donde se llevo a cabo. Además de copia certificada del cheque No. 83937 por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvaroz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha emitido a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego. No presentando elementos que desahoguen la observación.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
23/02/12	D-10	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	52,200	13, 5	Justificación del cheque No. 83872 expedido el 13/02/2012 a favor de Liberio Andrés Godínez para pago de factura 108 expedida por Ingeniería Financiera y Contraloría Interna Municipal Ma. Dol Carmen Aranda Manteco, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado, a la cuenta Pública 2012 (enero-septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/399/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.	
17/02/12	Ch-84083	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	3,000	7	Cheque expedido a favor de Rosa Ma. Flores Tristán por concepto de apoyo económico para cubrir gastos médicos; se observa que la firma en la solicitud, recto y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyar en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 84080 emitida por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Dol Carmen Aranda Manteco, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado, a la cuenta Pública 2012 (enero-septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/399/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
17/02/12	Ch-84083	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	8,000	7	Cheque expedido a favor de Ma. Guadalupe Murguía Espinoza por concepto de apoyo económico para cubrir gastos alimenticios; se observa que la firma en la solicitud, recto y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyar en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 84083 emitida por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Dol Carmen Aranda Manteco, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado, a la cuenta Pública 2012 (enero-septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/399/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
1/07/12	Ch 84003	Acreditación y Proyección Extraordinarias / Oficina de Tesorería	10,000	7	Cheque expedido a favor de Levi Damián Ramírez Líder de la Organización Unión de Carreteros Bimbo Juárez por concepto de apoyo económico para compra de forraje para sus equinos, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 84003 certificada por la Institución Bancaria	Mediante oficio CIMC/0068 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Mancera, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TE/S/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
1/07/12	Ch 84005	Acreditación y Proyección Extraordinarias / Oficina de Tesorería	10,000	7	Cheque expedido a favor de José Castro Guillén de la Unión Estatal de Taxista, A.C., por concepto de apoyo económico para solventar gastos por eventos del día del basista; también se entregaron apoyos por el mismo concepto con cheque No. 83878 de fecha 13 de febrero a nombre de Miguel Ángel García Loreda, cheque 83814 a nombre de Armando García Loreda y cheque 83915 expedido el 15 de febrero del 2012 a nombre de Manuel Fivra Manzaneros. Se solicita copia certificada del cheque No. 84005 Apoyo en proceso de compra.	Mediante oficio CIMC/0068 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Mancera, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TE/S/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
1/07/12	Ch 84008	Acreditación y Proyección Extraordinarias / Oficina de Tesorería	5,000	7	Cheque expedido a favor de Cleida Leticia Durán Fernández, por concepto de apoyo económico para pago de colegiatura; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 84008 certificada por la Institución Bancaria	Mediante oficio CIMC/0068 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Mancera, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TE/S/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
21/02/12	Ch-84149	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	5,000	7	Cheque expedido a favor de Arnulfo Flores Ramirez por concepto de apoyo económica para compra de materia prima para elaboración de artesanías de la Etnia Triki; se observó que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computas. Se solicita copia del cheque No. 84149 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMCJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
21/02/12	Ch-84150	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	5,000	7	Cheque expedido a favor de Angélica Hernández Cruz por concepto de apoyo económico para compra de materia prima para elaboración de artesanías de la Etnia Triki; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computas. Se solicita copia del cheque No. 84150 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMCJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
21/02/12	Ch-84154	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	75,000	13, 5	Cheque expedido a favor de Eduardo Genuvevo Martínez Garfias para pago de factura 133 expedida por José Clemente Guerrero de la O por concepto de 750 despenas para ser entregadas a personas de escasos recursos; se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Contratas, no exista evidencia de la entrada al almacén, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 8 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1, 1, 2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Apoyo en proceso de computas. Además se solicita copia del cheque No. 84154 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMCJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
27/02/12	Ch 04153	Acuerdos y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	60,438	1, 5	Cheque expedido a favor de Grallcanark, S.A. de C.V., por concepto de 735 despensas que se entregaron a personas de escasos recursos, se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 9 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. La factura y los apoyos se encuentran en proceso de computa. Además se solicita copia del cheque No. 84153 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMCU/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
27/02/12	Ch 04198	Acuerdos y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	12,000	7	Cheque expedido a favor de Agustín Rodríguez Medina por concepto de apoyo económico para realizar negocio de taller mecánica, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computa. Se solicita copia del cheque No. 84198 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMCU/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
27/02/12	Ch 04197	Acuerdos y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	9,000	7	Cheque expedido a favor de Arturo Salas Martínez por concepto de apoyo económico para compra de medicamentos, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computa. Se solicita copia del cheque No. 84197 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMCU/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DEBARGO DE LA OBSERVACIÓN
22/02/12	Ch-84198	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	8,000	7	<p>Cheque expedido a favor de Juan Manuel Castán Márquez por concepto de apoyo económico para pago de adeudo y compra de impresora, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 84198 certificada por la Institución Bancaria.</p>	<p>Mediante oficio CIMC/J0088 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>
23/02/12	D-23	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	50,000	7	<p>Justificación del cheque No. 83173 expedido el 19/01/2012 a favor de Liborio Andrés Godínez para apoyos económicos entregados a personas de escasos recursos. Se observa que las firmas en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyos en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 83173 certificada por la Institución Bancaria.</p>	<p>Mediante oficio CIMC/J0088 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>
23/02/12	Ch-84218	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	8,000	7	<p>Cheque expedido a favor de Balen García Gutiérrez por concepto de apoyo económico para gastos de manutención; sin embargo con fecha 15/02/2012 se le entregó a esta misma persona cheque No. 83408 por \$8,000.00 para compra de medicamentos. Se solicita copia del cheque No. 84218 certificada por la Institución Bancaria. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que nos constituimos en el domicilio señalado en la identificación IFE en el cual fuimos atendidos por una persona que manifestó tener viviendo 8 años y dijo desconocer a la C. Balen García Gutiérrez.</p>	<p>Mediante oficio CIMC/J0088 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>

www.luratech.com

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 2B)
FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOJO DE LA OBSERVACIÓN
06/03/12	Ch 84571	Accesos y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	6,000	7	Cheque expedido a favor de Mercades Otilvelos Vega por la cantidad de \$6,000.00 por concepto de apoyo económico para solventar gastos del hogar. Se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Sin embargo con fecha 17/02/2012 se le entrega cheque por la cantidad de \$3,650.00 de los cuales \$2,000.00 utilizaría para instalar puertos de frentas y \$1,650.00 para pago de servicio de agua. El primer cheque se contabilizó en la Cta 849 y el segundo en la Cta 628. Se solicita copia del cheque No. 84571 certificada por la Institución Bancaria. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que no recibió apoyo alguno por parte del municipio.	Mediante oficio CIMC/J0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Aquilín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
07/03/12	Ch 84572	Accesos y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	2,000	7	Cheque expedido a favor de Remigio Pérez Ponce por concepto de apoyo económico, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Además con cheque No. 84569 fechado el 23/03/12 se le otorgo apoyo por la misma cantidad y por el mismo concepto. Se solicita copia del cheque No. 84572 certificada por la Institución Bancaria. Apoyo en proceso de compra.	Mediante oficio CIMC/J0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Aquilín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
23/03/12	Ch 84232	Accesos y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	3,780	7	Cheque expedido a favor de Juan Manuel Castro Márquez por concepto de apoyo económico para compra de lentas oftalmológicas, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 84232 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Aquilín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
24/02/12	Ch 84530	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	7,320	7	Cheque expedido a favor de Martín Medina de Lira por concepto de apoyo económico para compra de proyector y pantalla para proyección, se reserva que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsas. Se solicita copia del cheque No. 84280 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signedo por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones, amilidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
23/02/12	D-20	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	100,000	6	Justificación del cheque No. 63469 expedido a nombre de Ma. Cristina Pacheco Zurúiga de Organización Antorclista para personas de escasos recursos y que participan en XV Espartaqueada Deportiva Nacional en Tecomatlan Puebla. No presentian recibo que justifique el apoyo otorgado a cada uno de los beneficiarios la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyos en proceso de compulsas	Mediante oficio CIM/CJ/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signedo por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones, amilidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
07/03/12	Ch 84546	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	5,000	7	Cheque expedido a favor de Rosa Ma. Blanco González por concepto de apoyo económico para pago de adeudo; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Se solicita copia del cheque No. 84546 certificada por la Institución Bancaria. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que no recibió ningún apoyo por parte del municipio.	Mediante oficio CIM/CJ/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signedo por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones, amilidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
07/03/12	Ch-84547	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	5,000	7	<p>Cheque expedido a favor de Víctor Hugo Catterón Rangiel por concepto de apoyo económico para pago de litigación, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 84547 certificada por la Institución Bancaria</p>	<p>Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvaroz, al resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>
07/03/12	Ch-84544	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	5,000	7	<p>Cheque expedido a favor de Juan Vito Nito por concepto de apoyo económico para tratamiento oftalmológico, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Se solicita copia del cheque No. 84544 certificada por la Institución Bancaria. Existe acia administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que nos constituyeron en el domicilio señalado en la identificación IFE sin obtener respuesta</p>	<p>Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvaroz, al resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>
07/04/12	Ch-84545	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	5,000	7	<p>Cheque expedido a favor de Jorge Enaga Flores por concepto de apoyo económico para diversos gastos, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 84545 certificada por la Institución Bancaria</p>	<p>Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvaroz, al resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DEBIDO DE LA OBSERVACIÓN
08/03/12	Ch-84607	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	10,000	7	Cheque expedido a favor de Imelda Martínez Rodríguez por concepto de apoyo económico para cirugía oftalmológica; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 84687 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0868 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteco, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, e la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, dándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
09/03/12	Ch-84608	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	10,000	7	Cheque expedido a favor de Domingo Gallegos Zúñiga por concepto de apoyo económico para compra de semillas; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 84808 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0868 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteco, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, e la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, dándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
09/03/12	Ch-84608	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	10,000	7	Cheque expedido a favor de Salvador Vargas Ruiz por concepto de apoyo económico para tratamiento y compra de medicamentos para bronquitis; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 84608 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0868 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteco, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, e la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, dándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
06/03/12	C/1-84609	Acciones y Proyectos Extraordinarios Oficina de Tesorería	10,000	7	Cheque expedido a favor de Salvador Fontales Ortega por concepto de apoyo económico para tratamiento y compra de medicamentos para hipodisbacterio, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computa. Se solicita copia del cheque No. 84609 certificada por la Institución Bancaria	Mediante oficio CIM/CJ/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Solares Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, solicitándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/389/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
06/03/12	C/1-84605	Acciones y Proyectos Extraordinarios Oficina de Tesorería	10,000	7	Cheque expedido a favor de Ma. del Rocío Segura González por concepto de apoyo económico para gastos funerarios, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computa. Se solicita copia del cheque No. 84605 certificada por la Institución Bancaria	Mediante oficio CIM/CJ/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Solares Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, solicitándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/389/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
16/03/12	C/1-84835	Acciones y Proyectos Extraordinarios Oficina de Tesorería	2,000	7	Cheque expedido a favor de Ma. Luisa López López por concepto de apoyo económico para gastos familiares, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computa. Se solicita copia del cheque No. 84835 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Solares Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, solicitándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/389/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOJO DE LA OBSERVACIÓN
09/03/12	Ch-84039	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	5,000	7	Cheque expedido a favor de Francisco Javier Pacheco Páez por concepto de apoyo económico para solventar colegiaturas de sus hijos, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 84039 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0088 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/386/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
09/03/12	Ch-84041	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	5,000	7	Cheque expedido a favor de Cesar Gallarta Rodríguez por concepto de apoyo económico para solventar sus estudios, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 84041 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0088 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones omitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/386/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
20/03/12	Ch-84860	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	7,000	7	Cheque expedido a favor de Juan Fernando Salazar Hernández por concepto de apoyo económico para solventar diversos gastos, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Se solicita copia del cheque No. 84860 certificada por la Institución Bancaria. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que no recibió ningún apoyo por parte del municipio.	Mediante oficio CIMC/J0088 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/386/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHO DE LA OBSERVACIÓN
2/03/12	CL 040173	Acciones y Proyectos Extraordinarios Oficina de Tesorería	2,000	7	Cheque expedido a favor de Ma. Eliann Cardona Hernández por concepto de apoyo económico para gastos funerarios, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra de computadora. Se solicita copia del cheque No. 04073 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMCJ/0098 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma. Dol Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de conducir en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/386/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
2/03/12	CL 040131	Acciones y Proyectos Extraordinarios Oficina de Tesorería	9,000	7	Cheque expedido a favor de Alma Dalia Alvarado Medrano por concepto de apoyo económico para intervención quirúrgica, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra de computadora. Se solicita copia del cheque No. 04031 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMCJ/0098 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma. Dol Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de conducir en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/386/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
2/03/12	CL 040169	Acciones y Proyectos Extraordinarios Oficina de Tesorería	2,000	7	Cheque expedido a favor de Remigio Pérez Ponce por concepto de apoyo económico, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 04069 certificada por la Institución Bancaria. Además con cheque No. 04572 recabado el 08/mar/12 se le otorgó apoyo por la misma cantidad y por el mismo concepto.	Mediante oficio CIMCJ/0098 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma. Dol Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de conducir en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
 PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
 FINANCIERAS
 MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DEBACHO DE LA OBSERVACIÓN
21/03/12	Ch-84815	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	8,000	7	Cheque expedido a favor de José Juan Rodríguez López por concepto de apoyo económico para gastos de alimentación de su familia, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Se solicita copia del cheque No. 04815 certificada por la Institución Bancaria. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que nos constituimos en el domicilio señalado en la identificación IFE sin obtener respuesta.	Mediante oficio CIM/CJ/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteco, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
20/03/12	Ch-84056	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	10,000	7	Cheque expedido a favor de Francisco Javier Coverrubias Loredo por concepto de apoyo económico para recuperar su vehículo que le fue embargado; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsia. Se solicita copia del cheque No. 84056 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0090 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteco, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
20/03/12	Ch-84858	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	8,500	7	Cheque expedido a favor de Francisco Luis Daniel Méndez Martínez por concepto de apoyo económico para compra de medicamento para controlar el hipertoidismo; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Se solicita copia del cheque No. 84858 certificada por la Institución Bancaria. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que no recibió ningún apoyo por parte del municipio.	Mediante oficio CIM/CJ/0090 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteco, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)

FINANCIERAS
MUNICIPIO SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
20/03/12	Ch 04001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	10,000	7	Cheque expedido a favor de Ma. de los Angeles Herrera Momeel por concepto de apoyo económico para compra de aparato ortopédico para su hijo, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación I.F. Apoyo en proceso de computa. Se solicita copia del cheque No. 84991 certificada por la Institución Bancaria	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/A38/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
20/03/12	Ch 04058	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	8,000	7	Cheque expedido a favor de Felipe de Jesús Ojeda Guillérez por concepto de apoyo económico para tratamiento de homodilisis, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación I.F. Apoyo en proceso de computa. Se solicita copia del cheque No. 84958 certificada por la Institución Bancaria	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/A38/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
20/03/12	Ch 04093	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	10,000	7	Cheque expedido a favor de Claudia Janet Ceballos Barrio por concepto de apoyo económico para gastos de alimentación y pago de servicios, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación I.F. Apoyo en proceso de computa. Se solicita copia del cheque No. 84993 certificada por la Institución Bancaria	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/A38/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DEBATE DE LA OBSERVACIÓN
23/03/12	Ch 84094	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	8,000	7	Cheque expedido a favor de José Antonio Calastino Aguilar por concepto de apoyo económico para pago de adeudo que contrato para compra de compresores, se observa que le firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 84994 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteco, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho corresponden. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
26/03/12	Ch-85004	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	9,000	7	Cheque expedido a favor de Ma. Luisa Salazar Zamora con domicilio en Paseo Tizoc No. 111 Colonia Rejemos por concepto de apoyo para pago de gastos funerarios de su esposo. Sin embargo con fecha 26/03/2012 con cheque 85003 expedido a nombre de Felipe Torres Loreda también con Domicilio en Paseo Tizoc No. 111 Colonia Rejemos se le otorga apoyo por la cantidad de \$9,000.00 para solventar gastos funerarios de su madre. Además se observa que en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Se solicita copia del cheque No. 85004 certificada por la Institución Bancaria. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que no recibió ningún apoyo por parte del municipio.	Mediante oficio CIMC/J0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteco, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvarez, el resumen de las observaciones omitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho corresponden. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
26/03/12	Ch-85003	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	8,000	7	Cheque No. 85003 expedido a favor de Felipe Torres Loreda con domicilio en Paseo Tizoc No. 111 Colonia Rejemos por concepto de apoyo económico para pago de transporte de asistentes a funerales de su madre. Con fecha 26/03/2012 con cheque No. 85004 expedido a nombre de Ma. Luisa Salazar Zamora también con domicilio en Paseo Tizoc No. 111 Colonia Rejemos de su esposa. Además se observa que en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Se solicita copia del cheque No. 85003 certificada por la Institución Bancaria. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que no recibió ningún apoyo por parte del municipio.	Mediante oficio CIMC/J0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteco, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho corresponden. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAROGO DE LA OBSERVACIÓN
2/10/12	0 54	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Insumos	41,000	7	Justificación de cuenta de registros (Juan José Ruiz Hernández) correspondiente a gastos efectuados a personas de escasos recursos de la Delegación de la Pila. Existen actas administrativas del ejercicio 2012 en donde se hace constar que Josefina Rosas Najera (compra de laminas) y Angélica Guillérez Sustalúa (compra de despensa) no recibieron ningún apoyo por parte del municipio. El resto de los apoyos se encuentran en proceso de computo.	Mediante oficio CIMG/J0998 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/386/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
2/10/12	0 55	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	56,500	7	Justificación de cuenta de registros (Juan José Ruiz Hernández) correspondiente a gastos efectuados a personas de escasos recursos de la Delegación de la Pila. Existen actas administrativas del ejercicio 2012 en donde se hace constar que Norma Aguilar Pérez (compra de despensa), Maritza Castro Alviso (partes escuela de sus hijos) y Gladis Zapata Anlaga (material de educación) no recibieron ningún apoyo por parte del municipio. El resto de los apoyos se encuentran en proceso de computo.	Mediante oficio CIMG/J0989 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/386/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
2/10/12	0 57	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	58,500	7	Justificación de cuenta de registros (Juan José Ruiz Hernández) correspondiente a gastos efectuados a personas de escasos recursos de la Delegación de la Pila. Existen actas administrativas del ejercicio 2012 en donde se hace constar que Verónica López Sustalúa (pago de funeral) y Epifania Loredo Rico (compra de despensa) no recibieron ningún apoyo por parte del municipio. El resto de los apoyos se encuentran en proceso de computo.	Mediante oficio CIMG/J0988 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/386/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
06/03/12	D 104	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	73,080	7, 5	Comprobación de transferencia B.000 del 27/01/2012 correspondiente a la compra de 48,000 formatos impresos en esta original y copia "Programa Predial 2012" de Villa de Pozos según F-1019 de Gráficas Roma, S.A. de C.V. Se observo que no se llevo a cabo el procedimiento de adjudicación conforme al Art. 22 y 23 de la Ley de Arqueologías del Estado, no existe evidencia de la recepción del material por parte de personal de la Delegación de Villa de Pozos, se desconoce el destino final del material adquirido. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que el domicilio que se señala en la factura corresponde a un negocio distinto y tienen 5 años establecidos en esta dirección.	Mediante oficio CIM/CJ/0688 de fecha 3 de abril de 2013, signado por el Contralor Interno Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto da coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/380/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
05/06/12	0101	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	69,381	7, 13, 5	Transferencia a favor de Tiburcio Armando Pérez por concepto de 897 metros cuadrados de pintura para exteriores aplicado a inmuebles municipales incluye material y mano de obra. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la adquisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia omitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el negocio no fue localizado en el domicilio citado en la factura correspondiente a una casa desahuciada.	Mediante oficio CIM/CJ/0688 de fecha 3 de abril de 2013, signado por el Contralor Interno Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto da coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/380/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
05/06/12	0101	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	68,739	7, 13, 5	Transferencia a favor de Jesús Jiménez Rodríguez por concepto de 1002 metros cuadrados de pintura para exteriores aplicado a inmuebles municipales incluye material y mano de obra. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la adquisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia omitido por el banco. Factura en proceso de computas. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 en donde se señala que el domicilio señalado en la factura corresponde a una casa habitación. Además de ser también el domicilio fiscal de Inocencio Martínez Rojas	Mediante oficio CIM/CJ/0688 de fecha 3 de abril de 2013, signado por el Contralor Interno Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto da coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/380/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
05/06/12	1001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	09.600	7, 12, 5	Transferencia a favor de Tiburcio Armandeo Pérez por concepto de renta de maquinaria pesada para trabajos del H. Ayuntamiento. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales, ni en que anexa evidencia de los trabajos realizados, ni en que lugares trabajo la maquinaria rentada. No se tuvo a la vista contrato de arrendamiento de la maquinaria. Además se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el negocio no fue localizado en el domicilio citado en la factura correspondiente a una casa deshabitada.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por el Contralora Ittema Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Alvaraz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enorm-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para reportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 6 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
05/06/12	1001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	04.018	7, 13, 5	Transferencia a favor de Tiburcio Armandeo Pérez por concepto de 2 tamboras de acetate sintético y 1 tambor de desengrasante para ser utilizado en maquinaria pesada. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales, ni se tuvo evidencia de la maquinaria pesada en las que se utilizó los hidrocarburos adquiridos, se desconoce el destino final del acetate adquirido, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Así mismo se solicita comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el negocio no fue localizado en el domicilio citado en la factura correspondiente a una casa deshabitada.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Ittema Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Alvaraz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enorm-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para reportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 6 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
05/06/12	1001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	09.832	7, 13, 5	Transferencia a favor de Tiburcio Armandeo Pérez por concepto de 1720 metros cuadrados de piso tratados con limpiadores base ácido y pulido base cera a Inmuebles Municipales Incluye material y mano de obra. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, ni se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el negocio no fue localizado en el domicilio citado en la factura correspondiente a una casa deshabitada.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Ittema Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Alvaraz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enorm-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para reportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 6 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 20)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
05/03/12	0001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	69,142	7, 13, 5	Transferencia a favor de Jesús Jiménez Rodríguez por concepto de 1703 metros cuadrados de pulido de piso de terrazo de granito, incluye resane previo a la limpieza y pulido, incluye también insumos, mano de obra y horramiento. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la adquisición de la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Además se solicita copia del comprobante de transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de compra. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 en donde se asigna que el domicilio señalado en la factura corresponde a una casa habitación. Además de ser también el domicilio fiscal de Inocencio Martínez Rojas.	Mediante oficio CIMC/J0988 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteco, se notificó al Lic. Agustín Solares Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en el oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
05/03/12	0001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	220,119	7, 13, 5	Transferencia a favor de Norma Medina González en pago de facturas 125,127 y 128 por trabajos de pintura, esane, impermeabilización, limpieza y atrilamiento. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la adquisición de la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Además se solicita copia del comprobante de transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de compra. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 donde se asigna que el domicilio mencionado en la factura es una casa habitación.	Mediante oficio CIMC/J0988 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteco, se notificó al Lic. Agustín Solares Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en el oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
05/03/12	0001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	72,523	7, 13, 5	Transferencia a favor de Gradilith Construcciones, S.A. de C.V., por concepto de 1042 metros cuadrados de paredes de inmuebles plinados con materiales para exteriores, esane y sellado. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la adquisición de la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, no se indica en que inmuebles municipales se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se asigna que el domicilio que se señala en la factura corresponde a una casa que tiene más de 1 año de deshabitada; el impresor señala no haber elaborado las facturas exhibidas por el municipio, además de ser también el domicilio fiscal de Moar Grupo Conatmictor, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIMC/J0988 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteco, se notificó al Lic. Agustín Solares Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en el oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARHO DE LA OBSERVACIÓN
01/06/12	1801	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	73,129	7, 13, 5	Transparencia a favor de Ciudadela Constituciones, S.A. de C.V., por concepto de 798 metros cuadrados de impermeabilización en inmuebles municipales. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición de la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, no se indica en que inmuebles municipales se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco F-xista aca administrativa del ejercicio 2012 en donde se asienta que el domicilio que se señala en la factura corresponde a una casa que tiene más de 1 año deshabitada, el impresor señala no haber recibido las facturas exhibidas por el municipio, además de ser también el domicilio fiscal de Moar Grupo Constructor, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIMC/J0988 de fecha 3 de abril de 2013, signado por el Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el banco en dicho pliego.
05/06/12	1801	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	71,204	7, 13, 5	Transparencia a favor de Ciudadela Constituciones, S.A. de C.V., por concepto de 1756 metros cuadrados de limpieza y abillanado de pisos. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición de la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, no se indica en que inmuebles municipales se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existo acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se asienta que el domicilio que se señala en la factura corresponde a una casa que tiene más de 1 año deshabitada, el impresor señala no haber elaborado las facturas exhibidas por el municipio, además de ser también el domicilio fiscal de Moar Grupo Constructor, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIMC/J0988 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el banco en dicho pliego.
01/06/12	1801	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	72,918	13, 5		Mediante oficio CIMC/J0988 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. ND.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DEBANHOGO DE LA OBSERVACIÓN
05/06/12	0001	Academias y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	74,936	13, 0, 5	Transferencia a favor de Gerson Noell Hernández Delgado por concepto de compra de 38 toneladas de cemento. Se observó lo siguiente: no presentan el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final que tuvo el cemento adquirido, no se lleva a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Factura en proceso de computa. Además se solicitó copia de la transferencia emitida por el banco.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arendá Maniaca, se notificó al Lic. Aguilón Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, solicitándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
05/06/12	0001	Academias y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	145,206	7, 13, 5	Transferencia a favor de Cynthia Shehanie Jonguitud Jiménez por concepto de impresión y compra de papelería y artículos de escritorio según facturas números 149 y 154. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición a la Dependiente de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final que tuvo la papelería, no se lleva a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicitó copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que no fue localizado el negocio en el domicilio señalado en la factura correspondiente a un local desocupado, además el impresor señala que el comprobante exhibido por el municipio no fue elaborado por él.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arendá Maniaca, se notificó al Lic. Aguilón Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, solicitándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
05/06/12	0001	Academias y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	74,400	7, 13, 5	Transferencia a favor de José Edgardo Villegas Domínguez por concepto de 1834 metros cuadrados de limpieza y pulido de pisos. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, ni se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Además se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de computa. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 en donde se señala que el negocio no fue localizado en el domicilio consignado en la factura	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arendá Maniaca, se notificó al Lic. Aguilón Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, solicitándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 2B)

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHO DE LA OBSERVACIÓN
05/06/12	1101	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	21,498	7, 13, 5	Transferencia a favor de José Eduardo Villejas Domínguez por concepto de 1056 metros cuadrados de aplicación de pintura aplicada en estructuras interiores y exteriores de inmuebles del municipio. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Centrales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados ni en que inmuebles se aplicó, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Además se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 en donde se señala que el negocio no fue localizado en el domicilio consignado en la factura.	Mediante oficio CIMCJ/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Aquilino Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (ramo Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/386/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 6 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
09/04/12	Ch 85340	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	9,000	7	Cheque expedido a favor de Abel Rojas Ramirez por concepto de apoyo económico para compra de medicamentos y tratamiento de diabéticos; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación II.E. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 85340 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMCJ/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Aquilino Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (ramo Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/386/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 6 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
05/06/12	Ch 85341	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	10,000	7	Cheque expedido a favor de María de Jesús Rodríguez Guerrero por concepto de apoyo económico para operación táser de cataratas y miopía; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación II.E. Se solicita copia del cheque No. 85347 certificada por la Institución Bancaria. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que no recibimos ningún apoyo por parte del municipio.	Mediante oficio CIMCJ/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Aquilino Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (ramo Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/386/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 6 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DEBIDO DE LA OBSERVACIÓN
21/04/12	Ch-85472	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	4,000	7	<p>Cheque expedido a favor de Sandra Leticia López Villeneuve por concepto de apoyo económico para compra de uniformes escolares; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Se solicita copia del cheque No. 85472 certificada por la Institución Bancaria. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que nos encontramos en el domicilio señalado en la identificación IFE, sin obtener respuesta.</p>	<p>Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manríaca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>
19/04/12	Ch-85061	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	5,000	7	<p>Cheque expedido a favor de Mario del Carmen Lemaitre del Pozo por concepto de apoyo económico para estudios médicos; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Se solicita copia del cheque No. 85061 certificada por la Institución Bancaria. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que no recibimos ningún apoyo por parte del municipio.</p>	<p>Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manríaca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>
08/04/12	Ch-85350	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	8,000	7	<p>Cheque expedido a favor de Iris Elizabeth Mora Cervantes por concepto de apoyo económico para sustento de su familia ya que se encuentra desempleada; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compuls. Se solicita copia del cheque No. 85350 certificada por la Institución Bancaria.</p>	<p>Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manríaca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
05/06/12	Ct. 85349	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	9,000	7	Cheque expedido a favor de José Castañón Delgado por concepto de apoyo económico para pago de deuda contratada con un agbilista, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computen. Se solicita copia del cheque No. 85349 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMIC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/399/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
11/04/12	Ct. 85374	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	4,000	7	Cheque expedido a favor de Magdalena Morales Tovar por concepto de apoyo económico para pago de deuda contratada, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computen. Se solicita copia del cheque No. 85374 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMIC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/399/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
16/04/12	Ct. 85375	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	9,000	7	Cheque expedido a favor de Gabriela Balandrán Carlos por concepto de apoyo económico para pago de Maestría en Ciencias del Hábitat de la UASLP, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computen. Se solicita copia del cheque No. 85375 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMIC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/399/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 2B)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
31/01/12	Ch-83530	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	85,100	7, 13, 5	Cheque expedido a favor de Innocencio Martínez Rojas, por concepto de compra de 500 copias básicas. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrega al almacén, no se tuvo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia del cheque No. 83530 emitido por la Institución Bancaria. Los apoyos se encuentran en proceso de compensación, se detectó que en la solicitud, agradecimiento y recibo de los beneficiarios la firma no coincide entre sí con el IFE, además se detectó que al C. Emilio Guerrero Herrera con No. IFE: 0787033592123 se le otorgó apoyo en dos ocasiones el 24 y 25 de mayo del 2012 por 5 días hábiles en cada ocasión. Existe falta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que el domicilio señalado en la factura corresponde a una casa habitación, además de ser también el domicilio fiscal del C. Jesús Jiménez Rodríguez.	Mediante oficio CIMC/J00988 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal M. Del Carmen Aranda Menleca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho corresponden. Así mismo esta Tesorería en efecto solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
31/01/12	Ch 83528	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	49,906	13, 5	Cheque expedido a favor de Albertín Molisés Isais Vega por concepto de compra de 500 copias en apoyo a personas de escasos recursos, según factura No. 3042. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrega al almacén, no se tuvo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia del cheque No. 83528 emitido por la Institución Bancaria. La factura y los apoyos se encuentran en proceso de compensación, se detectó que en la solicitud, agradecimiento y recibo de los beneficiarios la firma no coincide entre sí con el IFE. Existe falta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que el C. Fabián Espinosa Díaz de León no recibió ningún apoyo por concepto de copias de parte del municipio. Se desconoce el destino final de las copias adquiridas.	Mediante oficio CIMC/J00988 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal M. Del Carmen Aranda Menleca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho corresponden. Así mismo esta Tesorería en efecto solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
31/01/12	Ch-03562	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	40,000	7, 5	Cheque expedido a favor de Ma. Lina y Toranzo Hernández por concepto de 50 servicios de suministro de agua en pipas con capacidad de 25 mts ³ en apoyo a personas de escasos recursos de la Colonia Las Flores. Se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Se solicita copia del cheque No. 83562 emitido por la Institución Bancaria. Existe falta administrativa del ejercicio 2012 en donde se observa que el Sr. Carmen Colunga, solicitante del apoyo y presidente de la Junta de Mejoras de la colonia señala no haber recibido ningún tipo de apoyo, además que desconoce la firma que aparece en solicitud, recibo y agradecimiento, por lo tanto se requiere aclarar y justificar el destino final del suministro de agua.	Mediante oficio CIMC/J00988 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal M. Del Carmen Aranda Menleca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho corresponden. Así mismo esta Tesorería en efecto solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 26)

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOBO DE LA OBSERVACIÓN
19/04/12	Ct. 85/741	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	7,000	7	Cheque expedido a favor de Juana Ma Ventura Anaya por concepto de apoyo económico para emprender negocio de licitatos; se observa que la firma en la solicitud, recibó y acreditamiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 85681, certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/098/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
23/04/12	Ct. 85/741	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	139,200	7, 13, 5	Cheque expedido a favor de Construcciones Dijora, S.A. de C.V., por concepto de fabricación de estructuras para anclamientos, no se realizó el proceso de acuerdo a lo establecido en los Arts. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones. Facturas 6548, 6566 y 6565 expedidas el 29/03/2012, 02/04/2012 y 04/04/2012. No se tuvo evidencia documental de la recepción a la Coordinación de Compras y en lo sucesivo este tipo de gasto deberá tramitarse por medio de la Dirección de Comunicación Social. Se solicita además copia certificada del cheque 65743 por la Institución Bancaria. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que el domicilio señalado en la factura se encuentra deshabitado.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/098/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
23/04/12	Ct. 85/741	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	74,855	7, 13, 5	Cheque expedido a favor de Gradilith Construcciones, S.A. de C.V., por concepto de compra de 270 bultos de cemento, 108 piezas de armex y 480 bultos de caldera entregados en apoyo a la ciudadanía. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la recepción al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art 6 del Reglamento de Pagos de la Tesorería. Se solicita copia del 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago del Municipio y el punto de cumplimiento y recibo de los beneficiarios la firma no coincide entre sí con el IFE. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 en donde se señala que el domicilio señalado en la factura corresponde a una casa desahabitada, además de que tiene el mismo domicilio fiscal de Mizar Grupo Constructor, S.A. de C.V. Asimismo el impresor señala que las facturas presentadas por el municipio no fueron elaboradas por él.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/098/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
23/04/12	Ch-85738	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	75,429	7, 13, 5	Cheque expedido a favor de Adriana Diaz de León Arellano por concepto de compra de 85 cubetas de pintura. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia del cheque No. 85738 certificada por la Institución Bancaria. Los apoyos se encuentran en proceso de compra, se detecto que en la solicitud, agradecimiento y recibo de los beneficiarios la firma no coincide con el IFE. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 donde se hace constar que la persona ya no se encontraba en el domicilio citado en la factura aproximadamente desde hace un año y medio, además de ser casa habitación.	Mediante oficio CIMIC/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Avaroz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Julio) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
23/01/12	B/03	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	107,828	7, 13, 5	Transferencia a favor de Promotora de Bienes y Servicios AL2, S.A. de C.V. en pago de facturas No. 1325 y 1331 por concepto de material de limpieza para oficinas recaudadoras. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, no se tuvo evidencia documental de la recepción del material por parte de personal de las oficinas recaudadoras, se desconoce el destino final del material de limpieza, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Así mismo se solicita el comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que el domicilio señalado en la factura corresponde a un despacho de abogados y contadores.	Mediante oficio CIMIC/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Avaroz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Julio) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
18/02/12	Ch-84004	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	15,000	7	Cheque expedido a favor de Monica Eunica Pifa Castellanos por concepto de apoyo económico para gastos de parto; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Se solicita copia del cheque No. 84004 certificada por la Institución Bancaria. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que no recibió ningún apoyo por parto del municipio	Mediante oficio CIMIC/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Avaroz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Julio) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
2/02/12	Clt 04224	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	4,950	7	Cheque expedido a favor de Adán Jaime Ortiz Alredondo por concepto de apoyo económico para inscripción en la Escuela Potosina Libre de Derecho, se observa que la firma en la solicitud, rectos y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación I.I. Apoyo en proceso de computas. Se solicita copia del cheque No. 04224 calificada por la Institución Bancaria	Mediante oficio C/MCJ/0090 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteco, se notificó al Lic. Agustín Salazar Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, he solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
05-03/12	1001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	53,813	7, 13, 5	Transferencia a favor de Promotora de Bienes y Servicios AL2, S.A. de C.V., por concepto de material de limpieza para el parque de Morales. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, no se tuvo evidencia documental de la recepción del material por parte de personal del parque de Morales, se desconoce el destino final del material de limpieza, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Estado, Art. 1.1, 2.2 y 13.2 de la Ley de Políticas de Pago de la Tesorería y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Así mismo se solicita el comprobante de transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que el domicilio señalado en la factura corresponde a un despacho de abogados y contadores.	Mediante oficio C/MCJ/0090 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteco, se notificó al Lic. Agustín Salazar Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, he solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
05-03/12	1001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	73,000	7, 13, 6, 5	Transferencia a favor de ABC Ideas S. de R.L. de C.V. por concepto de artículos escolares para el programa Ayuntamiento en Movimiento. Se observó lo siguiente, no presentan el recibo o identificaciones que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido, incumpliendo los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que el domicilio que se señaló en la factura corresponde a la negociación "Sands Industrias de Hule Espuma"	Mediante oficio C/MCJ/0090 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteco, se notificó al Lic. Agustín Salazar Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, he solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
06/03/12	B007	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	66,250	7, 13, 0, 5	Transferencia a favor de Sistema de Comercialización Nave, S.A. de C.V., por concepto de 26 rollos de malla de malla de 86060 para el programa Ajustamiento en Movimiento. Se observó lo siguiente; no presentan el recibo e identificaciones que justifiquen el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la entrada al requerimiento al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al empaque, se desconoce el destino final del material de construcción, incumpliendo los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012, en donde se señala que en el domicilio señalado en la factura corresponde a una Escuela de Manejo denominada "Drive Now" y no a un negocio de materiales de construcción	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arendá Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto da conyugar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TESA/39/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego. No presentan elementos que desahoguen la observación.
08/03/12	B003	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	71,920	12, 5	Transferencia a favor de Pradamarkeing, S.C. en pago de factura 511 por concepto de investigación en el municipio de San Luis Potosí de diagnóstico y evaluación. Se deberá aclarar y justificar este tipo de gasto, el beneficio y uso que se le da a los resultados, y señalar que área es la encargada de interpretarlos. No anexa contrato de prestación de servicios. Se solicita copia de la transferencia emitida por la Institución Bancaria. Factura en proceso de computar	Mediante oficio CIM/CJ/0880 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arendá Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto da conyugar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TESA/39/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego. No presentan elementos que desahoguen la observación.
12/03/12	B005	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	51,300	12, 5	Transferencia a favor de MDC Digital, S.A. de C.V., por concepto de un servicio de escaneo B/N carta. No se anexa evidencia de los trabajos realizados, además no se tuvo a la vista contrato de prestación de servicios.	Mediante oficio CIM/CJ/0988 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arendá Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto da conyugar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TESA/39/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego. No presentan elementos que desahoguen la observación.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
09/03/12	1803	Acciones y Proyectos Extraordinarios (Oficina de Tesorería)	64,960	7, 13, 5	Transferencia a favor de Comercializadora Dipardo, S.A. de C.V. por concepto de impresión de volantes programa vialidades 2012 y programa radial Caja Móvil. Se observo lo siguiente, no se anexa evidencia de la recepción del material por parte de personal del municipio, se desconoce el destino final de los volantes adquiridos. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que una constitución en el domicilio señalado en la factura sin obtener respuesta alguna.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobran Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/A390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/A3913 de fecha 6 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
17/03/12	1805	Acciones y Proyectos Extraordinarios (Oficina de Tesorería)	40,312	7, 13, 5	Transferencia a favor de Carlos Christian Narváez en pago de factura 2016 por concepto de material de limpieza para Mercado Tangamanga. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, no se anexa evidencia de la recepción del material por personal del mercado Tangamanga, se desconoce el destino final del material de limpieza, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Así mismo se solicita el comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que el domicilio que se señala en la factura corresponde a una casa habitación en la cual desconocen al C. Carlos Christian Narváez Ramos.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobran Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/A390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/A3913 de fecha 6 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
17/03/12	1815	Acciones y Proyectos Extraordinarios (Oficina de Tesorería)	40,600	7, 5	Transferencia a favor de Ma. Elena Terenceo Hombridad por concepto de 50 servicios de suministro de agua en plenas de 25 Mts durante el mes de Febrero en apoyo a los habitantes de Colonia San Antonio del Saucillo. Se anexa solicitud, recibo y carta de agradecimiento del Sr. Jaime Medina Pérez Presidente de la Junta de Mejoras de dicha Colonia. En firma que aparece en solicitud, recibo y carta de agradecimiento no coincide con la credencial del IFE. Se solicita copia de transferencia emitida por la Institución Bancaria. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se asienta que el Sr. Jaime Medina Pérez, solicitante del apoyo y Presidente de la Junta de Mejoras del citado fraccionamiento señala no haber recibido ningún tipo de apoyo, además que desconoce la firma que aparece en solicitud, recibo y agradecimiento, por lo tanto se requiere aclarar y justificar el destino final del suministro de agua.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobran Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/A390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/A3913 de fecha 6 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DEBANCO DE LA OBSERVACIÓN
03/09/12	1001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	74,400	7, 13, 5	Transferencia a favor de Elena Sabina Kolosovas Macluca en pago de factura 438 por concepto de 1834 metros cuadrados de pulido y encerado de pisos. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el Banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que al negocio no fue localizado en el domicilio citado en factura corresponde a una casa habitación.	Mediante oficio CIM/CJ0988 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
04/09/12	1001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	74,716	7, 13, 6, 5	Transferencia a favor de Elena Sabina Kolosovas Macluca en pago de factura 435 expedida por concepto de material para construcción. Se observó lo siguiente: no presentando el recibo e identificaciones que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material de construcción, incumpliendo los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 0 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia de la transferencia emitida por el Banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el negocio no fue localizado en el domicilio citado en factura corresponde a una casa habitación.	Mediante oficio CIM/CJ0988 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
05/09/12	1001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	74,124	7, 13, 5	Transferencia a favor de Ingeniería y Arquitectura Tangamanga, S.A. de C.V., en pago de factura 1042 por concepto de 1095 metros cuadrados de estructuras, muros y pilares tratados con pintura para interiores y exteriores en edificios municipales. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el Banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 donde se hace constar que en el domicilio citado en la factura existe un negocio denominado "Centro Holístico" (medicina alternativa) además de ser también domicilio fiscal de Ingeniería Palatin y Materiales, S.A. de C.V., solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.	Mediante oficio CIM/CJ0988 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
05/09/12	1001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	74,320	7, 13, 5	Transferencia a favor de Ingeniería y Arquitectura Tangamanga, S.A de C.V. en pago de factura 1040 por concepto de 811 metros cuadrados de techos impermeabilizados en edificios municipales. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un acta y después de los trabajos realizados ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicitó copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 donde se hace constar que en el domicilio citado en la factura existía un negocio denominado "Centro Helístico" (medicina alternativa) Además de ser también domicilio fiscal de Consorcio Consultivo y Proyectos de Ingeniería del Centro. S.A. de C.V., Ingeniería Paleña y Materiales, S.A. de C.V. y Maquinaria y Transportes de México, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manríaca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
05/09/12	1001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	74,948	13, 5	Transferencia efectuada a favor de Ma Cristina Gutiérrez Carranza en pago de factura No. 022 expedida por concepto de 1840 metros cuadrados de limpieza de pisos pulido y encerado. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicitó copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 donde se hace constar que en el domicilio citado en la factura existía un negocio denominado "Centro Helístico" (medicina alternativa) Además de ser también domicilio fiscal de Consorcio Consultivo y Proyectos de Ingeniería del Centro. S.A. de C.V., Ingeniería Paleña y Materiales, S.A. de C.V. y Maquinaria y Transportes de México, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manríaca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
05/09/12	1001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	72,804	13, 6, 5	Transferencia a favor de Ma. Crislina Gutiérrez Carranza en pago de factura 020 expedida por concepto de material para construcción. Se observó lo siguiente: no se presentó el recibo e identificaciones que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrega al almacén, se desconoce el destino final del material de construcción, incumpliendo los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 9 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Prácticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de computa.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manríaca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 20)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
05/06/12	11001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	75,145	7, 13, 6, 5	Transferencia a favor de Obedaldo Rocha Moreno en pago de factura No. 5828 expedida por compra de material para construcción. Se observó lo siguiente: no presentan el recibo e identificaciones que justifican el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material de construcción, incumpliendo los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compulsar. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 en donde señala el proveedor que los materiales adquiridos fueron para otros fines distintos a los programas que tiene el ayuntamiento.	Mediante oficio CIMIC/0898 de fecha 3 de abril de 2013, signedo por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Aquilino Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
05/06/12	11001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	73,358	7, 13, 5	Transferencia a favor de Obedaldo Rocha Moreno en pago de factura No. 5826 expedida por concepto de 1054 metros cuadrados de aplicación de sellador y pintura e estructuras externas e internas de inmuebles municipales. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, ni se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compulsar. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 en donde señala el proveedor que los materiales adquiridos fueron para otros fines distintos a los programas que tiene el ayuntamiento.	Mediante oficio CIMIC/0898 de fecha 3 de abril de 2013, signedo por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Aquilino Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
05/06/12	11001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	74,240	7, 12, 5	Transferencia a favor de Tiburcio Armario Pérez en pago de factura No. 3359 por concepto de renta de maquinaria pasado. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales, no se anexa evidencia de los trabajos realizados, ni en que lugares trabajo la maquinaria. No se tuvo a la vista contrato de arrendamiento de la maquinaria. Además se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el negocio no fue localizado en el domicilio citado en la factura correspondiente a una casa desahabiada.	Mediante oficio CIMIC/0898 de fecha 3 de abril de 2013, signedo por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Aquilino Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHO DE LA OBSERVACIÓN
04/06/12	1001	A. Gastos y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	74,054	7, 13, 5	Transferencia a favor de Ildefonso Armando Pérez en pago de factura 3356 por concepto de 1054 metros cuadrados de aplicación de pintura a inmuebles municipales. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en qué inmuebles se aplicó, ni se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el negocio no fue localizado en el domicilio citado en factura correspondiente a una casa deshabitada.	Mediante oficio CIM/C/0088 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manieca, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado, a la cuenta Pública 2012 (ramo-28) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/438/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
04/06/12	1001	A. Gastos y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	73,495	7, 13, 5	Transferencia a favor de Ildefonso Armando Pérez, en pago de factura No. 3353 por concepto de 802 metros cuadrados de impermeabilización de techos. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en qué inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el negocio no fue localizado en el domicilio citado en factura correspondiente a una casa deshabitada.	Mediante oficio CIM/C/0088 de fecha 3 de abril de 2013 signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manieca, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado, a la cuenta Pública 2012 (ramo-28) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/438/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
05/06/12	1001	A. Gastos y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	74,365	7, 13, 6, 5	Transferencia a favor de Ma Craciela Pérez Sánchez en pago de factura 2224 expedida por concepto de material para construcción. Se observó lo siguiente, no se presentaron el recibo e identificaciones que justifican el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrega al almacén, se desconoce el destino final del material de construcción, incumpliendo los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 8 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1.2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Fluctúa en proceso de compra. Existe acta administrativa del ejercicio 2011, en donde el proveedor manifiesta que el material se entregaba en fraccionamientos en construcción en diferentes rumbos de la ciudad y que los pedidos los solicitaba Elena Sabina Kalosovias, quien le pedía facturar a nombre del municipio de la capital.	Mediante oficio CIM/C/0088 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manieca, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado, a la cuenta Pública 2012 (ramo-28) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/438/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
05/06/12	1001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	73,862	7, 13, 5	Transferencia a favor de Ma. Graciela Pérez Sánchez en pago de factura 2221 expedida por concepto de 808 metros cuadrados de aplicación de impermeabilizante en techos de inmuebles municipales. Se observó lo siguiente: Agustin Soboron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 ejercer el pago de la factura en el momento que el material se entregaba en copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jasus Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.	
15/03/12	1007	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	57,570	7, 13, 6, 5	Transferencia a favor de Sandy Mireya Olvera Villarreal en pago de factura 014 por concepto de material para construcción para el programa Ayuntamiento en Movimiento. Se observó lo siguiente, no presentan el recibo e identificaciones que justifiquen el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la adquisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material de construcción, incumpliendo los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se nos constituyeron en el domicilio señalado en la factura en horario y no obtuvimos respuesta alguna.	
21/03/12	1010	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	50,504	7, 13, 5	Transferencia a favor de Carlos Christian Narváez Ramos en pago de factura 2029 expedida por concepto de material de limpieza para el mercado San Luis 400. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, no se anexa evidencia de la recepción del material por personal del mercado San Luis 400, se desconoce el destino final del material de limpieza, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Al mismo se solicitó el comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que el domicilio que se señala en la factura corresponde a una casa habitación en la cual desconocían al C. Carlos Christian Narváez Ramos.	

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
29/03/12	1011	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	30,280	7, 12, 5	Transferencia a favor de Construcciones y Maquinaria Beglio, S.A. de C.V., por concepto de 150 horas de renta de camion de volvo para el programa Ayuntamiento en Movimiento. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la adquisición a la Coordinación de Servicios Generales, no se tuvo evidencia de los trabajos realizados, ni en que lugares se utilizó, no se tuvo a la vista contrato de arrendamiento del camion. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se asienta que el domicilio que se señala en la factura esta en venta	Mediante oficio CIMCJ/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralera Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soborna Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de sustentación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
29/03/12	1011	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	70,328	7, 12, 5	Transferencia a favor de Constructora y Servicios Ramco, S.A. de C.V., en pago de factura 0070 por concepto de 200 horas de renta de retroexcavadora para el programa Ayuntamiento en Movimiento. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales, no se tuvo evidencia de los trabajos realizados, ni en que lugares se utilizó, no se tuvo a la vista contrato de arrendamiento de la maquinaria. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que el domicilio señalado en la factura corresponde a un local desocupado	Mediante oficio CIMCJ/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralera Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soborna Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de sustentación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
29/03/12	1015	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	57,435	7, 13, 5	Transferencia a favor de Carlos Christian Navárez Ramos por concepto de material de limpieza para el Mercado Republica. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, no se anexa evidencia de la recepción del material por parte de personal del mercado republica, se desconoce el destino final del material de limpieza, incumpliendo el Art 0 del Reglamento de Pagos de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 3.2 de las Políticas de Pago de Tesorería y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Así mismo se solicita el comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que el domicilio que se señala en la factura corresponde a una casa habitación en la cual desconocemos al C. Carlos Christian Navárez Ramos	Mediante oficio CIMCJ/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralera Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soborna Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de sustentación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
29/03/12	1015	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	50,087	7, 13, 6, 5	Transferencia a favor de Sandy Mireya Olvera Villarreal en pago de factura 028 por concepto de material para construcción para el programa Ayuntamiento en Movimiento. Se observó lo siguiente; no presentan el recibo e identificaciones que justifiquen el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la adquisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrega de los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se evidencia que nos consultamos en el domicilio señalado en la factura en diferente horario y no obtuvimos respuesta alguna.	Mediante oficio CIM/GJ/0888 de fecha 3 de abril de 2013, signado por el Lic. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Aquilín Sobran Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
29/03/12	1015	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	13,978	7, 13, 6, 5	Transferencia a favor de Yanol Zamudio Ramírez en pago de factura 1106 expedida por concepto de material para construcción para el programa Ayuntamiento en Movimiento. Se observó lo siguiente; no presentan el recibo e identificaciones que justifiquen el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la adquisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrega al almacén, se desconoce el destino final del material de construcción, incumpliendo los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en la cual se asienta que el negocio no fue localizado en el domicilio señalado en la factura.	Mediante oficio CIM/GJ/0888 de fecha 3 de abril de 2013, signado por el Lic. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Aquilín Sobran Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
29/03/12	1015	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	63,075	7, 12, 5	Transferencia a favor de Servicios y Construcciones Caromer, S.A. de C.V, en pago de factura 74 por concepto de renta de moto conformadora para el programa Ayuntamiento en Movimiento. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la adquisición a la Coordinación de Servicios Generales, no se tuvo evidencia de los trabajos realizados, ni en que lugares se utilizó, no se tuvo a la vista contrato de arrendamiento de la maquinaria. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hacen constar que el domicilio que se señala en la factura corresponde a un local inocupado, ya que se observó mucha correspondencia con el piso	Mediante oficio CIM/GJ/0888 de fecha 3 de abril de 2013, signado por el Lic. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Aquilín Sobran Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
2/3/2012	1001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	60,552	7, 12, 5	Transferencia a favor de Constructora y Servicios Ronce, S.A. de C.V., en pago de factura 73 expedida por concepto de renta de moto conformadora para el programa Ayuntamiento en Movimiento. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la recepción a la Contratación de Servicios Generales, no se tuvo evidencia de los trabajos realizados, no se tuvo a la vista contrato de arrendamiento de la maquinaria. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que el domicilio señalado en la factura corresponde a un local desocupado.	Mediante oficio CIMIC/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobrero Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL PAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
03/06/12	1001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	73,776	7, 13, 5	Transferencia a favor de Ingeniería y Arquitectura Tancampanga, S.A. de C.V., por 12 lmbos de 200 litros de Ursograsante para maquinaria pesada. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la recepción al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se anexa relación de la maquinaria en donde se utilizó dicho aceite, se desconoce el destino final del aceite adquirido, incumpliendo los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 0 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicita el comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 donde se hace constar que en el domicilio citado en la factura existe un negocio denominado "Centro Holístico" (medicina alternativa). Además de ser también el domicilio fiscal de Ingeniería Pillería y Materiales, S.A. de C.V., Consorcio Consultivo y Proyectos de Ingeniería del Centro, S.A. de C.V. y Maquinaria y Transportes de México, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIMIC/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobrero Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL PAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
03/06/12	1001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	73,532	7, 13, 6, 5	Transferencia a favor de Elena Sabina Koluovras Machuca en pago de factura No. 424 por concepto de material para construcción. Se observó lo siguiente, no presentan el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la recepción al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material de construcción, incumpliendo los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicita el comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el negocio se fue localizado en el domicilio citado en la factura corresponde a una casa habitación.	Mediante oficio CIMIC/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobrero Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL PAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESANOGO DE LA OBSERVACIÓN
05/06/12	1001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	74,145	7, 13, 5	Transferencia a favor de Elena Sabina Kolosovas Machuca por concepto de 820 metros cuadrados de techos de edificios del municipio tratada con reasano, selladores e impermeabilización. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la adquisición e la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el negocio no fue localizado en el domicilio citado ni factura corresponde a una casa habitación.	Mediante oficio CIMC/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobreron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
05/06/12	1001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	74,820	7, 13, 5	Transferencia a favor de Elena Sabina Kolosovas Machuca por concepto de 1075 metros cuadrados de pintura para exteriores aplicada a inmuebles municipales. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el negocio no fue localizado en el domicilio citado en factura corresponde a una casa habitación.	Mediante oficio CIMC/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobreron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
05/06/12	1001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	74,054	7, 13, 5	Transferencia a favor de Elena Sabina Kolosovas Machuca por concepto de 1824 metros cuadrados de pulido de piso, incluya lavado previo y pulido con cera. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el negocio no fue localizado en el domicilio citado en factura corresponde a una casa habitación.	Mediante oficio CIMC/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobreron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PILEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOJO DE LA OBSERVACIÓN
05/08/12	1001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	73,080	7, 12, 5	Transferencia a favor de Jesús Jiménez Rodríguez por renta de retroexcavadora y tres compactadoras de asfalto. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales, no se tuvo evidencia de los trabajos realizados, ni en qué lugares se utilizó, no se tuvo a la vista contrato de arrendamiento de la maquinaria. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de computo. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 en donde se hace constar que el domicilio señalado en la factura corresponde a una casa habitación. Además de ser el domicilio fiscal familiar de Inocencio Martínez Rojas.	Mediante oficio CIMIC/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
05/08/12	EX01	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	75,272	13, 5	Transferencia a favor de Ma. Cristina Gutiérrez Carranza por concepto de 1834 metros cuadrados de limpieza de pisos con oído y aplicación de pulido con cera y discos acondicionadores en inmuebles municipales. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un anexo y después de los trabajos realizados, ni en qué inmuebles se aplicó, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de computo.	Mediante oficio CIMIC/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
05/08/12	1001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	70,760	13, 6, 5	Transferencia a favor de Ma. Cristina Gutiérrez Carranza en pago de factura 003 por concepto de 30 vales de arma y 20 toneladas de cemento. Se observó lo siguiente: no presentan el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material del construcción, incumpliendo los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicita el comprobante de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de computo.	Mediante oficio CIMIC/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESHABOO DE LA OBSERVACIÓN
05/06/12	1001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	146,127	7, 13, 5	Transferencia a favor de Tiburcio Armando Pérez por concepto de 1768 metros cuadrados de pulido de piso con cere y limpieza preve con acido y disenos de fibra en inmuebles municipales, según factura 3205 a imparmeabilización de 789 metros cuadrados en techos de inmuebles municipales según factura 3289. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un anteo y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el negocio no fue localizado en el domicilio citado en factura correspondiente a una casa deshabitada.
05/06/12	1001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	146,438	7, 13, 5	Transferencia a favor de Tiburcio Armando Pérez en pago de facturas 3257 y 3261 la primera por concepto de 1054 metros cuadrados de pintura para extirpadora aplicada a inmuebles municipales y la segunda por renta de diversa maquinaria poseída. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un anteo y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se tuvo a la vista el contrato de arrendamiento de la maquinaria, ni en que lugares y obras se utilizó. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el negocio no fue localizado en el domicilio citado en factura correspondiente a una casa deshabitada.
05/06/12	1001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	74,095	7, 13, 5	Transferencia a favor de Ingeniería y Arquitectura Tangamanga, S.A. de C.V., por concepto de 1925 metros cuadrados de limpieza y abrimiento de piso según factura 1024. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un anteo y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como la establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 donde se hace constar que en el domicilio citado en la factura existe un negocio denominado "Centro Híelstico" (medicina alternativa) Además de ser lemitido domicilio fiscal de Comercio Consultivo y Proyectos de Ingeniería del Centro, S.A. de C.V., Ingeniería Paletaria y Materiales, S.A. de C.V. y Maquinaria y Transportes de México, S.A. de C.V.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
17/04/12	Ch 85686	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	5,000	7	Cheque expedido a favor de Kalya de Yañira González Sánchez por concepto de apoyo económico para pago de tratamiento médico de endometriosis, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Se solicita copia del cheque No. 85588 certificada por la Institución Bancaria. Este acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que nos constituimos en el domicilio señalado en la identificación IFE en el cual la persona ya no vive en esta dirección.	Mediante oficio CIMC/J0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
17/04/12	Ch 85689	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	24,100	7, 5	Cheque expedido a favor de Gerardo Raúl Vázquez Prieto por concepto de impresión de diversa parvulario para la Coordinación de Regidores. Se solicita copia del cheque No. 85600 certificada por la Institución Bancaria. Exhíbe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que el domicilio señalado en la factura correspondiente a un local desocupado dentro del Mercado San Luis 401.	Mediante oficio CIMC/J0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego. No presentamos elementos que desahoguen la observación.
19/04/12	Ch 85695	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	10,000	7	Cheque expedido a favor de Alejandro Hernández Arellano por concepto de apoyo económico para pago de cuota contratada por la compra de una computadora, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 85685 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 29)**

FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DEBATORIO DE LA OBSERVACIÓN
19/04/12	Ch-8:094	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	12,000	7	Cheque expedido a favor de Jessica Janet Aguiluz Hernández por concepto de apoyo económico para pago gastos de alumbramiento, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 85894 certificada por la Institución Bancaria	Mediante oficio CIMC/J0998 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvaroz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
19/04/12	Ch-8:563	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	8,000	7	Cheque expedido a favor de María Nelly González Mar por concepto de apoyo económico para compra de uniformes de sus hijos, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 85893 certificada por la Institución Bancaria	Mediante oficio CIMC/J0998 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvaroz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
18/04/12	Ch-8:682	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	8,000	7	Cheque expedido a favor de Marie Rita Sánchez Villanueva por concepto de apoyo económico para solventar gastos del hogar, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Se solicita copia del cheque No. 85692 certificada por la Institución Bancaria. Existo nota administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que no recibió ningún apoyo por parte del municipio.	Mediante oficio CIMC/J0998 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvaroz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, e la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 2B)
FINANCIERAS

MUNICIPIO. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
05/06/12	B001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de tesorería	74,054	7, 13, 5	Transferencia a favor de Ingeniería y Arquitectura Tangamanga, S.A. de C.V., por concepto de 1054 metros cuadrados de estructuras, muros y pilares de edificios municipales tratados con pintura para interiores y exteriores con resane y habilitación previa a áreas afectadas. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 donde se hace constar que en el domicilio citado no existe un negocio denominado "Centro Holístico" (medicina alternativa). Además de ser también domicilio fiscal de Consorcio Consultivo y Proyectos de Ingeniería del Centro, S.A. de C.V., Ingeniería Paillería y Materiales, S.A. de C.V. y Maquinaria y Transportes de México, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIMCJ/0988 de fecha 3 de abril de 2013, signedo por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesus Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
05/06/12	B001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de tesorería	73,022	7, 13, 6, 5	Transferencia a favor de Ingeniería y Arquitectura Tangamanga, S.A. de C.V., por concepto de material para construcción según factura 1028. Se observó lo siguiente: no presentamos el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material del construcción, incumplimiento de Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 8 del Reglamento de Adjudicaciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Bases de Licitación de la Tesorería. Así mismo se solicita el comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 donde se hace constar que en el domicilio citado en la factura existe un negocio denominado "Centro Holístico" (medicina alternativa). Además de ser también el domicilio fiscal de Ingeniería Paillería y Materiales, S.A. de C.V., Consorcio Consultivo y Proyectos de Ingeniería del Centro, S.A. de C.V. y Maquinaria y Transportes de México, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIMCJ/0988 de fecha 3 de abril de 2013, signedo por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días, hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesus Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
05/06/12	B001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de tesorería	73,770	7, 13, 5	Transferencia a favor de Ingeniería y Arquitectura Tangamanga, S.A. de C.V., por concepto de 1000 metros cuadrados de estructuras, muros, pilares de edificios municipales tratados con pintura para interiores y exteriores. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 donde se hace constar que en el domicilio citado no existe un negocio denominado "Centro Holístico" (medicina alternativa). Además de ser también domicilio fiscal de Consorcio Consultivo y Proyectos de Ingeniería del Centro, S.A. de C.V., Ingeniería Paillería y Materiales, S.A. de C.V. y Maquinaria y Transportes de México, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIMCJ/0988 de fecha 3 de abril de 2013, signedo por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesus Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
05/06/12	11001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	73,485	7, 13, 5	Transferencia a favor de Ingeniería y Arquitectura Tangamanga, S.A. de C.V. por concepto de 802 metros cuadrados de techos de edificios municipales tratados con selladores o impermeabilizantes aplicados en superficie a las instalaciones. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, ni el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 donde se hace constar que en el domicilio citado en la factura existe un negocio denominado "Centro Holístico" (medicina alternativa). Además de ser también domicilio fiscal del Consorcio Consultivo y Proyectos de Ingeniería del Centro, S.A. de C.V., Ingeniería Pallera y Materiales, S.A. de C.V. y Maquinaria y Transportes de México, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIMC/J00988 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
05/06/12	11001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	74,807	7, 13, 5	Transferencia a favor de Ingeniería y Arquitectura Tangamanga, S.A. de C.V. por concepto de 1845 metros cuadrados de pisos e inmuebles municipales tratados con limpiadores base ácido y pulido con cera y disco de fibra fina para mejorar brillo. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, ni el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 donde se hace constar que en el domicilio citado en la factura existe un negocio denominado "Centro Holístico" (medicina alternativa). Además de ser también domicilio fiscal del Consorcio Consultivo y Proyectos de Ingeniería del Centro, S.A. de C.V., Ingeniería Pallera y Materiales, S.A. de C.V. y Maquinaria y Transportes de México, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIMC/J00988 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
05/06/12	11001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	297,172	7, 13, 5	Transferencia a favor de Urbakto Rocha Norato en pago de facturas números 5813, 5818, 5817 y 5819 por trabajos de pintura, impermeabilización pulido de pisos y material para construcción respectivamente. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 en donde solicita al proveedor que los materiales adquiridos fueron para otros fines distintos a los programas que llenó el Ayuntamiento.	Mediante oficio CIMC/J00988 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 29)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
01/06/12	11001	Acreditación y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	75,226	7, 13, 6, 5	Transferencia a favor de Ma. Graciela Pérez Sánchez en pago de factura No. 2215 por concepto de material para construcción. Se observó lo siguiente: no se presentó el recibo que justificó el apoyo otorgado a los beneficiados, no se presentó evidencia de la adquisición al Departamento de Compras, no se evidenció el pago de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material del cual se realizó la construcción, incumpliendo los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicitó el comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de computación. Existe acta administrativa del ejercicio 2011, en donde el proveedor manifiesta que el material se entregaba en fraccionamientos en construcción en diferentes rumbos de la ciudad y que los pedidos los solicitaba Elena Salina Kotosovas, quien le pedía facturar a nombre del municipio de la capital.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Mantelica, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (ramo-29) del ejercicio 2011, poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, solicitando un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013, copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesus Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
01/06/12	11001	Acreditación y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	222,703	7, 13, 5	Transferencia a favor de Ma. Graciela Pérez Sánchez en pago de las facturas No. 2209, 2211 y 2213 por concepto de pultido de pisos aplicación de pintura e impermeabilización respectivamente trabajos realizados en inmuebles municipales. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, ni se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de computación. Existe acta administrativa del ejercicio 2011, en donde el proveedor manifiesta que el material se entregaba en fraccionamientos en construcción en diferentes rumbos de la ciudad y que los pedidos los solicitaba Elena Salina Kotosovas, quien le pedía facturar a nombre del municipio de la capital.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Mantelica, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (ramo-29) del ejercicio 2011, poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, solicitando un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013, copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesus Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
01/04/12	Ch. E5.M5	Acreditación y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	3,000	7	Cheque No. 83635 expedido el 09/04/2012 a favor de Karla Monserrat Parra por la cantidad de \$3,000.00 por concepto de apoyo económico para viáticos y poder trasladarse a la Cd. de Saltillo Coahuila a visitar a su nieta que se encuentra hospitalizada, sin embargo con fecha 15/02/2012 se expide cheque No. 83970 por la cantidad de \$3,000.00 a nombre de la misma persona como apoyo para inscribirse en la Escuela Normal del Estado. Se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computación. Se solicita copia del cheque No. 83635 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Mantelica, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (ramo-29) del ejercicio 2011, poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, solicitando un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013, copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesus Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
11/05/12	Ch-810380	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	9,000	7	Cheque expedido a favor de Juana María Martínez López por concepto de apoyo económico alimenticio, se observa que la firma en la solicitud, recto y egredimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Se solicita copia del cheque No. 86088 certificada por la institución Bancaria. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que no recibió ningún apoyo por parte del municipio	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
05/06/12	11001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	73,121	7, 13, 5	Transferencia a favor de Ingeniería y Arquitectura Tangamanga, S.A. de C.V. en pago de factura No. 1016 por concepto de pulido de platas. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición o la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se lleva a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 donde se hace constar que en el domicilio citado en la factura existe un negocio denominado "Centro Holístico" (medicina alternativa). Además de ser también domicilio fiscal de Consorcio Consultivo y Proyectos de Ingeniería del Centro, S.A. de C.V., Ingeniería Pallaria y Materiales, S.A. de C.V. y Maquinaria y Transportes de México, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIM/CJ/0688 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
05/06/12	11001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	73,358	7, 13, 5	Transferencia a favor de Ingeniería y Arquitectura Tangamanga, S.A. de C.V. por concepto de 1064 metros cuadrados de pintura en edificios municipales. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición o la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 donde se hace constar que en el domicilio citado en la factura existe un negocio denominado "Centro Holístico" (medicina alternativa). Además de ser también domicilio fiscal de Consorcio Consultivo y Proyectos de Ingeniería del Centro, S.A. de C.V., Ingeniería Pallaria y Materiales, S.A. de C.V. y Maquinaria y Transportes de México, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIM/CJ/0688 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)

FINANCIERAS
MUNICIPIO. SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHO DE LA OBSERVACIÓN
05/06/12	1801	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Fiancía	74,228	7, 13, 5	Transferencia a favor de Ingeniería y Arquitectura Tangamanga, S.A. de C.V. por concepto de 810 metros cuadrados de impermeabilización. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la adquisición de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe copia administrativa del ejercicio 2012 donde se hace constar que en el domicilio citado en la factura existe un negocio denominado "Centro Heliático" (medicina alternativa). Además de ser también domicilio fiscal de Consorcio Consultivo y Materiales, S.A. de C.V. y Maquinaria y Transportes de México, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIMC/J0898 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Mantreca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvaroz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enrolamiento) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
05/06/12	1801	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	74,687	7, 13, 5	Transferencia a favor de Ingeniería y Arquitectura Tangamanga, S.A. de C.V. en pago de factura No. 1022 por concepto de 815 metros cuadrados de impermeabilización. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la adquisición de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe copia administrativa del ejercicio 2012 donde se hace constar que en el domicilio citado en la factura existe un negocio denominado "Centro Heliático" (medicina alternativa). Además de ser también domicilio fiscal de Consorcio Consultivo y Materiales, S.A. de C.V. y Maquinaria y Transportes de México, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIMC/J0898 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Mantreca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvaroz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enrolamiento) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
05/06/12	1801	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	72,709	7, 13, 6, 5	Transferencia a favor de Ingeniería y Arquitectura Tangamanga, S.A. de C.V. en pago de factura 1030 por concepto de material para construcción. Se observó lo siguiente; no se presentó el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la adquisición de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe copia administrativa del ejercicio 2012 donde se hace constar que en el domicilio citado en la factura existe un negocio denominado "Centro Heliático" (medicina alternativa). Además de ser también domicilio fiscal de Consorcio Consultivo y Materiales, S.A. de C.V. y Maquinaria y Transportes de México, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIMC/J0898 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Mantreca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvaroz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enrolamiento) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
 PUEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 20)
 FINANCIERAS
 MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DEBIDO DE LA OBSERVACIÓN
05/06/12	1001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	74,870	7, 13, 5	Transferencia a favor de Eleana Sabina Kolosovan Maehuec, por concepto de 617 millos cuadrados de terrenos de edificios municipales tratado con resacas selladores e impermeabilización. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicitó copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el negocio no fue localizado en el domicilio citado en factura correspondiente a una casa habitación.	Mediante oficio CIMACJ/0089 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manríaca, se notificó al Lic. AGUIRRE SOBERON ALVAREZ, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (ramo- Finanzas) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, para que dentro de un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en oficio del ejercicio 2012 en donde se señala que el negocio no fue localizado en el domicilio citado en factura correspondiente a una casa habitación.
05/06/12	1001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	74,130	7, 13, 5	Transferencia a favor de Ma. Graciela Pérez Sánchez, en pago de factura NO 2217 expedida por concepto de 1828 metros cuadrados limpieza y pulido de pisos en inmuebles municipales. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Además se solicitó copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de compra. Existe acta administrativa del ejercicio 2011, en donde el proveedor manifiesta que el material se entregaba en fraccionamientos en constatación en diferentes rumbos de la ciudad y que los pedidos los solicitaba Eleana Sabina Kolosovan, quien le pedía facturar a nombre del municipio de la ciudad.	Mediante oficio CIMACJ/0088 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manríaca, se notificó al Lic. AGUIRRE SOBERON ALVAREZ, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (ramo- Finanzas) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, para que dentro de un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en oficio del ejercicio 2011, en donde el proveedor manifiesta que el material se entregaba en fraccionamientos en constatación en diferentes rumbos de la ciudad y que los pedidos los solicitaba Eleana Sabina Kolosovan, quien le pedía facturar a nombre del municipio de la ciudad.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACION MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
 PUEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISION DE LA CUENTA PUBLICA 2012 (RAMO 28)
 FINANCIERAS
 MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUCEDIENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCION DE LA OBSERVACION	DESAHOGO DE LA OBSERVACION
05/06/12	1001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	74,283	13,5	Transferencia a favor de Ma. Crisline Gutiérrez Camarena en pago de factura No. 017 expedida por concepto de 1067 metros cuadrados de estructura y paredes de edificios municipales tratadas con pintura para interiores y exteriores. Se observo lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se tuvo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIM/CJ/0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Dol Cerran Aranda Maricela, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, e la cuenta Pública 2012. Enmarco, solicitándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/386/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
05/06/12	1001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	74,228	7, 13, 5	Transferencia a favor de Osvaldo Rodón Moreno en pago de factura No. 6622 por concepto de 810 metros cuadrados de impermeabilización y sellado en techos de Inmuebles Municipales. Se observo lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se tuvo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 en donde señala el proveedor que los materiales adquiridos fueron para otros fines distintos a los programas que lleva el ayuntamiento.	Mediante oficio CIM/CJ/0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Dol Cerran Aranda Maricela, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enmarco-Suplemento) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, solicitándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/386/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
05/06/12	1001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	74,907	7, 13, 5	Transferencia a favor de Ildefonso Armando Pérez en pago de factura No. 3851 por concepto de 1845 metros cuadrados de pulido de piso en inmuebles municipales. Se observo lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se tuvo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el negocio no fue localizado en el domicilio citado en factura correspondiente a una casa deshabitada.	Mediante oficio CIM/CJ/0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Dol Cerran Aranda Maricela, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enmarco-Suplemento) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, solicitándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/386/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLEGOS DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 20)

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
03/08/12	10001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	75,230	13.5	<p>Transferencia a favor de Ma Carolina Gutiérrez Carranza en pago de factura No. 014 expedida por concepto de 821 metros cuadrados de techos de inmuebles rústicos con salidores, resanados o impermeabilizados. Se observo lo siguiente, Aquellos Salieron Avanzar, el resumen de las observaciones emitidas por la no se hizo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Otras Publicas, no se hizo evidencia de un anexo y después de los trabajos finalizados, ni en que inmuebles se aplico, no se llevo a cabo el proceso de adquisición como lo establece el Art. 23 de la Ley de Otras Publicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra.</p>	<p>Mediante oficio CIM/CJ/0089 de fecha 3 de abril de 2013, agendado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Salazar Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (ramo 20) (suplemento) poniendo a su disposición el pliego de observaciones en referencia, interrogando un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de conducir en sus trabajos de seguimiento de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TESS309/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TESS/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>
01/02/12	B0002	Papelería y Art de Oficina / Oficina de Tesorería	48,947	13.5	<p>Transferencia a favor de Grupo Avil, S.A de C.V. por concepto de adquisiciones de papelería según facturas 1872 y 1892. Se observó lo siguiente, no se hizo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de la papelería, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Facturas en proceso de compra.</p>	<p>Mediante oficio CIM/CJ/0089 de fecha 3 de abril de 2013, agendado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Salazar Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (ramo 20) poniendo a su disposición el pliego de observaciones en referencia, interrogando un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de conducir en sus trabajos de seguimiento de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TESS309/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TESS/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>
01/02/12	B0001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	57,420	7.13.6.5	<p>Transferencia a favor de Ingeniería Palerma y Materiales, S.A. de C.V. por concepto de 11 toneladas de varilla según factura No. 1541 para el programa "Ayuntamiento en Movimiento". Se observó lo siguiente, no presentan el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se hizo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material del construcción, incumpliendo los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, por 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicita el comprobante de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 donde se hace constar que en el domicilio citado en la factura no existió un negocio denominado "Centro Habitacional" (condominio alternativos), Activará de ser también el domicilio fiscal de Ingeniería y Arquitectura Tangananga, S.A. de C.V., Comercio Consultivo y Proyectos de Ingeniería del Centro, S.A. de C.V. y Maquiladora y Transportes de México, S.A. de C.V.</p>	<p>Mediante oficio CIM/CJ/0089 de fecha 3 de abril de 2013, agendado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Salazar Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (ramo 20) poniendo a su disposición el pliego de observaciones en referencia, interrogando un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de conducir en sus trabajos de seguimiento de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TESS309/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TESS/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 29)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
07/02/12	H001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	68,322	7, 13, 5	Transferencia a favor de Gardelain Construcciones, S.A. de C.V., por concepto de 18 lolas de desmantelamiento de escorbra. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición de la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un anexo y después de los trabajos realizados, no se indica en que inmuebles municipales se aplicó, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acia administrativa del ejercicio 2012 en donde se solicita que el domicilio que se señale en la factura correspondiente a una casa que tiene mas de 1 año deshabitada, el impresor señala no haber elaborado las facturas exhibidas por el municipio, además de ser tambien el domicilio fiscal de Moar Grupn Constructor, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, asignado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Aquilin Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (generando un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho corresponden. Así mismo esta Tesorería en el caso de copiar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/380/2013 de fecha 4 de abril de 2013 el mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesus Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
07/02/12	H001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	69,954	7, 12, 5	Transferencia a favor de Gardelain Construcciones, S.A. de C.V., por concepto de 19 servicios de maquinaria pesada. Se observó lo siguiente: en su totalidad de la requisición a Servicios Generales, no se tiene evidencia de los trabajos realizados ni en que lugares se efectuaron, no se tuvo a la vista contrato de arrendamiento de la maquinaria. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra. Existe acia administrativa del ejercicio 2012 en donde se solicita que el domicilio que se señale en la factura correspondiente a una casa deshabitada, además de que tambien el municipio no fueron elaboradas por el impresor, además de ser tambien el domicilio fiscal de Moar Grupn Constructor, S.A. de C.V. Asimismo el impresor señala que las facturas presentadas por el municipio no fueron elaboradas por el	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, asignado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Aquilin Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (generando un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho corresponden. Así mismo esta Tesorería en el caso de copiar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/380/2013 de fecha 4 de abril de 2013 el mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesus Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
07/02/12	H001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	68,948	7, 12, 5	Transferencia a favor de Ingeniería Palmita y Materiales, S.A. de C.V., por concepto de renta de refrigerador y mano de campo según factura 1542. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales, no se llevo evidencia de un anexo y después de los trabajos realizados, ni en que lugares se utilizó, no se llevo a la vista contrato de arrendamiento de la maquinaria. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acia administrativa del ejercicio 2012 en donde se solicita que el domicilio que se señale en la factura correspondiente a una casa deshabitada, además de que tambien el municipio no fueron elaboradas por el impresor, además de ser tambien el domicilio fiscal de Moar Grupn Constructor, S.A. de C.V. Asimismo el impresor señala que las facturas presentadas por el municipio no fueron elaboradas por el	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, asignado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Aquilin Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (generando un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho corresponden. Así mismo esta Tesorería en el caso de copiar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/380/2013 de fecha 4 de abril de 2013 el mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesus Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
 PILGEO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 20)

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARHOCO DE LA OBSERVACIÓN
07/02/12	1001	Acciones y Proyectos Extrabudgarios / Oficina de Tesorería	69,946	7, 13, 5	Transferencia a favor de Ingeniería Pallarta y Materiales, S.A. de C.V., por concepto de 760 metros de rectos remanidos según factura 1508. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición de la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, no se tiene en que unidades municipales se aplicó, no se tuvo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 donde se hace constar que en el domicilio citado en la factura existe un negocio denominado "Centro Holístico" (medicina alternativa). Además de ser también domicilio fiscal de Consejo Consultivo y Proyectos de Ingeniería del Centro, S.A. de C.V., Ingeniería Pallarta y Materiales, S.A. de C.V. y Marguieria y Transportes de México, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIMCJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Avenda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (ramo- Suplemento) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de soberanía de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/389/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/487/3 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
07/02/12	1001	Acciones y Proyectos Extrabudgarios / Oficina de Tesorería	69,321	7, 13, 5	Transferencia a favor de Proyectos en Servicios y Soluciones para la Ingeniería, S.A. de C.V., por concepto de 980 metros cuadrados de pintura aplicados en fincas municipales según factura 1502. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que unidades se aplicó, no se tuvo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que el domicilio señalado en la factura corresponde a un local que tiene dos años de ocupado.	Mediante oficio CIMCJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Avenda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (ramo- Suplemento) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de soberanía de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/389/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/487/3 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
07/02/12	1001	Acciones y Proyectos Extrabudgarios / Oficina de Tesorería	69,326	7, 13, 5	Transferencia a favor de Cynthia Sheffarne Jorguillat Jiménez por concepto de papelería según factura 145. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no anexa evidencia de la entrada al abono, se desconoce el destino final de la papelería, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Fideicomiso de la Tesorería y los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que no fue localizado el negocio en el domicilio señalado en la factura correspondiente a un local desocupado, además el impresor señala que el comprobante exhibido por el municipio no fue elaborado por el	Mediante oficio CIMCJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Avenda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (ramo- Suplemento) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de soberanía de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/389/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/487/3 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DEBIDO DE LA OBSERVACIÓN
11/05/12	Ch. 86329	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,808	7, 13, 6, 5	<p>Checko expedido a favor de Veronica Martinez Romero por concepto de compra de material de construcción. Se observó lo siguiente: no presentan el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la adquisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material de construcción, incumpliendo los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se notifica copia del cheque No. 86330 certificada por la Institución Bancaria. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se indica que en el domicilio señalado en factura correspondiente a una casa habitación</p>	<p>Mediante oficio CIMC/0898 de fecha 3 de abril de 2013, signedo por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteco, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, solicitándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que o su derecho corresponden. Así mismo esta Tesorería se encargó de coadyuvar en los trabajos de sustentación de la misma. Se solicitó al BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>
18/05/12	Ch. 86329	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	70,471	13, 6, 5	<p>Checko expedido a favor de Araceli Carranza Ramírez, por concepto de compra de material de construcción, se observó lo siguiente: no presentan el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la adquisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material de construcción adquirido, incumpliendo los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia del cheque No. 86329 certificada por la Institución Bancaria. Factura en proceso de computa</p>	<p>Mediante oficio CIMC/0898 de fecha 3 de abril de 2013, signedo por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteco, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, solicitándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho corresponden. Así mismo esta Tesorería se encargó de coadyuvar en los trabajos de sustentación de la misma. Se solicitó al BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copios de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>
23/01/12	EM03	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	561,628	7, 13, 6, 5	<p>Transferencia a favor de Ingeniería Pillerio y Materiales, S.A. de C.V., por concepto de rollos de malla 66/68 según factura 1536. Se observó lo siguiente: no presentan el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la adquisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material de construcción, incumpliendo los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicita al comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 donde se hace constar que en el domicilio citado en la factura existe un negocio denominado "Centro Holístico" (medicaria alternativa). Además de ser también el domicilio fiscal de Ingeniería y Proyectos de Arquitectura Terengamiga, S.A. de C.V., Consejo Consultivo y Proyectos de Ingeniería del Centro, S.A. de C.V. y Mequinaria y Transportes de México, S.A. de C.V.</p>	<p>Mediante oficio CIMC/0898 de fecha 3 de abril de 2013, signedo por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteco, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, solicitándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho corresponden. Así mismo esta Tesorería se encargó de coadyuvar en los trabajos de sustentación de la misma. Se solicitó al BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLEGOS DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
5/02/12	1001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	63,800	7.13.6.5	<p>Transparencia a favor de Sistema de Comercialización Nueva S.A. de C.V., por concepto de compra de materiales de cemento según factura 578. Se observó lo siguiente: no presentan el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrega al almacén, se desconoce el destino final del material de construcción, incumpliendo los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1.2.2 y 1.3.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicita el comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe evidencia en la factura correspondiente a una Escuela de Manejo denominada "Drive Now" y no a un negocio de materiales de construcción.</p>	<p>Mediante oficio CIMC/J0898 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manera, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/589/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias en los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>
01/02/12	1001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	53,296	7.13.5	<p>Transparencia a favor de Promotora de Bienes y Servicios AL2, S.A. de C.V., por concepto de artículos de limpieza según factura 1317. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrega al almacén, se desconoce el destino final del material de limpieza, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1.2.2 y 1.3.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Así mismo se solicita el comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hizo constar que el domicilio señalado en la factura corresponde a un despacho de abogados y contadores.</p>	<p>Mediante oficio CIMC/J0898 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manera, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/589/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>
01/02/12	1001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	64,712	7.13.5	<p>Transparencia a favor de Consorcio Consultivo y Proyectos de Ingeniería del Centro, S.A. de C.V., por concepto de artículos de limpieza según factura 1226. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrega al almacén, se desconoce el destino final del material de limpieza, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1.2.2 y 1.3.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Así mismo se solicita el comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 donde se hace constar que en el domicilio señalado en la factura existe un negocio denominado "Centro Holístico" (medicina alternativa). Además de ser también domicilio fiscal de Ingeniería y Arquitectura Tangamunga, S.A. de C.V., Ingeniería Palena y materiales, S.A. de C.V. y Maquinaria y Transportes de México, S.A. de C.V.</p>	<p>Mediante oficio CIMC/J0898 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manera, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/589/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
 PLEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
 MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHORO DE LA OBSERVACIÓN
07/02/12	1001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	69,745	13, 5	Transferencia a favor de Sra. Ana María Hernández Delgado por concepto de compra de rollos para imprimetizar y maletín de polister para Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Arendt Mantecón, se notificó al Lic. Inparmanabilización según factura 631. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición de la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el Banco. Facture on proceso de compra.	Mediante oficio CIM/CJ/0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Arendt Mantecón, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, solicitándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Al mismo día Tesorería en estado de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado, se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
07/02/12	1001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	69,932	7, 13, 5	Transferencia a favor de Maquinada y Materiales San Luisinos, S.A. de C.V., por concepto de limpieza y pulido de pisos según factura 192. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición de la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, no se indica en que inmuebles municipales se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 en donde se hace constar que el negocio no fue localizado en el domicilio señalado en la factura, ya que corresponde a una casa habitadón.	Mediante oficio CIM/CJ/0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Arendt Mantecón, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, solicitándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Al mismo día Tesorería en estado de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado, se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
07/02/12	1001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	69,809	7, 13, 5	Transferencia a favor de Maquinada y Materiales San Luisinos, S.A. de C.V., por concepto de pintura para exteriores según factura 193. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición de la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, no se indica en que inmuebles municipales se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 en donde se hace constar que el negocio no fue localizado en el domicilio señalado en la factura, ya que corresponde a una casa habitadón.	Mediante oficio CIM/CJ/0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Arendt Mantecón, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, solicitándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Al mismo día Tesorería en estado de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado, se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
07/02/12	1001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	69,461	7, 13, 5	<p>Transferencia a favor de Tiburcio Armandó Ferriz por concepto de 980 metros cuadrados de pintura para exteriores según factura 3208. Se observó la conformidad de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un anexo y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el Banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el negocio no fue realizado en el domicilio citado en la factura correspondiente a una casa desahabada.</p>	<p>Mediante oficio CIMC/J0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Arendía Manteca, se notificó al Lic. AGUILÓN SOLÍS, poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, para que en un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Del mismo día Tesorería emitió oficio BANC/D/EL BAJO mediante el cual se solicitó al Banco de los cheques certificadas de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/A3813 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>
07/02/12	1001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	89,751	7, 13, 5	<p>Transferencia a favor de Ma. Graciela Pérez Sánchez por concepto de 1718 metros cuadrados de limpieza de piso y pulido de cera según factura 2189. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un anexo y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el Banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2011, en donde el proveedor manifiesta que el material es entregado en fraccionamientos en construcción en diferentes ranchos de la ciudad y que los pedidos los solicitaba Elena Sábina Kolesovna, quien le podía facturar a nombre del municipio de la capital.</p>	<p>Mediante oficio CIMC/J0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Arendía Manteca, se notificó al Lic. AGUILÓN SOLÍS, poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, para que en un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Del mismo día Tesorería emitió oficio BANC/D/EL BAJO mediante el cual se solicitó al Banco de los cheques certificadas de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/A3813 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>
07/02/12	1001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	69,600	7, 13, 5	<p>Transferencia a favor de Tiburcio Armandó Ferriz por concepto de renta de maquinaria pasada mano de cirujano y retroexcavadora según factura 3204. Se observó lo siguiente, no se anexa evidencia de los trabajos realizados, ni en que lugares trabajo la maquinaria rentada. No se tuvo a la vista contrato de arrendamiento de la maquinaria. Además se solicita copia de la transferencia emitida por el Banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el negocio no fue localizado en el domicilio citado en la factura correspondiente a una casa desahabada.</p>	<p>Mediante oficio CIMC/J0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Arendía Manteca, se notificó al Lic. AGUILÓN SOLÍS, poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, para que en un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Del mismo día Tesorería emitió oficio BANC/D/EL BAJO mediante el cual se solicitó al Banco de los cheques certificadas de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/A3813 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
 PLEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
 FINANCIERAS
 MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
07/02/12	1001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	89,461	7, 13, 5	Transferencia a favor de Elena Sabina Kobosovas por concepto de 998 metros cuadrados de pintura para exteriores según factura 369. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la recepción a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que hornos se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de medición, indicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe copia administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el negocio no fue localizado en el domicilio citado en la factura correspondiente a una casa habitación.	Mediante oficio CIM/CJ0698 de fecha 3 de abril de 2013, signed por la Contralora Interna Municipal Ma. Dol Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Avarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enrolamiento de Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, solicitando un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo este Tesorero en efecto de conformidad con el artículo 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado, se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
07/02/12	1001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	69,428	7, 13, 5	Transferencia a favor de Ebon Sahina Kobosovas por concepto de 170 metros cuadrados de mudo de pisos según factura 372. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la recepción a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que hornos se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de medición, indicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe copia administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el negocio no fue localizado en el domicilio citado en la factura correspondiente a una casa habitación.	Mediante oficio CIM/CJ0698 de fecha 3 de abril de 2013, signed por la Contralora Interna Municipal Ma. Dol Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Avarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enrolamiento de Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, solicitando un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo este Tesorero en efecto de conformidad con el artículo 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado, se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
07/02/12	1001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	60,890	7, 13, 5	Transferencia a favor de Elena Sabina Kobosovas por concepto de compra de 10 botellas de cemento y 30 milímetros de ladrillo según factura 3704. Se observó lo siguiente: no se anexa evidencia de la recepción a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que hornos se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de medición, indicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe copia administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el negocio no fue localizado en el domicilio citado en la factura correspondiente a una casa habitación.	Mediante oficio CIM/CJ0698 de fecha 3 de abril de 2013, signed por la Contralora Interna Municipal Ma. Dol Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Avarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enrolamiento de Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, solicitando un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo este Tesorero en efecto de conformidad con el artículo 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado, se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 20)

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FINANCIERAS

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHO DE LA OBSERVACIÓN
07/02/12	H001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	69,832	7, 13, 5	Transferencia a favor de Elena Gabriela Kolesova Madhura por concepto de 1720 metros cuadrados de pliego de pisos según factura 379. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el cheque no fue localizado en el domicilio citado en la factura correspondiente a una casa habitación.	Mediante oficio CIMC/J0898 de fecha 3 de abril de 2013, dirigido por la Contraloría Interna Municipal Ma. Dol Carmen Aranda Manríquez, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (Gentec-Segtelinter) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo está Tesorería en efecto de condonar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/089/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques cancelados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
07/03/12	H001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	69,709	7, 13, 5	Transferencia a favor de Osvaldo Kiochia Moreno por concepto de 1002 metros cuadrados de pintura tratada para exteriores según factura 6375. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Falla en proceso de compra. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 en donde señala el proveedor que los materiales adquiridos tienen para otros fines distintos a los programas que tienen el ayuntamiento.	Mediante oficio CIMC/J0898 de fecha 3 de abril de 2013, dirigido por la Contraloría Interna Municipal Ma. Dol Carmen Aranda Manríquez, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (Gentec-Segtelinter) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo está Tesorería en efecto de condonar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/089/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques cancelados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
07/02/12	H001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	69,064	7, 13, 5	Transferencia a favor de Proyectos en Servicios y Soluciones para la Ingeniería, S.A. de C.V., por concepto de 1101 metros cuadrados de limpieza y pliego de pisos según factura 1506. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que el domicilio señalado en la factura corresponde a un local que tiene dos años desocupado.	Mediante oficio CIMC/J0898 de fecha 3 de abril de 2013, dirigido por la Contraloría Interna Municipal Ma. Dol Carmen Aranda Manríquez, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (Gentec-Segtelinter) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo está Tesorería en efecto de condonar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/089/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques cancelados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 26)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
23/01/12	D003	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	29,754	7, 12, 5	Transferencia a favor de Litigio Santiago Medina según facturas 54 y 55 por concepto de fumlipación de Mercado Camilo Arriaga. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales, no se tuvo evidencia de los trabajos realizados, no se tuvo a la vista contrato de prestación de servicios. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Además esta persona se desempeñaba como funcionario en el Área de Ejecución Fiscal. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que el domicilio señalado en la factura corresponde a una casa desahuciada.	Mediante oficio CIM/G/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signedo por la Contralora Inletna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Méndez, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, e la cuenta Pública 2012 (ramo 26) ordenándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que e su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, he solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/386/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de las cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 5 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
23/01/12	D003	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	22,736	7, 12, 5	Transferencia a favor de pliego Santiago Medina según facturas 53 y 57 por concepto de fumlipación en oficinas recaudadoras. Se pudo observar lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales, no se tuvo evidencia de los trabajos realizados, no se tuvo a la vista contrato de prestación de servicios. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Además esta persona se desempeñaba como funcionario en el Área de Ejecución Fiscal. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que el domicilio señalado en la factura corresponde a una casa desahuciada.	Mediante oficio CIM/G/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signedo por la Contralora Inletna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Méndez, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, e la cuenta Pública 2012 (ramo 26) ordenándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, he solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/386/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de las cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 5 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
02/03/12	Ch. 84421	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	1,200	7	Cheque expedido a favor de Guadalupe Victoria Rodríguez Rodríguez, por concepto de apoyo económico e personas de escasos recursos para le compra de material para curso de aplicación de leyes. se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación FISCAL. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 84421, certificando por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/G/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signedo por la Contralora Inletna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Méndez, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, e la cuenta Pública 2012 (ramo 26) ordenándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, he solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/386/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de las cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 5 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RANGO 20)
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
24/02/12	CH 10400	Acuerdos y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	10,000	7	Cheque expedido a favor de Antonio Rubén Zamora Rivera por concepto de apoyo económico para cubrir gastos del día del trabajo Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 6400 certificada por la institución Bancaria	Mediante oficio CHM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, seguido por la Contraloría Interna Municipal Me. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (Enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para reportar por escrito los requerimientos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en oficio de comparecer en los trabajos de conciliación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/380/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/380/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego
24/02/12	10030	Acuerdos y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	60,548	7, 13, 5	Transferencia a favor de Ma. Carolina Pérez Sánchez por concepto de planilla mensual para extenderse según factura 2189. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Otras Públicas, no se anexa evidencia de un anexo y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de compra. Existe acta administrativa del ejercicio 2011, en donde el proveedor manifiesta que el material se entregaba en fraccionamientos en construcción en diferentes rubros de la ciudad y que los pedidos les solicitaba Elena Sabina Kolesovaya, quien le pedía facturar a nombre del municipio de la capital	Mediante oficio CHM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, seguido por la Contraloría Interna Municipal Me. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (Enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para reportar por escrito los requerimientos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en oficio de comparecer en los trabajos de conciliación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/380/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/380/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego
24/02/12	10031	Acuerdos y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	69,739	7, 13, 5	Transferencia a favor de Ana Carolina Pérez Sánchez por concepto de planilla mensual de planeación según factura 2189. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Otras Públicas, no se anexa evidencia de un anexo y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de compra. Existe acta administrativa del ejercicio 2011, en donde el proveedor manifiesta que el material se entregaba en fraccionamientos en construcción en diferentes rubros de la ciudad y que los pedidos les solicitaba Elena Sabina Kolesovaya, quien le pedía facturar a nombre del municipio de la capital	Mediante oficio CHM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, seguido por la Contraloría Interna Municipal Me. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (Enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para reportar por escrito los requerimientos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en oficio de comparecer en los trabajos de conciliación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/380/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/380/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 20)

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
24/02/12	13009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	69,646	7, 13, 5	Transferencia a favor de Ma. Graciela Pérez Sánchez por concepto de pido de material para aplicación de pliego e implementación según factura 2201. Se observó que el proveedor no se tuvo evidencia de la adquisición de Servicios Aguilar Sobrón Alvarez, se notificó al Lic. Generoso y/o Otras Públicas, no se anexa evidencia de un anexo y después de AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, proceso de solicitud de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Pongiendo un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los trabajos realizados, ni en que minutos se aplicó, no se llevó a cabo el (Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, Publicas del Estado. Además se solicita copia del comprobante de la argumentación que a su derecho corresponden. Así mismo de la Tesorería en efecto transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de compra. Existe esta administrativa del ejercicio 2011, en donde el proveedor manifiesta que el BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 material se entregaba en fraccionamientos en construcción en diferentes rumbos copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al de la ciudad y que los pedidos los solicitaba Elena Sabina Kolosova, quien le podía facturar a nombre del municipio de la capital.	Mediante oficio CIM/CJ/0098 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, argumentando un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho corresponden. Así mismo de la Tesorería en efecto BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/02/12	13009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	69,020	7, 13, 0, 5	Transferencia a favor de Ma. Graciela Pérez Sánchez por compra de material para construcción según factura 2192. Se observó lo siguiente, no presenten el factio que justifican el pago otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la adquisición de los materiales, no se anexa evidencia de un anexo y después de AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, incumpliendo los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 6 otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.0, 7.1, 7.8 y 13.2 de los Políticos de Pago no la Tesorería. Así mismo se solicita copia del comprobante de los trabajos de implementación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copia de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.	Mediante oficio CIM/CJ/0098 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, argumentando un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho corresponden. Así mismo de la Tesorería en efecto BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/02/12	13009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	69,429	7, 13, 5	Transferencia a favor de Ma. Graciela Pérez Sánchez por concepto de pido de material para aplicación de pliego e implementación según factura 2201. Se observó que el proveedor no se tuvo evidencia de la adquisición de Servicios Aguilar Sobrón Alvarez, se notificó al Lic. Generoso y/o Otras Públicas, no se anexa evidencia de un anexo y después de AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, proceso de solicitud de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Pongiendo un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los trabajos realizados, ni en que minutos se aplicó, no se llevó a cabo el (Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, Publicas del Estado. Además se solicita copia del comprobante de la argumentación que a su derecho corresponden. Así mismo de la Tesorería en efecto transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de compra. Existe esta administrativa del ejercicio 2011, en donde el proveedor manifiesta que el BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 material se entregaba en fraccionamientos en construcción en diferentes rumbos copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al de la ciudad y que los pedidos los solicitaba Elena Sabina Kolosova, quien le podía facturar a nombre del municipio de la capital.	Mediante oficio CIM/CJ/0098 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, argumentando un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho corresponden. Así mismo de la Tesorería en efecto BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
 PLEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 25)
 FINANCIERAS
 MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DEBIDO DE LA OBSERVACIÓN
24/02/12	1009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	69,948	7, 13, 5	Transferencia a favor de Ma. Gabriela Pérez Sánchez por concepto de material entregado para extensiones según factura 2203. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un anexo y después de los trabajos realizados, ni en que formatos se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adquisición de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de computar. Existe acta administrativa del ejercicio 2011, en donde el proveedor manifiesta que el material se entregaba en fraccionamientos en construcción en diferentes puntos de la ciudad y que los pedidos los solicitaba Elena Sábina Kolosova, quien le pedía facturar a nombre del municipio de la capital.	Mediante oficio CIMC/J0089 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (ramo-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, argumentando un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en oficio del 04 de abril de 2013, solicitó a la Contraloría Interna Municipal que colaborara en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a fraccionamientos en construcción en diferentes puntos de la ciudad y que los pedidos los solicitaba Elena Sábina Kolosova, quien le pedía facturar a nombre del municipio de la capital.
24/02/12	1009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	69,368	7, 13, 6, 5	Transferencia a favor de Ma. Gabriela Pérez Sánchez por concepto de material entregado para extensiones según factura 2202. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un anexo y después de los trabajos realizados, ni en que formatos se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adquisición de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de computar. Existe acta administrativa del ejercicio 2011, en donde el proveedor manifiesta que el material se entregaba en fraccionamientos en construcción en diferentes puntos de la ciudad y que los pedidos los solicitaba Elena Sábina Kolosova, quien le pedía facturar a nombre del municipio de la capital.	Mediante oficio CIMC/J0089 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (ramo-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, argumentando un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en oficio del 04 de abril de 2013, solicitó a la Contraloría Interna Municipal que colaborara en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a fraccionamientos en construcción en diferentes puntos de la ciudad y que los pedidos los solicitaba Elena Sábina Kolosova, quien le pedía facturar a nombre del municipio de la capital.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
 PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 26)
 FINANCIERAS
 MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
04/04/12	1001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	88,934	7, 13, 5	Transferencia a favor de Osvaldo Rocha Moreno por concepto de 1723 metros cuadrados de piso terminado con limpiadores, a base de acido y pulido base de cera según factura 6804. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la adquisición a la Coordinación de Servicios Generales y/O Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que cumplimiento se aplicó, ni se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 en donde señala el proveedor que los materiales adquiridos fueron para otros fines distintos a los programas que tiene el ayuntamiento.	Mediante oficio CIM/CJ/0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (ramo-26) solicitándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en oficio de comparendo con número de expediente 1001/2013 de fecha 4 de abril de 2013 solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
04/04/12	1001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	88,371	7, 13, 5	Transferencia a favor de Osvaldo Rocha Moreno por concepto de 767 metros cuadrados de impermeabilizaciones en edificios municipales según facturas 6808. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la adquisición a la Coordinación de Servicios Generales y/O Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 en donde señala el proveedor que los materiales adquiridos fueron para otros fines distintos a los programas que tiene el ayuntamiento.	Mediante oficio CIM/CJ/0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (ramo-26) solicitándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en oficio de comparendo con número de expediente 1001/2013 de fecha 4 de abril de 2013 solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 20)**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
04/04/12	1001	Acciones y Proyectos Ejecutoriales / Oficina de Tesorería	69,444	7, 13, 6, 5	Transferencia a favor de Cynthia Hecia Moreno por concepto de material para la construcción según factura 6911. Se observó lo siguiente, no presentando el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material del construcción, incumpliendo los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicita al comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de computar. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 en donde señala al proveedor que los materiales adquiridos fueron para otros fines distintos a los programas que llenó el requerimiento.	Mediante oficio CIM/G/0089 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Coordinadora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Martínez, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (ramo- (Suplemento)) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de computar en los trabajos de subvención de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/438/13 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
04/04/12	1001	Acciones y Proyectos Ejecutoriales / Oficina de Tesorería	69,444	7, 13, 6, 5	Transferencia a favor de Emma Sábina Kolosova Machuca por concepto de trabajos de alfabetización y pionera según factura 383. Se observó lo siguiente. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Otras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se leyó a otros el proceso de validación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Otras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Caso acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el impago no fue localizable en el domicilio citado en la factura correspondiente a una casa habitación.	Mediante oficio CIM/G/0089 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Coordinadora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Martínez, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (ramo- (Suplemento)) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de computar en los trabajos de subvención de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013, copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
 PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 2º)
 FINANCIERAS
 MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
04/04/12	11001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	69,401	7, 13, 5	Transferencia a favor de Eliana Saldana Kotosovas Mecánica por concepto de 890 metros cuadrados de pintura (trazada para exteriores según factura 380). Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la regularidad a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un anexo a después de los trabajos realizados, ni se que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el pago no fue localizado en el domicilio citado en la factura correspondiente a una casa habitación.	Mediante oficio CIMC/J0098 de fecha 3 de abril de 2013, agnado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Arellano Manríaca, se notificó al Lic. Agustín Sobrero Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, solicitando un plazo no mayor a 5 días hábiles para reportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Transferencia en el pliego de coadyuvar en los trabajos de elaboración de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
04/04/12	11001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	09,751	7, 13, 5	Transferencia a favor de Eliana Saldana Kotosovas Mecánica por concepto de 1718 metros cuadrados de pliego de pisos y reasas con abtillado según factura 353. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la regularidad a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un anexo a después de los trabajos realizados, ni se que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el pago no fue localizado en el domicilio citado en la factura correspondiente a una casa habitación.	Mediante oficio CIMC/J0098 de fecha 3 de abril de 2013, agnado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Arellano Manríaca, se notificó al Lic. Agustín Sobrero Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, solicitando un plazo no mayor a 5 días hábiles para reportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Transferencia en el pliego de coadyuvar en los trabajos de elaboración de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
04/04/12	11001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	09,020	7, 13, 0, 5	Transferencia a favor de Octavio Rocha Moreno por concepto de material para la construcción según factura 2011. Se observó lo siguiente, no presentan el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la regularidad al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material de construcción, incumpliendo los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 0 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.9, 7.7, 7.0 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicita al proveedor que los materiales adquiridos fueron para otros fines distintos a los programas que tiene el ayuntamiento.	Mediante oficio CIMC/J0098 de fecha 3 de abril de 2013, agnado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Arellano Manríaca, se notificó al Lic. Agustín Sobrero Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, solicitando un plazo no mayor a 5 días hábiles para reportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Transferencia en el pliego de coadyuvar en los trabajos de elaboración de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 20)**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
29/01/2012	CA 104-300	Activos y Proyecciones Extraordinarias / Oficina de Tesorería	10,000	7	Cheque expedido a favor de Raul Rodriguez Hernandez por concepto de apoyo económico para cubrir gastos del día del trámite. Apoyo en proceso de computar. Se solicita copia del cheque No. 84300 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0688 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arredondo Montaña, se notificó al Lic. Agustín Sobרון Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de convalidar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/439/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
13/04/12	AC35	Activos y Proyecciones Extraordinarias / Oficina de Tesorería	89,838	13.5	Transferencia a favor de terreno Popular La Joya, S.A. de C.V., por concepto de compra de material para la construcción, se observó que la factura, no se tuvo evidencia de conformidad de la adquisición del Departamento de Compra, no existe evidencia de conformidad de la entrada al almacén, no se hizo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y al punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. La factura y los apoyos se encuentran en proceso de computar, se destacó que en la solicitud, agradecimiento y recibo de las beneficiarias la firma no coincide entre sí con el I.F.E.	Mediante oficio CIMC/J0598 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arredondo Montaña, se notificó al Lic. Agustín Sobרון Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de convalidar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a las beneficiarias mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RANIO 20)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
13/06/12	1103	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	95,000	12, 5	Transferencia a favor de Roberto Sergio Caniu Vargas por concepto de grabación y edición de seguimiento y realización de archivo audio visual mensual de obras y acciones del municipio según factura No. 166 por \$ 94,999.99; no se tuvo a la vista contrato de prestación de servicios, además presentar evidencia documental en donde se señale los medios de comunicación radio o TV en donde se difundieron dichos spots y porque penido. Asimismo presentar justificación y evidencia documental del proceso que no llevo a cabo para la designación de este proveedor, conforme a lo establecido en el Art. 18 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho corresponden. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
13/06/12	1104	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	95,000	12, 5	Transferencia a favor de Roberto Sergio Caniu Vargas por concepto de grabación y edición de seguimiento y realización de archivo audio visual mensual de abril de obras y acciones del municipio según factura No. 161 por \$ 84,999.99; no se tuvo a la vista contrato de prestación de servicios, además presentar evidencia documental en donde se señale los medios de comunicación radio o TV en donde se difundieron dichos spots y porque penido. Asimismo presentar justificación y evidencia documental del proceso que no llevo a cabo para la designación de este proveedor, conforme a lo establecido en el Art. 18 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho corresponden. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
23/05/12	CH-R03068	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	9,000	7	Cheque expedido a favor de Jesús Reyes Rivera por concepto de apoyo económico para compra de medicamento, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 86308 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho corresponden. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOJO DE LA OBSERVACIÓN
23/05/12	CA 86364	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	9,000	7	Cheque expedido a favor de Miguel Ángel García Covarrubias por concepto de apoyo económico para compra de medicamentos, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no concuerdan entre sí con la identificación IFE. Se solicita copia del cheque No. 86369 certificada por la Institución Bancaria. El mismo acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que no recibió ningún apoyo por parte del municipio	Mediante oficio C/MC/J0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en atención de cooperar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/386/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
23/05/12	CA 86367	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	12,000	7	Cheque expedido a favor de Fernando Brenia Limón por concepto de apoyo económico para compra de venilla para soplebre, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no concuerdan entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 86367 certificada por la Institución Bancaria	Mediante oficio C/MC/J0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en atención de cooperar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
23/05/12	CA 86370	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	9,500	7	Cheque expedido a favor de María de Jesús Blanco López por concepto de apoyo económico para tratamiento médico, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no concuerdan entre sí con la identificación IFE. Se solicita copia del cheque No. 86370 certificada por la Institución Bancaria. El mismo acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que no recibió ningún apoyo por parte del municipio	Mediante oficio C/MC/J0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en atención de cooperar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/386/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DEBIDO DE LA OBSERVACIÓN
23/05/12	Ch-86371	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	10,500	7	Cheque expedido a favor de Concepción Arambula Barrera por concepto de apoyo económico para medicamento; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 86371 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto no coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
23/05/12	Ch-86412	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	10,000	7	Cheque expedido a favor de Kiyam Guadalupe Escudero Yañez por concepto de apoyo económico para tratamiento médico de raumatoide; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Se solicita copia del cheque No. 86412 certificada por la Institución Bancaria. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que no recibió ningún apoyo por parte del municipio.	Mediante oficio CIM/CJ/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto no coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
22/05/12	Ch-86351	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	10,000	7	Cheque expedido a favor de Carmen Infante Cardoche por concepto de apoyo económico; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Se solicita copia del cheque No. 86351 certificada por la Institución Bancaria. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que no recibió ningún apoyo por parte del municipio.	Mediante oficio CIM/CJ/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto no coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO	CUENTA	BCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
26/03/12	Ch 85407	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería		10,440	6	<p>Cheque expedido a favor de Judith Samuella Rodríguez Silva, por concepto de compra de material de construcción para apoyo a personas de escasos recursos, no presentando el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios de la comunidad, incumpliendo el punto 7.6, 7.7 y 7.8 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Factura en proceso de computo</p>	<p>Mediante oficio CIM/CJ/0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Maniack, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto da coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/438/13 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>
26/03/12	Ch 85124	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería		13,607	7, 13, 6, 5	<p>Cheque expedido a favor de Yanet Zanúndio Ramírez por concepto de 115 arcos para atender peticiones del programa "Ayuntamiento en Movimiento". Se observó lo siguiente, no presentando el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrega al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido, incumpliendo los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia del cheque No. 85124 certificada por la Institución Bancaria. Existe copia administrativa en el ejercicio 2012 en la cual se hace constar que el negocio no fue localizado en el domicilio señalado en la factura correspondiente a una casa habitación.</p>	<p>Mediante oficio CIM/CJ/0688 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Maniack, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto da coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/366/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>
14/05/12	Ch 86316	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería		5,000	7	<p>Cheque expedido a favor de Aurora Salmarón López, por concepto de apoyo económico para gastos médicos, se observa que la firma en la solicitud, recibo y ingradocimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computo. Se solicita copia del cheque No. 86316 certificada por la Institución Bancaria.</p>	<p>Mediante oficio CIM/CJ/0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Maniack, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto da coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/366/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHO DE LA OBSERVACIÓN
17/05/12	Ch-86115	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	73,950	7, 13, 0, 5	Cheque expedido a favor de Karla Nancy Jiménez Martínez, por concepto de 85 cubetas de pintura vinílica para parques de escombros recursos. Se observó lo siguiente: no presentan el recibo que justifica el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la recepción de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de las cubetas de pintura adquiridas, incumpliendo los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 0 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia del cheque No. 86135 certificada por la Institución Bancaria. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que el domicilio que se señala en la factura no corresponde a un negocio sino a una casa habitación.	Mediante oficio CIMIC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Aquilino Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
28/03/12	Ch-16120	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	58,000	12, 5	Cheque expedido a favor de Ventamarketing, S.C., por concepto de investigación de mercado para el municipio de San Luis Potosí. Se deberá aclarar y justificar el uso que se le da a los resultados, y señalar qué áreas es la encargada de interpretarlos y para que. No se tuvo a la vista contrato de prestación de servicios. Se solicita copia del cheque No. 86120 certificada por la Institución Bancaria. Factura en proceso de computar.	Mediante oficio CIMIC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Aquilino Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego. No presentaron argumentos que desahoguen la observación.
28/03/12	Ch-44133	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	58,236	7, 13, 6	Cheque expedido a favor de Norma Medina González, por concepto de material utilizado en obras de pavimentación. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la recepción al Departamento de Compras, no existe evidencia de las obras en que se utilizó dicho material, se desconoce el destino del material adquirido, incumpliendo los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 0 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia del cheque No. 86133 certificada por la Institución Bancaria. Factura en proceso de computar. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 en donde se hace constar que el domicilio señalado en la factura corresponde a una casa habitación.	Mediante oficio CIMIC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Aquilino Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
29/03/12	Ch 85164	Acuerdos y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	10,000	7	Cheque expedido a favor de Raol Viva Castillo por concepto de apoyo económico para servicios básicos y gastos de casa, se observa que la firma en la solicitud recibida y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 85164 certificada por la Institución Bancaria	Mediante oficio CIM/CJ/0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manfaca, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego
29/03/12	Ch 85163	Acuerdos y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	7,000	7	Cheque expedido a favor de Nayeli Cundahapa Terán Villa por concepto de apoyo económico para maestria en ciencias sociales, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 85163 certificada por la Institución Bancaria	Mediante oficio CIM/CJ/0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manfaca, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego
29/03/12	Ch 85162	Acuerdos y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	9,000	7	Cheque expedido a favor de Irma Bumbidia Ruiz por concepto de apoyo económico para emprender pequeño negocio, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Se solicita copia del cheque No. 85162 certificada por la Institución Bancaria. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que no recibió ningún apoyo por parte del municipio	Mediante oficio CIM/CJ/0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manfaca, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
29/03/12	Ch-85178	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	9,000	7	<p>Cheque expedido a favor de Claribel Pérez Avila por concepto de apoyo económico para gastos de viaje a Sinaloa a visitar familiares por enfermedad; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Se solicita copia del cheque No. 86178 certificada por la Institución Bancaria. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que no recibió ningún apoyo por parte del municipio.</p>	<p>Mediante oficio CIMC/J0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>
29/03/12	Ch-85177	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	20,550	7	<p>Cheque expedido a favor de Guadalupe Anali Muñoz Ramos por concepto de apoyo económico para gastos de hospitalización; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Se solicita copia del cheque No. 85177 certificada por la Institución Bancaria. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que nos consultamos en el domicilio señalado en la identificación IFE sin obtener respuesta.</p>	<p>Mediante oficio CIMC/J0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>
04/04/12	1001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	58,621	7, 13, 5	<p>Transferencia a favor de Carlos Christian Narváez Ramos por concepto de artículos de limpieza según factura 2040. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material de limpieza; incumplimiento del Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Así mismo se solicita el comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que el domicilio señalado en la factura corresponde al domicilio de la casa habitación en la cual desconocen al C. Carlos Christian Narváez Ramos.</p>	<p>Mediante oficio CIMC/J0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2013 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHO DE LA OBSERVACIÓN
31/01/12	11008	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	54,300	7, 13, 5	Transferencia a favor de Promotora de Bienes y Servicios AL2, S.A. de C.V., por concepto de artículos de limpieza según factura 1334. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material de limpieza, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y al punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Así mismo se solicita el cumplimiento de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hizo constar que el domicilio señalado en la factura correspondiente a un despacho de abogados y contadores.	Mediante oficio CIMC/J0088 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Martínez, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
31/01/12	11008	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	51,040	7, 13, 6, 5	Transferencia a favor de Ingeniería Pellenia y Materiales, S.A. de C.V., por concepto de compra de cemento gris. Se observó lo siguiente; no se presentó el recibo e identificaciones que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material de construcción, incumpliendo los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.0, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que en el domicilio citado en la factura existe un negocio denominado "Centro Holístico" (medicina alternativa). Además de ser también el domicilio fiscal de Ingeniería y Arquitectora Tangamanga, S.A. de C.V., Consorcio Consultivo y Proyectos de Ingeniería del Centro, S.A. de C.V. y Maquinaria y Transportes de México, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIMC/J0088 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Martínez, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
27/04/12	Ch 48923	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	12,500	7	Cheque expedido a favor de Juana María Castro del Río por concepto de apoyo económico para gastos del día del niño en su colonia, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computación. Se solicita copia del cheque No 85923 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0088 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Martínez, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
15/05/12	Ch-86202	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,500	7, 13, 6, 5	Cheque expedido a Consorcio Consultivo y Proyectos de Ingeniería del Centro, S.A. de C.V., por concepto de compra de material de construcción para personas de escasos recursos. Se observó lo siguiente: no presentan el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la realización al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material de construcción, incumpliendo los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia del cheque No. 80202, certificada por la Institución Bancaria. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 donde se hace constar que en el domicilio citado en la factura existe un negocio denominado "Centro Holístico" (medicina alternativa). Además de ser también el domicilio fiscal de Ingepielería y Arquitectura Tarquemanga, S.A. de C.V., Ingeniería Plomería y Materiales, S.A. de C.V. y Miniquiería y Transportes de México, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIMCJ/0688 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arendá Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
2/04/12	Ch-85920	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	10,000	7	Cheque expedido a favor de Abel Vázquez Tristán por concepto de apoyo económico para solventar gastos de casa; se observa que la firma en la solicitud, recibo y egrediente no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 85920 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMCJ/0688 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arendá Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
2/04/12	Ch-85918	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	6,000	7	Cheque expedido a favor de Vicente Cernacho Hernández, por concepto de apoyo económico para solventar gastos de su casa; se observa que la firma en la solicitud, recibo y egrediente no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 85918, certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMCJ/0688 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arendá Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
27/04/12	CH 85919	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	9,500	7	Cheque expedido a favor de Javier Palomo Mencia por concepto de apoyo económico para tratamiento médico y compra de medicinas, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación I.F.E. Apoyo en proceso de computo. Se solicita copia del cheque No. 85919 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0088 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto da coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/S398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
27/04/12	CH 85915	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	12,000	7	Cheque expedido a favor de Guadalupe Luna Ortiz por concepto de apoyo económico para emprender negocio de cocina económica; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación I.F.E. Se solicita copia del cheque No. 85915 certificada por la Institución Bancaria. El visto acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que no recibió ningún apoyo por parte del municipio.	Mediante oficio CIMC/J0088 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto da coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/S398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
27/04/12	CH 85917	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	7,000	7	Cheque expedido a favor de Martha Jesús Fonseca por concepto de apoyo económico para viaje a la ciudad de Sonora a visitar a hermano enfermo, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación I.F.E. Apoyo en proceso de computo. Se solicita copia del cheque No. 85917 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0088 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto da coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/S398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 20)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHO DE LA OBSERVACIÓN
20/04/12	Ch-85873	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	10,000	7	Cheque expedido a favor de Alfredo de León Casallío por concepto de apoyo económico para cubrir gastos de accidente automovilístico; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Se solicita copia del cheque No. 85873 certificada por la Institución Bancaria. Existe nota administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que no recibió ningún apoyo por parte del municipio.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
20/04/12	Ch-85872	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	10,000	7	Cheque expedido a favor de Martín Gálvez Luna por concepto de apoyo económico para comprar medicamentos; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 85872 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
20/04/12	Ch-85875	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	9,000	7	Cheque expedido a favor de María Victoria González Manzanillo por concepto de apoyo económico para solventar deudas; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 85875 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FICHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
26/04/12	Ch 858/1	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	12,000	7	Cheque expedido a favor de Martha Mirella Aliaro por concepto de apoyo económico para pago operación de cataratas y riopía, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Se solicita copia del cheque No 85871 certificada por la Institución Bancaria. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que no recibió ningún apoyo por parte del municipio.	Mediante oficio CIMIC/JOR08 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobran Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto da cadyuar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
26/04/12	Ch 858/3	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	9,000	7	Cheque expedido a favor de Martha Muñoz González por concepto de apoyo económico para pago de deudas y manutención, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsas. Se solicita copia del cheque No 85869 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMIC/JOR08 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobran Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto da cadyuar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
26/04/12	Ch 858/6	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	10,500	7	Cheque expedido a favor de Samantha Lizbeth Lopez Barboza por concepto de apoyo económico para realizar maestría en administración y negocios, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsas. Se solicita copia del cheque No 85876 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMIC/JOR08 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobran Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto da cadyuar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHO DE LA OBSERVACIÓN
20/04/12	Ch-85874	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	12,000	7	Cheque expedido a favor de José Manuel Martínez González por concepto de apoyo económico para solventar gastos familiares; se observa que la firma en la solicitud, recibio y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Se solicita copia del cheque No. 85874 certificada por la Institución Bancaria. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que no se constituyeron en el domicilio señalado en la identificación IFE, sin obtener respuesta.	Mediante oficio CIM/CJ/0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Inframa Municipal Ma. Del Carmen Arendá Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Al mismo día Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
20/04/12	Ch-65877	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	10,000	7	Cheque expedido a favor de Susana Herrera Álvarez por concepto de apoyo económico para solventar un embargo que afectaron en el caso; se observa que la firma en la solicitud, recibio y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsas. Se solicita copia del cheque No. 85877 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Inframa Municipal Ma. Del Carmen Arendá Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Al mismo día Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
20/04/12	Ch-65870	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	6,000	7	Cheque expedido a favor de José Gerardo Gutiérrez Faz por concepto de apoyo económico para pago de gastos de accidentes; se observa que la firma en la solicitud, recibio y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsas. Se solicita copia del cheque No. 85870 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Inframa Municipal Ma. Del Carmen Arendá Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Al mismo día Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 26)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
26/04/12	Ch 8597/01	Asesorías y Proyectos Extraordinarios Oficina de Tesorería	11,000	7	Cheque expedido a favor de Sanguana Caro Huelta por concepto de apoyo económico para compra de medicinas y estudios clínicos, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no concuerdan entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computadora. Se solicita copia del cheque No. 8597B certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Avandía Manteca, se notificó al Lic. Aquilín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/380/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
27/04/12	Ch 8594	Asesorías y Proyectos Extraordinarios Oficina de Tesorería	13,005	7	Cheque expedido a favor de José Guadalupe Hernández Balderas, por concepto de apoyos de dulces para evento del día de la candidatura del Movimiento Antorchista. Se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no concuerdan entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computadora. Se solicita copia del cheque No. 85904 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Avandía Manteca, se notificó al Lic. Aquilín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/380/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
27/04/12	Ch 85906	Asesorías y Proyectos Extraordinarios Oficina de Tesorería	27,000	7	Cheque expedido a favor de María Guadalupe Hernández de la Cruz por concepto de compra de bolsas de dulces para festejo del día de la candidatura de la Asociación Vecinos Unidos A.C. Se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no concuerdan entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computadora. Se solicita copia del cheque No. 85906 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Avandía Manteca, se notificó al Lic. Aquilín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/380/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
12/09/12	11003	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	70,950	3, 0, 5	Transferencia a favor de Sergio Ovalle Torrea, por concepto de compra de 15 viajes de arena, 40 tramos de varilla de 12 mts de media pulgada, 25 toneladas de cemento, 40 kg de alambre recocido, 15 metros cúbicos de grava, para el atender peticiones del programa "Avanzamiento en Movimiento". Se observó lo siguiente, no presenten el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no exista evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material del construcción, incumplimiento los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Asimismo se solicita el comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de computa.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Aquilín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, e la cunta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 6 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
11/09/12	CH-80360	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	7,000	7	Cheque expedido a favor de Miguel Angel Vazquez Chico, por concepto de apoyo económico para compra de medicamentos; se observa que la firma en la solicitud, recibo y acreditamiento no coinciden entre si con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computa. Se solicita copia certificada de cheque No. 88900 por la Institución Bancaria	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Aquilín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 6 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
11/09/12	CH-80362	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	6,000	7	Cheque expedido a favor de Israel Cuauhtémoc Vallejo Castro, por concepto de apoyo económico para inscripción en la preparatoria del C. Erick Israel Vallejo Prieto, se observa que la firma en la solicitud, recibo y acreditamiento no coinciden entre si con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computa. Se solicita copia certificada de cheque No. 88962 por la Institución Bancaria	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Aquilín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, e la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 6 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
11/09/12	Ch 08/64	Acuerdos y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	8,000	7	<p>Cheque expedido a favor de Ma Patricia Luna Alvarado, por concepto de apoyo económico para compra de aparato acústico, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia certificada de cheque No 88994 por la Institución Bancaria</p>	<p>Mediante oficio CIMC/0698 de fecha 3 de abril de 2013, seguido por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvaroz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>
11/09/12	11011	Acuerdos y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	22,800	7, 13, 5	<p>Transferencia a favor de Corporativo Cimatero, S.A. de C.V., por concepto de compra de 15 toneladas de cal calida para atender petición presentada al programa Ayuntamiento en Movimiento, se observo lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Los apoyos se encuentran en proceso de compra, ya que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Existe acia administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el domicilio citado en la factura correspondiente a un edificio de departamentos. Además se solicita copia de la transferencia emitida por el banco.</p>	<p>Mediante oficio CIMC/0698 de fecha 3 de abril de 2013, seguido por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvaroz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>
11/09/12	Ch 08/64	Acuerdos y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	8,000	7	<p>Cheque expedido a favor de Dulce María Martínez González, por concepto de apoyo económico para compra de dotos escolares y uniformes; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia certificada de cheque No 88904 por la Institución Bancaria</p>	<p>Mediante oficio CIMC/0698 de fecha 3 de abril de 2013, seguido por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvaroz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
07/08/12	Ch 00000	Acciones y Proyecciones Extraordinarias / Oficina de Tesorería	5,000	7	<p>Chaque expedido a favor de Ma de los Angeles Fivero Bravo, por concepto de apoyo económico para persona de escasos recursos; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computas. Se solicita copia certificada de cheque No. 88809 por la Institución Bancaria</p>	<p>Mediante oficio CIMC/J/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por el Contralor Interno Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Aquilín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo este Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>
27/08/12	01017	Acciones y Proyecciones Extraordinarias / Oficina de Tesorería	59,275	7, 13, 5	<p>Transferencia a favor de Alfo Antonio Zúñiga Nieto, por concepto de compra de cajas de papel duplicador tamaño carta y oficio, se pudo observar lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de las cajas de papel adquiridas, no se lleva a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe nota administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el domicilio citado en la factura correspondiente a una vivienda tipo departamento en el cual no se localizó al proveedor.</p>	<p>Mediante oficio CIMC/J/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por el Contralor Interno Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Aquilín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>
31/08/12	11011	Acciones y Proyecciones Extraordinarias / Oficina de Tesorería	74,300	13, 6, 5	<p>Transferencia a favor de Grupo Constructor GARPOVE, S.A. de C.V., por concepto de compra de clavos y rollos de malla para atender peñolones del programa ayuntamiento en movimiento. Se observó lo siguiente: no se presentó el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido, no se lleva a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia de la transferencia emitida por el bmnco. Factura en proceso de computa</p>	<p>Mediante oficio CIMC/J/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por el Contralor Interno Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Aquilín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
17/09/12	1804	Acuerdos y Proyectos: Extraordinarios / Oficina de Tesorería	74,736	7, 13, 5	Transferencia a favor de Viviendatrustaciones Km 20, S.A. de C.V. por concepto de compra de material de construcción, se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisitación al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se observa que las firmas en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyos en proceso de compra, no se lleva a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se indica que no se localizó persona alguna en el domicilio señalado en la factura en diferentes horarios sin obtener respuesta alguna.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobrann Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, e in cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de sustentación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesus Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
27/09/12	1807	Acuerdos y Proyectos: Extraordinarios / Oficina de Tesorería	74,774	7, 13, 5	Transferencia a favor de Viviendatrustaciones Km 20, S.A. de C.V. por concepto de compra material 30 toneladas de mortero, 10 toneladas de yeso, 500 mis. de cable THW R KOURIX, 55 M ³ de arena para atender peticiones presentada en el programa Ayuntamiento en movimiento, se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisitación al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se lleva a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Los apoyos se encuentran en proceso de compra, ya que se detectó que en la solicitud agradecimiento y recibo de los beneficiarios la firma no coincide entre sí con el IFE. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se indica que no se localizó persona alguna en el domicilio señalado en la factura en diferentes horarios sin obtener respuesta alguna.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobrann Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, e in cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de sustentación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesus Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
06/09/12	Ch 8800	Acuerdos y Proyectos: Extraordinarios / Oficina de Tesorería	180,000	12, 5	Cheque expedido a favor de Roberto Sergio Cantu Vargas por concepto de grabación, edición y realización de archivos audiovisuales de formato FULL HD de obras y acciones del H Ayuntamiento, no se tuvo a la vista contrato de prestación de servicios, además señalar los medios de comunicación radio o TV en donde se difundieron dichos trabajos y por que periodo. Asimismo presentar justificación y evidencia documental del proceso que se lleva a cabo para la designación de esta proveedor, ya que se incumplió el Art. 18 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Factura en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 09830 emitida por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobrann Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de sustentación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesus Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHO DE LA OBSERVACIÓN
20/08/12	A150	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	73,804	13_5	Transferencia a favor de Terreno Popular La Joya S.A. de C.V., por concepto de apoyo con material de construcción para personas de escasos recursos, se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de pago de la Tesorería. Sin embargo que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento de los beneficiarios no coinciden entre si con la identificación IFE. La factura y los apoyos se encuentran en proceso de computa.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/399/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
21/08/12	1008	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	95,000	12_5	Transferencia a favor de Roberto Sergio Centú Vargas por concepto de grabación, edición y realización de archivos audiovisuales de formato FULL HD de obras y acciones del Ayuntamiento, no se tuvo a la vista contrato de prestación de servicios, además señalar los medios de comunicación radio o TV en donde se difundieron dichos trabajos y por que periodo. Asimismo presentar justificación y evidencia documental del proceso que se llevo a cabo para la designación de este proveedor, ya que se incumplió el Art. 18 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Factura en proceso de computa. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/399/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
25/07/12	1008	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	74,876	13_0_5	Transferencia a favor de Grupo Constructor GARPOVE, S.A. de C.V., por concepto de compra de rollos de malla y armex de distintas medidas. Se observó lo siguiente, no presentan el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de pago de la Tesorería. Además se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de computa.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/399/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 20)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
25/07/12	1008	Aciones y Proyecciones Extraordinarias / Oficina de Tesorería	74,780	13, 6, 5	Transferencia a favor de Grupo Constructor GARPOVI, S.A. de C.V. por concepto de compra de rollos de mala y arneses de distintas medidas. Se observó lo siguiente, no presentan el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteco, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (ramo Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
25/07/12	1008	Aciones y Proyecciones Extraordinarias / Oficina de Tesorería	66,314	13, 6, 5	Transferencia a favor de María Carolina Silos Riaz, por concepto de compra de Implay en hoja, cajas de tubo de pedregal negro, cajas de cable eléctrico. Se observó lo siguiente, no presentan el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Compras, no se anexa evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteco, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (ramo Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
25/07/12	1008	Aciones y Proyecciones Extraordinarias / Oficina de Tesorería	69,020	7, 13, 5	Transferencia a favor de Norma Medina González en pago de facturas 228 por compra de cubetas de asfalto impermeabilizante, secado rápido para cubetas, procesos en base solvente, galones de sellado y malta polibater para impermeabilización para obras públicas. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Compras, no se anexa evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 donde se asentó que el domicilio mencionado en la factura es una casa habilitada.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteco, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (ramo Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 20)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
25/07/12	11003	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	58,278	7, 13, 6, 5	Transferencia a favor de Sandy Mireydn Overa Villarreal por concepto de compra de 130 varillas (n 376, 356 bultos de cemento Moezume y 92 armaz 15x15-4, para atender peticiones del programa "Ayuntamiento en Movimiento". Se observó el siguiente, no se presentó el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la adquisición de los materiales de construcción, incumpliendo los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicita el comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe copia administrativa del ejercicio 2012 en donde se asienta que nos constituyamos en el domicilio señalado en la factura en diferentes fechas y no obtuvimos respuesta alguna	Mediante oficio CIMVC/J0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, para que en un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez, proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego
11/07/12	11003	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	74,801	7, 13, 6, 5	Transferencia a favor de Corporativo Cinatlato, S.A. de C.V. por concepto de compra de 2 toneladas de varilla de 1/2 142, 21 toneladas de cemento gris, 125 kg's alambre recoledo, anexan factura 243 de fecha 20 de abril de 2012, se observó lo siguiente, no se presentó el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la adquisición de los materiales de construcción, incumpliendo los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe copia administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el domicilio citado en la factura corresponde a un edificio de departamentos.	Mediante oficio CIMVC/J0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, para que en un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez, proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
15/07/12	11004	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	55,000	7, 13, 6, 5	Transferencia a favor de Corporativo Cinatlato, S.A. de C.V. por concepto de compra de 5 toneladas de cemento gris, según factura 146 de fecha 13 de febrero de 2012, se observó lo siguiente, no se presentó el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la adquisición de los materiales de construcción, incumpliendo los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia de la transferencia emitida por el banco.	Mediante oficio CIMVC/J0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, para que en un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez, proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOJO DE LA OBSERVACIÓN
11/07/12	1004	Acuerdos y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	27,309	7, 13, 6, 5	Transferencia a favor de Corporativo Cinatlán, S.A. de C.V. por concepto de compra de 18 toneladas de cal cañón, según factura 144 de fecha 10 de febrero de 2012, se observo lo siguiente: no presentan el recibo que justifique el pago otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, desconoce el destino final del material de construcción, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo al Art 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el domicilio citado en factura corresponde a un edificio de departamentos. Además se solicita copia de la transferencia emitida por el banco.	Mediante oficio CIMC/J0088 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo éste Tesorería en efecto solicitó al Lic. Juan Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
21/08/12	13007	Acuerdos y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	95,000	12, 5	Transferencia a favor de Roberto Sergio Canón Vargas por concepto de grabación, edición y realización de archivos audiovisuales de formato FULL HD de obras y acciones del H. Ayuntamiento, no se llevo a la vista contrato de prestación de servicios, además señalar los medios de comunicación radio o TV en donde se difundieron dichos trabajos y por que periodo Asimismo presentar justificación y evidencia documental del proceso que se llevo a cabo para la adquisición de este proveedor, ya que se incumplió el Art. 10 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Factura en proceso de compra. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco.	Mediante oficio CIMC/J0088 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto solicitó al Lic. Juan Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 en el mismo tiempo y con Número de Oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Juan Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
01/08/12	1003	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería Municipal	59,641	7, 13, 5	Transferencia a favor de Albo Antonia Zufrij Nieto, por concepto de compra de cartuchos para impresora para el área de Tesorería Municipal, se observo lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se tuvo evidencia de la recepción del material adquirido por parte de personal del área de Tesorería, se desconoce el destino final de los cartuchos adquiridos, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo al Art 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1, 2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el domicilio citado en la factura corresponde a una vivienda tipo departamento en el cual no se localizo al proveedor.	Mediante oficio CIMC/J0088 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto solicitó al Lic. Juan Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 en el mismo tiempo y con Número de Oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Juan Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
 PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
 FINANCIERAS
 MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
21/06/12	11007	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería Municipal	34,800	7	Transferencia a favor de Tonah Eduardo Rodríguez Alvarado por concepto de fiscalización de fichas de depósito del mes de mayo; erogación no justificada. Recibos de honorarios en proceso de computas. Se solicita comprobante de transferencia emitido por el banco. Se requiere aclarar y justificar la contratación de estos servicios ya que existe personal del área de Tesorería que lleva a cabo esta labor.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signedo por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TEB/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad el mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
21/06/12	11007	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería Municipal	76,771	7, 13, 5	Transferencia a favor de José Luis Martínez Delgado, por concepto de compra de artículos de papelería y oficina; se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la adquisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de la papelería adquirida, no se lleva a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Pago de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe la evidencia de la adquisición de la transferencia en el domicilio señalado en la factura en diferente horario y no obtuvimos respuesta alguna.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signedo por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TEB/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
21/06/12	11007	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería Municipal	75,400	7, 13, 5	Transferencia a favor de José Luis Martínez Delgado, por concepto de compra de 260 lonas plásticas para extintores orillas reforzadas y con argolle para sujetarse según factura N° 2089 de fecha 24 de abril del 2012; se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la adquisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se tuvo evidencia de los lugares en donde fueron colocadas las lonas, se desconoce el destino final del material adquirido, no se lleva a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Pago de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe la evidencia de la adquisición de la transferencia en el domicilio señalado en la factura en diferente horario y no obtuvimos respuesta alguna.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signedo por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TEB/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 2º)
FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
28/06/12	11012 (14 23758)	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería Municipal	70.658	7, 13, 5	Transferencia a favor de Cynthia Stephanie Jaraquilit Jiménez, por concepto de compra de material de papelería para la Dirección de Ingresos según factura N° 162, se observo lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se tuvo evidencia de la recepción del material adquirido por parte de personal de la Dirección de Ingresos, se desconoce el destino final de la papelería adquirida, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se asienta que no existe negocio en el domicilio que se señala en la factura, corresponde a un local desocupado, además de que el impresor nos manifestó que la factura exhibida por el municipio no fue impresa por el	Mediante oficio C/IMC/00698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Solórzano Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado, a la cuenta Pública 2012 (enero-Sepiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 6 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
28/06/12	11012 (14 23753)	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería Municipal	69.600	7, 12	Transferencia a favor de Servicios Profesionales Miranda, S.C., por concepto de revisión y asesoría de contratos de servicios del personal que depende del programa de fiscalización correspondiente al mes de abril 2012, otorgado al personal de la Oficina Superior del Estado, no se tuvo a la vista contrato de prestación de servicios a informe de actividades. La factura comprobante de la transferencia emitida por el banco, se requiere actuar y justificar la contratación de estos servicios ya que el municipio cuenta con una área jurídica para llevar a cabo estos labores	Mediante oficio C/IMC/00698 de fecha 3 de abril de 2013 signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Solórzano Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado, a la cuenta Pública 2012 (enero-Sepiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 6 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
28/06/12	11012 (14 23753)	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería Municipal	70.993	7, 13, 5	Transferencia a favor de Cynthia Stephanie Jaraquilit Jiménez, por concepto de compra de material de papelería según factura N° 140 para la oficina de Ejecución Fiscal para los programas de notificación en campo, se observo lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se tuvo evidencia de la recepción del material adquirido por parte de personal de la Oficina de Ejecución Fiscal, se desconoce el destino final de la papelería adquirida, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se asienta que no existe negocio en el domicilio que se señala en la factura, corresponde a un local desocupado, además de que el impresor nos manifestó que la factura exhibida por el municipio no fue impresa por el	Mediante oficio C/IMC/00698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Solórzano Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado, a la cuenta Pública 2012 (enero-Sepiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 6 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DEBIDO DE LA OBSERVACIÓN
28/08/12	E3012 C18 237594	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería Municipal	76,880	7, 13, 5	Transferencia a favor de Cynthia Sirohenia Junguitud Jiménez, por concepto de compra de material de papelería para las oficinas rectoradoras para concentración de archivo según factura N° 156; se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se tuvo evidencia de la recepción del material adquirido por parte de personal de las oficinas rectoradoras, se desconoce el destino final de la papelería adquirida, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumplido el Art. 11 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que no existe el ongoce al domicilio que se señala en la factura, corresponde a un local desocupado, además de que el imprimarse manifestado que la factura exhibida por el municipio no fue impresa por el.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Al mismo día Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/368/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/08/12	1009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,734	7, 13, 5	Transferencia a favor de Ma. Graciela Pérez Sánchez, contrarecibo 241911 por el pago de la factura 2226 por concepto de 1800 metros cuadrados de pliego de inmuebles municipales (relatos con limpiadoras y aplicación posterior de cera con discos pulidores). Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, ni en que anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que Inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el procedimiento de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Factura en proceso de comprobante. Existe acta administrativa del ejercicio 2011, en donde el proveedor manifiesta que el material se entregaba en fraccionamientos en construcción en diferentes rumbos de la ciudad y que los pedidos los solicitaba Elena Sabina Kobosovns, quien le podía facturar a nombre del municipio de la capital	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Al mismo día Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/368/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/08/12	1009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,024	7, 13, 5	Transferencia a favor de Ma. Graciela Pérez Sánchez, contrarecibo 241869 por el pago de la factura 2231 por concepto de 830 metros cuadrados totales de aplicación de impermeabilizante y sellado previo con mezcla en partes ocasionales optando a techos de inmuebles municipales. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, ni en que anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que Inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el procedimiento de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Factura en proceso de comprobante. Existe acta administrativa del ejercicio 2011, en donde el proveedor manifiesta que el material se entregaba en fraccionamientos en construcción en diferentes rumbos de la ciudad y que los pedidos los solicitaba Elena Sabina Kobosovns, quien le podía facturar a nombre del municipio de la capital	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Al mismo día Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/368/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12		Acciones y Proyectos Extraordinarios Oficina de Tesorería	77,047	7, 13, 5	Transferencia a favor de Ma. Graciela Pérez Sánchez, contratadizo 242058 por el pago de la factura 2229 por concepto de 1170 metros cuadrados de pinturas acrílicas y efectos municipales tratados con resanes, sellado y aplicación un pintura acrílica lavable para exteriores e interiores. Se observo lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que instantes se aplico, no se llevo a cabo el procedimiento de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Factura en proceso de compra. Existe acta administrativa del ejercicio 2011, en donde el proveedor manifiesta que el material se entregaba en fraccionamientos en construcción en diferentes rumbos de la ciudad y que los pedidos los solicitaba Elena Sabina Kolesovas, quien le pedía facturar a nombre del municipio de la capital.	Mediante oficio CIM/CJ/0688 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notifico al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (encomendamiento) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, solicitándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12		Acciones y Proyectos Extraordinarios Oficina de Tesorería	70,618	7, 13, 6, 5	Transferencia a favor de Ma. Graciela Pérez Sánchez, contratadizo 242058 por el pago de la factura 2234 por concepto de 17 toneladas de cemento y 25 piezas de barro de villa de 12 metros de media julgada. Se observo lo siguiente, no presentan el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se anexa evidencia de la entrada al abastecimiento, se desconoce el destino final del material de construcción, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Factura en proceso de compra. Existe acta administrativa del ejercicio 2011, en donde el proveedor manifiesta que el material se entregaba en fraccionamientos en construcción en diferentes rumbos de la ciudad y que los pedidos los solicitaba Elena Sabina Kolesovas, quien le pedía facturar a nombre del municipio de la capital.	Mediante oficio CIM/CJ/0688 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notifico al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (encomendamiento) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, solicitándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12		Acciones y Proyectos Extraordinarios Oficina de Tesorería	66,640	7, 13, 5	Transferencia a favor de Ma. Graciela Pérez Sánchez, contratadizo 242102 por el pago de la factura 2230 por concepto de 65 demoliciones, reparación y aplicación de aplastados en muros con mortero cemento-cal-arena, proporción 1:2:0, a pleno y regla, cualquier altura 2 cms., espesar promedio, acabado fino espolvoreado, preparado para recibir pintura vinil-acrílica. Se observo lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que instantes se aplico, no se llevo a cabo el procedimiento de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Factura en proceso de compra. Existe acta administrativa del ejercicio 2011, en donde el proveedor manifiesta que el material se entregaba en fraccionamientos en construcción en diferentes rumbos de la ciudad y que los pedidos los solicitaba Elena Sabina Kolesovas, quien le pedía facturar a nombre del municipio de la capital.	Mediante oficio CIM/CJ/0688 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notifico al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (encomendamiento) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, solicitándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	11009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	70,815	7, 13, 5	Transferencia a favor de Ma. Graciela Pérez Sánchez, contrarecibo 242104 por el pago de la factura 2238 por concepto de 1892 metros cuadrados de pisos de inmuebles municipales tratados con limpiadores y aplicación posterior de cera con discos pulidores. Se observo lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplico, no se llevo a cabo el procedimiento de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Factura en proceso de computar. Existe acta administrativa del ejercicio 2011, en donde el proveedor manifiesta que el material se entregaba en fraccionamientos ni construcción en diferentes rumbos de la ciudad y que los pedidos los solicitaba Elena Sabina Kolosovas, quien le pedía facturar a nombre del municipio de la capital.	Mediante oficio CIMCJ/0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, para que en un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	11009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	70,444	7, 13, 6, 5	Transferencia a favor de Ma. Graciela Pérez Sánchez, contrarecibo 242107 por el pago de la factura 2244 por concepto de 40 kilogramos de alambre recocido, 30 tramos de varilla de 12 metros de media pulgada y 18 toneladas de cemento. Se observo lo siguiente, no presento ni recibos que justifiquen el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Factura en proceso de computar. Existe acta administrativa del ejercicio 2011, en donde el proveedor manifiesta que el material se entregaba en fraccionamientos en construcción en diferentes rumbos de la ciudad y que los pedidos los solicitaba Elena Sabina Kolosovas, quien le pedía facturar a nombre del municipio de la capital.	Mediante oficio CIMCJ/0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, para que en un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	11009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	70,580	7, 13, 5	Transferencia a favor de Ma. Graciela Pérez Sánchez contrarecibo 242238, por el pago de la factura 2240 por concepto de 1100 metros cuadrados de paredes y techos municipales tratados con resanes, sellado y aplicación de pintura acrílica invariable para exteriores e interiores. Se observo lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplico, no se llevo a cabo el procedimiento de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Factura en proceso de computar. Existe acta administrativa del ejercicio 2011, en donde el proveedor manifiesta que el material se entregaba en fraccionamientos en construcción en diferentes rumbos de la ciudad y que los pedidos los solicitaba Elena Sabina Kolosovas, quien le pedía facturar a nombre del municipio de la capital.	Mediante oficio CIMCJ/0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, para que en un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
24/03/12	11000	Acciones y Proyectos Extraordinarios Oficina de Tesorería	70,380	7, 13, 5	Transferencia a favor de Ma. Graciela Pérez Sánchez, contrarecibo 242246 por el pago de la factura 2242 por concepto de 825 metros cuadrados totales de aplicación de impermeabilizante y sellado previo con mezcla en partes iguales aplicadas a techos de inmuebles municipales. Se observó lo siguiente, necesidades aplicadas a techos de inmuebles municipales. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la adquisición de los materiales requeridos para el desarrollo de las obras, ni se tiene evidencia de un acta y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, ni se lleva a cabo el procedimiento de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Factura en proceso de compra. Existe acta administrativa del ejercicio 2011, en donde el proveedor manifiesta que el material se entregaba en fraccionamientos en construcción en diferentes rumbos de la ciudad y que los pedidos los solicitaba Elena Sábina Kolosovas, quien le pedía facturar a nombre del municipio de la capital.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Arandín Manteca, se notificó al Lic. Aquilino Soborón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en afecto de custodiar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/380/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/03/12	11001	Acciones y Proyectos Extraordinarios Oficina de Tesorería	75,400	7, 13, 5	Transferencia a favor de Ma. Graciela Pérez Sánchez, contrarecibo 242250 por el pago de la factura 2240 por concepto de 50 demolición, reparación y aplicación de aplastados con mortero cemento-calamina, proporción 1:2:6, a primero y segundo, cualquier altura 2 cms. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la adquisición de los materiales requeridos para el desarrollo de las obras, ni se tiene evidencia de un acta y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, ni se lleva a cabo el procedimiento de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Factura en proceso de compra. Existe acta administrativa del ejercicio 2011, en donde el proveedor manifiesta que el material se entregaba en fraccionamientos en construcción en diferentes rumbos de la ciudad y que los pedidos los solicitaba Elena Sábina Kolosovas, quien le pedía facturar a nombre del municipio de la capital.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Arandín Manteca, se notificó al Lic. Aquilino Soborón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en afecto de custodiar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/380/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/03/12	11002	Acciones y Proyectos Extraordinarios Oficina de Tesorería	70,844	7, 13, 6, 5	Transferencia a favor de Ma. Graciela Pérez Sánchez, contrarecibo 242248 por el pago de la factura 2338 por concepto de 10 metros cubos de grava, 30 kilogramos de alambre 12 metros de media pulgada, 18 toneladas de cemento y 30 kilogramos de alambre recocido. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la adquisición del material requerido para el desarrollo de las obras, ni se tuvo evidencia de un acta y después de los trabajos realizados, ni se lleva a cabo el procedimiento de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería Factura en proceso de compra. Existe acta administrativa del ejercicio 2011, en donde el proveedor manifiesta que el material se entregaba en fraccionamientos en construcción en diferentes rumbos de la ciudad y que los pedidos los solicitaba Elena Sábina Kolosovas, quien le pedía facturar a nombre del municipio de la capital.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Arandín Manteca, se notificó al Lic. Aquilino Soborón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en afecto de custodiar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/380/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

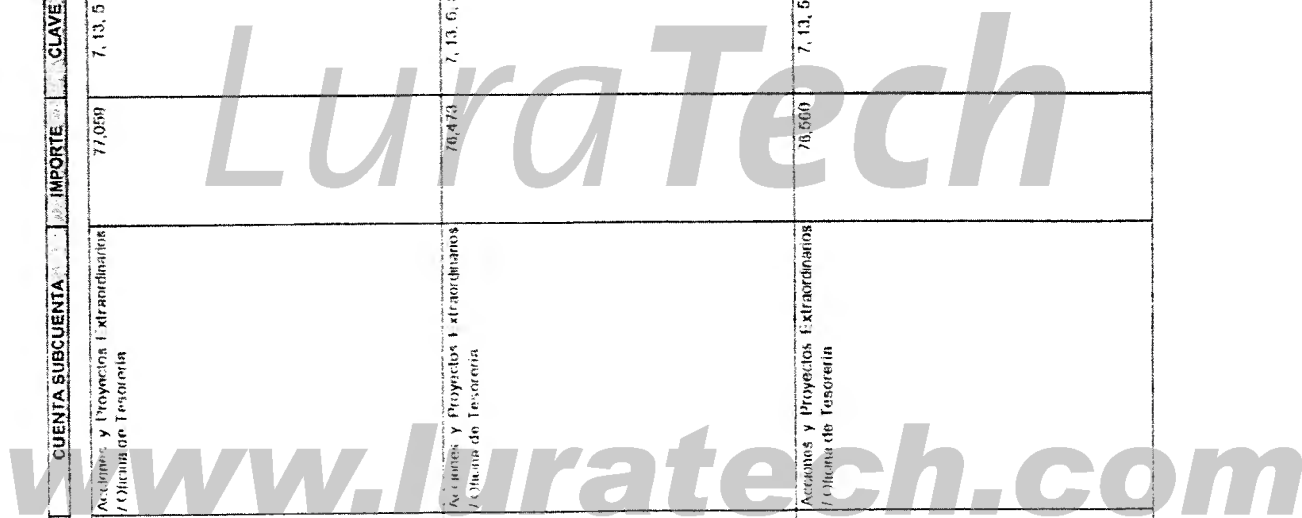
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHO DE LA OBSERVACIÓN
24/03/12	11004	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,088	7, 13, 5	Transferencia a favor de Ma. Graciela Pérez Sánchez, contrarecibo 242528 por el pago de la factura 2248 por concepto de 1899 metros cuadrados de ploteo de inmuebles municipales tratadas con limpiadores y aplicación posterior de cera Aguatín Soboron Álvarez, ni en el acta de observación emitida por la Auditoría Superior del Estado, ni en la cuenta Pública 2012 (enero-septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, misma evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto inaplicables se aplican, no se llevó a cabo el procedimiento de adjudicación de inmuebles con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Factura en conformidad con el proceso de compra. Existe acta administrativa del ejercicio 2011, en donde el proveedor manifiesta que el material en entrega no fraccionamientos en construcción en diferentes rumbos de la ciudad y que los pedidos los solicitaba Elena Sebbina Kalasovas, quien le pedía facturar a nombre del municipio de la capital.	Mediante oficio CIM/CJ/0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado, a la cuenta Pública 2012 (enero-septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/03/12	11005	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,808	7, 13, 5	Transferencia a favor de Ma. Graciela Pérez Sánchez, contrarecibo 242213 por el pago de la factura 2250 por concepto de 1105 metros cuadrados de porción y/o lotes municipales tratados con rasanes, sellado y aplicación de pintura acrílica levable para exteriores e interiores. Se otorgó el siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, ni se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto inaplicables se aplican, no se llevó a cabo el procedimiento de adjudicación de inmuebles con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Factura en conformidad con el proceso de compra. Existe acta administrativa del ejercicio 2011, en donde el proveedor manifiesta que el material en entrega no fraccionamientos en construcción en diferentes rumbos de la ciudad y que los pedidos los solicitaba Elena Sebbina Kalasovas, quien le pedía facturar a nombre del municipio de la capital.	Mediante oficio CIM/CJ/0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado, a la cuenta Pública 2012 (enero-septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/03/12	11009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,024	7, 13, 5	Transferencia a favor de Ingeniería y Arquitectura Ingannanga, S.A. de C.V., contrarecibo 241914 según factura 1044 por concepto de 630 metros cuadrados de lotes de edificios e inmuebles municipales tratados con selladores e impermeabilizantes de poliuretano. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, ni se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto inaplicables se aplican, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 donde se hace constar que en el domicilio citado en la factura existe un negocio denominado "Control Tóxico" (medicina alternativa). Además de que también se otorgó el Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de la Cuenta, S.A. de C.V., Ingeniería Prillería y Motorantes, S.A. de C.V., y Maquinaria y Transportes de México, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIM/CJ/0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado, ni en la cuenta Pública 2012 (enero-septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 78)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.I.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	11001	Arrendos y Proyeccións Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,059	7, 13, 5	Transferencia a favor de Ingeniería y Arquitectura Tangamanga, S.A. de C.V., mediante oficio CIMC/J0088 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contraloría 241998 según factura 1057 por concepto de 1898 metros cuadrados Contraloría Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manieca, se notificó al Lic. de pisos de inmuebles municipales dependientes del municipio tratadas con Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la resame, limpieza con ácidos base de agua y pulido con ceras ablandadoras. Se AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, Servicios Generales y Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco, BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 donde se hace constar que en el mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se identificó el domicilio de la empresa denominada "Centro Holístico" (mediación alternativa). Además de que también es el domicilio fiscal de la empresa Consorcio Consultivo y Proyectos de Ingeniería del Centro, S.A. de C.V., Ingeniería Palmaria y Motoriales, S.A. de C.V. y Maquinaria y Transportes de México, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIMC/J0088 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contraloría Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manieca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, argumentando un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en afecto de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	11001	Arrendos y Proyeccións Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,473	7, 13, 6, 5	Transferencia a favor de Ingeniería y Arquitectura Tangamanga, S.A. de C.V., Contraloría 242101 según factura 1050 por concepto de 35 metros de grava, 40 kilogramos de cemento, 35 tramo de varilla de 12 milímetros de diámetro, 31 toneladas de grava y 31 toneladas de cemento. Se observó lo siguiente, no se presentó el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la entrega al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Prácticas de la Tesorería. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 donde se hace constar que en el domicilio citado en la factura existe un negocio denominado "Centro Holístico" (mediación alternativa). Además de que también es el domicilio fiscal de la empresa Consorcio Consultivo y Proyectos de Ingeniería del Centro, S.A. de C.V. y Maquinaria y Transportes de México, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIMC/J0088 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contraloría Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manieca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, argumentando un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en afecto de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	11001	Arrendos y Proyeccións Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,500	7, 13, 5	Transferencia a favor de Ingeniería y Arquitectura Tangamanga, S.A. de C.V., Contraloría 242105 en pago de factura 1063 por concepto de 825 metros cuadrados de techos de edificios e inmuebles municipales tratada con Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado, se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, argumentando un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en afecto de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 donde se hace constar que en el domicilio citado en la factura existe un negocio denominado "Centro Holístico" (mediación alternativa). Además de que también es el domicilio fiscal de la empresa Consorcio Consultivo y Proyectos de Ingeniería del Centro, S.A. de C.V., Ingeniería Palmaria y Motoriales, S.A. de C.V. y Maquinaria y Transportes de México, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIMC/J0088 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contraloría Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manieca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, argumentando un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en afecto de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.



**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	1009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	75,510	7, 13, 6, 5	Transferencia a favor de Ingeniería y Arquitectura Tangamanga, S.A. de C.V., contrato 242168 según factura 1069 por concepto de 34 toneladas de cemento, 20 metro de grava, 20 litro de varilla de 12 metros de longitud, 20 kilogramos de alambre para uniones. Se observó lo siguiente: no se presentó el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la recepción al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, se desconoce al destino final del material adquirido, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 donde se hace constar que en el domicilio citado en la factura existe un negocio denominado "Centro Holístico" (medicina alternativa). Además de que también es el domicilio fiscal de la empresa Consorcio Consultivo y Proyectos de Ingeniería del Centro, S.A. de C.V., Ingeniería Pallería y Materiales, S.A. de C.V. y Maquinaria y Transportes de México, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIMC/J0689 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Dol Carmelo Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/399/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	1003	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,937	7, 13, 5	Transferencia a favor de Ingeniería y Arquitectura Tangamanga, S.A. de C.V., contrato 242242 según factura 1064 por concepto de 1895 metros cuadrados de pisos de inmuebles municipales tratados con resaca, limpieza con ácidos base de agua y pulido con ceras alfombradoras. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la recepción a la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplico, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 donde se hace constar que en el domicilio citado en la factura existe un negocio denominado "Centro Holístico" (medicina alternativa). Además de que también es el domicilio fiscal de la empresa Consorcio Consultivo y Proyectos de Ingeniería del Centro, S.A. de C.V., Ingeniería Pallería y Materiales, S.A. de C.V. y Maquinaria y Transportes de México, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIMC/J0690 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Dol Carmelo Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/399/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	1009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	70,936	7, 13, 5	Transferencia a favor de Ingeniería y Arquitectura Tangamanga, S.A. de C.V., contrato 242218 en pago de factura 1005 por concepto de 1104 metros cuadrados de paredes, techos y estructuras de inmuebles municipales resanados, sellados y pintados con materiales acrílicos 100% lavables. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la recepción a la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplico, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 donde se hace constar que en el domicilio citado en la factura existe un negocio denominado "Centro Holístico" (medicina alternativa). Además de que también es el domicilio fiscal de la empresa Consorcio Consultivo y Proyectos de Ingeniería del Centro, S.A. de C.V., Ingeniería Pallería y Materiales, S.A. de C.V. y Maquinaria y Transportes de México, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIMC/J0689 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Dol Carmelo Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/399/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	1809	Acciones y Proyectos Extrarordinarios / Oficina de Tesorería	77,053	7, 13, 6, 5	Transferencia a favor de Ingeniería y Arquitectura Tangamanga, S.A. de C.V. por concepto de 33 toneladas de Contrarelleno 242253 según factura 1093 por concepto de 30 metros de varilla de 12 metros de 1/2 pulgada de Aguascal Soberton Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado, a la cuenta Pública 2012 (enero-enero) y 25 kilogramos de alambre pna uniones. Se observó lo siguiente; no se justificó el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la adquisición de materiales, no se tuvo evidencia de la entrega al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 donde se hace constar que en el domicilio citado en la factura existe un negocio denominado "Centro Holístico" (medicina alternativa). Además de que también se encuentra el domicilio fiscal de la empresa Consorcio Consultivo y Proyectos de Ingeniería del Centro, S.A. de C.V., Ingeniería Paleria y Materiales, S.A. de C.V. y Maquinaria y Transportes de México, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIMC/J0688 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Avandá Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberton Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado, a la cuenta Pública 2012 (enero-enero) poniéndolo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, para que en un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/380/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	1809	Acciones y Proyectos Extrarordinarios / Oficina de Tesorería	70,931	7, 13, 5	Transferencia a favor de Ingeniería y Arquitectura Tangamanga, S.A. de C.V. por concepto de 820 metros cuadrados de techos de edificios e inmuebles municipales tratados con aislantes impermeabilizantes de poliuretano. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la adquisición de los materiales, no se tuvo evidencia de la entrega al almacén, no se tuvo evidencia de los trabajos realizados, ni en que se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicitó copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 donde se hace constar que en el domicilio citado en la factura existe un negocio denominado "Centro Holístico" (medicina alternativa). Además de que también se encuentra el domicilio fiscal de la empresa Consorcio Consultivo y Proyectos de Ingeniería del Centro, S.A. de C.V., Ingeniería Paleria y Materiales, S.A. de C.V. y Maquinaria y Transportes de México, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIMC/J0688 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Avandá Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberton Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado, a la cuenta Pública 2012 (enero-enero) poniéndolo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, para que en un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/380/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	1809	Acciones y Proyectos Extrarordinarios / Oficina de Tesorería	70,915	7, 13, 5	Transferencia a favor de Ingeniería y Arquitectura Tangamanga, S.A. de C.V. por concepto de 1892 metros cuadrados de pisos de inmuebles municipales dependientes del municipio (tratados con resaca, limpieza con ácidos base de agua y pulido con ceras antidiluidoras. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la adquisición de los materiales, no se tuvo evidencia de los trabajos realizados, ni en que se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicitó copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 donde se hace constar que en el domicilio citado en la factura existe un negocio denominado "Centro Holístico" (medicina alternativa). Además de que también se encuentra el domicilio fiscal de la empresa Consorcio Consultivo y Proyectos de Ingeniería del Centro, S.A. de C.V., Ingeniería Paleria y Materiales, S.A. de C.V. y Maquinaria y Transportes de México, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIMC/J0688 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Avandá Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberton Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado, a la cuenta Pública 2012 (enero-enero) poniéndolo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, para que en un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/380/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 2f)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DEBIDO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	13009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,088	13.5	Transferencia a favor de Javier Delgado Trejo, contrato 241910 por el pago de la factura No. 1253 por concepto de 1899 metros cuadrados de pliego de plio, incluye letrado previo con acido. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, ni se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se tuvo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIMC/J0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal M. Del Carmen Arenda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a lo cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	13009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,047	13.5	Transferencia a favor de Javier Delgado Trejo contrato 241904 por el pago de la factura No. 1259 por concepto de 1107 metros cuadrados de pintura para exteriores aplicada a inmuebles del municipio. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se tuvo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIMC/J0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal M. Del Carmen Arenda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	13009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,560	13.5	Transferencia a favor de Javier Delgado Trejo contrato 241903 por el pago de la factura No. 1201 por concepto de 825 metros de techos de edificios del municipio tratados con impermeabilizantes. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se tuvo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIMC/J0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal M. Del Carmen Arenda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	1009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,080	13, 6, 5	Transferencia a favor de Javier Delgado Trejo, contrarecibo 241909 por el pago de la factura No. 1263 por concepto de compra de 20 tramos de varilla de 12 metros de 1/2 pulgada, 25 toneladas de cemento y 22 viajes de arena, para atender peticiones de personas de escasos recursos; Se observó lo siguiente: anexas la totalidad de recibos e IFE de los beneficiarios, ya que solo se anexa el recibo del Sr. Gabino Abaro Hernández Olvera en representación de 30 familias del Fraccionamiento Los Pinos, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumplimiento el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia de la transferencia emitida por la institución Bancaria. La factura y los apoyos se encuentran en proceso de computar	Mediante oficio CIMC/J0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto le coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego
24/09/12	1009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,959	13, 5	Transferencia a favor de Javier Delgado Trejo, contrarecibo 242120 por el pago de la factura No. 1267 por concepto de 1090 metros cuadrados de pulido de piso incluyente levante previo con acodo. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, el art que establece se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de computar.	Mediante oficio CIMC/J0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición, el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto le coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego
24/09/12	1009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	75,313	13, 6, 5	Transferencia a favor de Javier Delgado Trejo, contrarecibo 242189 por el pago de la factura No. 1273 por concepto de compra de 22 toneladas de cemento, 26 viajes de arena y 25 tramos de varilla de 1/2 pulgada; Se observó lo siguiente: no se presentaron el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material de construcción, incumpliendo los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicita el comprobante de la transferencia emitido por el banco Factura en proceso de computar.	Mediante oficio CIMC/J0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto le coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 21)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	8009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,878	13, 5	Transferencia a favor de Javier Delgado Trejo contrato 242230 por el pago de la factura No. 1269 por concepto de 1108 metros cuadrados de pintura para exteriores aplicada a inmuebles del municipio. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la adquisición de materiales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en afecto da coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	8008	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,467	13, 5	Transferencia a favor de Javier Delgado Trejo contrato 242224 por el pago de la factura No. 1271 por concepto de 824 metros de techos de edificios del municipio tratados con impermeabilizantes. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la adquisición de materiales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en afecto da coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	8008	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,018	13, 5	Transferencia a favor de Javier Delgado Trejo contrato 242470 por el pago de la factura No. 1275 por concepto de 1897 metros cuadrados de pulido de piso, incluye lavado previo con ácido. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la adquisición de materiales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en afecto da coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	1004	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Obras de Fomento	70,908	1, 3, 5	Transferencia a favor de Javier Delgado Trejo contratado 242533 por el pago de la factura No. 1277 por concepto de 1105 metros cuadrados de pintura para exteriores aplicada a inmuebles del municipio. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de consulta	Mediante oficio CIMC/J0088 de fecha 3 de abril de 2013, signedo por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Maniaca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificadas de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	1004	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Obras de Fomento	77,047	7, 13, 5	Transferencia a favor de Graditex Construcciones, S.A. de C.V., contratada 241101 según factura N° 129 por concepto de 1107 metros cuadrados de paredes y estructuras de inmuebles municipales pintados con materiales para exteriores, incluye resano y sellado de algunas áreas específicas. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se asienta que el domicilio que se señala en la factura corresponde a una casa que tiene más de 1 año de inhabilitada, además es el domicilio fiscal de Mosr Grupo Constructor, S.A. de C.V., asimismo el impresor señala no haber elaborado las facturas exhibidas por el municipio	Mediante oficio CIMC/J0088 de fecha 3 de abril de 2013, signedo por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Maniaca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificadas de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	1004	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,746	7, 13, 5	Transferencia a favor de Graditex Construcciones, S.A. de C.V., contratada 241166 según factura N° 132 por concepto de 827 metros cuadrados de impermeabilización aplicando a inmuebles del municipales incluye resano y sellado posterior de algunas áreas afectadas por salitre. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se asienta que el domicilio que se señala en la factura corresponde a una casa que tiene más de 1 año de inhabilitada, además es el domicilio fiscal de Mosr Grupo Constructor, S.A. de C.V., asimismo el impresor señala no haber elaborado las facturas exhibidas por el municipio	Mediante oficio CIMC/J0088 de fecha 3 de abril de 2013, signedo por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Maniaca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificadas de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
24/08/12	0009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,743	7, 13, 5	Transferencia a favor de Grútelm Construcciones, S.A. de C.V., contratada para el pago de la factura N° 138 por concepto de compra de 20 papeles tablaroca, 13 hojas de tablamiento durok, 25 cinta para durok, 20 resano para durok, 20 adhesivo conámico, 15 fondo calafateador con diluyente, 20 pluma lavable 100% acrílica, 200 piezas de tornillos tablaroca. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la adquisición de Compras, no existe evidencia de la entrega al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el domicilio que se señala en la factura corresponde a una casa que tiene más de 1 año deshabitada, además es el domicilio fiscal de Mear Grupo Constructor, S.A. de C.V., asimismo el imprimor señala no haber elaborado las facturas exhibidas por el municipio.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
06/09/12	Ch-86743	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	3,000	7	Cheque expedido a favor de Ana Leticia Crutillo Mendoza por concepto de apoyo económico a personas en escasos recursos para cubrir gastos médicos, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 86743 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
15/08/12	Ch-87037	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	3,000	7	Cheque expedido a favor de Juan Ibarra Sogovia por concepto de apoyo económico a persona en escasos recursos ya que actualmente se encuentra desempleado y vive en una situación difícil, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 87037 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHO DE LA OBSERVACIÓN
07/06/12	0003	Acciones y Proyectos Extraordinarios (Oficina de Tesorería)	58,205	7, 13, 5	Transferencia a favor de Carlos Christian Narváez Ramos por concepto de compra de 52 cajas de papel higiénico, 50 cajas de toallas en rollo, 40 bultos de detergente, 35 bultos de pasta para balsa jabonosa, 35 cajas de toallas sanitas y 20 cajas de conos para el Mercado Republica según factura 2083. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la recepción de la mercancía al momento de la entrega, no se tuvo evidencia documental de la recepción del material de limpieza por parte de personal del mercado republica, se desconoce el destino final del material de limpieza, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Así mismo se solicita el comprobante en la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se indica que el domicilio señalado en la factura corresponde a una casa habitación.	Mediante oficio CIMC/J0688 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Maniaca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
11/06/12	C14 237354	Acciones y Proyectos Extraordinarios (Oficina de Tesorería)	76,086	13, 6, 5	Contratado expedido a favor de Enrique Pinedo Martínez por concepto de compra de 32 tubos de ADS corrugado de 12 pulgadas de 6.1 mts., para atender petición de los colonos de la Colonia Felipe Angeles. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la recepción al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrega al almacén, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. La factura y el apoyo se encuentran en proceso de compulsión, se detectó que en la solicitud, agradecimiento y recibo del beneficiario que recibe en representación de los colonos (Rommel Alanis Siqueyá) la firma no coincide entre sí con el IFE, además no se anexan la totalidad de identificaciones de los beneficiarios.	Mediante oficio CIMC/J0688 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Maniaca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
11/06/12	C14 237355	Acciones y Proyectos Extraordinarios (Oficina de Tesorería)	76,086	13, 6, 5	Contratado expedido a favor de Lin Córdilapio Jiménez Ortiz por concepto de compra de 32 tubos de ADS corrugado de 12 pulgadas de 6.1 mts., para atender petición de los colonos de la Colonia Felipe Angeles. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la recepción al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrega al almacén, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. La factura y el apoyo se encuentran en proceso de compulsión, se detectó que en la solicitud, agradecimiento y recibo del beneficiario que recibe en representación de los colonos (Rommel Alanis Siqueyá) la firma no coincide entre sí con el IFE. Además no se anexan la totalidad de identificaciones de los beneficiarios.	Mediante oficio CIMC/J0688 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Maniaca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RANGO 28)**

FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
15/08/12	1000	Acciones y Proyectos Extraordinarios /Oficina de Tesorería	82,350	7, 13, 5	Transferencia a favor de Jesús Jiménez Rodríguez por concepto de 10 labores de 200 lbs. de aceite desmenuado amarillo concentrado, garantizando la erradicación de grasas, aceites y suciedad incrustada, 100% biodegradable, limpiando contaminantes como diesel y petróleo. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrega al almacén, se desconoce el destino final que tuvo el aceite adquirido, además se solicita evidencia documental en donde se especifique el nombre del personal de Obras Públicas y Delegación de Bocas que recibieron el aceite, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Así mismo se solicita comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de compulsión. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 en donde se hace constar que el domicilio señalado en la factura corresponde a una casa habitación, además de ser también el domicilio fiscal del C. Inocencio Martínez Rojas.	Mediante oficio CIMIC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
15/08/12	1005	Acciones y Proyectos Extraordinarios /Oficina de Tesorería	43,741	7, 13, 5	Transferencia a favor de Elicama Kolosovos Mochica por concepto de 40 milímetros de impresión en hoja papel con: medida de 15 cms X 32 cms, Impresión en dos líneas con control de archivo digital y 820 cajas oxford tamaño oficio con resistencia de 7 kgs. metalitas 60x24x35 cms. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrega al almacén, se desconoce el destino final que tuvo el material adquirido, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Así mismo se solicita comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que el domicilio señalado en la factura corresponde a una casa habitación de la cual no se obtuvo respuesta alguna	Mediante oficio CIMIC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
07/08/12	Ch 88110	Acciones y Proyectos Extraordinarios /Oficina de Tesorería	5,000	7	Cheque expedido a favor de Abilón García Torres por concepto de apoyo económico y persona de escasos recursos y que se encuentra desempleado para pagar la renta de su vivienda, se observa que la firma en la solicitud, recibo y apoderamiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 88110 certificada por la Institución Emisora.	Mediante oficio CIMIC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	R.F. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
07/03/12	C-3-48100	A. Otros y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	40,137	13, 5	<p>Cheque expedido a favor de Alberto Melisés Isias Vega por concepto de compra de 4,323 blocks para construcción, apoyo a la ciudadanía para mejoramiento de la vivienda. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. La factura y los apoyos se encuentran en proceso de compra, se detectó que en la solicitud, agradecimiento y recibo de los beneficiarios la firma no coincide entre sí con el IFE.</p>	<p>Mediante oficio CIM/CJ/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>
09/08/12	C-3-88100	A. Otros y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	12,000	7	<p>Cheque expedido a favor de Mayra Emeralda Terán Solís por concepto de apoyo económico a estudiantes de escasos recursos para asistir a congreso de Mercadotecnia Internacional a Cd. del Carmen, Campeche; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 88153 certificada por la Institución Bancaria.</p>	<p>Mediante oficio CIM/CJ/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>
07/03/12	C-3-88100	A. Otros y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	41,004	13, 5	<p>Cheque expedido a favor de Carlos Alberto Vázquez Lozano, por concepto de compra de 15 toneladas de cemento gris, para apoyo de personas de escasos recursos. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se tuvo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia del cheque No. 88109 certificada por la Institución Bancaria. La factura y los apoyos se encuentran en proceso de compra, se detectó que no la solicitud, agradecimiento y recibo de los beneficiarios la firma no coincide entre sí con el IFE.</p>	<p>Mediante oficio CIM/CJ/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DEBIDO DE LA OBSERVACIÓN
09/08/12	Ch-88152	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	10,500	7	Cheque expedido a favor de Martha Alicia Meléndez Saldaña por concepto de apoyo económico a personas de escasos recursos para pago de adeudo en caja de préstamos ya que fue embargada por no liquidar, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 88152 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMCJ/0898 de fecha 3 de abril de 2013, signedo por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arende Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enar- Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho corresponden. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/380/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
09/08/12	Ch-88155	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	10,000	7	Cheque expedido a favor de Leonor Perilla Ibarra por concepto de apoyo económico para emprender un negocio ya que se encuentra desempleada, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 88155 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMCJ/0898 de fecha 3 de abril de 2013, signedo por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arende Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enar- Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho corresponden. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/380/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
09/08/12	Ch-88154	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	9,000	7	Cheque expedido a favor de José Andrés Moreno López por concepto de apoyo económico o persona de escasos recursos para pago de deuda derivada de accidente automovilístico, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 88154 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMCJ/0898 de fecha 3 de abril de 2013, signedo por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arende Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enar- Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho corresponden. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/380/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
15/06/12	1005 C19 217A.VI	Acciones y Proyectos Extraordinarios Oficina de Tesorería	67,000	7, 13, 5	Transferencia a favor de Comercializadora Dipardo, S.A. de C.V., por concepto de impresión de 15,000 cuadernos a color 12 paginas, medidas de 11x4.5 cms. en papel couché para trabajo social y salud, centros de desarrollo y voluntariado, 15,000 cuadernos a color 8 paginas medidas de 11x 4.5 cms., papel couché para apoyo a comunidad, discapacidad y prevención. Se observo inapropiado, no se anexa evidencia de la recepción del material por parte de personal del municipio, se desconocen el destino final de los cuadernos adquiridos. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que nos consultamos en el domicilio señalado en la factura sin obtener respuesta alguna.	Mediante oficio CIMC/J0688 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Mantleca, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enmarco Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 6 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/07/12	C19 11/135	Acciones y Proyectos Extraordinarios Oficina de Tesorería	1,000	7	Cheque expedido a favor de Ma. de Lourdes Parra por concepto de apoyo económico a personas de escasos recursos para pago de mensualidad en maestría en ciencias de la educación, se observa que la firma en la solicitud, recto y agradoamiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 87835 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0688 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Mantleca, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enmarco Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 6 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
01/08/12	C19 87963	Acciones y Proyectos Extraordinarios Oficina de Tesorería	58,000	7, 5	Cheque expedido a favor de Comercializadora Dipardo, S.A. de C.V., por concepto de servicio de movimiento de grúa, traslado de cisterna y postes, rollo de lonas y desarmado de estructura con equipo de corte en la vía pública según F-8144. Se anexa orden de inspección No. 22, acta administrativa de inspección. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que nos consultamos en el domicilio señalado en la factura sin obtener respuesta alguna.	Mediante oficio CIMC/J0688 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Mantleca, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enmarco Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 6 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 78)

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
02/08/12	Ch-80035	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	75,000	13, 5	<p>Choque expedido a favor de Carlos Alvarín Vázquez Lozano, por concepto de compra de 750 despensas básicas armadas en bolsa según F-08, para personas de escasos recursos; se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la adquisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Reglamento de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 0 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia del cheque No. 88035 certificada por la Institución Bancaria. La factura y los apoyos se encuentran en proceso de compra, se detectó que en la solicitud, agradecimiento y recibo de los beneficiarios la firma no coincide entre sí con el IFE.</p>	<p>Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arendá Manteco, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Alvaraz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en afán de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>
05/08/12	81001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	59,482	7, 13, 6, 5	<p>Transferencia a favor de Sindy Mireyda Olvera Villarreal por concepto de compra de 100 varillas de 3/8, 350 bultos de cemento Mochtezuma y 65 armaz 15x15-4 para remodelar predios presentadas en el programa de mantenimiento en movimiento según F-88. Se observó lo siguiente; no presentan el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la repulicón al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material del construcción, incumpliendo los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicita el comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se asienta que nos consultamos en el domicilio señalado en la factura en diferente horario y no obtuvimos respuesta alguna.</p>	<p>Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arendá Manteco, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Alvaraz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en afán de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>
08/08/12	Ch-86734	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	13,300	7	<p>Choque expedido a favor de Ramona Alejandra Padron Hernández por concepto de apoyo económico para la compra de aparatos médicos para practicas profesionales; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyos en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 86734 certificada por la Institución Bancaria</p>	<p>Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arendá Manteco, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Alvaraz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en afán de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF NO	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
04/06/12	C-11-01-25	A. Honorarios y Proyectos / Oficina de Tesorería	20,000	6	Cheque expedido a favor de Judith Samantha Rodríguez Silva por concepto de compra de 70 bultos de cemento, 80 varillas 3/8 y 38 armex 15 15-4, en apoyo al programa de escasos recursos solicitado por la C. María Victoria Galván Tapia integrante de la organización "Vecinos Unidos", se anexa solicitud, recibo y agradecimiento e IIE del beneficiario. El cheque expedido no contiene la leyenda "Para abono en cuenta del beneficiario". No se anexan recibos o identificaciones del total de beneficiarios. La fecha y los apoyos se encuentran en proceso de compra.	Mediante oficio C/M/CJ/0099 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobran Álvarez, el resumen de las observaciones omitidas por la Auditoría Superior DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia. Se otorgó un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesus Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
13/06/12	C-11-01-01	Auditorios y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	10,000	7	Cheque expedido a favor de Andran Nerváez Compeán por concepto de apoyo económico a persona de escasos recursos ya que se encuentra desempleada para solventar gastos y ayudas, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IIE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 88956 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio C/M/CJ/0099 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobran Álvarez, el resumen de las observaciones omitidas por la Auditoría Superior DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesus Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
13/06/12	C-11-01-01	Auditorios y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	10,000	7	Cheque expedido a favor de Victoria Caymán Zamarrón por concepto de apoyo económico a persona de escasos recursos para solventar gastos por enfermedad, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IIE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 88957 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio C/M/CJ/0099 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobran Álvarez, el resumen de las observaciones omitidas por la Auditoría Superior DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesus Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
 PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
 FINANCIERAS
 MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
14/06/12	Ch-80807	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	10,000	7	Cheque expedido a favor de Encelia del Carmen Vázquez López por concepto de apoyo económico a personas de escasos recursos para exámenes con sus selucios ya que no tiene empleo; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsas. Se solicita copia del cheque No. 80807 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMCJ/0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
04/03/12	Ch-80807	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	2,000	7	Cheque expedido a favor de Remigio Pérez Ponce por concepto de apoyo económico a personas de escasos recursos para manutención de su familia y/o que se encuentra incapacitado para poder trabajar; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsas. Se solicita copia del cheque No. 80807 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMCJ/0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
09/06/12	Ch-80800	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	63,000	7, 13, 5	Cheque expedido a favor de Norma Medina González, por concepto de compra de 500 bultos de cemento gris para construcción, para atender peticiones de personas de escasos recursos; se observo lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se tuvo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia del cheque No. 80800 certificada por la Institución Bancaria. La factura y los apoyos se encuentran en proceso de compulsas, se detecto que en la solicitud, agradecimiento y recibo de los beneficiarios la firma no coincide entre sí con el IFE. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 donde en asentó que el domicilio mencionado en la factura es una casa habitación.	Mediante oficio CIMCJ/0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copia de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
11/05/12	Ch 106/70	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	57,203	7, 13, 5	Cheque expedido a favor de Most Grupo Constructor, S.A. de C.V., por concepto de compra de 145 tenedores acanalados de 3.05 mts., para eliminar polidencias de personas de escasos recursos; se observo lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se llevo a cabo ni proceso de adjudicación de conformidad con el Art 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia del cheque No. 80870 emitida por la Institución Bancaria. Los apoyos se encuentran en proceso de compra, se detecto que en la solicitud, agradecimiento y recibo de los beneficiarios la firma no coincide entre sí con el I.F.E., además de que se anexan I.F.E. de las mismas personas pero con apoyos diferentes. Existe una administrativa del ejercicio 2012 en donde el domicilio que en el momento de emitir la factura corresponde a una casa que tiene mas de 1 año de edad, además de ser el domicilio fiscal de Gridleith Construcciones, S.A. de C.V., además el impresor señala no haber elaborado las facturas exhibidas por el municipio.	Mediante oficio CIMC/00998 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Publica 2012 (enero-Septiembre) poniéndolo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, solicitándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en oficio de coadyuvante en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL DAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego
05/05/12	Ch 106/15	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	7,500	7	Cheque expedido a favor de Carmen Fosales Meléndez por concepto de apoyo económico a personas de escasos recursos para solventar gastos de su hogar, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación I.F.E., Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 80735 certificada por la Institución Bancaria	Mediante oficio CIMC/00998 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Publica 2012 (enero-Septiembre) poniéndolo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, solicitándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en oficio de coadyuvante en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL DAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego
02/05/12	Ch 106/41	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	63,840	13, 5	Cheque expedido a favor de Enrique Tortillo Martínez por concepto de compra de 73 cadenas de pintura de 19 lit., vitelca con garantía de 3 años para apoyo a personas de escasos recursos. Se observo lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los apoyos en el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los apoyos se encuentran en proceso de compra, se detecto que en la solicitud, agradecimiento y recibo de los beneficiarios la firma no coincide entre sí con el I.F.E. Se solicita copia del cheque No.80741 certificada por la Institución Bancaria	Mediante oficio CIMC/00998 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Publica 2012 (enero-Septiembre) poniéndolo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, solicitándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en oficio de coadyuvante en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL DAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego



**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
13/06/17	Ch-883/8	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	10,000	7	Choque expedido a favor de Johan Viridiana Castillo Capetillo por concepto de apoyo económico a persona de escasos recursos para solventar gastos de embarazo y alumbramiento ya que no cuenta con el apoyo de la familia; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 88858 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0888 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvaroz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TESA/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
15/06/12	13015	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	59,618	7, 13, 5	Transferencia a favor de Aldo Antonio Zúñiga Nájio por concepto de compra de material de informática cartuchos Inser diferentes modelos para programa de movimiento. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la adquisición ni Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrega al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido, incumpliendo los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicita el comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el domicilio citado en la factura corresponde a una vivienda lipo departamental en el cual no se realizó el proveedor.	Mediante oficio CIMC/J0888 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvaroz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TESA/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
20/07/12	Ch-878/0	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	5,000	7	Choque expedido a favor de Luis Alfonso Guzmán Rodríguez por concepto de apoyo económico a persona de escasos recursos para pagar adeudo de máquina soldadora que le fue robada; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 87870 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0888 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvaroz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TESA/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
 PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 2B)
 FINANCIERAS
 MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DEBAJO DE LA OBSERVACIÓN
24/07/12	C h 87701	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Inscritión	6,000	7	Cheque expedido a favor de Julio César Aquilón Tovar por concepto de apoyo económico a persona de escasos recursos para manutención y colegiaturas de sus hijos; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 87788 certificada por la Inspección Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Avenda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/438/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/07/12	C h 87702	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	9,000	7	Cheque expedido a favor de Martín Liliante Coronado Ávila por concepto de apoyo económico a persona de escasos recursos para viajes, uniformes e inscripciones de sus hijos; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 87798 certificada por la Inspección Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Avenda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/438/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/07/12	C h 87738	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	6,000	7	Cheque expedido a favor de Martín Liliante Coronado Ávila por concepto de apoyo económico a persona de escasos recursos para viajes, uniformes e inscripciones de sus hijos; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 87798 certificada por la Inspección Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Avenda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/438/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACION MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISION DE LA CUENTA PUBLICA 2012 (RAMO 28)**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCION DE LA OBSERVACION	DESANCHO DE LA OBSERVACION
20/07/12	Ch 87737	Accionés y Proyecos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	7,000	7	Cheque expedido a favor de J. Santos Rojas Gaytán por concepto de apoyo económico ya que se encuentra enfermo de diabetes razón por la cual no ha asistido a trabajar; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computa. Se solicita copia del cheque No. 87737 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/00988 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
20/07/12	Ch 87738	Accionés y Proyecos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	5,000	7	Cheque expedido a favor de Diana Cecilia Santos Flores por concepto de apoyo económico a persona de escasos recursos para sustenir y alimentación de sus hijos ya que es madre soltera y se encuentra enferma; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computa. Se solicita copia del cheque No. 87738 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/00988 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
20/07/12	Ch 87740	Accionés y Proyecos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	5,000	7	Cheque expedido a favor de Juan Javier Guerrero Gómez por concepto de apoyo económico a persona de escasos recursos ya que se encuentra desempleada y tiene que cubrir deuda con FONACOT; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computa. Se solicita copia del cheque No. 87740 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/00988 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
02/08/12	Ch 11/7916	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	12,000	7	Cheque expedido a favor de Marcia Hernández Camacho por concepto de apoyo económico para compra de instrumental médico para terminar la escuela, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 87898, certificada por la Institución Bancaria	Mediante oficio CIMC/J0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (Ramo Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
31/07/12	Ch 17/924	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	5,000	7	Cheque expedido a favor de María Camarillo Rodríguez por concepto de apoyo económico a persona de escasos recursos para solventar gastos de inscripción, uniformes y útiles escolares de sus hijos, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 87824, certificada por la Institución Bancaria	Mediante oficio CIMC/J0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (Ramo Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
02/08/12	Ch 00/02	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	13,000	7	Cheque expedido a favor de Hugo Víctor Galarza Guillérrez por concepto de apoyo económico a persona de escasos recursos para compra de equipo de trabajo para su negocio ya que fue víctima de la delincuencia y para afrontar gastos de artículos de sus clientes, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 88002, certificada por la Institución Bancaria	Mediante oficio CIMC/J0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (Ramo Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 2)**
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
31/07/12	CH 87923	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	5,000	7	Cheque expedido a favor de Juan Isidro Rodríguez Zúñiga por concepto de apoyo económico a persona de escasos recursos para cubrir gastos de manutención y para saldar deudas adquiridas por falta de empleo; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 87923 certificada por la Institución Bancaria	Mediante oficio CIMCJ/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transacciones emitidas por el Banco en dicho pliego.
01/08/12	CH 87963	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	7,000	7	Cheque expedido a favor de Mónica del Carmen Rodríguez de la Torre por concepto de apoyo económico a persona de escasos recursos para estudios, análisis y tratamiento médico; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 87963 certificada por la Institución Bancaria	Mediante oficio CIMCJ/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transacciones emitidas por el Banco en dicho pliego.
01/08/12	CH 87967	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	6,500	7	Cheque expedido a favor de Emilio Martínez Rodríguez por concepto de apoyo económico a persona de escasos recursos para curaciones, tratamiento y rehabilitación de su brazo izquierdo; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 87967 certificada por la Institución Bancaria	Mediante oficio CIMCJ/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transacciones emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
24/07/12	Ch. 87789	Asesorías y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	12,000	7	Cheque expedido a favor de Georgina Rodríguez Chinga por concepto de apoyo económico a persona de escasos recursos para pago de iluminación de su hijo, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación I.F.T. Apoyo en proceso de computar. Se solicita copia del cheque No. 87789 certificada por la Institución Bancaria	Mediante oficio CIMC/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en el acto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/07/12	Ch. 87838	Asesorías y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	8,000	7	Cheque expedido a favor de Verónica del Carmen Herrera Herrera por concepto de apoyo económico a persona de escasos recursos para solventar gastos de su hogar, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación I.F.T. Apoyo en proceso de computar. Se solicita copia del cheque No. 87838 certificada por la Institución Bancaria	Mediante oficio CIMC/0099 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en el acto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/07/12	Ch. 87787	Asesorías y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	5,000	7	Cheque expedido a favor de Glorinda Felicia Duran Fernández por concepto de apoyo económico para solventar gastos de manutención de sus hijos, así como pago de colegiaturas ya que se encuentra mal económicamente, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación I.F.T. Apoyo en proceso de computar. Se solicita copia del cheque No. 87787 certificada por la Institución Bancaria	Mediante oficio CIMC/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en el acto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 20)

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	BANCO DE LA OBSERVACIÓN
14/08/12	Ch-80731	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	9,000	7	Cheque expedido a favor de Rocío Mantles de Oca Gasillo por concepto de apoyo económico a persona de escasos recursos para reanuncia mecánicas; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 80231 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMIC/J0988 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Aquilino Soboron Alvaraz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
13/07/12	Ch 87428	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	10,000	7	Cheque expedido a favor de Ma. Catalina Alvarado Martínez por concepto de apoyo económico a persona de escasos recursos para solventar gastos de equipo ortopédico para su hijo; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 87428 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMIC/J0988 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Aquilino Soboron Alvaraz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
13/07/12	Ch 87429	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	10,000	7	Cheque expedido a favor de Erwin Sixtos Hernández por concepto de apoyo económico a persona de escasos recursos para solventar gastos de su hogar ya que se encuentra desempleado; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 87429 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMIC/J0988 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Aquilino Soboron Alvaraz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
13/07/12	Ch 87427	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	10,000	7	Cheque expedido a favor de Ana María Silva Ramírez por concepto de apoyo económico a persona de recursos escasos para la compra de material para el aula puesto de lucas, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computar. Se solicita copia del cheque No. 87427 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMICJ/0099 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Aquilín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de continuar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/386/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
13/07/12	Ch 87430	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	10,000	7	Cheque expedido a favor de Maximino Martínez Salinas por concepto de apoyo económico a persona de escasos recursos para pago de deuda por accidente automovilístico, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computar. Se solicita copia del cheque No. 87430 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMICJ/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Aquilín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de continuar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/386/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
13/07/12	Ch 87426	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	10,000	7	Cheque expedido a favor de Victor Manuel Robledo Garcia por concepto de apoyo económico a persona de escasos recursos para pago de una parte de adeudo con un agolieta, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computar. Se solicita copia del cheque No. 87426 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMICJ/0099 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Aquilín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de continuar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/386/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
13/07/12	C/1-87425	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	10,000	7	Cheque expedido a favor de Néstor de la Cruz Colorado por concepto de apoyo económico a personal de escasos recursos ya que se encuentra muy mal económicamente ya que se encuentra desempleado; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra de computas. Se solicita copia del cheque No. 87425 certificada por la Institución Bancaria	Mediante oficio CIM/CJ/0988 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteco, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/380/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
31/07/12	C/1-87954	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	5,000	7	Cheque expedido a favor de Paola Mireya Ochoa Firas por concepto de apoyo económico a persona de escasos recursos para pago de terapias, consultas médicas y medicamentos ya que no tiene posibilidades económicas para solventar dichos gastos, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 87954 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0988 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteco, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/380/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
21/06/12	13007	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	59,303	7-13, 6, 5	Transferencia a favor de Sandy Mireydy Olvera Villarreal por concepto de compra de compra de 130 varillas de 38, 37.5 buitos de cemento moledrta y 50 arrox 15x15.4 para atender peticiones presentadas en el programa Ayuntamiento en movimiento. Se observó lo siguiente; no presentan el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la recepción al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material de construcción, incumpliendo los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Prilias de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicita el comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se agienta que nos constituirnos en el domicilio señalado en la factura en diferente horario y no obtuvimos respuesta alguna.	Mediante oficio CIM/CJ/0988 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteco, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/380/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PILEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
25/06/12	10113	Activos y Proyecciones Extraordinarios / Oficina de Tesorería	59,401	7, 13, 6, 5	Transferencia a favor de Sandy Miryda Olvera Villarreal por concepto de compra de 150 varillas de 3/8, 35.5 metros de contenido molcazuma y 705 arrox 15x15.4 para atender peticiones presentadas en el programa apuntalamiento en movimiento según F-118. Se observó lo siguiente, no presentan el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Contratos, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material de construcción, incumpliendo los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2, 2, 7, 6, 7, 7, 6 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicita el comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se asienta que nos consultaron en el domicilio señalado en la factura en diferentes horarios y no obtuvimos respuesta alguna.	Mediante oficio CIMC/J0089 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Mantloca, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el plego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/399/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado plego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/430/13 de fecha 6 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho plego.
26/07/12	C11 87659	Activos y Proyecciones Extraordinarios / Oficina de Tesorería	6,000	7	Cheque expedido a favor de Juan Antonio Luna Tenorio por concepto de apoyo económico a persona de escasos recursos ya que atraviesa por una situación económica difícil por falta de empleo; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 87889 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0089 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Mantloca, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el plego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/399/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado plego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/430/13 de fecha 6 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho plego.
10/07/12	C11 87564	Activos y Proyecciones Extraordinarios / Oficina de Tesorería	10,000	7	Cheque expedido a favor de Maricela Rodríguez Lara por concepto de apoyo económico a persona de escasos recursos para solventar gastos por inicio de negocio de papelería y mercadería; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 87564 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0089 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Mantloca, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el plego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/399/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado plego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/430/13 de fecha 6 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho plego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DEBANCO DE LA OBSERVACIÓN
19/07/12	Ct-87585	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	10,000	7	Cheque expedido a favor de María de Lourdes Villerra Ríos por concepto de apoyo económico a presenta el cual mayor para solventar gastos de su vivienda. Se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre si con la identificación IFE. Apoyar un proceso de compra. Se solicita copia de cheque No. 87585 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMICJ/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arendt Maníaca, se notificó al Lic. Aquilino Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Al mismo día Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/439/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
08/08/12	Ct-48064	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	12,275	7	Cheque expedido a favor de Ana Isabel Chávez Rico por concepto de apoyo económico a persona de escasos recursos para pago del quinto semestre en la Universidad Marista, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre si con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 48064 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMICJ/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arendt Maníaca, se notificó al Lic. Aquilino Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Al mismo día Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/439/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
29/06/12	E3013	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	74,200	7, 13, 6	Transferencia a favor de Corporativo Cimatarlo, S.A. de C.V., por concepto de compra de 30 toneladas de cal CALDRA y 13 toneladas de cemento gris para atender peticiones presentadas en el programa de apoyo a la agricultura. Se observó lo siguiente, solo se presenta solicitud o IFE del representante de 18, 19, 20 y 25 familias beneficiadas, no se anexa el IFE y recibo del total de beneficiarios de la localidad de Tierra Blanca, no se tuvo evidencia de la entrega al Estado, incumplimiento los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 6 del Reglamento de Compras, no existe evidencia de la entrega al Estado, Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Al mismo se solicita el comprobante de la transferencia emitido por el banco. Los apoyos se encuentran en proceso de compra. Exista acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señale que el domicilio citado en factura correspondiente a un edificio de departamentos.	Mediante oficio CIMICJ/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arendt Maníaca, se notificó al Lic. Aquilino Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Al mismo día Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/439/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
26/06/12	11013	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	74,724	7.13.6	Transferencia a favor de Corporativo Cimataro, S.A. de C.V. por concepto de compra de 3 toneladas de vacilla de 3/8 R-42, 1 tonelada de vacilla 3/4 R-42, 1 tonelada de alambra recocido, para atender peticiones presentadas en el programa de apoyo a la agricultura familiar, no se anexa el IFE y recibo del total de beneficiarios, no se anexa el IFE y recibo de todas las personas beneficiadas con el material de construcción, no se anexa la evidencia de la adquisición de la transferencia emitido por el banco. Los apoyos se encuentran en proceso de computa. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el domicilio citado en la factura correspondiente a un edificio de departamentos	Mediante oficio CIMCJ/0080 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería no efectuó de copiar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez, proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
26/06/12	11014	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	59,665	7.13.5	Transferencia a favor de Aldo Antonio Zúñiga Nieto por concepto de compra de material de informática cartuchos laser diferentes modelos para programa de apoyo a la agricultura familiar, no se anexa evidencia de la entrada al almacén, no se anexa el recibo final del material adquirido, incumplimiento los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicita el comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existen acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el domicilio citado en la factura corresponde a una vivienda tipo departamento en el cual no se localizo al proveedor.	Mediante oficio CIMCJ/0080 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería no efectuó de copiar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
26/06/12	13010	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	74,890	7.13.6	Transferencia a favor de Corporativo Cimataro, S.A. de C.V. por concepto de compra de por concepto de compra de 34 toneladas de cemento gris, para atender peticiones presentadas en el programa de apoyo a la agricultura familiar, no se anexa solicitud, recibo, agradecimiento e IFE de los beneficiarios representativos de 12, 14, 20, 14 y 10 familias de la Colonia Gral. Martínez, San Luis Rey y San Juan de Guadalupe, fallan por anexar IFE y recibo de todas las personas beneficiadas con el material de construcción, no se anexa la evidencia de la adquisición de la transferencia emitido por el banco. Los apoyos se encuentran en proceso de computa. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el domicilio citado en la factura correspondiente a un edificio de departamentos	Mediante oficio CIMCJ/0080 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería no efectuó de copiar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
20/06/12	1010	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	73,150	7, 13, 6	Transferencia a favor de Corporativo Cimatado, S.A. de C.V. por concepto de compra de 3 toneladas de vainilla 3/8 R-42 y 2.5 toneladas de vainilla de 1/2 R-42, para atender peticiones presentadas en el programa Ayuntamiento en movimiento. Se observó lo siguiente, solo se anexa solicitud, recibo, agradecimiento e IFE de los beneficiarios representantes de 18, 25 y 20 familias de la Colonia Hímetro Nacional, terra, Sacolón, Agustolitas y Maravillas, faltan por anexar IFE y recibo de todas las personas beneficiadas con el material de construcción, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, incumpliendo los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicita el comprobante de transferencia emitido por el banco. Los apoyos se encuentran en proceso de compra. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el domicilio citado en la factura corresponde a un edificio de departamentos.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
27/06/12	1011	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	59,482	7, 13, 6, 5	Transferencia a favor de Stacy Miryda Olvera Villarreal por concepto de compra de 160 varillas de 3/8, 350 bullos de concreto y 65 armaz 1x15-4 para alender peticiones presentadas en el programa Ayuntamiento en movimiento según F-105. Se observó lo siguiente, no se presentó el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material del constitución, incumpliendo los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicita el comprobante de transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que nos constituimos en el domicilio señalado en la factura con diferente horario y no obtuvimos respuesta alguna.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
16/07/12	C.H.87524	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	10,000	7	Cheque expedido a favor de Verónica Pérez Valencia por concepto de apoyo económico para operación de tabiques; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 87524 certificado por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
16/07/12	Ch 87525	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	10,000	7	Cheque expedido a favor de Rosa Isela Fernández Medellín por concepto de apoyo económico a persona de escasos recursos para pago de deuda con Aguilera, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computadora. Se solicita copia del cheque No. 87525 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal M. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto da continuidad en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques carterizados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Inaui Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
16/07/12	Ch 87523	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	10,000	7	Cheque expedido a favor de Dora Isela Ruiz Reyes por concepto de apoyo económico a persona de escasos recursos ya que se encuentra desempleada, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computadora. Se solicita copia del cheque No. 87523 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal M. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto da continuidad en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques carterizados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/07/12	Ch 87784	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	5,000	7	Cheque expedido a favor de Francisco Javier Pacheco Páez por concepto de apoyo económico a persona de escasos recursos para manutención y colegiatura de sus hijos ya que esta pasando por una situación difícil, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computadora. Se solicita copia del cheque No. 87784 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal M. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto da continuidad en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques carterizados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACION MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
13/07/12	Ch-07410	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	10,000	7	Cheque expedido a favor de Luz Eliana Aguayo Ariaga por concepto de apoyo económico a persona de escasos recursos ya que es madre soltera para compra de uniformes y útiles escolares de sus hijos, se observa que la firma en la solicitud, recto y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computas. Se solicita copia del cheque No. 87410 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/0988 de fecha 3 de abril de 2013, signed por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad el mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
13/07/12	Ch-07417	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	10,000	7	Cheque expedido a favor de María del Socorro Rivera López por concepto de apoyo económico a persona de escasos recursos para solventar gastos del hogar y pago de dnitas; se observa que la firma en la solicitud, recto y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computas. Se solicita copia del cheque No. 87417 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/0988 de fecha 3 de abril de 2013, signed por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad el mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
13/07/12	Ch-07419	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	10,000	7	Cheque expedido a favor de Yessica Noemí López Jiménez por concepto de apoyo económico a persona de escasos recursos para solventar gastos de estudio; se observa que la firma en la solicitud, recto y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computas. Se solicita copia del cheque No. 87419 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/0988 de fecha 3 de abril de 2013, signed por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad el mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
 PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
 FINANCIERAS
 MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
31/07/12	1) 114	Arrendamiento Maquinaria y Equipo / Departamento de Cementerios	77,140	12	Comprobación del cheque 85211 a favor del proveedor Salvador Avilés Thomas por \$77,140.00 por concepto de 19 retinas de camión de volteo de 14 m ³ incluye camión, operación y combustible por 8 horas diarias y 19 retas de retroscavadora con cucharon frontal de 1m ³ y bole trasero de 35cm incluye merchandising de operación y combustible, no se tuvo a la vista contrato de arrendamiento del camión, factura en proceso de compra	Mediante oficio CIMC/J0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberton Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
30/ 9/12	C.H. 88752	Carlos de Vique / Oficina de Tesorería	5,092	7	Cheque expedido a favor de German Martínez Sotomayor Naval (asistente general) por concepto de reembolso de boleto de avión a la Cd. de México para llevar documentación a la Comisión Nacional Bancaria. Errores imputables ya que de acuerdo al punto 3.2 último párrafo de los "lineamientos para la asignación y comprobación de viáticos" señala que los boletos de avión serán asignados única y exclusivamente a los miembros del cabildo y funcionarios	Mediante oficio CIMC/J0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberton Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego. No presentaron elementos que desahoguen la observación
31/08/12	1) 742	Oficina de Tesorería Municipal / Domínios	80,000	7	Comprobación del cheque 88513 de fecha 22/08/12 expedido a favor de Lucreio Anitadía Godínez por concepto de apoyos a personas de escasos recursos. Se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyos en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 88513 emitida por la Institución Bancaria	Mediante oficio CIMC/J0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberton Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
 PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
 FINANCIERAS
 MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
03/09/12	Ch-88140	Oficina de Tesorería Municipal / Donativos	3,000	7	Cheque expedido a favor de Rafael Rengel Vargaja por el apoyo para pagar inscripción en el octavo semestre de la carrera de Contador Público; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computación. Se solicita copia del cheque No. 88840 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arendá Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo este Tesorero en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
31/08/12	Ch-88745	Oficina de Tesorería Municipal / Donativos	9,500	7	Cheque expedido a favor de Genoveva López Dominguez, por concepto de apoyo económico para compra de uniformes y útiles escolares, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computación. Se solicita copia del cheque No. 88745 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arendá Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo este Tesorero en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
04/09/12	Ch-88784	Oficina de Tesorería Municipal / Donativos	9,000	7	Cheque expedido a favor de Juan José Flores Segura por concepto de apoyo para estudios y prematricación médica, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computación. Se solicita copia del cheque No. 88784 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arendá Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo este Tesorero en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
 PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
 FINANCIERAS
 MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
14/09/12	Ch 80094	Cuenta de Tesorería Municipal / Ingresos	3,000	7	Cheque expedido a favor de María Luisa Saratovel por concepto de apoyo para compra de útiles escolares de sus hijos; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computación. Se solicita copia del cheque No. 88998 certificada por la Institución Bancaria	Mediante oficio CIMC/JOR98 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) puntuando a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
14/09/12	Ch 80300	Cuenta de Tesorería Municipal / Egresos	5,000	7	Cheque expedido a favor de Isis Ramsés Torres, por concepto de apoyo económico para pagar inscripción de su escuela, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computación. Se solicita copia del cheque No. 88300 certificada por la Institución Bancaria	Mediante oficio CIMC/JOR98 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) puntuando a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
16/09/12	Ch 88275	Cuenta de Tesorería Municipal / Egresos	5,000	7	Cheque expedido a favor de Gabriela Tristán Rangel, por concepto de apoyo económico para pagar inscripción y computación en la Universidad Tlaximangal, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computación. Se solicita copia del cheque No. 88275 certificada por la Institución Bancaria	Mediante oficio CIMC/JOR98 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) puntuando a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 24)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
26/07/12	C-47866	Oficina de Tesorería Municipal / Donativos	9,000	7	Cheque expedido a favor de Eduardo Consilio Hernández, por concepto de apoyo económico para pagar curso de certificación internacional de lentes, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsas. Se solicita copia del cheque No. 87806 certificada por la Institución Bancaria	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Me. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en aficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/386/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego
26/06/12	1-69	Oficina de Tesorería Municipal / Donativos	51,000	1, 6, 5	Comprobación del cheque 86016 de fecha 07/05/12 expedido a favor de Luis Manuel Reyna Peirón con la factura 619 de Shoguin Mayorista, S.A. de C.V. por concepto de lotes de juguetes para festejo del día del niño para personas de escasos recursos. Se observa que anexan recibos e IFE por los apoyos en forma global sin indicar el beneficiario en forma individual, además de que se detecta que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Asimismo se anexan IFE de personas que ya recibieron apoyo económico en forma individual en otros cheques. Apoyos y factura en proceso de compulsas. Se solicita copia del cheque No. 86016 certificada por la Institución Bancaria. El pago se debió efectuar con cheque nominalivo para abono en cuenta del beneficiario como lo establece el Art. 31 fracción III de la USFR y no efectuar el ingreso por medio de gastos a comprobar.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Me. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en aficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/386/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
26/06/12	D-80	Oficina de Tesorería Municipal / Donativos	50,000	1, 13, 0, 5	Comprobación del cheque 86005 de fecha 06/05/12 expedido a favor de Ana Lúcia Alzache Pérez con las facturas 791 y 1122 de Shoguin Mayorista, S.A. de C.V. por un importe de \$39,499.00 por concepto de lote de artículos del hogar para festejo del día de la madre para personas de escasos recursos, fallando por comprobar \$10,501.00. Se observa que anexan recibos por los apoyos en forma global sin indicar el beneficiario en forma individual, además de que se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Asimismo anexan IFE de personas que ya recibieron apoyo económico en forma individual en otros cheques. Apoyos y factura en proceso de compulsas. Se solicita copia del cheque No. 86005 certificada por la Institución Bancaria. El pago se debió efectuar con cheque nominalivo para abono en cuenta del beneficiario como lo establece el Art. 31 fracción III de la USFR y no efectuar el ingreso por medio de gastos a comprobar.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Me. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en aficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/386/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
 PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
 FINANCIERAS

MUNICIPIO, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHO DE LA OBSERVACIÓN
26/04/12	D-73	Cuenta de Ingresos Municipales Donativos	50,000	1, 13, 6, 5	Comprobación del cheque B1036 de fecha 09/05/12 expedido a favor de Liborio Andrade Godínez con las lneas 837 y 838 de Stephen Mayordía, S.A. de C.V. por concepto de lotes de artículos para festejo del día de la Madre para personas de escasos recursos, por un importe total de \$43,000.00, fallando por comprobar \$7,000.00. Se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación I.F.E. Apoyos y facturas en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 80006 certificada por la Institución Bancaria. El pago se debió efectuar con cheque nominalivo para abono en cuenta del beneficiario como lo establece el Art. 31 fracción III de la LISR y no efectuar el egreso por medio de gastos a comprobar	Mediante oficio CIMC/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Mantínca, se notificó al Lic. Aquilino Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en oficio de conyugar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/306/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego
18/04/12	D-32	Cuenta de Ingresos Municipales Donativos	30,000	7	Comprobación del cheque 84202 de fecha 27/02/12 expedido a favor de Liborio Andrade Godínez por concepto de apoyos a personas de escasos recursos. Se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación I.F.E. Apoyos en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 84202 certificada por la Institución Bancaria	Mediante oficio CIMC/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Mantínca, se notificó al Lic. Aquilino Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en oficio de conyugar en los trabajos de solventación de la misma ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/306/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego
21/04/12	D-03	Cuenta de Ingresos Municipales Donativos	50,000	7	Comprobación del cheque 85806 de fecha 25/04/12 expedido a favor de Liborio Andrade Godínez por concepto de apoyos a personas de escasos recursos. Se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación I.F.E. Apoyos en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 85806 certificada por la Institución Bancaria	Mediante oficio CIMC/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Mantínca, se notificó al Lic. Aquilino Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en oficio de conyugar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/306/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 29)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
18/06/12	1-47	Oficina de Tesorería Municipal / Donativos	50,000	7	Comprobación del cheque 80084 de fecha 09/05/12 expedido a favor de Luis Manuel Reyna Pedrón por concepto de apoyos a personas de escasos recursos. Se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyos en proceso de computa. Se solicita copia del cheque No. 80084 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal M ^a . Del Carmen Aranda Ménteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
18/06/12	1-40	Oficina de Tesorería Municipal / Donativos	13,000	7	Comprobación del cheque 85765 de fecha 23/04/12 expedido a favor de Luis Manuel Reyna Pedrón por concepto de apoyos a personas de escasos recursos. Se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyos en proceso de computa. Se solicita copia del cheque No. 85765 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal M ^a . Del Carmen Aranda Ménteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
18/06/12	1-33	Oficina de Tesorería Municipal / Donativos	20,050	7	Comprobación del cheque 85808 de fecha 28/04/12 expedido a favor de Ana Luisa Juecha Pérez por concepto de apoyos a la C. Georgina Blanco Dávalos y Manuel Flores Cedillo por concepto de escasos recursos. Se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyos en proceso de computa. Se solicita copia del cheque No. 85808 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal M ^a . Del Carmen Aranda Ménteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 2B)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOJO DE LA OBSERVACIÓN
18/04/12	1.17	Cuenta de Tesorería Municipal / Dominios	45,000	7	Comprobación del cheque B5645 de fecha 19/04/12 expedido a favor de I l libro Andrés Godínez por concepto de apoyos a personas de escasos recursos. Se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IF 1. Apoyos en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. B5645 emitida por la Institución Bancaria	Mediante oficio CIMCJ/0898 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Marloca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
18/06/12	1.36	Cuenta de Tesorería Municipal / Unidades	50,000	7	Comprobación del cheque B5807 de fecha 25/04/12 expedido a favor de Libro Andrés Godínez por concepto de apoyos a personas de escasos recursos. Se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IF 1. Apoyos en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. B5807 emitida por la Institución Bancaria	Mediante oficio CIMCJ/0898 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Marloca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
09/06/12	1.35	Unidades / Oficina de Tesorería	35,000	1, 7	Comprobación del cheque B4262 de fecha 24/02/12 expedido a favor de Luis Manuel Reyna Padron por concepto de apoyos a personas de escasos recursos. Sólo anexan recibos por un importe de \$25,000.00 fallando por comprobar \$9,100.00, además de que se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IF-E. Apoyos en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. B4262 emitida por la Institución Bancaria	Mediante oficio CIMCJ/0898 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Marloca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
18/06/12	1.34	Oficina de Tesorería Municipal / Donativos	50,000	7	Comprobación del cheque 85865 de fecha 28/04/12 expedido a favor de Libertad Andrade Godínez por concepto de apoyos a personas de escasos recursos. Se observa que la firma en la solicitud, recibos y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyos en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 85865 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
18/06/12	D.33	Oficina de Tesorería Municipal / Donativos	50,000	7	Comprobación del cheque 05499 de fecha 12/04/12 expedido a favor de Libertad Andrade Godínez por concepto de apoyos a personas de escasos recursos. Se observa que la firma en la solicitud, recibos y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyos en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 85499 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
10/09/12	11002	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,408	7.13.5	Transferencia a favor del proveedor Moar Grupo Constructor, S.A. de C.V. por el pago de la factura No. 129 por concepto de 1882 metros cuadrados de pulido de piso de granito incluya roano, pulido de orillas, chelero, abrimiento limpieza fina, insumos, material, mano de obra, herramienta, equipo menor y enjuague seguridad; se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la adquisición de la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, no se indica en que inmuebles municipales se aplica, no se lleva a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el domicilio que se señala en la factura correspondiente a una casa que tiene más de 1 año deshabitada, además es el domicilio fiscal de Gradielli Construcciones, S.A. de C.V., asimismo el Ingresor señala no haber elaborado las facturas exhibidas por el municipio.	Mediante oficio CIMC/J0998 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARHO DE LA OBSERVACIÓN
10/09/12	1002	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,047	13.5	Transferencia a favor del proveedor María Araceli Ildelonso Isias Trejo por el pago de la factura No. 3973-A por concepto de 1107 metros cuadrados de pintura para exteriores aplicada a inmuebles municipales incluye materiales y mano de obra, se observa lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición de la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, no se indica en que inmuebles municipales se aplico, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de computa.	Mediante oficio CIMC/JORR8 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Avanda Manterca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Avarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de continuar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
11/09/12	1002	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,560	13.5	Transferencia a favor del proveedor Ubaldio Gutiérrez Garcia por el pago de la factura No. 525 por concepto de 825 metros cuadrados de techos de inmuebles y dependencias municipales tratados y resanados con soladores e impermeabilizantes, incluye material, mano de obra y herramientas, se observo lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición de la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, no se indica en que inmuebles municipales se aplico, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de computa.	Mediante oficio CIMC/JORR8 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Avanda Manterca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Avarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de continuar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
11/09/12	1002	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,678	13.6.5	Transferencia a favor del proveedor María Carolina Siles Ruiz por el pago de la factura No. 06 por concepto de 8 viajes de arena, 30 toneladas de cemento, 20 metros cúbicos de grava, 20 franco de vajilla y 40 kg. de alambres recosido para atender peticiones del programa ayuntamiento en movimiento, se observo lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, incumpliendo el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. No se anexan recibos e IFE de las personas beneficiadas ya que solo se anexa recibo de una persona en representación de 30 familias beneficiadas, se detecto que en la solicitud, grabatamiento y recibo del apoyo la firma no coincide entre el con el IFE. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. La factura y apoyos se encuentran en proceso de computa.	Mediante oficio CIMC/JORR8 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Avanda Manterca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Avarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de continuar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
10/09/12	1002	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	70,000	7, 13, 5	Transferencia a favor de José Edgardo Villegas Domínguez por el pago de la factura No. 720 por concepto de 1092 metros cuadrados de pintura para exteriores 100% lavable aplicada a inmuebles municipales, incluye materiales y mano de obra; se observo lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplico, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Además se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de computa. Existe acia administrativas del ejercicio 2011 en donde se señala que el negocio no fue localizado en el domicilio consignado en la factura.	Mediante oficio CIMC/J0988 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Mantleca, se notifico al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, he solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
10/09/12	1002	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,047	13, 5	Transferencia a favor de Gerardo Nafati Hernández Dalgado por el pago de la factura No. 887 por concepto de 1107 metros cuadrados de paredes y techos de inmuebles del municipio pintados con mazonal para interiores y exteriores 100% lavable; se observo lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplico, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Fructura en proceso de computa. Además se solicita copia de la transferencia emitida por el banco.	Mediante oficio CIMC/J0988 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Mantleca, se notifico al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, he solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
10/09/12	1002	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	70,500	13, 5	Transferencia a favor de María Azucena Ildemara Isias Trejo por el pago de la factura No. 3908-A por concepto de 1100 metros cuadrados de pintura para exteriores aplicada a inmuebles municipales incluye materiales y mano de obra; se observo lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición de la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, no se indica ni que inmuebles municipales se aplico, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de computa.	Mediante oficio CIMC/J0988 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Mantleca, se notifico al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, he solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.I.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
10/03/12	1002	Acuerdos y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	70,850	7, 13, 5	<p>Transferencia a favor de Musr Grupo Constructor, S.A. de C.V. por el pago de la factura No. 126 por concepto de 265 metros cuadrados de demolición, reparación y aplicación de aplastado en enras, acabado fino esponjado, preparado para recibir pintura vinyl acrílica, en observo lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición de la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Pùblicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, no se indica en que inmuebles municipales se aplico, no se lleva a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art 23 de la Ley de Obras Pùblicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se asienta que el domicilio que se señala en la factura corresponde a una casa que tiene mas de 1 año de inhabilitada, además de ser también el domicilio fiscal de Gradilhe Construcciones, S.A. de C.V. asimismo el impresor señala no haber elaborado las facturas exhibidas por el municipio.</p>	<p>Mediante oficio CIMC/J0689 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en electo de conducir en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TESA/90/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TESA/38/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>
10/09/12	1302	Acuerdos y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,024	13, 5	<p>Transferencia a favor de María Carolina Siles Ruiz por el pago de la factura No. A-005 por concepto de 830 metros cuadrados de techos de edificios e inmuebles tratados con selladores y resinas para la aplicación posterior de impermeabilizantes sintéticos, se observo lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición de la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Pùblicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, no se indica en que inmuebles municipales se aplico, no se lleva a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art 23 de la Ley de Obras Pùblicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de computa</p>	<p>Mediante oficio CIMC/J0688 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en electo de conducir en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TESA/90/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TESA/38/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>
10/15/12	1302	Acuerdos y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	70,630	13, 5	<p>Transferencia a favor de Ubaldio Gutiérrez García por el pago de la factura No. 511 por concepto de 1101 metros cuadrados de paredes y estructuras de edificios municipales pintados con material acrílico 100% lavable para exteriores, se observo lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición de la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Pùblicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, no se indica en que inmuebles municipales se aplico, no se lleva a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Pùblicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de computa.</p>	<p>Mediante oficio CIMC/J0689 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en electo de conducir en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TESA/90/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TESA/38/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
10/09/12	1002	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	70,931	7, 13, 5	Transferencia a favor de Mier Grupo Constructor, S.A. de C.V., por el pago de la factura No. 128 por concepto de 820 metros cuadrados de techos de inmuebles y dependencias municipales remanidos y tratados con selladores e impermeabilizantes, incluye materiales, mano de obra, herramientas y equipo de seguridad; se observo lo siguiente; no se tuvo evidencia de la adquisición de un antes y después de los trabajos realizados, ni se indica en que inmuebles municipales se aplico, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el domicilio que se señala en la factura corresponde a una casa que tiene más de 1 año deshabitada, además de ser también el domicilio fiscal de Gredifeli Construcciones, S.A. de C.V., así mismo el impresor señala no haber elaborado las facturas exhibidas por el municipio.	Mediante oficio CIMC/J0988 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Avenda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Al mismo día Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, he solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/399/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
10/09/12	1002	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,328	7, 13, 5	Transferencia a favor de Mier Grupo Constructor, S.A. de C.V., por el pago de la factura No. 123 por concepto de 1890 metros cuadrados de pulido de piso de granito incluye rosam, pulido de orillas, clisado, ablandado limpieza final, aserrame, material, mano de obra, herramienta, equipo menor y equipo de seguridad; se observo lo siguiente; no se tuvo evidencia de la adquisición de un antes y después de los trabajos realizados, ni se indica en que inmuebles municipales se aplico, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el domicilio que se señala en la factura corresponde a una casa que tiene más de 1 año deshabitada, además de ser también el domicilio fiscal de Gredifeli Construcciones, S.A. de C.V., así mismo el impresor señala no haber elaborado las facturas exhibidas por el municipio.	Mediante oficio CIMC/J0988 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Avenda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Al mismo día Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, he solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/399/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
10/09/12	1002	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,734	13, 5	Transferencia a favor de María Azucena Ildatoma Isias Trejo por el pago de la factura No. 3972-A por concepto de 1890 metros cuadrados de pulido de pisos, incluye lavado previo con ácido y pulido con cera incluye mano de obra y materiales; se observo lo siguiente; no se tuvo evidencia de la adquisición de un antes y después de los trabajos realizados, ni se indica en que inmuebles municipales se aplico, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIMC/J0988 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Avenda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Al mismo día Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, he solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/399/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (PÁMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
10/08/12	1802	Acuerdos y Proyecciones / Oficina de Tesorería	77,058	13, 5	Transferencia a favor de María Azucena Iliánosa Ilesas Trejo por el pago de la factura No. 3068-A por concepto de 1998 metros cuadrados de pliego de pliego, incluye lavado previo con agua y pulido con cera incluye mano de obra y materiales, se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición de la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia un antes y después de los trabajos realizados, no se indica en que inmuebles municipales se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de computa.	Mediante oficio CIMIC/J0380 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Mantecón, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Alvaroz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/360/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el banco en dicho pliego.
10/08/12	1802	Acuerdos y Proyecciones / Oficina de Tesorería	75,790	13, 6, 5	Transferencia a favor de Jorge Ramos Villegas por el pago de la factura No. 448 por concepto de material de limpieza para atender requisiciones del programa de mantenimiento, se observó lo siguiente, no presento el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, se descargó el dossier final del material de limpieza, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Así mismo se solicita el comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de computa.	Mediante oficio CIMIC/J0380 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Mantecón, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Alvaroz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/360/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el banco en dicho pliego.
10/08/12	1802	Acuerdos y Proyecciones / Oficina de Tesorería	77,058	7, 13, 6	Transferencia a favor de José Efigenio Villegas Domínguez por el pago de la factura No. 716 por concepto de 25 toneladas de cemento, 80 metros cúbicos de arena y 75 metros cúbicos de grava para atender peticiones del programa de mantenimiento en movimiento, se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. No se anexan recibos de las personas beneficiadas ya que solo se anexa recibo de una persona en representación de 23 familias beneficiadas, se detectó que en la solicitud, agradecimiento y recibo del apoyo la firma no coincide entre sí con el IFE. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. La factura y los apoyos se encuentran en proceso de computa. Existo acta administrativa del ejercicio 2011 en donde se señala que el pago no fue localizado en el domicilio consignado en la factura.	Mediante oficio CIMIC/J0380 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Mantecón, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Alvaroz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/360/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 26)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
10/09/12	II002	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,978	13.5	Transferencia a favor de María Carolina Siles Ruiz por el pago de la factura No. A-01 por concepto de 1106 metros cuadrados de paredes y de estructuras de inmuebles municipales tratados con resanes y selado previo a la aplicación de pintura vinílica 100% lavable, se observo lo siguiente: no se tuvo evidencia de la rotulación a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, no se indica en que inmuebles municipales se aplico, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de computar.	Mediante oficio CIM/CJ/0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Me. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho corresponden. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/436/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
10/09/12	II002	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,560	13.5	Transferencia a favor de Ubaldo Guillérez García por el pago de la factura No. 509 por concepto de 1100 metros cuadrados de paredes y estructuras de edificios municipales pintados con material acrílico 100% lavable para exteriores, se observo lo siguiente: no se tuvo evidencia de la rotulación a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, ni se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, no se indica en que inmuebles municipales se aplico, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de computar.	Mediante oficio CIM/CJ/0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho corresponden. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/399/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/436/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
10/09/12	CI-R 240/48	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,024	7.13.5	Contratado a favor de Mistr Grupo Constructor, S.A. de C.V., por el pago de la factura No. 122 por concepto de 630 metros cuadrados de techos de inmuebles y dependencias municipales resanados y tratados con selladores e impermeabilizantes, incluye materiales, mano de obra, herramientas y equipo de seguridad; se observo lo siguiente, no se tuvo evidencia de la rotulación a la Coordinación de Servicios Generales, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, no se indica en que inmuebles municipales se aplico, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de computar. Se solicita copia de la rotulación que se señaló en la factura correspondiente a una casa que tiene más de 1 año de distribuida, además de ser también el domicilio fiscal de Gradieth Construcciones, S.A. de C.V., asimismo el impresor señala no haber elaborado las facturas exhibidas por el municipio.	Mediante oficio CIM/CJ/0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho corresponden. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/436/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 26)**

FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
10/09/12	1002	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,024	13, 5	Transferencia a favor de María Azucena Ildelfonso Jalas Tinjo por el pago de la factura No. 1970-A por concepto de 830 metros cuadrados de techo de edificios del municipio tratados con rosanes, selladores e impermeabilizantes inclusive material y mano de obra, se observo lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, no se indica en que inmuebles municipales se aplico, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compulsión	Mediante oficio CIMC/0089 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arendá Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/366/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
10/09/12	1002	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,059	13, 5	Transferencia a favor de María Carolina Silos Ruiz por el pago de la factura No. A101 por concepto de 1893 metros cuadrados de pisos y escaleras de edificios e inmuebles municipales tratados con rosanes, limpiadores base ácido y pulido ablandador, se observo lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, no se indica en que inmuebles municipales se aplico, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compulsión.	Mediante oficio CIMC/0090 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arendá Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/366/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
10/09/12	1002	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,024	13, 5	Transferencia a favor de Ubaldo Gutiérrez García por el pago de la factura No. 509 por concepto de 830 metros cuadrados de techos de inmuebles y dependencias municipales tratados y resanados con selladores e impermeabilizantes, incluye mano de obra e herramientas; se observo lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, no se indica en que inmuebles municipales se aplico, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compulsión	Mediante oficio CIMC/0090 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arendá Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/366/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHO DE LA OBSERVACIÓN
10/09/12	B002	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,699	7, 13, 5	Transferencia a favor de Most Grupo Constructor, S.A. de C.V., por el pago de la factura No. 125 por concepto de 1102 metros cuadrados de paredes, techos y estructuras de inmuebles municipales, resanados, sellados y pintados con materiales acrílicos 100 % lavables, incluye materiales, mano de obra, herramientas y equipo de seguridad; se observo lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición de la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, no se indica en que inmuebles municipales se aplico, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta de conformidad administrativa del ejercicio 2012 en donde se asienta que el domicilio que se señala en la factura corresponde a una casa que tiene mas de 1 año desahabada, además de ser también el domicilio fiscal de Graditeh Construcciones, S.A de C.V., existiendo el impresor señala no haber elaborado las facturas exhibidas por el municipio.	Mediante oficio CIMIC/J0690 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notifico al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto da coadyuvar en sus trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
10/09/12	B002	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,908	13, 5	Transferencia a favor de Sergio Ovalle Torres por el pago de la factura 21 por concepto de 1105 metros cuadrados de paredes, techos y estructuras de inmuebles municipales, resanados, sellados y pintados con materiales acrílicos 100% lavables; se observo lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición de la Coordinación de Servicios Generales y/O Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, no se indica en que inmuebles municipales se aplico, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el Banco. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIMIC/J0690 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notifico al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto da coadyuvar en sus trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
10/09/12	B002	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,328	7, 13, 5	Transferencia a favor de José Eugenio Villages Domínguez por el pago de la factura No. 717 por concepto de 1880 metros cuadrados de piso de edificios del municipio Ixmiquilpan con acido limpiador y aclarador y pulido con cera incluye material y mano de obra; se observo lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición de la Coordinación de Servicios Generales y/O Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplico, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Además se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 en donde se señala que el negocio no fue localizado en el domicilio consignado en la factura.	Mediante oficio CIMIC/J0690 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notifico al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto da coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)

FINANCIERAS
MUNICIPIO SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
10/09/12	1002	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,734	13, 5	Transferencia a favor de Gerón Nefelí Hernández Delgado por el pago de la factura No. 882 por concepto de 1890 metros cuadrados de pisos de linumables dependientes del municipio tratados con acido limpiador y ceras para pulidos de Agustin Soboron Alvarez, se observo la siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplico, no se llevo a cabo el procedimiento que establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Factura en proceso de empuje. Además se solicita copia de la transferencia emitida por el banco.	Mediante oficio CIM/CJ/0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de las comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
10/09/12	1002	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	75,580	12, 5	Transferencia a favor de Maquinaria y Transportes de México, S.A. de C.V. por el pago de la factura No. 1566 por concepto de renta de maquinaria pesada retroexcavadora con pala frontal, maquinaria pesada mini de diámetro y de compactadora de asfalto por 30 días, se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que lugares u obras se utilizo la maquinaria, no se tuvo a la vista contrato de arrendamiento de la maquinaria. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de empuje. Además de ser también el domicilio fiscal de Ingeniería Paleria y Materiales, S.A. de C.V., Consorcio Consultivo y Proyectos de Ingeniería del Centro, S.A. de C.V. en Ingeniería y Arquitectura Tampamolpa, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIM/CJ/0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
30/09/12	1010	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	63,840	12, 5	Transferencia a favor de Yessica Gabriela Garcia Gaydán por el pago de 15 servicios de retroexcavadora para descartar desecho en el Fraccionamiento de Jasos. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos contratados, ni en que lugares se utilizo la maquinaria, no se tuvo a la vista contrato de arrendamiento de la maquinaria. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de empuje.	Mediante oficio CIM/CJ/0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 281)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DEBIDO DE LA OBSERVACIÓN
10/09/12	8002	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	60,531	13, 0, 5	Transferencia a favor de Yesica Gabriela Garcia Gayán por el pago de la factura 287 por concepto de tablaroce, material de plomería y pintura; se observo lo siguiente; no presentan el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de computa.	Mediante oficio CIMC/J0988 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Aquilín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Asimismo a la Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/380/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	1008	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	600,000	12, 2, 5	Transferencia a favor del proveedor Roberto Sergio Centu Vargas por el pago de las facturas 174, 175, 176 y 177 por concepto de spot promocional de obra municipal por radio y televisión en formato HD; se observo lo siguiente; presentan facturas en copia simple, no se tuvo a la vista control de prestación de servicios, además presentar evidencia documental en donde se señale los medios de comunicación radio o TV en donde se difundieron dichos spot y porque se llevo a cabo para la designación de este proveedor, conforme a lo establecido en el Art. 16 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Factura en proceso de computa.	Mediante oficio CIMC/J0988 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Aquilín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Asimismo a la Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/380/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
29/09/12	1309	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	79,937	13, 0, 5	Transferencia a favor del proveedor María Alicia Barrón Torres, por el pago de la factura número 62 por concepto de material de construcción para apoyo a personas de escasos recursos. Se observo lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería, la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre si con la identificación IPE. La factura y los apoyos se encuentran en proceso de computa. Se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco.	Mediante oficio CIMC/J0988 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Aquilín Soboron Álvarez, al resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Asimismo a la Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/380/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
23/08/12	Ch-86531	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	10,000	7	Cheque expedido a favor de Santiago Abigail González Fuentes de la Cd. Genovevo Hivas Guillén Sociedad de Comercio S de RL por concepto de apoyo económico para pago de adeudos y servicios, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia de cheque No. 88551 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0898 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por el Contador Interno Municipal Ma Dol Carmen Aranda Manera, se notificó al Lic. Agustín Sobran Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO y la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de robroska a otorgarle un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto dio coadyuvar en los trabajos de sustentación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio T.E.S/399/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio T.E.S/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
#####	Ch-86549	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	9,300	7	Cheque expedido a favor de Otelia Alvarado Martínez, por concepto de apoyo económico para pago de adeudos y servicios, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia de cheque No. 88549 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0898 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por el Contador Interno Municipal Ma Dol Carmen Aranda Manera, se notificó al Lic. Agustín Sobran Álvarez el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de robroska a otorgarle un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto dio coadyuvar en los trabajos de sustentación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio T.E.S/399/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio T.E.S/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
23/08/12	Ch-86548	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	11,800	7	Cheque expedido a favor de Nicolás Solidaria Gómez, por concepto de apoyo económico para la compra de semilla para la próxima siembra, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia de cheque No. 88548 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0898 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por el Contador Interno Municipal Ma Dol Carmen Aranda Manera, se notificó al Lic. Agustín Sobran Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de robroska a otorgarle un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto dio coadyuvar en los trabajos de sustentación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio T.E.S/399/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio T.E.S/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 26)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
23/09/12	Ch-80550	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	11,500	7	Cheque expedido a favor de Caimita Martínez Ibarra, por concepto de apoyo económico para iniciar puesto de limpiaburguesas; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra de computo. Se solicita copia de cheque No. 88550 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Mateo, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para apertar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/436/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
23/09/12	Ch-80547	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	8,000	7	Cheque expedido a favor de José de Jesús Salas Brisco, por concepto de apoyo económico para útiles escolares; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra de computo. Se solicita copia de cheque No. 88547 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Mateo, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para apertar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/436/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
22/09/12	Ch-88490	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	7,500	7	Cheque expedido a favor de José Alfonso Martínez Juárez, por concepto de apoyo económico para estudios médicos; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra de computo. Se solicita copia de cheque No. 88498 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Mateo, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para apertar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/436/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARHO DE LA OBSERVACIÓN
21/09/12	B005	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	59,517	13 0, 5	Transferencia a favor de Ernesto García Galicia por el pago de la factura No. 3 por concepto de material de construcción para atender solicitudes del programa Ayuntamiento en movimiento. Se observo lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Falta recibos e identificaciones del total de los beneficiarios, sólo se anexa recibo de un persona en representación de 18 beneficiarios, además de que se observa que la firma en la solicitud, recibo y agrandamiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo y factura en proceso de compra. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco.	Mediante oficio CIMC/J0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Montero se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO a la cuenta Pública 2012 (ramo 28) (Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de salvación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TE-S/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TE-S/438/13 de fecha 6 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
21/09/12	B005	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	59,275	7, 11, 5	Transferencia a favor de Aldo Antonio Zúñiga Nieto por el pago de la factura No. 25 por concepto de 40 cajas de papel duplicador tamaño carta y 51 tamaño oficio. Se observo lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Vista acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el domicilio citado de manera localizada al proveedor.	Mediante oficio CIMC/J0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Montero se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO a la cuenta Pública 2012 (ramo 28) (Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de salvación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TE-S/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TE-S/438/13 de fecha 6 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
07/08/12	B003	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	74,940	13, 6, 5	Transferencia a favor de Grupo Constructor Garza, S.A. de C.V. por el pago de la factura No. 051 por concepto de 42 rollos de mala 6x6 para atender solicitudes del programa Ayuntamiento en movimiento. Se observo lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Falta el total de recibos e IFE de los beneficiarios, sólo se anexa recibo de dos personas en representación de 42 familias, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agrandamiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. La factura y apoyo en proceso de compra. Se solicita copia de la transferencia emitida por el Banco.	Mediante oficio CIMC/J0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Montero se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO a la cuenta Pública 2012 (ramo 28) (Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de salvación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TE-S/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TE-S/438/13 de fecha 6 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DEBAHO DE LA OBSERVACIÓN
03/08/12	B001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	74,380	7, 13, 6	Transferencia a favor de Villconstrucciones Km 20, S.A. de C.V., por concepto de compra de 2,000 block tuaco, 700 block solido, 10 toneladas de yeso y 27 toneladas de cemento, para alondar pelaciones de personas de escasos recursos; se observo lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Faltan recibos, solicitud e identificaciones del total de beneficiarios. Se anexa recibo de una persona en representación de los mismos, apoyo en proceso de compra. Existen acta administrativa del ejercicio 2012 donde se hace constar que el domicilio mencionado en la factura es una casa habitación. Se solicita el comprobante de la transferencia emitido por el banco.	Mediante oficio CIMC/J0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Numero de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
31/08/12	B011	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	50,000	12, 5	Transferencia a favor de Pentamarketing, S.C., por concepto de 2da. Involtagión de mercado de evaluación y diagnóstico para el municipio de San Luis Potosí. Se solicita aclarar y justificar este tipo de gaste, el beneficio y uso que se le da a los resultados y señalar que área es la encargada de interpretarlos y para que. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. No se tuvo a la vista contrato de prestación de servicios factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIMC/J0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Numero de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego. No presentian elementos que dimituyeran la observación
21/08/12	Ct-88471	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	3,000	7	Cheque expedido a favor de José Edgar Cino Mendoza, por concepto de apoyo económico para la compra de tarjeta de crédito de crédito que necesita su padre, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia certificada de cheque No. 88471 por la institución bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, al resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Numero de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
28/07/12	CH-88477	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	3,500	7	Cheque expedido a favor de Martín González Moreno por concepto de apoyo económico para medicamentos, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación II.E. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia certificada de cheque No. 80472 por la institución bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manríquez, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de conducir en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL PAÍSO mediante oficio TE/S4366/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TE/S4366/13 de fecha 4 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
07/08/12	B3003	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	52,312	13, 5	Transferencia a favor de Enrique Pantoja Martínez, por el pago de la factura No. 122 por concepto de compra de material de limpieza. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición ni Deparamiento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material de limpieza, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013 signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manríquez, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de conducir en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL PAÍSO mediante oficio TE/S4366/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TE/S4366/13 de fecha 4 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
07/08/12	B3003	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	50,435	7, 13, 5	Transferencia a favor de Aldo Antonio Zúñiga Nieto por el pago de la factura No. 22 por concepto de 50 cajas de papel duplicador tamaño carta y 43 tamaño oficio; se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de las cajas de papel adquiridas, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el domicilio citado en la factura correspondiente a una vivienda tipo departamento en el cual no se localizó al proveedor.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manríquez, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de conducir en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL PAÍSO mediante oficio TE/S4366/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TE/S4366/13 de fecha 4 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
22/08/12	Ch-88497	Acciones y Proyecciones Extraordinarias / Oficina de Tesorería	5,000	7	Cheque expedido a favor de Aurora Salmerón López, por concepto de apoyo económico para solventar gastos de enfermería de su hijo; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computa. Se solicita copia certificada de cheque No. 88497 por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/JM/988 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Maniaca, se notificó al Lic. Aquilino Sobrón Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (memorandum) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/A38/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copia de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
07/08/12	E3003	Acciones y Proyecciones Extraordinarias / Oficina de Tesorería	74,356	13, 6, 5	Transferencia a favor de Mario Alicia Barrón Torres, por el pago de la factura número 57 por concepto de material de construcción para apoyo a personas de escasos recursos. Se observo lo siguiente; no se tuvo evidencia de la recepción al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se lleva a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería, además de que faltan solicitudes, recibos e identificaciones de beneficiarios, sólo se anexa recibo de dos personas en representación de varias familias beneficiadas y la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo y factura en proceso de computa. Se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco.	Mediante oficio CIMC/JM/988 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Maniaca, se notificó al Lic. Aquilino Sobrón Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (memorandum) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/A38/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copia de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
21/08/12	E3005	Acciones y Proyecciones Extraordinarias / Oficina de Tesorería	35,960	7, 5	Transferencia a favor de Comercializadora Dipardo, S.A. de C.V., por el pago de la factura No. 8124 por concepto de impresión de 10,000 cuadernos a color y 50,000 volantes medio carta. Se observo lo siguiente; no se anexa evidencia de la recepción del material por parte de personal del municipio, se desconoce el destino final del material adquirido. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco y evidencia documental de la recepción del material adquirido por parte del personal del municipio. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que nos constituímos en el domicilio señalado en la factura sin obtener respuesta alguna.	Mediante oficio CIMC/JM/988 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Maniaca, se notificó al Lic. Aquilino Sobrón Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (memorandum) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/A38/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copia de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
03/09/12	Ch-88993	Donativos / Oficina de Tesorería Municipal	29,000	7	Cheque expedido a favor de María Elena Cuello Turrutimiles con factura número 335 de fecha 08/08/12 por concepto de apoyo para la celebración del campeonato RC Raching Soles de autonovilleno, apoyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 88993 calificada por la Institución Bancaria	Mediante oficio CIMAC/J01698 de fecha 3 de abril de 2013, seguido por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manríaca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enfoque Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma. Ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/306/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego
03/09/12	CR 240112	Donativos / Oficina de Tesorería Municipal	10,000	7	Contrarecibo a favor de Yazmin Elizabeth Barcena Lopez, por concepto de apoyo económico para viaje de estudios a la Universidad de Lanarum (Lanarum, USA, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra	Mediante oficio CIMAC/J01698 de fecha 3 de abril de 2013, seguido por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manríaca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enfoque Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma. Ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/306/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
22/08/12	CR 240573	Donativos / Oficina de Tesorería Municipal	12,000	7	Contrarecibo a favor de Edgar Fernando González Leyva, por concepto de apoyo para inscripción y compra de útiles, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra	Mediante oficio CIMAC/J01698 de fecha 3 de abril de 2013, seguido por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manríaca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enfoque Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma. Ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/306/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
11/09/12	D-39	Donativos / Oficina de Secretaría General	40,000	7	Comprobación del cheque 88887 de fecha 06/09/12 expedido a favor de Luis Manuel Reyna Padron por concepto de apoyos a personas de escasos recursos. Se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre si con la identificación IFE. Apoyos en proceso de computas. Se solicita copia del cheque No. 88887 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Marinenc, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en oficio de concyvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
12/09/12	D-85	Donativos / Oficina de Secretaría General	50,000	7	Comprobación del cheque 87498 de fecha 13/07/12 expedido a favor de Luis Manuel Reyna Padron por concepto de apoyos a personas de escasos recursos. Se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre si con la identificación IFE. Apoyos en proceso de computas. Se solicita copia del cheque No. 87498 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Marinenc, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en oficio de concyvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
14/09/12	C/R 242/127	Donativos / Oficina de Tesorería Municipal	10,000	7	Contrarrecibo a favor de José Ramón Cornelio Bionas por concepto de apoyo para la compra de 2 moullas; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre si con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computas.	Mediante oficio CIM/CJ/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Marinenc, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en oficio de concyvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
24/08/12	B009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería Municipal	76,500	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24/08/12 contrato 241363 a favor de José Edgardo Villegas Domínguez, por el pago de la factura No 730 por concepto de 825 metros cuadrados de techos de edificios municipales tratados con resacas, selladores como base para su impermeabilización final, incluye materiales y mano de obra. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la adquisición de Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, ni en que antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de computa. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 en donde se señala que el negocio no fue localizado en el domicilio citado en la factura correspondiente a una casa habitación.	Mediante oficio CIMC/J06818 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manera, se notificó al Lic. Agustín Solares Alvaroz el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (ramo 28) solicitando un plazo no mayor a 5 días hábiles para aclarar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta instancia en efecto de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio IF/S3/09/2013 de fecha 4 de abril de 2013 en el mismo tiempo y con Número de Oficio IF/S4/38/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/08/12	B009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería Municipal	76,202	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24/08/12 contrato 241308 a favor de José Edgardo Villegas Domínguez, por el pago de la factura No. 785 por concepto de 1096 metros cuadrados de pintura para esteras 100% lavable aplicada a inmuebles municipales, incluye materiales y mano de obra. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la adquisición de Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, ni en que antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de computa. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 en donde se señala que el negocio no fue localizado en el domicilio citado en la factura correspondiente a una casa habitación.	Mediante oficio CIMC/J06818 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manera, se notificó al Lic. Agustín Solares Alvaroz el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (ramo 28) solicitando un plazo no mayor a 5 días hábiles para aclarar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta instancia en efecto de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio IF/S3/09/2013 de fecha 4 de abril de 2013 en el mismo tiempo y con Número de Oficio IF/S4/38/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/08/12	B009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería Municipal	76,830	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24/08/12 contrato 242532 a favor de Osbaldo Rocha Moreno, por el pago de la factura No 5848 por concepto de 1104 metros cuadrados totales de aplicación de sellador en áreas necesarias y pintura posterior a estructuras externas e internas de inmuebles municipales. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la adquisición de un auto y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de computa. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 en donde se señala el proveedor que los materiales adquiridos fueron para otros fines distintos a los programas que tiene el Ayuntamiento.	Mediante oficio CIMC/J06818 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manera, se notificó al Lic. Agustín Solares Alvaroz el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (ramo 28) solicitando un plazo no mayor a 5 días hábiles para aclarar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta instancia en efecto de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio IF/S3/09/2013 de fecha 4 de abril de 2013 en el mismo tiempo y con Número de Oficio IF/S4/38/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
 PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
 FINANCIERAS
 MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DEBOSOJO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	B009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería Municipal	70,937	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24/09/12 contrarecibo 242531 a favor de José Edgardo Villosas Domínguez, por el pago de la factura No. 782 por concepto de 1695 metros cuadrados de piso de edificios del municipio tratados con ácido limpador y aclarador y pulidos con cera incluye material y mano de obra. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, ni se anexa evidencia de un acta y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 en donde se señala que el negocio no fue localizado en el domicilio citado en la factura correspondiente a una casa habitación.	Mediante oficina CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Meléndez, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (Ramo Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto otorgó el plazo de 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	B009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería Municipal	77,047	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24/09/12 contrarecibo 242537 a favor de Tiburcio Armando Pérez, por el pago de la factura No. 3428 por concepto de 1107 metros cuadrados de estructuras de edificios municipales pintados con material para exteriores 100% lavable, incluye materiales y mano de obra. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, ni se anexa evidencia de un acta y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el negocio no fue localizado en el domicilio citado en la factura correspondiente a una casa deshabitada.	Mediante oficina CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Meléndez, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (Ramo Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	B009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería Municipal	70,676	7, 13, 6, 5	Transferencia B009 del 24/09/12 contrarecibo 242510 a favor de Tiburcio Armando Pérez, por el pago de la factura No. 3429 por concepto de material de construcción para atender solicitudes del programa asentamiento en movimiento. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrega ni almacén, en desconocer el destino final del material de construcción, incumpliendo las Adquisiciones del Municipio y del punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicita el comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el negocio no fue localizado en el domicilio citado en la factura correspondiente a una casa deshabitada.	Mediante oficina CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Meléndez, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (Ramo Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
24/08/12	B009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería Municipal	77,001	7, 13, 6, 5	Transferencia B008 del 24/08/12 contrafacto 242465 a favor de Osbaldo Rocha Moreno, por el pago de la factura No. 0951 por concepto de material de construcción para atender solicitudes del programa ayuntamiento en movimiento. Se observó lo siguiente, no se presentó el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, en su caso evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material de construcción, incumpliendo los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicita el comprobante de la transferencia emitido por el banco. La factura en proceso de compra. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 en donde se señala el proveedor que los materiales adquiridos fueron para otros fines distintos a los programas que tiene el ayuntamiento.	Mediante oficio CIMIC/J0688 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arellano Martínez, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (ramo Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería se abolsó de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma. Ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/068/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TI-S/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez preparación copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/08/12	B009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería Municipal	76,734	7, 13, 5	Transferencia B008 del 24/08/12 contrafacto 242478 a favor de Osbaldo Rocha Moreno, por el pago de la factura No. 5835 por concepto de 1880 metros cuadrados de limpieza de piso con acido y aplicación de pulido con cera y discos acondicionadores en inmuebles municipales. Se observó lo siguiente, no se anexa evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de los trabajos realizados, ni en que inmuebles realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 en donde se señala el proveedor que los materiales adquiridos fueron para otros fines distintos a los programas que tiene el ayuntamiento.	Mediante oficio CIMIC/J0688 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arellano Martínez, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (ramo Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería se abolsó de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma. Ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/068/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TI-S/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez preparación copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/08/12	B008	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería Municipal	77,018	7, 13, 5	Transferencia B008 del 24/08/12 contrafacto 242466 a favor de Armando Pérez, por el pago de la factura No. 3424 por concepto de 841 metros cuadrados de techos municipales tratados con impermeabilizante y resano previo en áreas débiles. Se observó lo siguiente, no se anexa evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el negocio no fue localizado en el domicilio cedido en la factura correspondiente a una casa deshabitada.	Mediante oficio CIMIC/J0688 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arellano Martínez, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (ramo Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería se abolsó de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma. Ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/068/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TI-S/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez preparación copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RANO 28)**

FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	E009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería Municipal	70,886	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24/09/12 contrarecibo 242248 a favor de Tiburcio Armando Pérez, por el pago de la factura No. 3433 por concepto de 639 metros cuadrados de techos municipales tratados con impermeabilizante y rasado previo en áreas débiles. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la adquisición de la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el negocio no fue localizado en el domicilio citado en la factura corresponde a una casa desahabitada.	Mediante oficio CIMC/J0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Dol Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo Asia Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/399/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	E009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería Municipal	77,069	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24/09/12 contrarecibo 242248 a favor de Tiburcio Armando Pérez, por el pago de la factura No. 3424 por concepto de 841 metros cuadrados de techos municipales tratados con impermeabilizante y rasado previo en áreas débiles. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la adquisición de la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el negocio no fue localizado en el domicilio citado en la factura corresponde a una casa desahabitada.	Mediante oficio CIMC/J0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Dol Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo Asia Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/399/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	E009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería Municipal	70,560	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24/09/12 contra recibo 242244 a favor de Osbaldo Rocha Moreno, por el pago de la factura No. 5635 por concepto de 825 metros cuadrados totales de aplicación de impermeabilizante y solado previo con mezcla en partes necesitadas, aplicado a techos de inmuebles municipales. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la adquisición de la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 en donde se señala el proveedor que los materiales adquiridos fueron para otros fines distintos a los programas que tiene el ayuntamiento.	Mediante oficio CIMC/J0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Dol Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo Asia Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/399/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 7B)
FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
24/08/12	B009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería Municipal	76,792	7, 12, 5	Transferencia B009 del 24/08/12 contrarecibo 242243 a favor de liberación Armundo Pérez, por el pago de la factura No. 3413 por concepto de 1 renta de maquinaria pesada mano de campo, 1 renta de maquinaria pesada retroexcavadora con pala frontal y 31 días de renta de compactadora hidráulica de asfalto. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que obras o trabajos se utilizó dicha maquinaria, no se tuvo a la vista contrato de arrendamiento. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el pago no fue localizado en el domicilio citado en la factura correspondiente a una casa inhabilitada.	Mediante oficio CIMAC/00698 del 3 de abril de 2013, se solicitó por la Contratación Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Montecma, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado a la cuenta Pública 2012 (envero Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia solicitándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para agotar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Secretaría en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio IS/309/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio IS/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/08/12	B009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería Municipal	76,500	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24/08/12 contrarecibo 242240 a favor de Octavio Rocha Moreno, por el pago de la factura No. 5835, por concepto de 1100 metros cuadrados totales de aplicación de sellador en áreas necesarias y pintura posterior a estructuras externas e interiores de inmuebles municipales. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, ni se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 en donde señala el proveedor que los materiales adquiridos fueron para áreas finas distintos a los programas que tiene el ayuntamiento.	Mediante oficio CIMAC/00698 del 3 de abril de 2013, se solicitó por la Contratación Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Montecma, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado, a la cuenta Pública 2012 (envero Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia solicitándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para agotar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Secretaría en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio IS/309/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio IS/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/08/12	B009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería Municipal	76,500	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24/08/12 contrarecibo 242229 a favor de José Efigenio Villegas Domínguez, por el pago de la factura No. 775 por concepto de 1100 metros cuadrados de pintura para exteriores 100% lavable aplicada a inmuebles municipales, incluye materiales y mano de obra. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, ni se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 en donde se señala que el pago no fue localizado en el domicilio citado en la factura correspondiente a una casa inhabilitada.	Mediante oficio CIMAC/00698 del 3 de abril de 2013, se solicitó por la Contratación Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Montecma, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado, a la cuenta Pública 2012 (envero Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia solicitándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para agotar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Secretaría en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio IS/309/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio IS/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 24)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
24/08/12	B009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería Municipal	76,560	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24/08/12 contrarecibo 242226 a favor de Tiburcio Armando Pérez, por el pago de la factura No. 3490 por concepto de 1100 metros cuadrados de estructuras de edificios municipales pintados con material para extinguidores 100 % lavable, incluye material y mano de obra. Se observó en el siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el negocio no fue localizado en el domicilio citado en la factura correspondiente a una casa inhabilitada.	Mediante oficio CIM/CJ/0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Mantoloca, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto da coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/386/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/08/12	B009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería Municipal	76,978	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24/08/12 contrarecibo 242217 a favor de José Edgardo Villegas Domínguez, por el pago de la factura No. 774 por concepto de 1800 metros cuadrados de piso de edificios del municipio tratados con ácido limpiador y aclarador y pulidos con cera incluy material y mano de obra. Se observó el siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 en donde se señala que el negocio no fue localizado en el domicilio citado en la factura correspondiente a una casa inhabilitada.	Mediante oficio CIM/CJ/0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Mantoloca, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto da coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/386/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/08/12	B009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería Municipal	76,740	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24/08/12 contrarecibo 242170 a favor de José Edgardo Villegas Domínguez, por el pago de la factura No. 777 por concepto de 827 metros cuadrados de techos de edificios municipales tratados con resinas selladores como base para su impermeabilización final, incluyen materiales y mano de obra. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 en donde se señala que el negocio no fue localizado en el domicilio citado en la factura correspondiente a una casa inhabilitada.	Mediante oficio CIM/CJ/0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Mantoloca, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto da coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/386/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	B009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería Municipal	77,024	7, 13, 6, 5	Transferencia B009 del 24/09/12 contrafolio 242188 a favor de Osvaldo Rocha Moreno, por el pago de la factura No. 5945 por concepto de material de construcción para atender solicitudes del programa apuntamiento en movimiento. Se observó lo siguiente, no se presentó el recibo que justificó el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material de construcción, incumpliendo los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicita el comprobante de la transferencia emitido por el banco en el proceso de compra. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 en donde se señala al proveedor que los materiales adquiridos fueron para otros fines distintos a los programas que tiene el apuntamiento.	Mediante oficio CIMC/J0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manríquez, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado, a la cuenta Pública 2012 (ramo 28) (Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones en referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio FES/306/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio FES/343/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	B009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería Municipal	77,082	7, 13, 0, 5	Transferencia B009 del 24/09/12 contrafolio 242188 a favor de Jairo Aranda Pérez, por el pago de la factura No. 1420 por concepto de material de construcción para atender solicitudes del programa apuntamiento en movimiento. Se observó lo siguiente, no se presentó el recibo que justificó el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material de construcción, incumpliendo los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el pago no fue localizado en el domicilio citado en factura correspondiente a una casa deshabitada.	Mediante oficio CIMC/J0098 de fecha 3 de abril de 2013 signado por la Contraloría Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manríquez, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado, a la cuenta Pública 2012 (ramo 28) (septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio FES/306/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio FES/343/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	B009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería Municipal	77,050	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24/09/12 contrafolio 241523 a favor de José Edgardo Villegas Domínguez, por el pago de la factura No. 753 por concepto de 4898 metros cuadrados de piso de edificios del municipio tratados con acido limpiador y acarador y pillos con cera incluido material y mano de obra. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que términos se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco en el proceso de compra. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 en donde se señala que el pago no fue localizado en el domicilio citado en factura correspondiente a una casa habitada.	Mediante oficio CIMC/J0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manríquez, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado, a la cuenta Pública 2012 (ramo 28) (Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio FES/306/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio FES/343/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN	
24/09/12	B009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería Municipal	70,978	7, 13, 6	Transferencia B009 del 24/09/12 contra recibo 242098 a favor de Tiburcio Armando Pérez, por el pago de la factura No. 3370 por concepto de 840 metros cuadrados de techos municipales tratados con impermeabilizante y resane previo Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho corresponden. Así mismo esta Tesorería en efecto de conducir en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 en donde se señala que el negocio no fue localizado en el domicilio citado en la factura correspondiente a una casa deshabitada.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Avenda Manibaca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho corresponden. Así mismo esta Tesorería en efecto de conducir en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 en donde se señala que el negocio no fue localizado en el domicilio citado en la factura correspondiente a una casa deshabitada.	
24/09/12	B000	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería Municipal	77,140	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24/09/12 contra recibo 241084 a favor de José Edgardo Villegas Domínguez, por el pago de la factura No. 728 por concepto de 1900 metros cuadrados de piso de edificios del municipio tratados con ácido limpiador y acelerador y pulidos con cera incluye material y mano de obra. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la adquisición de materiales y/o Generales y/o Obras Públicas, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la factura en proceso de compra. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 en donde se señala que el negocio no fue localizado en el domicilio citado en la factura correspondiente a una casa habitada.	7, 13, 5	Mediante oficio CIM/CJ/0698, de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Avenda Manibaca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho corresponden. Así mismo esta Tesorería en efecto de conducir en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 en donde se señala que el negocio no fue localizado en el domicilio citado en la factura correspondiente a una casa habitada.
24/09/12	B009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería Municipal	70,212	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24/09/12 contra recibo 241170 a favor de José Edgardo Villegas Domínguez, por el pago de la factura No. 729 por concepto de 1095 metros cuadrados de pintura para exteriores 100% lavable aplicada a inmuebles municipales, incluye materiales y mano de obra. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la adquisición de materiales y/o Obras Públicas, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 en donde se señala que el negocio no fue localizado en el domicilio citado en la factura correspondiente a una casa habitada.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Avenda Manibaca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho corresponden. Así mismo esta Tesorería en efecto de conducir en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 en donde se señala que el negocio no fue localizado en el domicilio citado en la factura correspondiente a una casa habitada.	

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (PAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS FOTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	E809	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería Municipal	70,937	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24/09/12 contrarecibo 242123 a favor de Osvaldo Rocha Moreno, por el pago de la factura No. 5935 por concepto de 1895 metros cuadrados de limpieza a plena con acido y aplicación de pulido con cera y discos acondicionadores en inmuebles municipales. Se observó lo siguiente, por dicho concepto se anexa evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales (vía Septiembre) por el pago de un plazo no mayor a 5 días hábiles para aprobar los trabajos de limpieza a plena con acido y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Encierra en un sobre el proveedor que los materiales adquiridos fueron para otros fines distintos a los programas que tiene el ayuntamiento.	Mediante oficio CIM/C/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Dol Carmen Aranda Martínez, se notificó al Lic. Agustín Solares Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (como observación) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta instancia en efecto de conducir en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TI 54396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TI 54387/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Justus Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	E809	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería Municipal	77,059	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24/09/12 contrarecibo 242109 a favor de Elena Sabina Kobsovna Machuca, por el pago de la factura No. 460 por concepto de 4098 metros cuadrados de pulido de piso, incluye lavado previo con acido y pulido con cera, incluye materiales y mano de obra. Se observó lo siguiente, no se anexa evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales (vía Septiembre) por el pago de un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta instancia en efecto de conducir en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TI 54396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TI 54387/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Justus Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.	Mediante oficio CIM/C/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Dol Carmen Aranda Martínez, se notificó al Lic. Agustín Solares Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (como observación) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta instancia en efecto de conducir en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TI 54396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TI 54387/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Justus Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	E808	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería Municipal	76,008	7, 13, 0, 5	Transferencia B009 del 24/09/12 contrarecibo 242107 a favor de José Edgardo Villagas Domínguez, por el pago de la factura No. 772 por concepto de compra de material de construcción. Se observó lo siguiente, no se anexa evidencia que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la entrada al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al Departamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicita el comprobante de la transferencia emitida por el banco. Encierra en un sobre el proveedor que los materiales adquiridos fueron para otros fines distintos a los programas que tiene el ayuntamiento.	Mediante oficio CIM/C/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Dol Carmen Aranda Martínez, se notificó al Lic. Agustín Solares Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (como observación) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta instancia en efecto de conducir en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TI 54396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TI 54387/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Justus Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	B009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería Municipal	77,099	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24/09/12 contrafolio 242103 a favor de Tiburcio Armando Pérez, por el pago de la factura No. 3373 por concepto de 1899 metros cuadrados de pilos de inmuebles municipales tratados con limpiadores de ácido Agustin Sobaron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la base agua, aclarador y pulido final con cera. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un ente y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el negocio no fue localizado en el domicilio otorgado en factura corresponde a una casa deshabitada	Mediante oficio CIM/CJ/0898 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Maniaca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enaro-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego
24/09/12	B009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería Municipal	77,024	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24/09/12 contrafolio 241989 a favor de Osbaldo Rocha Moreno, por el pago de la factura No. 5035 por concepto de 830 metros cuadrados de aplicación de impermeabilizante, y sellado previo con mezcla en partes necesarias, aplicando a techos de inmuebles municipales. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un ente y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de comulsa. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 en donde señala que los materiales adquiridos fueron para otros fines distintos a los programas que tiene el ayuntamiento.	Mediante oficio CIM/CJ/0898 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Maniaca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enaro-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego
24/09/12	B009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería Municipal	76,500	7, 13, 8, 5	Transferencia B009 del 24/09/12 contrafolio 241981 a favor de Tiburcio Armando Pérez, por el pago de la factura No. 3365 por concepto de material de construcción para atender solicitudes del programa ayuntamiento en movimiento. Se observó lo siguiente; no presento el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material de construcción. Incumplimiento los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Art. 0 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 donde se indica que no fue localizado el negocio en el domicilio citado en factura corresponde a una casa deshabitada	Mediante oficio CIM/CJ/0898 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Maniaca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enaro-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 2B)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAROGO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	B3009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería Municipal	77,024	7, 13, 5	Transferencia B3009 del 16/09/12 contrato No. 241980 a favor de Elena Sabina Kolosovas Marchuca, por el pago de la factura No. 448 por concepto de B3009 metros cuadrados de techos de edificios del municipio tratados con resinas, selladores e impermeabilizantes incluye materiales y mano de obra. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la regularidad de la ejecución de los trabajos realizados, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el negocio no fue localizado en el domicilio citado en la factura correspondiente a una casa habitación.	Mediante oficio CIMCA/JORRIR de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Martínez, se solicitó al Lic. Agustín Sobreros Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (ramo Financieras) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencias, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en afecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL TRAJIO mediante oficio TFS/24/30/13 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TFS/24/30/13 de fecha 8 de abril de 2013, se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	B3009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería Municipal	76,421	7, 13, 5	Transferencia B3009 del 24/09/12 contrato No. 241987 a favor de José Efigenio Villegas Domínguez, por el pago de la factura No. 767 por concepto de 2 toneladas de 20R lts. de aceite sintético para vehículos, 2 toneladas de 200 lts. de aceite desengrasante, 20 aceite sintético para transmisión. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la regularidad de la ejecución de los trabajos realizados, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el negocio no fue localizado en el domicilio citado en la factura correspondiente a una casa habitación.	Mediante oficio CIMCA/JORRIR de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Martínez, se solicitó al Lic. Agustín Sobreros Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (ramo Financieras) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencias, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en afecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL TRAJIO mediante oficio TFS/24/30/13 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TFS/24/30/13 de fecha 8 de abril de 2013, se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	B3009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería Municipal	76,053	7, 13, 5	Transferencia B3009 del 24/09/12 contrato No. 241980 a favor de José Efigenio Villegas Domínguez, por el pago de la factura No. 765 por concepto de B3009 metros cuadrados de techos de edificios municipales tratados con resinas, selladores como base para su impermeabilización final, incluye materiales y mano de obra. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la regularidad de la ejecución de los trabajos realizados, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el negocio no fue localizado en el domicilio citado en la factura correspondiente a una casa habitación.	Mediante oficio CIMCA/JORRIR de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Martínez, se solicitó al Lic. Agustín Sobreros Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (ramo Financieras) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencias, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en afecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL TRAJIO mediante oficio TFS/24/30/13 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TFS/24/30/13 de fecha 8 de abril de 2013, se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 29)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBGUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	B009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería Municipal	70,560	7, 12, 5	Transferencia B009 del 24/09/12 contrarecibo 241978 a favor de Humberto Arriando Pérez, por el pago de la factura No. 3397 por concepto de 25 días de renta de dos compactadores hidráulicos, 2 renta de maquinaria pesada retroexcavadora con pala frontal. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que obras o trabajos se utilizó, no se tuvo a la vista contrato de arrendamiento. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señalan que el negocio no fue localizado en el domicilio ciliar en factura corresponde a una casa deshabitada.	Mediante oficio CIMC/J0908 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manríaca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/306/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	B009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería Municipal	77,082	7, 13, 6, 5	Transferencia B009 del 24/09/12 contrarecibo 241975 a favor de Osbaldo Rocha Moreno, por el pago de la factura No. 5836 por concepto de material de construcción para atender solicitudes del programa ayuntamiento en movimiento. Se observó lo siguiente: no presentan el recibo que justifica el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no desconocen el destino final del material de construcción, incumplimiento los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería Pública en proceso de compra. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 en donde señala el proveedor que los materiales adquiridos fueron para otros fines distintos a los programas que tiene el ayuntamiento.	Mediante oficio CIMC/J0908 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manríaca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/306/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	B009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería Municipal	70,630	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24/09/12 contrarecibo 241925 a favor de Osbaldo Rocha Moreno, por el pago de la factura No. 5833 por concepto de 1101 metros cuadrados totales de aplicación de sellador en áreas necesarias y pintura posterior a estructuras externas e internas de inmuebles municipales. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 en donde señala el proveedor que los materiales adquiridos fueron para otros fines distintos a los programas que tiene el ayuntamiento.	Mediante oficio CIMC/J0908 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manríaca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/306/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

**FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESANOGO DE LA OBSERVACIÓN
24/08/12	E009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería Municipal	70,978	7, 13, 5	Transferencia E009 del 24/08/12 contraechebo 241923 a favor de Titular Arminio Pérez, por el pago de la factura No. 3383 por concepto de 1106 metros cuadrados de estructuras de edificios municipales pintados con material para exteriores 100% lavable, hebura, maledicantes y mano de obra. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el negocio no fue localizado en el domicilio citado en factura correspondiente a una casa deshabitada.	Mediante oficio C/IMC/0098 del 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Acanda Mantecón, se notificó al Lic. Agustín Solerón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO a la cuenta Pública 2012 (ramo Financieras) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto dio cumplimiento en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el banco en dicho pliego.
24/08/12	B006	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería Municipal	75,313	7, 13, 5	Transferencia E009 del 24/08/12 contraechebo 241922 a favor de José Edgardo Villagas Domínguez, por el pago de la factura No. 761 por concepto de 1855 metros cuadrados de piso de edificios del municipio pintados con acido limpiador y aclarador y pulidos con cera incluyo material y mano de obra. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el negocio no fue localizado en el domicilio citado en factura correspondiente a una casa habitación.	Mediante oficio C/IMC/0098 del 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Acanda Mantecón, se notificó al Lic. Agustín Solerón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (ramo Financieras) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto dio cumplimiento en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el banco en dicho pliego.
24/08/12	E009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería Municipal	70,699	7, 13, 5	Transferencia E009 del 24/08/12 contraechebo 241917 a favor de Elena Sabina Kobovitas Machuca, por el pago de la factura No. 445 por concepto de 1102 metros cuadrados de pintura para exteriores aplicada a inmuebles municipales, incluye materiales y mano de obra. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el negocio no fue localizado en el domicilio citado en factura correspondiente a una casa habitación.	Mediante oficio C/IMC/0098 del 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Acanda Mantecón, se notificó al Lic. Agustín Solerón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (ramo Financieras) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto dio cumplimiento en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el banco en dicho pliego.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 20)

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	B009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería Municipal	70,421	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24/09/12 contraeche 241907 a favor de José Edgardo Villegas Domínguez, por el pago de la factura No. 729 por concepto de 1085 metros cuadrados de pintura para exteriores 100% lavable aplicada a inmuebles municipales, inclusive materiales y mano de obra. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que los recibos se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 en donde se señala que el negocio no fue localizado en el domicilio citado en la factura correspondiente a una casa habitación.	Mediante oficio CIMICJ/0099 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Arancibia Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobrem Álvarez el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 el mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	B009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería Municipal	70,392	7, 13, 6, 5	Transferencia B009 del 24/09/12 contraeche 241493 a favor de José Edgardo Villegas Domínguez, por el pago de la factura No. 751 por concepto de compra material de construcción para apoyo a personas de escasos recursos. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones y el punto 1.1, 2.2 y 3.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Fallan el total de recibos e IFE de cada una de las personas beneficiadas con el material, solo se anexa recibo de la Sra. Lillena Corpus Wong en representación de 26 familias del Barrio de San Sebastián y se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoye en proceso de compra. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 en donde se señala que el negocio no fue localizado en el domicilio citado en la factura correspondiente a una casa habitación.	Mediante oficio CIMICJ/0099 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Arancibia Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobrem Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques cancelados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	B009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería Municipal	70,996	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24/09/12 contraeche 241667 a favor de Othaldito Rocha Moreno, por el pago de la factura No. 5930 por concepto de 1894 metros cuadrados totales de limpieza o pisos con acido y aplicación de pulido con cera y discos acondicionadores en inmuebles municipales. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que los recibos se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 en donde se señala que los materiales adquiridos fueron para otros fines distintos a los programas que tiene el Ayuntamiento.	Mediante oficio CIMICJ/0099 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Arancibia Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobrem Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 el mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	B009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería Municipal	78,614	7, 13, 0, 5	Transferencia B009 del 24/09/12 contratando 241866 a favor de Joná Eduardo Villegas Domínguez, por el pago de la factura No 759 por concepto de compra de construcción para apoyo a perahuas de encensos recursos. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, ni se tuvo evidencia de la entrada al almacén, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Incumpliendo el punto 1.1, 2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Altra el total de recibos e IFE, de cada una de las personas beneficiadas con el material, sólo se anexa recibo de Israel Zárate Vnázquez en representación de 35 familias del Barrio de "Lacaxala" y se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. La factura y los apoyos en proceso de computación. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 en donde se señala que el negocio no fue localizado en el domicilio citado en factura correspondiente a una casa habitación	Mediante oficio CIMIC/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Amador Martínez, se notificó al Lic. Agustín Sobran Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (ramo Compras), poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para apelar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de conducir en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio FF-S/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio FF-S/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	B009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería Municipal	76,878	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24/09/12 contratando 241094 a favor de Elena Sabina Kolosova Machuca, por el pago de la factura No. 441 por concepto de 1895 metros cuadrados de pulido de piso, incluye lavado previo con ácido y pulido con cera, incluye materiales y mano de obra. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un milero y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el negocio no fue localizado en el domicilio citado en factura correspondiente a una casa habitación	Mediante oficio CIMIC/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Amador Martínez, se notificó al Lic. Agustín Sobran Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (ramo Suplementos) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para apelar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de conducir en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio FF-S/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio FF-S/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	B009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería Municipal	76,037	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24/09/12 contratando 241803 a favor de Armando Pérez, por el pago de la factura No. 3381 por concepto de 1895 metros cuadrados de pisos de interiores municipales tratados con limpiadores de ácido base agua, aclarador y pulido final con cera, incluye materiales y mano de obra. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un milero y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el negocio no fue localizado en el domicilio citado en factura correspondiente a una casa habitación.	Mediante oficio CIMIC/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Amador Martínez, se notificó al Lic. Agustín Sobran Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (ramo Suplementos) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para apelar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de conducir en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio FF-S/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio FF-S/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARHO DE LA OBSERVACIÓN
24/08/12	8009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería Municipal	77,024	7, 13, 5	Transferencia 8009 del 24/08/12 contra cheque 241020 a favor de José Edgardo Villagas Domínguez, por el pago de la factura No. 757 por concepto de 830 metros cuadrados de techos de edificios municipales tratados con resaca; sellos cuadrados como base para su impermeabilización final, incluye materiales y mano de obra. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la adquisición de la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de computar. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 en donde se señala que el negocio no fue localizado en el domicilio citado en la factura correspondiente a una casa habitación.	Mediante oficio CIM/CJ/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Mantleca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
30/08/12	Ch-88680	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	7,000	7	Cheque expedido a favor de Consuelo Aranda Almondáez por concepto de apoyo económico para solventar gastos de cirugía practicada a su esposo; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computar. Se solicita copia certificada de cheque No. 88680 por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Mantleca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
30/08/12	Ch-88678	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	7,500	7	Cheque expedido a favor de Ma. del Socorro Vallecillo por concepto de apoyo económico para pago de adeudo; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computar. Se solicita copia certificada de cheque No. 88678 por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Mantleca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
30/08/12	Ch-88678	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	10,500	7	Cheque expedido a favor de Martha I edicia Alvarado Gómez por concepto de apoyo económico para pago de adeudo con agilidad, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia certificada de cheque No 88679 por la institución financiera.	Mediante oficio CIMC/00698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por el Contralor Interno Municipal Mr. Del Carmen Arambá Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (Ramo Septiembre) proveniente a su disposición el pliego de observaciones de referencia otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TI-S/306/2013 de fecha 4 de abril de 2013, copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego a mismo tiempo y con Número de Oficio TI-S/430/13 de fecha 8 de abril de 2013, se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
30/08/12	Ch-88691	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	17,083	7, 6, 5	Cheque expedido a favor de Adriana Díaz de León Arellano por concepto de 59 plazas de lido hidráulico RD 20 3º c/ anillo de nacimiento para atender solicitud presentada por el Sr. Romel Alamil Segovia en representación de los colonos de la Colonia Felipe Angeles. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la adquisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén. El apoyo se encuentra en proceso de compra, se detectó que en la solicitud, agradecimiento y recibo del beneficiario que recibe en representación de los colonos (Romel Alamil Segovia) la firma no coincide entre sí con el IFE, además no se anexan la totalidad de identificaciones de los beneficiarios. Existo falta administrativa del ejercicio 2012 donde se hace constar que la persona ya no se encontraba en el domicilio, otorgado en la factura aproximadamente desde hace un año y medio, además de ser casa habitada.	Mediante oficio CIMC/00698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por el Contralor Interno Municipal Mr. Del Carmen Arambá Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (Ramo Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TI-S/306/2013 de fecha 4 de abril de 2013, copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TI-S/430/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
20/06/12	Ch-83077	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	7,000	7	Cheque expedido a favor de Dolia Pérez Delgado por concepto de apoyo económico para inscripción de sus hijos a la preparatoria, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia certificada de cheque No 83077 por la institución financiera.	Mediante oficio CIMC/00698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por el Contralor Interno Municipal Mr. Del Carmen Arambá Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (Ramo Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TI-S/306/2013 de fecha 4 de abril de 2013, copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TI-S/430/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF/NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
22/08/12	Ch-87114	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	10,440	6	Cheque expedido a favor de Judith Samanilla Rodríguez Silva en pago de factura No. 4441 por concepto de material para construcción; no presentan el total de solicitudes, recibos e IFE de los beneficiarios, las firmas en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. El cheque no cuenta con la leyenda para abono en cuenta del beneficiario. La factura y los apoyos se encuentran en proceso de computa. Se solicita copia del cheque No. 87114 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMIC/10688 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Mantecón se notificó al Lic. Agustín Sobran Avaroz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en oficio de conducir en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco no dicho pliego
30/08/12	Ch-88683	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	3,000	7	Cheque expedido a favor de Leonor Rivera Villanueva por concepto de apoyo económico para gastos médicos; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computa. Se solicita copia certificada de cheque No. 88683 por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMIC/10688 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Mantecón se notificó al Lic. Agustín Sobran Avaroz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en oficio de conducir en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego
30/08/12	Ch-88675	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	9,500	7	Cheque expedido a favor de Maricarmon Rivera González por concepto de apoyo económico para inscripción en la Universidad; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computa. Se solicita copia certificada de cheque No. 88675 por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMIC/10688 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Mantecón, se notificó al Lic. Agustín Sobran Avaroz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en oficio de conducir en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco no dicho pliego

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
 PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
 FINANCIERAS
 MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARHO DE LA OBSERVACIÓN
30/08/12	Ch-80673	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	9,600	7	Cheque expedido a favor de Lucas Aquino Lucias por concepto de apoyo económico para solventar aduana de caja de ahorro, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre si con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computa. Se solicita copia certificada de cheque No. 88673 por la Institución Bancaria	Mediante oficio CIMC/J0808 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manríaca, se notificó al Lic. Agustín Solares Avaroz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO a la cuenta Pública 2012 (en sus Setenta y Seis) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TE/S/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TE/S/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
13/08/12	Ch 88674	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	9,600	7	Cheque expedido a favor de J. Reyes Cabrera Solís por concepto de apoyo económico para comprar uniformes de futbol, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre si con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computa. Se solicita copia certificada de cheque No. 88674 por la Institución Bancaria	Mediante oficio CIMC/J0808 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manríaca, se notificó al Lic. Agustín Solares Avaroz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO a la cuenta Pública 2012 (en sus Setenta y Seis) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TE/S/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TE/S/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
30/08/12	Ch-80665	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	2,500	7	Cheque expedido a favor de José Luis Hernández Morales por concepto de apoyo económico a personas de escasos recursos, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre si con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computa. Se solicita copia certificada de cheque No. 88665 por la Institución Bancaria	Mediante oficio CIMC/J0808 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manríaca, se notificó al Lic. Agustín Solares Avaroz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO a la cuenta Pública 2012 (en sus Setenta y Seis) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TE/S/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TE/S/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 20)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
21/08/12	Ch-88446	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	9,000	7	Cheque expedido a favor de Jesús Hernández Hernández por concepto de apoyo económico para tratamiento médico de su hijo, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia certificada de cheque No. 88446 por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0898 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Mancinich, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 11 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
21/08/12	Ch-88445	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	11,800	7	Cheque expedido a favor de Gisela Mariana Martínez por concepto de apoyo económico para asistir a la Cd. de Aguascalientes a Diplomado de Diseño, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia certificada de cheque No. 88445 por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0898 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Mancinich, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 11 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
21/08/12	Ch-88447	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	12,000	7	Cheque expedido a favor de Lorena Patricia Marin Ortiz por concepto de apoyo económico para compra de aparato auditivo para su hijo, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia certificada de cheque No. 88447 por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0898 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Mancinich, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 11 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
16/08/12	Ch-80311	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	12,200	7	Cheque expedido a favor de Karim Liliana García Grimaldo por concepto de apoyo económico para instalación de un pequeño negocio de lavandería; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia certificada de cheque No. 88314 por la Institución Bancaria	Mediante oficio CIMC/10698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interina Municipal Ma. Del Carmen Avandía Manríaca, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (entorno Septiembre) planteando a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para acudir por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en oficio de conducir en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio T1-S/386/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio T1-S/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego
16/08/12	Ch-80310	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	5,000	7	Cheque expedido a favor de Marcelina Delgado Cervantes por concepto de apoyo económico para solventar gastos médicos; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia certificada de cheque No. 88316 por la Institución Bancaria	Mediante oficio CIMC/10698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interina Municipal Ma. Del Carmen Avandía Manríaca, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO a la cuenta Pública 2012 (entorno Septiembre) planteando a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para acudir por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en oficio de conducir en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio T1-S/386/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio T1-S/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego
16/08/12	Ch-88317	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	5,000	7	Cheque expedido a favor de Laura Nayely Cruz Medina por concepto de apoyo económico para manutención de su hijo; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia certificada de cheque No. 88317 por la Institución Bancaria	Mediante oficio CIMC/10698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interina Municipal Ma. Del Carmen Avandía Manríaca, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (entorno Septiembre) planteando a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para acudir por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en oficio de conducir en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio T1-S/386/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio T1-S/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA-SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
18/08/12	Ch-88314	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	13,400	7	Cheque expedido a favor de Priscila Toledo Rodríguez por concepto de apoyo económico para compra de crema ortopédica; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE #8314 por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/JORJA de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arendón Manríquez, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, e la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
18/08/12	Ch-88313	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	11,900	7	Cheque expedido a favor de Dulce María Vargas López por concepto de apoyo económico para compra de uniformes escolares de sus hijos; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE #8313 por la Institución Bancaria. Se solicita copia certificada de cheque No 88313 por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/JORJA de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arendón Manríquez, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, e la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
18/08/12	Ch-88310	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	10,000	7	Cheque expedido a favor de Mariana Ramírez Reyes por concepto de apoyo económico para solventar gastos del hogar; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE #8310 por la Institución Bancaria. Se solicita copia certificada de cheque No 88310 por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/JORJA de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arendón Manríquez, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, e la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
10/08/12	Ch. 85308	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	9,500	7	Cheque expedido a favor de María Manilla Medina / única por concepto de apoyo económico y personal de escasos recursos; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia certificada de cheque No. 88440 por la Institución Bancaria	Mediante oficio CIM/C/DIR/09 de fecha 3 de abril de 2013, se pide por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aguilar Manríaca, se notifica al Lic. Agustín Salazar Álvarez el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN a la cuenta Pública 2012 (ramo 28) (septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones, de observación, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Secretaría en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio H/S/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio H/S/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
20/08/12	Ch. 88064	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	3,500	7	Cheque expedido a favor de Manuel Galán Barboza por concepto de apoyo económico para compra de zapatos ortopédicos; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia certificada de cheque No. 88684 por la Institución Bancaria	Mediante oficio CIM/C/DIR/09 de fecha 3 de abril de 2013, se pide por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aguilar Manríaca, se notifica al Lic. Agustín Salazar Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN a la cuenta Pública 2012 (ramo 28) (septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de observación, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles, para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Secretaría en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio H/S/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio H/S/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
21/08/12	Ch. 88440	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	3,000	7	Cheque expedido a favor de Laura Alicia Jiménez Barrón por concepto de apoyo económico para tratamiento médico; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia certificada de cheque No. 88440 por la Institución Bancaria	Mediante oficio CIM/C/DIR/09 de fecha 3 de abril de 2013, se pide por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aguilar Manríaca, se notifica al Lic. Agustín Salazar Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN a la cuenta Pública 2012 (ramo 28) (septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de observación, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Secretaría en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio H/S/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio H/S/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
16/08/12	Ch-88288	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	18,540	7	<p>Cheque expedido a favor de Oscar Hernández Reyna por concepto de apoyo económico para compra de medicamentos; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE 88288 por la Institución Bancaria</p>	<p>Mediante oficio CIMIC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Avenda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 6 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>
17/08/12	Ch-88300	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	50,000	13, 5	<p>Cheque expedido a favor de Ma. Gloria Martínez García en pago de factura 002 por concepto de 125 pzas de larina acarada de 3.05 mts. entregada a personas de escasos recursos. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se lleva a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Las firmas que aparecen en solicitud de apoyo, recibo y carta de agradecimiento de los beneficiarios no coinciden entre sí con la identificación IFE. Además el cheque no cumple con la leyenda "para Abono en Cuenta del Beneficiario". Factura y apoyos en proceso de computar. Se solicita copia del cheque No 88300 emitida por la Institución Bancaria.</p>	<p>Mediante oficio CIMIC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Avenda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 6 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>
17/08/12	Ch-88349	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	92,800	12, 5	<p>Cheque expedido a favor de Mauricio Gallegos Dajida, por concepto de investigación, desarrollo y elaboración de Reglamento de Servicios Médicos, no se tuvo a la vista contrato de prestación de servicios y evidencia de los trabajos realizados. Además el giro del proveedor es diferente al concepto por el que fue expedida la factura, pues según esta el giro es proyectos, cálculos, diseño de tablas, pautas, impresos, imprimibles, limpieza y capacitación de suelos. No existe solicitud del estudio por parte de Oficialía Mayor o al área correspondiente. Factura en proceso de computar. Se solicita copia certificada del cheque No 88349 por la Institución Bancaria.</p>	<p>Mediante oficio CIMIC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Avenda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 6 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
17/08/12	Ch-88344	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,000	7, 13, 5	Cheque expedido a favor de Gabriela de la Torre Zet en pago de factura No. 808 por concepto de 750 dispensas para ser entregadas a personas de escasos recursos, se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia del cheque No. 88344 certificada por la Institución Bancaria. Los apoyos se encuentran en proceso de computar, se detectó que en la solicitud, agradecimiento y rubro de los beneficiarios la firma no coincide entre si con el IFE. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el domicilio consignado en la factura corresponde a una casa habitación que se encuentra abandonada.	Mediante oficio C/MC/10098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arellano Martínez se notificó al Lic. Agustín Salazar Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPLENTE DEL IFE/IAO, a la cuenta Pública 2012 (ramo Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL VAJO mediante oficio IFS/386/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio IFS/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
13/08/12	Ch-87361	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	24,180	7	Cheque a favor de Gerardo Raúl Vázquez Prieto en pago de factura 163 por concepto de impresión de diversa papelería. Se solicita copia del cheque No. 87361 certificada por la Institución Bancaria. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que el domicilio señalado en la factura correspondiente a un local que se encuentra cerrado dentro del Mercado San Luis 400.	Mediante oficio C/MC/10098 de fecha 3 de abril de 2013 signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arellano Martínez se notificó al Lic. Agustín Salazar Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPLENTE DEL IFE/IAO, a la cuenta Pública 2012 (ramo Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL VAJO mediante oficio IFS/386/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio IFS/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL VAJO mediante oficio IFS/386/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio IFS/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
19/08/12	Ch-87054	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	55,808	7, 13, 5	Cheque expedido a favor de Gabriela de la Torre Zet por concepto de 6,035 plazas de block de 15x20x40 para ser entregados como apoyo a personas de escasos recursos; se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia del cheque No. 87054 certificada por la Institución Bancaria. Los apoyos se encuentran en proceso de computar, se detectó que en la solicitud, agradecimiento y rubro de los beneficiarios la firma no coincide entre si con el IFE. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el domicilio consignado en la factura corresponde a una casa habitación que se encuentra abandonada.	Mediante oficio C/MC/10098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arellano Martínez se notificó al Lic. Agustín Salazar Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPLENTE DEL IFE/IAO, a la cuenta Pública 2012 (ramo Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL VAJO mediante oficio IFS/386/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio IFS/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL VAJO mediante oficio IFS/386/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio IFS/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
19/08/12	Ch-87053	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	61,050	7, 13, 5	Cheque expedido a favor de Verónica Martínez Romero por concepto de material para construcción para apoyo a perennes de escasos recursos, según factura No. 1618; se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la regulación al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 3.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia del cheque No. 87053 certificada por la Institución Bancaria. Los apoyos se encuentran en proceso de compulsas, se detectó que en la solicitud, agradecimiento y recibo de los beneficiarios la firma no coincide entre sí con el IFE. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se envía que el domicilio consignado en la factura corresponda a una casa habitación	Mediante oficio CIM/CJ/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Maniaca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
20/09/12	Ch-89003	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	7,000	7	Cheque expedido a favor de Lilia Elizabeth Hernández Gómez por concepto de apoyo económico para intervención quirúrgica de vesícula biliar, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsas. Se solicita copia certificada de cheque No. 89003 por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Maniaca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
30/08/12	Ch-80608	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	1,000	7	Cheque expedido a favor de Judith Hernández Bautista por concepto de apoyo económico para comprar silla de baño calzado; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsas. Se solicita copia certificada de cheque No. 80608 por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Maniaca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
12/07/12	Ch-87347	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	3,500	7	Cheque expedido a favor de Juana María Mendoza Mejía por concepto de apoyo económico a personas de escasos recursos, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IF-E-87347 por la Institución Bancaria	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, seguido por la Contraloría Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Mancera, se notificó al Lic. Agustín Saborón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (ramo 28) (Suplementar) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coordinar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio IE-S/380/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio IE-S/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego
12/07/12	Ch-87346	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	4,500	7	Cheque expedido a favor de Catalina Hernández Rodríguez Zapala, por concepto de apoyo económico a personas de escasos recursos, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IF-E-87346 por la Institución Bancaria	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, seguido por la Contraloría Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Mancera, se notificó al Lic. Agustín Saborón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (ramo 28) (Suplementar) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coordinar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio IE-S/380/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio IE-S/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego
12/07/12	Ch-87348	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	4,000	7	Cheque expedido a favor de Emigdio Rodríguez Zapala, por concepto de apoyo económico a personas de escasos recursos, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IF-E-87348 por la Institución Bancaria	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, seguido por la Contraloría Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Mancera, se notificó al Lic. Agustín Saborón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (ramo 28) (Suplementar) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coordinar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio IE-S/380/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio IE-S/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
03/07/12	Ch-87259	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	7,000	7	Cheque expedido a favor de Cristian Anón Silva Guerrero por concepto de apoyo económico a personas de escasos recursos; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia certificada de cheque No. 87259 por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arredón Merino, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, al resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en oficio de conducir en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/386/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
10/07/12	Ch-87328	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	2,900	7	Cheque expedido a favor de José de Jesús Cervantes Rodríguez por concepto de apoyo para torneos de fútbol uruguayo; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia certificada de cheque No. 87328 por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arredón Merino, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en oficio de conducir en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/386/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
13/07/12	Ch-87393	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	5,000	7	Cheque expedido a favor de Karol Alicia Rodríguez Martínez por concepto de apoyo económico a personas de escasos recursos para pago de inscripción escolar; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia certificada de cheque No. 87393 por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arredón Merino, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en oficio de conducir en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/386/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 78)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARHO DE LA OBSERVACIÓN
16/08/12	Ch-86304	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	40,000	7.5	Cheque expedido a favor de Ma Elena Florencia Hernández en pago de factura No. 787 por concepto de 50 servicios de suministro de agua en pilas con capacidad de 25 m ³ c/u, en apoyo a los habitantes del Fraccionamiento Tangamanga II. Existo acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se menciona que el Sr. José Juan Melchior Medina, solicitante del apoyo y Presidente de la Junta de Mejoras del dicho fraccionamiento señala no haber recibido ningún tipo de apoyo, además que desconoce la firma que aparece en solicitud, recibo y agradecimiento, por lo tanto se desconoce el destino final del servicio adquirido. Se solicita copia certificada del cheque No. 88304 por la Institución Bancaria	Mediante oficio CIMC/JORJA de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Avendaño Mandujano, se notificó al Lic. Agustín Sobrero Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (rama Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta instancia en efecto de conformidad con el artículo 4 de abril de 2013 BANCO DEL BAJO mediante oficio II-S/306/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio II-S/430/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego
13/08/12	Ch-87376	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	75,255	7.13.5	Cheques expedido a favor de Zandra Pardo Canelillo en pago de factura 045 por concepto de 750 copias para ser entregadas a personas de escasos recursos, se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se lleva a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de Adquisiciones del Municipio. Se solicita copia de la factura que en la Tesorería se anexa copia del cheque No. 87376 certificados por la institución Bancaria. Los apoyos se encuentran en proceso de compra, se detectó que en la solicitud, agradecimiento y recibo de los beneficiarios la firma no coincide con el IFE. Existo acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el domicilio consignado en la factura corresponde a una casa habitación en la cual desconocen a Zandra Pardo Canelillo.	Mediante oficio CIMC/JORJA de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Avendaño Mandujano, se notificó al Lic. Agustín Sobrero Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (rama Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta instancia en efecto de conformidad con el artículo 4 de abril de 2013 BANCO DEL BAJO mediante oficio II-S/306/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio II-S/430/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego
05/07/12	Ch-87277	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	73,850	7.13.5	Cheque expedido a favor de Karla Naydeli Jiménez Martínez en pago de factura 09 por concepto de 85 copias de pintura para ser entregada en apoyo a personas de escasos recursos, se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se lleva a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia del cheque No. 87277 certificada por la Institución Bancaria. Los apoyos se encuentran en proceso de compra, se detectó que en la solicitud, agradecimiento y recibo de los beneficiarios la firma no coincide con el IFE. Existo acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el domicilio consignado en la factura corresponde a una casa habitación	Mediante oficio CIMC/JORJA de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Avendaño Mandujano, se notificó al Lic. Agustín Sobrero Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (rama Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta instancia en efecto de conformidad con el artículo 4 de abril de 2013 BANCO DEL BAJO mediante oficio II-S/306/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio II-S/430/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
03/07/12	Ch-87260	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	15,000	7	Cheque expedido a favor de Dulce Elizabeth Arriaga González por concepto de apoyo económico para la realización de eventos del 18 Aniversario de la Organización C.M.A.P. (Coordinadora del Movimiento Amplo Popular), pago del recibo SIN de Junio del 2012, se encuentra duplicado en virtud de que con el cheque N° 87256 de fecha 3 de Julio del 2012 se expide a favor de Ma. del Socorro Hernández Sánchez otro apoyo igual por el mismo concepto y cantidad. Se solicita copia del cheque No. 87260 certificada por la Institución Bancada. Apoyo en proceso de Compulsas	Mediante oficio CIMIC/J0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Martínez, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego
03/07/12	Ch-87256	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	15,000	7	Cheque expedido a favor de Ma. Del Socorro Hernández Sánchez por concepto de apoyo económico para realización de eventos del 18 Aniversario de la Organización C.M.A.P. (Coordinadora del Movimiento Amplo Popular), pago del recibo SIN de Junio del 2012, se encuentra duplicado en virtud de que con el cheque N° 87260 de fecha 03 de Julio del 2012 se expide a favor de Dulce Elizabeth Arriaga González otro apoyo igual por el mismo concepto y cantidad. Se solicita copia del cheque No. 87256 certificada por la Institución Bancada. Apoyo en proceso de compulsas	Mediante oficio CIMIC/J0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Martínez, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego
30/08/12	Ch-88802	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	1,000	7	Cheque expedido a favor de Rosa Ma. Rodríguez Hernández por concepto de apoyo económico a pararea de escasos recursos, se observa que la firma en la solicitud, recte y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsas. Se solicita copia certificada de cheque No. 88802 por la Institución Bancada	Mediante oficio CIMIC/J0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Martínez, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S. L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
03/07/12	Ch-87258	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	5,000	7	Cheque expedido a favor de Aurora Salmerón López por concepto de apoyo económico para solventar crisis económica, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra de computadora. Se solicita copia certificada de cheque No. 87258 por la Institución Bancaria	Mediante oficio CIM/C/JOR98 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manfoca, se notificó al Lic. Agustín Sobrino Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (ramo Septiembre) referente a su disposición el pliego de observaciones de referencia, solicitándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio T/S/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Numero de Oficio T/S/416/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesus Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego
28/06/12	Ch-87106	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	6,000	7	Cheque expedido a favor de Gabriela Castillo Ordaz por concepto de apoyo económico a personas de escasos recursos, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra de computadora. Se solicita copia certificada de cheque No. 87106 por la Institución Bancaria	Mediante oficio CIM/C/JOR98 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manfoca, se notificó al Lic. Agustín Sobrino Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (ramo Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, solicitándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio T/S/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Numero de Oficio T/S/433/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesus Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego
04/07/12	Ch-87263	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	2,000	7	Cheque expedido a favor de Ma. Luisa López López como apoyo económico para sufragar gastos de su familia, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra de computadora. Se solicita copia certificada de cheque No. 87263 por la Institución Bancaria	Mediante oficio CIM/C/JOR98 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manfoca, se notificó al Lic. Agustín Sobrino Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (ramo Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, solicitándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio T/S/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Numero de Oficio T/S/433/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesus Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
25/08/12	Ch-87157	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	73,000	7, 13, 6	Cheque expedido a favor de Efraín Martínez Romero en pago de factura 2438 por concepto de material de construcción entregado a personas de escasos recursos; se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia del cheque No. 87157 certificada por la institución Bancaria. Los apoyos se encuentran en proceso de computar, se detectó que en la solicitud, agradecimiento y recibo de los beneficiarios la firma no coincide entre el con el IFE. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el domicilio consignado en la factura corresponde a una casa habitación	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manríaca, se notificó al Lic. Agustín Salazar Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
25/08/12	Ch-87180	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	75,110	7, 13, 6	Cheque expedido a favor de Tiburcio Armando Pérez en pago de factura 3185 por concepto de 185 piezas de lentes acanalada entregada a personas de escasos recursos; se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia del cheque No. 87180 certificada por la institución Bancaria. Los apoyos se encuentran en proceso de computar, se detectó que en la solicitud, agradecimiento y recibo de los beneficiarios la firma no coincide entre el con el IFE. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el domicilio consignado en la factura corresponde a una casa habitación.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manríaca, se notificó al Lic. Agustín Salazar Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
29/08/12	Ch-87221	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	6,000	7	Cheque expedido a favor de Margarita Uribeo Martínez por concepto de apoyo económico para pago de autismo; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computar. Se solicita copia certificada de cheque No. 87221 por la institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manríaca, se notificó al Lic. Agustín Salazar Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
29/08/12	Ch-87220	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	6,500	7	Cheque expedido a favor de Ma. Patricia Delgado Alambán por concepto de apoyo económico para gastos médicos; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agrandamiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia certificada de cheque No. 87220 por la Institución Bancaria	Mediante oficio CIMC/J06098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Martínez, se notificó al Lic. Aquilino Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (Ramo 28) (Suplemento) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia. Solicitando un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en dicho de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio H/S/306/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio H/S/430/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesus Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego
02/07/12	Ch-87255	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	6,000	7	Cheque expedido a favor de Edith Bertha Guerrero Arriaga por concepto de apoyo económico a personas de escasos recursos, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agrandamiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Se solicita copia certificada de cheque No. 87255 por la Institución Bancaria. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 por donde se hace constar que la Edith Bertha Guerrero Arriaga no vive en el domicilio señalado en el IFE.	Mediante oficio CIMC/J06098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Martínez, se notificó al Lic. Aquilino Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (Ramo 28) (Suplemento) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia. Solicitando un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en dicho de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio H/S/306/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio H/S/430/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesus Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego
26/06/12	Ch-87147	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	10,000	7	Cheque expedido a favor de Ma del Rosario Anguiano Hernández por concepto de apoyo económico para tratamiento médico; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agrandamiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia certificada de cheque No. 87147 por la Institución Bancaria	Mediante oficio CIMC/J06098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Martínez, se notificó al Lic. Aquilino Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (Ramo 28) (Suplemento) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia. Solicitando un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en dicho de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio H/S/306/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio H/S/430/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesus Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 78)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
25/08/12	Ch-87142	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	10,000	7	Cheque expedido a favor de Gloria Hernández Ramírez por concepto de apoyo económico para manutención; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computas. Se solicita copia certificada de cheque No. 87142 por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/C/J0688 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Arredón Mantecón, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, solicitándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo, se le solicitó a la persona ya no se encontraba en el domicilio citado en la factura aproximadamente desde hace un año y medio, además de ser casa habitación.
21/08/12	Ch-87104	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	72,287	7, 13, 5	Cheque expedido a favor de Osvaldo Rocha Moreno en pago de factura 5188 por concepto de 80 piezas de línea rolapias para apoyar a personas de escasos recursos; se observa lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de Bancaría. La factura y los apoyos se encuentran en proceso de computas, se detectó que en la solicitud, agradecimiento y recibo de los beneficiarios la firma no coincide entre sí con el IFE. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 en donde señala el proveedor que los materiales adquiridos fueron para otros fines distintos a los programas que tiene el Ayuntamiento.	Mediante oficio CIM/C/J0688 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Arredón Mantecón, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, solicitándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo, se le solicitó a la persona ya no se encontraba en el domicilio citado en la factura aproximadamente desde hace un año y medio, además de ser casa habitación.
21/08/12	Ch-87102	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	70,808	7, 13, 8	Cheque expedido a favor de Adriana Díaz de León Arellano en pago de factura 88 por concepto de material para construcción; se observo lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de Bancaría. Los apoyos se encuentran en proceso de computas, se detectó que en la solicitud, agradecimiento y recibo de los beneficiarios la firma no coincide entre sí con el IFE. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 donde se hace constar que la persona ya no se encontraba en el domicilio citado en la factura aproximadamente desde hace un año y medio, además de ser casa habitación.	Mediante oficio CIM/C/J0688 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Arredón Mantecón, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, solicitándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo, se le solicitó a la persona ya no se encontraba en el domicilio citado en la factura aproximadamente desde hace un año y medio, además de ser casa habitación.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
21/08/12	Ch-87089	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	73,080	7, 13, 5	<p>Cheque expedido a favor de Veronica Martínez Romero por concepto de 36) Contratación de personal de personas de escasos recursos según factura 1040, no se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia del cheque No. 87089 certificado por la Institución Bancaria. Los apoyos se encuentran en proceso de computa, se detectó que en la solicitud, agradecimiento y recibo de los beneficiarios la firma no coincide entre sí con el IFE. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el domicilio consignado en la factura correspondía a una casa habitación</p>	<p>Mediante oficio C/IMC/JMOR de fecha 3 de abril de 2013, expedido por la Contraloría Interna Municipal Ma Del Carmen Avendaño Manríez, se notificó al Lic. Agustín Salazar Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPLENTE DEL IFE/AMO, a la cuenta Pública 2012 (ramo 28) (Suplente) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia solicitando un plazo no mayor a 5 días hábiles para acudir por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo se le solicitó a BANCO DEL BAJIO mediante oficio H/S/308/2013 de fecha 4 de abril de 2013 de conformidad con el artículo 115/308/2013 de fecha 4 de abril de 2013 un mismo tiempo y con Número de Oficio H/S/308/13 de fecha 6 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego</p>
21/08/12	Ch-87098	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	75,479	7, 13, 5	<p>Cheque expedido a favor de Zandra Pineda Castillo por concepto de 85 días de pintura para apoyo a personas de escasos recursos según factura No. 839, se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia del cheque No. 87098 certificado por la Institución Bancaria. Los apoyos se encuentran en proceso de computa, se detectó que en la solicitud, agradecimiento y recibo de los beneficiarios la firma no coincide entre sí con el IFE. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el domicilio consignado en la factura correspondía a una casa habitación en la cual desconocen a Zandra Pineda Castillo</p>	<p>Mediante oficio C/IMC/JMOR de fecha 3 de abril de 2013, expedido por la Contraloría Interna Municipal Ma Del Carmen Avendaño Manríez, se notificó al Lic. Agustín Salazar Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPLENTE DEL IFE/AMO, a la cuenta Pública 2012 (ramo 28) (Suplente) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, solicitando un plazo no mayor a 5 días hábiles para acudir por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo se le solicitó a BANCO DEL BAJIO mediante oficio H/S/308/2013 de fecha 4 de abril de 2013 un mismo tiempo y con Número de Oficio H/S/308/13 de fecha 6 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego</p>
21/08/12	Ch-87105	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,096	7, 13, 5	<p>Cheque expedido a favor de Tania Estévez Morín en pago de factura 219 por concepto de 32 lotes de ADS con un valor de 6.1 mil para ser entregados a personas de escasos recursos, se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia del cheque No. 87105 certificado por la Institución Bancaria. Los apoyos se encuentran en proceso de computa, se detectó que en la solicitud, agradecimiento y recibo de los beneficiarios la firma no coincide entre sí con el IFE. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que el domicilio señalado en la factura correspondía a una casa habitación y desconocen a Tania Estévez Morín.</p>	<p>Mediante oficio C/IMC/JMOR de fecha 3 de abril de 2013, expedido por la Contraloría Interna Municipal Ma Del Carmen Avendaño Manríez, se notificó al Lic. Agustín Salazar Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPLENTE DEL IFE/AMO, a la cuenta Pública 2012 (ramo 28) (Suplente) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, solicitando un plazo no mayor a 5 días hábiles para acudir por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo se le solicitó a BANCO DEL BAJIO mediante oficio H/S/308/2013 de fecha 4 de abril de 2013 un mismo tiempo y con Número de Oficio H/S/308/13 de fecha 6 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego</p>

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
21/08/12	Ch-87103	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	70,908	7, 13, 5	Cheque expedido a favor de Ma Graciela Pérez Sánchez en pago de factura 1900 por concepto de material para construcción para apoyar a personas de escasos recursos, se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia del cheque No. 87103 certificada por la Beneficiaria. La factura y los apoyos se encuentran en proceso de computación de detección que en la solicitud, agradecimiento y recibo de los beneficiarios de donde el proveedor manifiesta que el material se entregaba en fraccionamientos en construcción en diferentes puntos de la ciudad y que los pedidos los solicitaba Elena Sabina Kolosovas, quien le pedía facturar a nombre del municipio de la capital.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Menfeca, se notificó al Lic. Agustín Sobrem Alvaroz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo dan trámite en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
21/08/12	Ch-87087	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	71,100	7, 13, 6	Cinco expedido a favor de René Weller Pérez Vázquez en pago de factura 531 por concepto de 30 piezas de Tuboría de ADS en 12 pulgadas. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se aplica copia del cheque No. 87087 certificada por la Beneficiaria. Además con fecha 20/08/2012 se expide el cheque 87077 a favor de Dalis Pérez Delgado por la cantidad de \$7,000.00 como apoyo económico y en el presente movimiento firma solicitud de apoyo, como Coordinadora Feminil de Desarrollo, A.C., y en representación de 20 beneficiarias, en ambos casos se detectó que en la solicitud, agradecimiento y recibo de los beneficiarios en firma no coincide entre sí con el IFE. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que el domicilio señalado en la factura no fue localizado.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Menfeca, se notificó al Lic. Agustín Sobrem Alvaroz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo a la Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
21/08/12	Ch-87101	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	74,485	13, 5	Cheque expedido a favor de Carlos Alberto Vázquez Lozano por concepto de 180 piezas de laminó acamada para apoyo a personas de escasos recursos, se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia del cheque No. 87101 certificada por la Beneficiaria. La factura y los apoyos se encuentran en proceso de computación de detección que en la solicitud, agradecimiento y recibo de los beneficiarios de donde el proveedor manifiesta que el material se entregaba en fraccionamientos en construcción en diferentes puntos de la ciudad y que los pedidos los solicitaba Elena Sabina Kolosovas, quien le pedía facturar a nombre del municipio de la capital.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Menfeca, se notificó al Lic. Agustín Sobrem Alvaroz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo a la Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
21/06/12	Ch-87100	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	73,000	7, 13, 0	Cheque expedido a favor de Cabildos de la Tierra / sea en pago de factura No. 8077 por concepto de 600 piezas de arneses para apoyo de personas de escasos recursos, se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se lleva a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 72 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1, 2, 2 y 13.2 de las Políticas de Pago de Bancaria. Los apoyos se encuentran en proceso de compra, se detectó que en la solicitud, agradecimiento y recibo de los beneficiarios, la firma no coincide con el JFE. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el domicilio consignado en la factura corresponde a una casa habitación que se encuentra abandonada.	Mediante oficio C/MC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Mantecón, se notificó al Lic. Agustín Soltero Álvarez el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia. Se otorgó un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta instancia en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma. La solicitud a BANCO DEL BAJO mediante oficio TE-S/306/2013 de fecha 4 de abril de 2013 en mismo tenor y con Número de Oficio TE-S/307/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
22/08/12	Ch-87119	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	11,200	7	Cheque expedido a favor de Roberto Rodríguez (anexo) como apoyo económico para el pago de Fútbol soccer, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación JFE. Apoyo en proceso de compra. Se señala copia certificada de cheque No. 87119 por la Institución Bancaria.	Mediante oficio C/MC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Mantecón, se notificó al Lic. Agustín Soltero Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia. Se otorgó un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta instancia en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma. La solicitud a BANCO DEL BAJO mediante oficio TE-S/306/2013 de fecha 4 de abril de 2013 en mismo tenor y con Número de Oficio TE-S/307/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
20/06/12	Ch-87107	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	4,000	7	Cheque expedido a favor de Arturo Luján Ferrales Casados por concepto de apoyo económico para pago de prótesis, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación JFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia certificada de cheque No. 87107 por la Institución Bancaria.	Mediante oficio C/MC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Mantecón, se notificó al Lic. Agustín Soltero Álvarez el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia. Se otorgó un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta instancia en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma. La solicitud a BANCO DEL BAJO mediante oficio TE-S/306/2013 de fecha 4 de abril de 2013 en mismo tenor y con Número de Oficio TE-S/307/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
25/08/12	Ch-87148	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	10,000	7	Cheque expedido a favor de Juan Pablo Hernández Niño por concepto de apoyo económico para pago de deudas; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computas. Se solicita copia certificada de cheque No. 87148 por la institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/00988 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteco, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, solicitándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 6 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias realizadas por el Banco en dicho pliego.
25/08/12	Ch-87148	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	10,000	7	Cheque expedido a favor de Ma. de Lourdes Govea Mendoza por concepto de apoyo económico para pago de deudas; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computas. Se solicita copia certificada de cheque No. 87148 por la institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/00988 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteco, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, solicitándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 6 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias realizadas por el Banco en dicho pliego.
31/07/12	D-163	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	57,350	7	Justificación del cheque No 26049 expedido a favor de Francisco Ojeda Zúñiga Coordinador Administrativo de la Dirección de Comercio para gastos de reparación del Mercado Republica; se anexan facturas No. 943, 989, 949 del proveedor Jesús Jiménez Rodríguez por \$ 14,337.00, \$ 27,480.40 y \$ 15,532.40 por concepto de 120, 230 y 130 demolición, reparación, aplicación y esplanados anuros con mortero cemento cal-arena, proporción 1:2:3 a plomo y regla, retiro de desperdicios fuera de obra y limpieza fina. Facturas en proceso de computas. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 en donde se señala que al domicilio señalado en la factura correspondiente a una casa habitación. Además de ser también el domicilio fiscal del proveedor Inocencio Martínez Rojas.	Mediante oficio CIMC/00988 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteco, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, solicitándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 6 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias realizadas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 29)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
31/07/12	D-119	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	107,140	12, 5	Justificación de los cheques números 83067, 84713 y 85211 expedidos a favor de José Miguel Martínez Medina, anexa como comprobación factura No. 787 B y 800 B por \$ 77,140.00 c/u de Salvador Avilés Briones por concepto de 38 rentas de camión de vollos, incluye camion, operación y combustible y 38 rentas de infraestructura con custodia frontal, para efectuar trabajos en el cementerio del saucillo, del cual no se tuvo a la vista contrato de arrendamiento de la maquinaria, factura No. 61031 de Ana Luisa Robles Linares Gandara por \$ 30,000.00 por concepto de 125 servicios de bancario incluye, servicio de mensajería, letra sin firma, mesaje, telado, mantelitos y plátano, del cual no se anexa evidencia fotográfica del evento realizado, lugar y motivo del bancario. Las facturas presentadas se encuentran en proceso de computar	Mediante oficio CIMC/J0998 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Avandía Manteco, se notificó al Lic. Agustín Sobrun Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (ramo Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería ha efectuado de coadyuvar en los trabajos de salvatación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio FES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio FES/343B/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego
31/07/12	D-105	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	20,300	7	Justificación del cheque No. 80453 expedido a favor de Norma Patricia Padilla Salazar (Rogador), anexa factura No. 345-A de Juan Mendoza Miranda por \$ 20,300.00 por concepto de traslado de personal de la Delegación de Bocas al Parque de Morales S.L.P., ida y vuelta para festivo del día del niño y día de las madres, se observo lo siguiente, en el escrito que presenta la regidora señala que es para personal de la Delegación de Bocas, S.L.P. y se anexa IFE de personas de la Colonia de las Flores, Barrio de San Miguelito, Fraccionamiento Tecnológico, Barrio de Santiago, Colonia Los Reyes, Fraccionamiento San Antonio, Barrio de Mercedes Otilveros Vega con domicilio en la calle Tepanahuaste No 203 de la Colonia Reformas, a quien con anterioridad se le habían otorgado apoyos económicos. Por lo tanto se requiere aclarar y justificar el egreso efectuado	Mediante oficio CIMC/J0998 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Avandía Manteco, se notificó al Lic. Agustín Sobrun Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (ramo Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería ha efectuado de coadyuvar en los trabajos de salvatación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio FES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio FES/343B/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego
31/07/12	D-96	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	146,740	12, 5	Justificación de los cheques números 85548, 85718 y 85909 por \$50,000.00, \$25,000.00 y \$25,000.00 expedidos el 13/04/2012, 20/04/2012 y 27/04/2012 respectivamente a favor de Luis Manuel Martínez Camacho Director de Ingresos, comprobando con rubro de honorarios No. 818 de Ing. Jesús Hernández Espinoza por \$146,740.00 por concepto de dictamen pericial en materia de impacto urbano, respecto al número presunto de postes y longitud de línea de cable aéreo propiedad de la empresa Telefonos de México, S.A.B. de C.V., según propuesta técnica económica de fecha 9 de abril de 2012. No se tuvo a la vista contrato de prestación de servicios e informe de los resultados obtenidos. Además este tipo de gastos se debían de hacer por medio de cheque nominativo "Para abono en cuenta del beneficiario" como lo establece el Art. 31 Fracción III de la LISR y no por medio de quince a comprobar	Mediante oficio CIMC/J0998 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Avandía Manteco, se notificó al Lic. Agustín Sobrun Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (ramo Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería ha efectuado de coadyuvar en los trabajos de salvatación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio FES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio FES/343B/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 26)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
06/07/12	Ch-87302	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	10,000	7	<p>Se solicita apoyo en proceso de compra de computadores médicos; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra de computo. Se solicita copia certificada de cheque No. 87302 por la institución Bancaria. Apoyo en proceso de compra de computadores.</p>	<p>Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Montecón, se notificó al Lic. Agustín Subero Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>
31/08/12	CR 240825	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	8,120	7, 5	<p>Contratado emitido a favor de Adriana María Rivera Herrera por concepto de 1 lote remodelación, cambio y suministro de falso plafón en el Área de Tesorería. Se observa lo siguiente, no se anexa requisición a la Coordinación de Servicios Generales, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que nos presentamos en el domicilio señalado en la factura sin obtener respuesta.</p>	<p>Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Montecón, se notificó al Lic. Agustín Subero Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>
31/08/12	CR 240824	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	6,352	7, 5	<p>Contratado emitido a favor de Adriana María Rivera Herrera por concepto de 1 lote remodelación, cambio y suministro de falso plafón en el Área de recaudación de ingresos. Se observa lo siguiente, no se anexa requisición a la Coordinación de Servicios Generales, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que nos presentamos en el domicilio señalado en la factura sin obtener respuesta.</p>	<p>Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Montecón, se notificó al Lic. Agustín Subero Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
30/08/12	CIR 240884	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	8,000	7	Contrarecibo expedido a favor de María Concepción Álvarez Irujo por concepto de apoyo económico para gastos del hogar, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra	Mediante oficio CIM/G/00698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manera, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL F.S.A.I.C.O. a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de convalidar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio IFE/S/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio IFE/S/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
30/08/12	CIR 240882	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	12,000	7	Contrarecibo expedido a favor de Yesenia Gabriela Reyes Silva por concepto de apoyo económico para gastos médicos, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra	Mediante oficio CIM/G/00698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manera, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL F.S.A.I.C.O. a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de convalidar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio IFE/S/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio IFE/S/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
27/08/12	CIR 240885	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	30,440	13, 5	Contrarecibo expedido a favor de Yesenia Gabriela García Gayón según factura 285 por concepto de material de construcción para ser utilizado en trabajos del comento. Se observo lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, se descarta el destino final del material adquirido, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 3.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Factura en proceso de compra	Mediante oficio CIM/G/00698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manera, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL F.S.A.I.C.O. a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de convalidar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio IFE/S/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio IFE/S/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
27/08/12	CR 240985	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	9,000	7	Contrarecibo expedido a favor de Nivaci Araceli Ramón Ruiz por concepto de apoyo económico para intervención quirúrgica, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra.	Mediante oficio CIMC/J0988 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Araceli Martínez, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) puntuando a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Al mismo día la Tesorería en oficio de conducir en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
23/08/12	CR 240825	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	5,000	7	Contrarecibo expedido a favor de María Elena Maldonado Espinoza por concepto de apoyo económico para terminar de cursar el último año de preparatoria, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra.	Mediante oficio CIMC/J0989 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Araceli Martínez, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) puntuando a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Al mismo día la Tesorería en oficio de conducir en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
23/08/12	CR 240014	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	28,600	8, 5	Contrarecibo expedido a favor de Luis Rodolfo López Martínez según factura 2855 por concepto de material para construcción para ser entregado a personas de escasos recursos, se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de que justificó el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la adquisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material de construcción, incumplimiento el Art. 5 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Bajas y derecho giro totalmente diferente al proveedor por el cual fue expedida esta factura. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIMC/J0988 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Araceli Martínez, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) puntuando a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Al mismo día la Tesorería en oficio de conducir en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 26)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
21/08/12	CR 240642	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	74,520	7, 13, 5	Contrarecibo expedido a favor de Valiconstrucciones Km 20, S.A. de C.V. según factura 006 por concepto de material de construcción para el programa Ayuntamiento en Movimiento, se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrega al almacén, se observa que las firmas en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IEF. Apoyos en proceso de compra, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adjudicaciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adjudicaciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Existo acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se indica que no se localizo persona alguna en el domicilio señalado en la factura en diferentes horarios sin obtener respuesta alguna	Mediante oficio GIMC/JR/0991 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manríquez, se notificó al Lic. Agustín Sobran Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (evento Septiembre) poniéndolo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para emitir por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adjudicaciones del Estado, se solicitó al Lic. Jesus Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
20/08/12	CR 240313	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	3,131	7	Contrarecibo expedido a favor de Fabio Tolentino Tolentino por concepto de apoyo a personas de escasos recursos para inscripción a la UASI.P, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IEF. Apoyo en proceso de compra	Mediante oficio GIMC/JR/0991 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manríquez, se notificó al Lic. Agustín Sobran Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (evento Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para emitir por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adjudicaciones del Estado, se solicitó al Lic. Jesus Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
16/08/12	CR 240235	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	50,515	7, 13, 5	Contrarecibo expedido a favor de Aldo Antonio Zurita Nieto según factura 00338 por concepto de compra de papelería, se observo lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrega al almacén, se desconoce el destino final de la papelería adquirida, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adjudicaciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adjudicaciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia de la transferencia emitida por el Banco. Existo acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el domicilio señalado en la factura corresponde a una vivienda tipo departamento en el cual no se localizo al proveedor.	Mediante oficio GIMC/JR/0991 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manríquez, se notificó al Lic. Agustín Sobran Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (evento Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para emitir por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adjudicaciones del Estado, se solicitó al Lic. Jesus Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 24)
FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
12/10/12	Ch-89809	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	29,000	7	<p>Cheque a favor de Minerva García Briones por concepto de apoyo para gastos de alumbramiento de su tierra Ana Karina Tovar Hernández esposa del Sr. Marco Antonio Banda García queo fallido. Es importante aclarar que con fecha 31 de Agosto del 2012 se emitió el contrarecibo No. 240919 por la cantidad de \$37,120.00 a favor de Minerva García Briones como apoyo para gastos de funerales de Marco Antonio Banda García esposo de la Sra. Ana Karina Tovar Hernández. Se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computa</p>	<p>Mediante oficio CIM/G/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Maniaca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 mismo pliego y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 6 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>
09/11/12	A030	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	40,692	13, 6	<p>Transferencia a favor de Terreno Popular La Joya, S.A. de C.V., por concepto de material de construcción para apoyar a personas de escasos recursos. Se pudo observar lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se llevan a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1, 2.2 y 4.3.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. La factura y los apoyos se encuentran en proceso de computa, se detecta que en la solicitud, agradecimiento y recibo de los beneficiarios la firma no coincide entre sí con el IFE.</p>	<p>Mediante oficio CIM/G/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Maniaca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 mismo pliego y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 6 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>
18/10/12	Ch-89399	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	3,000	7	<p>Cheque expedido a favor de Ma. de Lourdes Parra por concepto de apoyo económico, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computa. Se solicita copia del cheque No. 169399 certificado por la Institución Financiera.</p>	<p>Mediante oficio CIM/G/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Maniaca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 mismo pliego y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 6 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
08/11/12	A011	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	139,200	12	Transferencia a favor de AZ Proyectos Estratégicos, S.A. de C.V. por concepto anticipo del 50% por servicios de consultoría para la elaboración de la evaluación de desempeño financiero de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento, no se tuvo a la vista el contrato de prestación de servicios debidamente firmado e informes de resultados, el que anexan adjetivo de firmas del Presidente Municipal, Secretario General y Síndico Municipal.	Mediante oficio C/IMC/0098 de fecha 3 de abril de 2013, seguido por la Contraloría Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manfoct a los señores al Lic Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para apuntar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en el orden de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio H-54386/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio H-54386/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego. No presentando elementos que desahogue la observación.
29/10/12	A030	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	40,600	13, 5	Transferencia a favor de Imprentaria Financiera y de Servicios (o San Luis Potosí, S.A. de C.V., según factura 140 por concepto de material para construcción para personas de escasos recursos. Se pudo observar lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se tuvo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. La factura y los apoyos se encuentran en proceso de compra, se detecta que en la solicitud, agendamiento y rubro de los beneficiarios la firma no coincide entre sí con el IFE.	Mediante oficio C/IMC/0098 de fecha 3 de abril de 2013, seguido por la Contraloría Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manfoct, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para apuntar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en el orden de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio H-54386/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio H-54386/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
29/10/12	A036	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	73,604	13, 5	Transferencia a favor de Terreno Popular La Joya S.A. de C.V., según factura No. 175 por concepto de material para construcción para ser entregado a personas de escasos recursos. Se pudo observar lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se tuvo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. La factura y los apoyos se encuentran en proceso de compra, se detecta que en la solicitud, agendamiento y rubro de los beneficiarios la firma no coincide entre sí con el IFE.	Mediante oficio C/IMC/0098 de fecha 3 de abril de 2013, seguido por la Contraloría Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manfoct, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para apuntar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en el orden de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio H-54386/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio H-54386/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
29/09/12	A080	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	140,360	12	Transferencia a favor de A.V. Racing, A.C., por concepto de servicio de comercialización del Programa Puro Potosino, no se tuvo a la vista el contrato de prestación de servicios	Mediante oficio CIM/CJ/0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arendía Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego. No presentan elementos que deneguen la observación.
29/10/12	A080	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	480,000	6, 5	Transferencia expedida a favor de Alberto Molisés Lajas Vega por concepto de 4000 despensas básicas (bolsas), se observó lo siguiente, no presentan el valor, solicitud, acreditamiento, recibo e identificación IFE que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de las despensas adquiridas, incumpliendo el punto 7.6, 7.7 y 7.8 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Faltura en proceso de compra.	Mediante oficio CIM/CJ/0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arendía Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
07/09/12	C1-39918	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	31,320	7	Cheque expedido a favor de Compañía de Seguridad Privada y Vigilancia Hejor, S.A. de C.V., por concepto de 1 servicio de vigilancia en el operativo realizado en resguardo de vehículos de Telmex en el Deportivo de Villa de Pozos, erogación no justificada ya que el Municipio cuenta con la Policía Preventiva Municipal para llevar a cabo esta labor, además no indican el periodo que abarca la vigilancia.	Mediante oficio CIM/CJ/0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arendía Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego. No presentan elementos que deneguen la observación.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 20)
FINANCIERAS
MUNICIPIO SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DETALLE DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	18009	Acuerdos y Proyectos Ejecutivos / Oficina de Tesorería	79,999	7.13.6	Transferencia 1009 del 24/09/2012 con referencia 241338 a favor de Gradieth Constructora, S.A de C.V. un pago de factura 155 por concepto de material de construcción para ser entregado a personas de escasos recursos. Falta el total de recibos e IFE de los beneficiarios, solo se anexa solicitud, recibo, agradecimiento e IFE de Cristina Davila Hernandez a nombre de 25 familias, además se observa que la firma en solicitud, recibo y agradecimiento no coincide entre si con la identificación IFE. Se pudo observar lo siguiente: no está evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se tuvo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia de la transferencia enviada por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se asienta que el domicilio que se otorga a una casa que tiene más de 1 año desahuciada, además de ser también el domicilio fiscal de Moser Grupo Constructor, S.A de C.V., el impresor señala no haber elaborado las facturas exhibidas por el municipio.	Mediante oficio CIM/CJ/0598 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Dol Carmon Avenda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Saboron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (contratado) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para reportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Al mismo día Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesus Martinez Gomez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	18009	Acuerdos y Proyectos Ejecutivos / Oficina de Tesorería	79,999	7.13.6	Transferencia 1009 del 24/09/2012 con referencia 241347 a favor de Sergio Ovelin Torres en pago de factura 47 por concepto de 1898 metros cuadrados de pisos con áreas Manjeados, baldosados con resacas, pulido de onllas, limpieza y ablandado para finalizar con pulido del mismo. Se observo lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia enviada por el Banco. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIM/CJ/0598 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Dol Carmon Avenda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Saboron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (contratado) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para reportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo está Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesus Martinez Gomez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	18009	Acuerdos y Proyectos Ejecutivos / Oficina de Tesorería	79,999	7.13.6	Transferencia 1009 del 24/09/2012 a favor de Gradieth Constructora, S.A de C.V. por concepto de material de construcción para ser entregado a personas de escasos recursos. Falta el total de recibos e IFE de los beneficiarios, solo se anexa solicitud, recibo y agradecimiento e IFE de Mayra Karina Rodríguez Corpas como representante de 27 familias, además se observa que la firma en solicitud, recibo y agradecimiento no coincide entre si con la identificación IFE. Se pudo observar lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se tuvo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia de la transferencia enviada por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se asienta que el domicilio que se señala en la factura corresponde a una casa que tiene más de 1 año desahuciada además de ser también el domicilio fiscal de Moser Grupo Constructor, S.A de C.V., el impresor señala no haber elaborado las facturas exhibidas por el municipio.	Mediante oficio CIM/CJ/0598 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Dol Carmon Avenda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Saboron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (contratado) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para reportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo está Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesus Martinez Gomez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 20)**

FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	1009	Acuerdos y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,500	13, 5	Transferencia B003 del 24/09/2012 a favor de José Atilan Tenorio Suarez un pago de factura 317 por concepto de 1100 metros cuadrados de paredes y estructuras de inmuebles pintados con materiales de primera calidad, pintura acrílica 100% lavable para exteriores. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Otras Publicas, ni en que anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Publicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra	Mediante oficio CIM/GJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, solicitándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo se le solicitó a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/308/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego
26/09/12	1333	Acuerdos y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	10,000	7	Justificación del cheque 61143 a favor de Rogelio Martínez Flores, para apoyos académicos de pasantes de escasos recursos. Se observó que la firma en la solicitud, fecha y agrandamiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Se solicita copia del cheque No. 61143 certificada por la institución bancaria. Apoyos en proceso de compra	Mediante oficio CIM/GJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, solicitándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo se le solicitó a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/308/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego
18/03/12	1303	Acuerdos y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	20,532	7	Contribución del cheque 61146 a favor de Natalia Zúgast Esquivel, con la factura No. 168 del proveedor Gerardo Raúl Vázquez Prieto por concepto de 12 cartuchos de toner para impresoras hp 1005 y 30 paquetes escolares de librerías lápices, plumas y juegos de geometría, para estudiantes del Colegio Teresa Martín. Se solicita copia del cheque No. 61146 certificada por la institución bancaria. Apoyo en proceso de compra. Además se consideró el procedimiento ya que el apoyo se le otorga a un colegio particular, al cual los niños que asisten no se constataron de escasos recursos económicos.	Mediante oficio CIM/GJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, solicitándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo se le solicitó a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/308/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego. No presenten elementos que desahoguen la observación.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUE. SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
12/10/12	Ch-89689	Acciones y yectos Extraordinarios / Oficina de bienes	20,000	7	<p>Cheque a favor de Minerva Garcin Briones por concepto de apoyo para gastos de alumbramiento de su nuera Ana Karina Tovar Hernández esposa del Sr. Marco Antonio Banda García quien falleció. Es importante aclarar que con fecha 31 de Agosto del 2012 se emitió el contrato No. 240919 por la cantidad de \$37,120.00 a favor de Minerva García Briones como apoyo para gastos funerarios de Marco Antonio Banda García esposa de la Sra. Ana Karina Tovar Hernández. Se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra.</p>	<p>Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Me. Del Carmen Aranda Manieca, se notificó al Lic. Agustín Soltero Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para reportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de advertencia de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 6 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>
09/11/12	A030	Acciones y yectos Extraordinarios / Oficina de memoria	46,582	13, 5	<p>Transparencia a favor de Torrento Popular La Joya, S.A. de C.V., por concepto de material de construcción para apoyar a personas de escasos recursos. Se pudo observar lo siguiente; no se tuvo evidencia de la adquisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 1.3.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. La factura y los apoyos se encuentran en proceso de compra, se detectó que en la solicitud, agradecimiento y recibo de los beneficiarios la firma no coincide entre sí con el IFE.</p>	<p>Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Me. Del Carmen Aranda Manieca, se notificó al Lic. Agustín Soltero Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para reportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de advertencia de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 6 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>
18/10/12	Ch-89399	Acciones y yectos Extraordinarios / Oficina de memoria	3,000	7	<p>Cheque expedido a favor de Mo. de Lourdes Parra por concepto de apoyo económico, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 89399 emitido por la Institución Bancaria.</p>	<p>Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Me. Del Carmen Aranda Manieca, se notificó al Lic. Agustín Soltero Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para reportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de advertencia de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 6 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
08/11/12	A011	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	139,200	12	Transferencia a favor de AZ Proyectos Estratégicos, S.A. de C.V., por concepto anticipo del 50% por servicios de Consultoría para la elaboración de la evaluación de desempeño financiero de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento, no se tuvo a la vista contrato de prestación de servicios debidamente firmado e informe de resultados, el que anexan adjuntos de firmas del Presidente Municipal, Secretario General y Síndico Municipal	Mediante oficio C/IMC/0098 de fecha 3 de abril de 2013, seguido por la Contraloría Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Montero, se notificó al Lic. Agustín Sobreros Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado, a la cuenta Pública 2012 (en su totalidad) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de convocar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio T/S/386/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio T/S/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego. No presentaron elementos que desahoguen la observación
28/10/12	A080	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	40,000	13, 5	Transferencia a favor de Ingeniería Financiera y de Servicios de San Luis Potosí, S.A. de C.V., según factura 140 por concepto de material de construcción para personas de escasos recursos. Se pudo observar lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. La factura y los apoyos se encuentran en proceso de compulsión, se detectó que en la solicitud agradecimiento y recibo de los beneficiarios la firma no coincide entre sí con el IFE.	Mediante oficio C/IMC/0098 de fecha 3 de abril de 2013, seguido por la Contraloría Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Montero, se notificó al Lic. Agustín Sobreros Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado, a la cuenta Pública 2012 (en su totalidad) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de convocar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio T/S/386/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio T/S/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
28/10/12	A086	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	73,004	13, 5	Transferencia a favor de Ferrom Popular La Joya, S.A. de C.V., según factura No. 175 por concepto de material para construcción para ser entregado a personas de escasos recursos. Se pudo observar lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. La factura y los apoyos se encuentran en proceso de compulsión, se detectó que en la solicitud agradecimiento y recibo de los beneficiarios la firma no coincide entre sí con el IFE.	Mediante oficio C/IMC/0098 de fecha 3 de abril de 2013, seguido por la Contraloría Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Montero, se notificó al Lic. Agustín Sobreros Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado, a la cuenta Pública 2012 (en su totalidad) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de convocar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio T/S/386/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio T/S/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMD 28)
FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
28/08/12	A080	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	140,380	12	Transferencia a favor de A.V. Racing, A.C., por concepto de servicio de comercialización del Programa Puro Potosino, no se tuvo a la vista el contrato de prestación de servicios	Mediante oficio CIM/CJ/069818 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteco, se notificó al Lic. Agustín Soboron Avaroz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego. No presentaron argumentos que desahoguen la observación.
28/10/12	A080	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	480,000	6.5	Transferencia expedida a favor de Alberto Molisés Isias Vega por concepto de 4800 despensas básicas (bolas); se observó lo siguiente: no presenten el vale, solicitud, agradecimiento, recibo e identificación IFE que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de las despensas adquiridas, incumpliendo el punto 7.6, 7.7 y 7.8 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Factura en proceso de computar.	Mediante oficio CIM/CJ/069818 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteco, se notificó al Lic. Agustín Soboron Avaroz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
07/08/12	Ch-88919	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	31,320	7	Cheque expedido a favor de Compañía de Seguridad Privada y Vigilancia Hejor, S.A. de C.V., por concepto de 1 servicio de vigilancia en el operativo realizado en resguardo de vehículos de Telmex en el Deportivo de Villa de Pozos, erogación no justificada ya que el Municipio cuenta con la Policía Preventiva Municipal para llevar a cabo esta labor, además no indican el periodo que abarca la vigilancia.	Mediante oficio CIM/CJ/069818 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteco, se notificó al Lic. Agustín Soboron Avaroz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego. No presentaron argumentos que desahoguen la observación.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**

FECHA	REF. NO	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	1809	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,780	7.13.6	Transferencia B009 del 24/09/2012 contrarecibo 241339 a favor de Gradilheh Construcciones, S.A. de C.V., en pago de factura 155 por concepto de material de construcción para ser entregado a personas de escasos recursos. Falta el total de recibos e IFE de los beneficiarios, solo se anexa solicitud, recibo, agradecimiento e IFE de Cristina David Hernández a nombre de 25 familias. Se observa que la firma en solicitud, recibo y agradecimiento no coincide entre sí con la identificación IFE. Se pudo observar lo siguiente, no se tuvo evidencia de la adquisición de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco Exiate acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se asienta que el domicilio que se señala en la factura corresponde a una casa que tiene mas de 1 año deshabitada, además de ser también el domicilio fiscal de Mosar Grupo Constructor, S.A de C.V., el impresor señala no haber elaborado las facturas exhibidas por el municipio.	Mediante oficio CIMC/J0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Avandía Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	1809	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,189	13.5	Transferencia B008 del 24/09/2012 contrarecibo 241347 a favor de Sergio Oyelle Torres en pago de factura 47 por concepto de 1899 metros cuadrados de pisos en áreas Municipales tratados con resanes, pulido de orillas, limpieza y abilitación para finalizar con pulido del mismo. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la adquisición de Compras, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmediatas se aplicó, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIMC/J0098 de fecha 3 de abril de 2013 signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Avandía Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	1809	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	78,850	7.13.6	Transferencia B004 del 24/09/2012 a favor de Gradilheh Construcciones, S.A. de C.V., por concepto de material de construcción para ser entregado a personas de escasos recursos. Falta el total de recibos e IFE de los beneficiarios, solo se anexa solicitud, recibo y agradecimiento e IFE de Mayra Karina Rodríguez Corpus como representantes de 27 familias, además se observa que la firma en solicitud, recibo y agradecimiento no coincide entre sí con la identificación IFE. Se pudo observar lo siguiente, no se tuvo evidencia de la adquisición de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se asienta que el domicilio que se señala en la factura corresponde a una casa que tiene mas de 1 año deshabitada, además de ser también el domicilio fiscal de Mosar Grupo Constructor, S.A. de C.V., el impresor señala no haber elaborado las facturas exhibidas por el municipio.	Mediante oficio CIMC/J0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Avandía Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
24/03/12	1009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	70,500	13, 5	Transferencia B009 del 24/09/2012 a favor de José Adilán Tenorio Suarez en pago de factura 317 por concepto de 1100 metros cuadrados de paredes y estructuras de inmuebles pintados con materiales de primera calidad, pintura ecológica 100% lavable para exteriores. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra	Mediante oficio CIMIC/J0688 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Avanda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, e la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que e su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, he solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/098/2013 da fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego
26/03/12	D-353	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	10,000	7	Justificación del cheque 61143 a favor de Rogelio Martínez Flores, para apoyos económicos de pasantías de escasos recursos. Se observa que la firma en la solicitud, recto y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Se solicita copia del cheque No. 61143 certificada por la Institución Bancaria. Apoyos en proceso de compra	Mediante oficio CIMIC/J0688 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Avanda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, e la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor e 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, he solicitado e BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/098/2013 da fecha 4 da abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
18/03/12	1) 308	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	20,532	7	Comprobación del cheque 61146 a favor de Natalia Zugasti Esquivel, con la factura No. 168 del proveedor Gerardo Raúl Vázquez Pielro por concepto de 12 cartuchos de toner para impresoras hp 1005 y 30 paquetes escolares de libretas, lápices, plumas y juegos de geometría, para estudiantes del Colegio Teresa Martín. Se solicita copia del cheque No. 61146 certificada por la Institución Bancaria. Apoyo en proceso de compra. Además se considere un gasto impropiciante ya que el apoyo se le otorga a un colegio particular, al cual los niños que asisten no se consideran de escasos recursos económicos.	Mediante oficio CIMIC/J0688 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Avanda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, e la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que e su derecho corresponden. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/098/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego. No presentan elementos que desahoguen la observación.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
24/08/12	116/01	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,508	13, 5	<p>Transferencia 1009 del 24/09/2012 contrarecibo 241354 a favor de María Carolina Siles Ruiz en pago de factura 18, por concepto de 1105 metros cuadrados de paredes y estructuras de inmuebles municipales tratados con Agustín Soboron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/306/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Numero de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de las comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>	<p>Mediante oficio CIMC/J0888 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/306/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Numero de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de las comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>
20/08/12	11 244	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	25,005	7, 5	<p>Comprobación del cheque 87202 a favor de Laura Sánchez Capuchino por el pago de la factura No. 318 del proveedor Adriana Díaz de León Arellano, por concepto de papelería. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la recepción al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de la papelería adquirida. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 donde se hace constar que la persona ya no se encontraba en el domicilio donde se hizo el pago de gasto de papelería y no se efectuó con cheque nominativo para abono en cuenta del beneficiario y en medio de gastos a comprobar.</p>	<p>Mediante oficio CIMC/J0888 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/306/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Numero de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>
20/08/12	11 242	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	25,000	7	<p>Comprobación del cheque 88875 expedido a favor de Alirabain Mora Valenzuela, por concepto de diversos apoyos a personas de escasos recursos. Se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Se solicita copia del cheque. No. 88875 certificada por la Institución Bancaria Apoyos en proceso de compra.</p>	<p>Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/306/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Numero de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 29)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
18/09/12	D-225	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,908	7, 13, 5	Comprobación de los cheques 5112 y 5208 a favor de Iláctor Eduardo García Castillo, por el pago de la factura No. 6139 del proveedor Comercializadora Ulpardo, S.A. de C.V., por concepto de 51 millones de formatos impresos tamaño carta de notificación de instructivo. Se obtuvo lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 3.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que nos constituimos en el domicilio señalado en la factura sin obtener respuesta alguna.	Mediante oficio CIMCJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arends Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, al resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, he solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
18/09/12	13203	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	55,210	13, 5	Comprobación de los cheques 75304 y 75784 a favor de José Ángel de la Torre Álvarez, con la factura No. 628 del proveedor María del Pilar Montes, por concepto de 595 metros cuadrados de estructuras de edificios municipales tratados con soldadores e impermeabilizantes. Se obtuvo lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de los cheques No. 75304 y 75784 certificada por la Inspección Bancaria. Factura en proceso de computarse. Además este tipo de gasto debería efectuarse con cheque nominativo para abono en cuenta del beneficiario y no por medio de gastos a comprobar.	Mediante oficio CIMCJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arends Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, he solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
07/09/12	C-11-88914	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	9,000	7	Cheque expedido a favor de Ma. Margarita Cabrales Baraja por concepto de apoyo económico para estudios médicos y medicamentos; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computarse. Se solicita copia del cheque Nn. 88918 certificada por la Inspección Bancaria.	Mediante oficio CIMCJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arends Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, he solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
 PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
24/03/12	1000	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	70,653	13, 5	Transferencia B-009 del 24/03/2012 conitarcebajo 241307 a favor de Sergio Ovalle Torres en pago de factura de por concepto de 628 metros cuadrados de techos de inmuebles y dependencias municipales tratados y saneados con selladores impermeabilizantes. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de impermeabilizantes. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de impermeabilizantes. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de impermeabilizantes. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de impermeabilizantes. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de impermeabilizantes.	Mediante oficio CIMC/J0688 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
17/03/12	1021	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	50,000	7	Justificación del cheque B-960 a favor de Luis Manuel Reyna Padrón por concepto de apoyos económicos a la ciudadanía. Se observa que la firma en la solicitud recibo y agradecimiento no concuerdan entre sí con la identificación (IFE). Se solicita copia del cheque No B-960 certificado por la Institución Bancaria Apoyos al proceso de campaña.	Mediante oficio CIMC/J0688 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/03/12	1000	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	71,024	7, 13, 6	Transferencia B-009 del 24/03/2012 a favor de Garibaldi Construcciones, S.A. de C.V., por concepto de 630 metros cuadrados de impermeabilizante aplicado a inmuebles municipales, resase y sellado en áreas afectadas por el salitre. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la adquisición de la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco, que se señala en la factura correspondiente a una casa que tiene más de 1 año de antigüedad, además es el domicilio fiscal de Mosir Grupo Constructor, S.A. de C.V., asimismo el impresor señala no haber elaborado las facturas exhibidas por el municipio.	Mediante oficio CIMC/J0688 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 2º)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
14/09/12	D-155	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	330,554	13, 12, 6, 5	Justificación del saldo pendiente de comprobar de Jesús Martínez Gómez, con las facturas Nu. 1592, 1597, 1643 y 1648 del proveedor Maquinaria y Transportes de México, S.A. de C.V. por un importe total de \$307,162.00 por concepto de renta de maquinaria pesada retroexcavadora, mano de obra y compactadora, 33 m ² de grava, 26 tramo de vanilla de 12 mts. de media pulgada, 25 toneladas de cemento y 15 viajes de arena para apoyos de personas de escasos recursos, 830 metros cuadrados de estructuras de edificios municipales tratados con selladores e impermeabilizantes incluye materiales, mano de obra y herramientas. Factura No. 580 por un importe total de \$12,992.00 del proveedor María del Pilar Montes por concepto de 140 metros cuadrados de estructuras de edificios municipales tratados con selladores e impermeabilizantes incluye materiales, mano de obra y herramientas, facturas No. 3508 y 3579 del proveedor Raquel Báez Mascorro por un importe total de \$10,400.00, por concepto de amarrados, engargolados y juegos de pesas. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, no se tuvo evidencia de los trabajos realizados, no se tuvo e le visto contrato de arrendamiento de la maquinaria, no existe evidencia de la entrada al almacén, no presentan el recibo que justifique el apoyo otorgado	Mediante oficio CIMIC/J0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 6 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
14/09/12	D-153	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	25,057	7, 5	Comprobación del cheque 87121 a favor de Emmanuel Stevens Torres, por el pago de la factura No. 1041 del proveedor Jesús Jiménez Rodríguez, por concepto de 210 demolición, reparación y aplicación de aplastados en muros con mortero cemento, cal, arena. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de inmuebles con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas. Se solicita copia del cheque No. 87121 certificada por la Institución Bancaria. Factura en proceso de computa. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 en donde se señala que el domicilio señalado en la factura corresponde a una casa habitación. Además de ser también el domicilio fiscal del proveedor Inocencio Martínez Rojas	Mediante oficio CIMIC/J0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 6 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
14/09/12	D-152	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	20,700	13, 5	Comprobación del cheque No. 87788 a favor de Eugenio Torres Celizada por el pago de la factura No. 558 del proveedor María del Pilar Montes por concepto de 510 metros cuadrados de pisos y escaleras de inmuebles municipales tratados con limpiadores base ácido y pulidos con cerae, incluye material, mano de obra y herramientas. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia del cheque No. 87788 certificada por la Institución Bancaria. Factura en proceso de computa.	Mediante oficio CIMIC/J0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 6 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
14/08/12	U 151	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	15,034	13, 5	Comprobación del cheque 67767 a favor de Germán Martínez Sotomayor Novak por el pago de la factura No. 542 del proveedor María del Pilar Montes, por concepto de 162 metros cuadrados de estructuras de edificios municipales (tratados con selladores e impermeabilizantes. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en qué inmuebles se aplicó. Se solicita copia del cheque No. 87767 certificada por la Institución Bancaria. Factura en proceso de compulsión.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
14/08/12	U 152	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	60,038	13, 5	Comprobación del cheque a favor de Emanuel Stevens, con la factura No. 164 del proveedor Carlos González Arias, por concepto de material de plomería para reparación de los baños del mercado Picapiedra. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación con lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Factura en proceso de compulsión.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
14/08/12	U 153	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	18,006	13, 5	Comprobación del cheque 67125 a favor de Dora Khiahet Robledo San Roman, por el pago de la factura No. 562 del proveedor María del Pilar Montes, por concepto de 195 metros cuadrados de estructuras de edificios municipales (tratados con selladores e impermeabilizantes. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en qué inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación con lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia del cheque No. 87125 certificada por la Institución Bancaria. Factura en proceso de compulsión.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 24)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
12/06/12	D-08	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	04,883	13, 5	Comprobación de los cheques 82944, 83310, 83776, 84089 y 80669 a favor de Eugenio Torres Calzada, con la factura No. 251 del proveedor Carlos González Atlas, por concepto de material de plomería para reparación de los baños del mercado Bicentenario. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Factura en proceso de computa. Se solicita copia de los cheques No. 82944, 83310, 83776, 84089 y 80669 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0888 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
11/08/12	D-58	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	12,470	7, 5	Justificación de los cheques 88207 y 88730 expedidos a nombre de Juan Manuel Gómez de la Casa presentan factura No. 893 expedida por Zandra Portillo Cesillo por concepto de lonas plásticas "predial 2012". Se observó lo siguiente: no se anexa evidencia del lugar en donde fueron colocadas cada una de las lonas que señala la factura, no se tuvo evidencia de la recepción por parte del personal del municipio del material adquirido, se desconoce el destino final de las lonas adquiridas. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que el domicilio señalado en la factura corresponde a una casa habitación en la cual desconocen a la C. Zandra Portillo Castillo.	Mediante oficio CIMC/J0888 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
11/08/12	D-41	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	40,000	7	Justificación del cheque No. 87261 expedido a nombre de Ana Luisa Juache Pérez por concepto de apoyos económicos a personas de escasos recursos. Se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFT. Se solicita copia del cheque No. 87261 certificada por la Institución Bancaria. Apoyos en proceso de computa	Mediante oficio CIMC/J0888 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
17/09/12	1-50	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	33,500	7	Justificación de los cheques 88618, 87541, 87863 a nombre del Regidor Juan José Ruiz Hernández correspondiente a apoyos económicos a personas de escasos recursos. Se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Se solicita copia del cheque No. 88618, 87541, 87863 certificada por la Institución Bancaria. Apoyos en proceso de compra.	Mediante oficio CIM/CJ/0898 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma. Dol Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, orgánandole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
15/10/12	4012	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	522,000	12, 2, 5	Transferencia a favor de Roberto Sergio Cantú Vargas, por el pago de las facturas No. 190-A y 191 A por concepto de producción y edición del 3er. Informe de Gobierno, se observo lo siguiente: presentan facturas en copia simple, no se anexa evidencia del servicio prestado, se solicita copia de la transferencia emitida por la Institución Bancaria. Además presentar justificación y evidencia documental del proceso que se llevo a cabo para la designación de este proveedor, incumpliendo el Art. 18 de la Ley de Adquisiciones del Estado, factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIM/CJ/0898 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma. Dol Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, orgánandole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificadas de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	1809	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,837	13, 5	Transparencia 81009 del 24/09/2012 contrarecibo 241303 a favor de María Carolina Siles Ruiz en pago de factura 42, por concepto de 1885 metros cuadrados de pisos y escaleras de edificios e inmuebles municipales tratados con resanes, limpiadores base ácido y pulido abrillantador. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/O Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, el en que muebles se aplico, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco, Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIM/CJ/0898 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma. Dol Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, orgánandole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
21/09/12	C/h-89136	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	4,279	0	<p>Cheque expedido a favor de la Regidora Dalia Margarite Morales por concepto de reembolso de la factura 0X-3115104 por concepto de 11 celulares entregados a diversas personas, no presentan copia de identificación oficial IFE para cotejo de firmas o verificación de domicilio del apoyo otorgado e los beneficiarios.</p>	<p>Mediante oficio CIM/CJ/0088 de fecha 3 de abril de 2013, signedo por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, al resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad el mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego. No presentan elementos que desahoguen la observación.</p>
21/09/12	C/R 242817	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	810,895	13, 6, 5	<p>Contratado 242887 a favor de Ingeniería Financiera y de Servicios de San Luis Potosí, S.A. de C.V., según factura No. 199 por concepto de 211 toneladas de cemento gris, 94 de bultos de cal y 844 Armax 12x12x4, concurso 148/2012, que sería que el material deberá ser entregado a los beneficiarios contra valla autorizada. Se observo lo siguiente, no presentan el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se anexa evidencia documental de la entrega del material, incumpliendo el punto 7.0, 7.1, 7.8 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicitan el total de vales que emparan la entrega del material a los beneficiarios como lo señala el pedido de la Coordinación de Compras. Factura en proceso de compulsión.</p>	<p>Mediante oficio CIM/CJ/0088 de fecha 3 de abril de 2013, signedo por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad el mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>
21/09/12	C/R 242831	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	7,000	7	<p>Contratado a favor de Mil del Rosario Torres Mata por concepto de apoyo económico por encontrarse enferma. Se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no concuerdan entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión.</p>	<p>Mediante oficio CIM/CJ/0088 de fecha 3 de abril de 2013, signedo por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad el mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACION MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	CR 24203	Acuerdos y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	6,500	7	Contratado a favor de Raúl Rivera Lozoya por concepto de apoyo económico por encontrarse desahogado. Se observa que la firma en la solicitud, recibo y adjudicatario no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra.	Mediante oficio CIMCJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arendá Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	1101	Acuerdos y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,908	13, 5	Transferencia B009 del 24/09/2012 a favor de José Adrián Tenorio Suarez en pago de factura 363 por concepto de 1105 metros cuadrados de paredes y estructuras de inmuebles pintados con materiales de primera calidad, pintura acrílica 100% lavable para exteriores. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIMCJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arendá Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
15/10/12	1102	Acuerdos y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,949	13, 6, 5	Transferencia a favor de Javier Delgado Trejo, por el pago de la factura No. 1292 por concepto de compra de 19 tramos de varilla de 12 mil, de 1/2 pulgada, 25 toneladas de cemento y 23 viajes de arena, para atender peticiones de personas de escasos recursos, se observó lo siguiente, no se presentó el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material de construcción, incumpliendo los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1, 2.2, 7.8, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicita el comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIMCJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arendá Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
15/10/12	1002	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	70,931	13, 5	Transferencia a favor de Jorge Ramos Villegas por concepto de 829 metros cuadrados de estructuras de edificios municipales tratados con selladores e impermeabilizantes en techos y áreas necesitadas. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIMCJ/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Mantoloca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
15/10/12	1002	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,351	7, 5	Transferencia a favor de Norma Medina González por el pago de la factura No. 405 por concepto de 50 cubetas de impermeabilizante asfáltico y 36 malla poliéster para impermeabilización. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 donde se asentó que el domicilio mencionado en la factura es una casa habitación.	Mediante oficio CIMCJ/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Mantoloca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
15/10/12	1002	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,050	13, 5	Transferencia a favor de Yesica Gabriela García Gayán por concepto de 1898 metros cuadrados de pisos y escaleras de inmuebles municipales tratados con limpiadores base ácido y pulidos con cera incluye materiales, equipo de seguridad. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIMCJ/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Mantoloca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
 PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
 FINANCIERAS
 MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
15/10/12	1402	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,047	13, 5	Transferencia a favor de María Cristina Gutiérrez Carranza por concepto de 1107 metros cuadrados de paredes, techos y estructuras de inmuebles municipales resanados, sellados y pintados con materiales acrílicos de primera calidad en edificios municipales. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma. Ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
15/10/12	1402	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,069	13, 5	Transferencia a favor de Javier Velgado Trejo por concepto de 1898 metros cuadrados de pulido de piso, incluye lavado previo con ácido mano de obra y materiales. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma. Ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
15/10/12	1402	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,978	13, 5	Transferencia a favor de Jorge Ramos Villegas por concepto de 1105 metros cuadrados de paredes, techos y estructuras de inmuebles Municipales, resanados, sellados y pintados con materiales acrílicos de primera 100% lavables. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma. Ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
15/10/12	11002	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,909	13, 6, 5	Transferencia a favor de Yesica Gabriela García Gaylán por concepto de material de plomería y construcción para atender solicitudes del programa Ayuntamiento en Movimiento. Se observó lo siguiente, no presentan al recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la adquisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material de construcción y plomería adquirido, incumpliendo los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicita el comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de computas.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteco, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, al resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
13/10/12	11002	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,734	13, 5	Transferencia a favor de María Catalina Gutiérrez Carranza por concepto de demolición, reparación y aplicación de aplomados en muros con mortero cemento, cal, arena, proporción 1:2.6, a plomo y reje, cualquier altura 2 cms de espesor promedio, acabado fino, espolvoreado, preparado para recibir pintura viril en edificios municipales. Se pudo observar lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevo a cabo el procedimiento de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de computas.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteco, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
15/10/12	11002	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,047	13, 5	Transferencia a favor de Javier Dolgado Trejo por el pago de la factura No. 1296 por concepto de 1107 metros cuadrados de pintura para exteriores aplicada a los inmuebles del municipio. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de computas.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteco, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
15/10/12	1002	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,978	13, 5	Transferencia a favor de José Luis Castillo Navarro por el pago de la factura No. 50 por concepto de 1100 metros cuadrados de pintura para exteriores aplicada a inmuebles del municipio. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/O Obras Públicas, ni se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco Factura en proceso de compra	Mediante oficio CIMC/J0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Avanda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) puntiendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques cancelados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Numero de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
15/10/12	1002	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,047	13, 5	Transferencia a favor de José Adrián Tenorio Suarez por el pago de la factura No. 477 por concepto de 2 tambores de aceite sintético de 208 lts. y 11 cajas con 12 lts. de aceite sintético, se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales, se desconoce el destino final del aceite adquirido, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1, 2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra	Mediante oficio CIMC/J0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Avanda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) puntiendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques cancelados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Numero de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
15/10/12	1002	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,976	13, 6, 5	Transferencia a favor de Ubaldo Gutiérrez García por el pago de la factura No. 764 por concepto de 22 vigas de arena, 25 toneladas de cemento, 20 m ³ de grava, para el programa "Ayeramiento en Movimiento". Se observó lo siguiente, no presentan el recibí que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material del construcción, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1, 2, 7, 6, 7, 7, 8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco Factura en proceso de compra	Mediante oficio CIMC/J0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Avanda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) puntiendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques cancelados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Numero de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 2B)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	GLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAROGO DE LA OBSERVACIÓN
15/10/12	B002	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,009	13.5	Transferencia a favor de Yussica Gabriela García Gaytán por concepto de 1899 metros cuadrados de pisos y escaleras de inmuebles municipales tratados con limpiadores base ácido y pulidos con cera incluye materiales, equipo de seguridad. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se tuvo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIMCJ/0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Aquilino Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, e la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
15/10/12	BH02	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,047	13.6	Transferencia a favor de Jorge Ramon Villegas por concepto de 1107 metros cuadrados de paredes, techos y estructuras de inmuebles municipales reamados, sellados y pintados con materiales acrílicos de primera 100% lavables. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se tuvo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIMCJ/0806 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Aquilino Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, e la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
15/10/12	BH02	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	70,864	13.6, 5	Transferencia a favor de José Luis Castillo Navarro por el pago de la factura No. 52 por concepto de 41 millares de ladrillo de cuña, 34 bultos de cemento y 25 viajes de arena, para el programa "Ayuntamiento en Movimiento". Se observó lo siguiente; no se presentó el recibo e IFE que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material de construcción, no se tuvo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, el Art. 8 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIMCJ/0899 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Aquilino Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, e la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAROGO DE LA OBSERVACIÓN
15/10/12	1002	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	70,580	13, 5	Transferencia a favor de José Adhán Terorrio Suárez por el pago de la factura No. 478 por concepto de 825 metros cuadrados de techos de inmuebles municipales tratados con resacas, selladores e impermeabilizantes de primera calidad aplicado a inmuebles municipales. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados ni en que inmuebles se aplica, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Mía. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 se copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
15/10/12	1002	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	70,830	13, 5	Transferencia a favor de Ubaldo Gutiérrez García por el pago de la factura No. 478 por concepto de 104 metros cuadrados de pintura para interiores y exteriores aplicados a inmuebles municipales. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados ni en que inmuebles se aplica, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Mía. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 se copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
15/10/12	1002	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	70,978	13, 5	Transferencia a favor de Yesenia Gabriela García Gaylán por concepto de 1108 metros cuadrados de paredes, techos y estructuras de edificios Municipales resacados, sellados y pintados con materiales acrílicos lavables de primera calidad. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplica, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Mía. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 se copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DEBAMORO DE LA OBSERVACIÓN
15/10/12	13002	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,993	13, 5	Transferencia a favor de Jorge Ramos Villagas por concepto de 1899 metros cuadrados de pisos y escaleras de inmuebles Municipales lavados y limpiados con solventes en polvo base acida y pulido posterior con ceras. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, al resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco an dicho pliego.
15/10/12	13002	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,997	13, 5	Transferencia a favor de María Cristina Gutiérrez Carranza por concepto de 1895 metros cuadrados de pisos y escaleras de inmuebles municipales tratadas con limpiadores base ácido y pulido con ceras, incluye materiales, equipo de seguridad, mano de obra y herramienta. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, al resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco an dicho pliego.
15/10/12	13002	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,202	7, 5	Transferencia a favor de Consorcio Consultivo y Proyectos de Ingeniería del Centro S.A. de C.V., por concepto de 3 lots de rollo de aluminio en la vía pública, incluye desmantelamiento de anuncios, movimientos de grúa mano de obra, herramienta, equipo de corte, seguridad, rollo de materiales del área de limpieza transporte y almacenamiento de materiales de anuncio. Se observó lo siguiente; no se anexa requisición a la Coordinación de Servicios Generales, no se tuvo a la vista evidencia de los trabajos realizados y los lugares en donde se ubicaban los anuncios, no se anexa orden de inspección del área correspondiente para el rollo de los anuncios. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 donde se hace constar que en el domicilio citado en la factura existe un negocio denominado "Centro Hulsilco" (medicina alternativa). Además de que también en el domicilio fiscal de las empresas Ingeniería y Arquitectura Tangamanga, S.A. de C.V., Ingeniería Pailera y Materiales, S.A. de C.V. y Maquinaria y Transportes de México, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, al resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco an dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
15/10/12	1107	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	71,036	7, 13, 6, 5	Transferencia a favor de Muei Grupo Constructor, S.A. de C.V. por concepto de 24 vieles de arena, 14 tramos de varilla de 12 mtb., y 25 toneladas de cemento según factura No. 234 para el programa "Ayuntamiento en Movimiento". Se observó lo siguiente, no presentaban el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material del construcción, incumpliendo los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicita el comprobante de la transferencia emitido por el banco. Exista acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se asienta que el domicilio que se señala en la factura corresponde a una casa que tiene más de 1 año de inhabilitada, el impresor señala no haber elaborado las facturas exhibidas por el municipio. Asimismo también es el domicilio fiscal de Gradleth Construcciones, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIMC/J0088 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 se copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
15/10/12	1107	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	78,978	13, 5	Transferencia a favor de Yesica Gabriela García Gaytán por concepto de 1106 metros cuadrados de paredes, techos y estructuras de edificios Municipales resanados, sellados y pintados con materiales acrílicos lavables de primera calidad. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un anexo y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra	Mediante oficio CIMC/J0088 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 se copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
15/10/12	1107	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	78,978	13, 5	Transferencia a favor de Jorge Ramos Villegas por concepto de 1106 metros cuadrados de paredes, techos y estructuras de inmuebles municipales, resanados, sellados y pintados con materiales acrílicos de primera calidad 100% lavables. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un anexo y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra	Mediante oficio CIMC/J0088 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 se copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
18/11/12	CI-60753	Acciones y Proyección Extraordinarias / Oficina de Tesorería	5,000	7	Cheque expedido a favor de Laura Guadalupe Villalobos Flores por concepto de apoyo para asistir al Congreso Nacional de Personas con Talla Baja, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación JFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No 88753 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
19/08/12	CI-242/005	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	6,000	7	Contratado expedido a favor de José Antonio Araujo Torres por concepto de apoyo económico para diversos estudios médicos, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación JFE. Apoyo en proceso de compra.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
23/11/12	CJ-409/79	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	70,672	13, 6, 5	Cheque a favor del proveedor Ma. Alicia Barrón Torres en pago de factura 071 por concepto de material de construcción para el programa Ayuntamiento en Movimiento. Se observó lo siguiente: no presentan el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la adquisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material de construcción, incumpliendo los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1.2.2, 7.6, 7.7, 7.9 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicita el comprobante de transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P.

FECHA	REF. NO	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
19/09/12	CR 242585	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Laboratorio	8,350	7, 5	Contratación a favor de Adriana Ma. Rivera Herrera según factura 142 por concepto de 1 lote suministro y colocación de falso plafón suspendido tipo emblema de 60x60 los trabajos incluyen trazos y nivelación, habilitado y colocación de firme de aluminio. Se observo lo siguiente, no se anexa requisición a la Coordinación de Servicios Generales, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que nos presentamos en el domicilio señalado en la factura sin obtener respuesta.	Mediante oficio CIMC/JA088 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
19/09/12	CR 242585	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	68,896	13, 6, 5	Contratación a favor de Ingeniería Financiera y de Servicios de San Luis Potosí, S.A. de C.V. según factura 157 por concepto de 22 toneladas de cemento gris. Se observo lo siguiente, no se anexa el total de recibos e IFE de los beneficiarios, ya que una persona recibe en representación de varias familias, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Apoyo en proceso de compra	Mediante oficio CIMC/JA098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
19/09/12	CR 242584	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	56,144	13, 6, 5	Contratación a favor de Ingeniería Financiera y de Servicios de San Luis Potosí, S.A. de C.V. según factura 160 por concepto de 22 toneladas de cemento gris. Se observo lo siguiente, no se anexa el total de recibos e IFE de los beneficiarios, ya que una persona recibe en representación de varias familias, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Apoyo en proceso de compra	Mediante oficio CIMC/JA098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DETALLE DE LA OBSERVACIÓN
24/03/12	83000	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,630	13, 6, 5	Transferencia B3009 del 24/03/2012 contrarecibo 241501 del 10/09/2012 a favor de José Adrián Toranzo Suarez un pago de factura 359 por concepto de 1101 metros cuadrados de paredes y estructuras de inmuebles pintados con materiales de primera calidad, pintura acrílica 100% lavable para exteriores. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteco, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, dándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez, proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/03/12	83009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,958	13, 6, 5	Transferencia B3000 del 24/03/2012 contrarecibo 242635 a favor de María Carolina Silos Ruiz en pago de factura 69, por concepto de material de construcción para atender solicitudes del programa ayuntamiento en movimiento. Se observó lo siguiente: no se anexan el total de recibos e IFE de las personas beneficiadas, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteco, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, dándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez, proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/03/12	83009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,782	13, 6, 5	Transferencia B3009 del 24/03/2012 contrarecibo 242529 a favor de Sergio Ovalle Torres en pago de factura 80, por concepto de material de construcción para atender solicitudes del programa ayuntamiento en movimiento. Se observó lo siguiente: no se anexan el total de recibos e IFE de las personas beneficiadas, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteco, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, dándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez, proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	B009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,050	13, 5	Transferencia B009 del 24/09/2012 contrarecibo 242517 a favor de María Carolina Siles Ruiz en pago de factura 72, por concepto de 1898 metros cuadrados de pisos y escaleras de edificios municipales tratados con resanes, limpiadores base ácido y pulido abrillantador. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIM/C/0698 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobran Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	B009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,050	13, 5	Transferencia B009 del 24/09/2012 contrarecibo 242514 a favor de Sergio Ovalle Torres en pago de factura 85, por concepto de 1898 metros cuadrados de pisos de áreas municipales tratadas con resanes, pulido de orillas, limpieza y abrillantado, para finalizar con pulido del mismo. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIM/C/0698 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobran Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	B009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,931	13, 5	Transferencia B009 del 24/09/2012 contrarecibo 242511 a favor de Sergio Ovalle Torres en pago de factura 81, por concepto de 828 metros cuadrados de techos de inmuebles y dependencias municipales tratados y resanados con selladores e imprimabilizantes, incluye material y mano de obra. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIM/C/0698 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobran Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	1000	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,931	13, 5	Transferencia B009 del 24/09/2012 contrafacto 242473 a favor de Merid Carolina Silva Ruiz en pago de factura 66, por concepto de 929 metros cuadrados de techos de edificios e inmuebles tratados con sellados y resanes para la aplicación posterior de impermeabilizantes sintéticos. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIMC/J0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto da coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	1000	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,908	13, 5	Transferencia B009 del 24/09/2012 contrafacto 242468 a favor de Sergio Ovalle Torres en pago de factura 78, por concepto de 1105 metros cuadrados de paredes, techos y estructuras de inmuebles municipales, resanados, sellados y pintados con materiales acrílicos 100 % lavables. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIMC/J0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto da coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	B000	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,580	13, 5	Transferencia B000 del 24/09/2012 a favor de José Adrián Tenorio Suárez en pago de factura 300 por concepto de 1258 metros cuadrados de techos de inmuebles municipales tratados con resanes, selladores e impermeabilizantes. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIMC/J0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto da coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAROGO DE LA OBSERVACIÓN
20/11/12	Ch 90031	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	5,000	7	Cheque expedido a favor Oscar Ferrera Parido por concepto de apoyo económico para compra de uniformes deportivos de fútbol, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación I.F.E. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 90031 certificada por la Institución Bancaria	Mediante oficio CIMC/J0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manleca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/306/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
20/11/12	Ch 90030	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	8,000	7	Cheque expedido a favor Norma Araceli Terán Solís de por concepto de apoyo económico para poner cocina económica, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación I.F.E. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 90030 certificada por la Institución Bancaria	Mediante oficio CIMC/J0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manleca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/306/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
20/11/12	Ch 9004	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	4,000	7	Cheque expedido a favor Amberlita Nira Escobedo Martínez por concepto de apoyo para pago de aduana, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación I.F.E. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 89958 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0888 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manleca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/306/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DEBIDO DE LA OBSERVACIÓN
18/03/12	CR 242437	Acciones y Proyecciones Extraordinarias / Oficina de Tesorería	4,500	7	Contratado a favor de Morayama Soto Chávez por concepto de apoyo económico a personas de escasos recursos; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoya un proceso de compra.	Mediante oficio CIM/CJ/0888 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/388/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
29/1/12	Ch-30032	Acciones y Proyecciones Extraordinarias / Oficina de Tesorería	5,000	7	Cheque expedido a favor Ma. del Socorro Rodríguez Mata por concepto de apoyo económico para gastos de médicos; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 90032 certificada por la Tesorería Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0898 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/388/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
18/03/12	CR 242304	Acciones y Proyecciones Extraordinarias / Oficina de Tesorería	40,600	7, 5	Contratado a favor de Comercializadora Dipardo, S.A. de C.V., según factura 8291 por concepto de impresión de 125 millares de volantes. Se solicita evidencia documental de la recepción del material adquirido por parte de personal del municipio, se desconoce el destino final de los volantes adquiridos. Exista acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que nos constituimos en el domicilio señalado en la factura sin obtener respuesta alguna.	Mediante oficio CIM/CJ/0898 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/388/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
2/11/12	CA 8905.7	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	4,000	7	<p>Cheque expedido a favor de Ma. del Carmen Reyes Martínez por concepto de apoyo económico para gastos de médicos, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No. 89957 certificada por la Institución Bancaria.</p>	<p>Mediante oficio CIMCJ/0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>
1/08/12	CR 242161	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	6,001	7	<p>Contrarecibo expedido a favor de José Luis Rivera Calderón como apoyo económico para pago de factura No. 95811 expedida por Válvulas y Conexiones Industriales, S.A. de C.V. por concepto de un tanque rotoplas de 5,000 lit, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra.</p>	<p>Mediante oficio CIMCJ/0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>
24/03/12	1009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	70,000	13.0.5	<p>Transferencia 0009 del 24/03/2012 contrarecibo 242241 a favor de Sergio Ovalle Torres en pago de factura 70 por concepto de material de construcción para atender solicitudes del programa ayuntamiento en movimiento. Se observó lo siguiente: no se anexa el total de recibos e IFE de las personas beneficiarias, no se tuvo evidencia de la recepción al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 7.3.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra.</p>	<p>Mediante oficio CIMCJ/0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	1009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,018	13, 5	Transferencia 1009 del 24/09/2012 contrarecibo 242235 a favor de Marial Carolina Siles Ruiz en pago de factura 62, por concepto de 1897 metros cuadrados de piso y escaleras de edificios municipales tratados con resanes, limpiadores base ácido y pulido ablandador. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIMIC/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Intema Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Aquilino Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, he solicitado el BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	1009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,838	13, 5	Transferencia 1009 del 24/09/2012 contrarecibo 242234 a favor de Sergio Ovallo Torres en pago de factura 73 por concepto de 628 metros cuadrados de techos de inmuebles y dependencias municipales tratados y resanados con selladores e impermeabilizantes, incluye material y mano de obra. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIMIC/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Intema Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Aquilino Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, he solicitado el BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	1009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,500	7, 13, 5	Transferencia 1009 del 24/09/2012 contrarecibo 242228 a favor de Gradleth Construcciones, S.A. de C.V., por concepto de 1100 metros cuadrados de paredes y estructuras de inmuebles municipales plitadas con materiales para exteriores, incluye resano y sellado de algunas áreas específicas. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se asienta que el domicilio que se señala en la factura corresponde a una casa que tiene mas de 1 año de inhabilitada, además es el domicilio fiscal de Mosr Grupo Constructor, S.A. de C.V., asimismo el impresor señala no haber elaborado las facturas exhibidas por el municipio	Mediante oficio CIMIC/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Intema Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Aquilino Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado el BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	1009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,407	7, 13, 5	Transferencia 1000 del 24/09/2012 contrarecibo 242222 a favor de Gradilheh Construcciones, S.A. de C.V., por concepto de 624 metros cuadrados de imprimenabilizante aplicado a inmuebles municipales, resene y sellado en áreas afectadas por el salitre. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se asienta que el domicilio que se señala en la factura corresponde a una casa que tiene más de 1 año deshabitada, además es el domicilio fiscal de Mosar Grupo Constructor, S.A. de C.V., asimismo el impresor señala no haber elaborado las facturas exhibidas por el municipio.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Aquilín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	1009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,018	7, 13, 5	Transferencia 1000 del 24/09/2012 contrarecibo 242221 a favor de Gradilheh Construcciones, S.A. de C.V., en pago de factura 168 por concepto de 1997 metros cuadrados de pisos de áreas municipales tratados con resanes, pulido de ondas, limpieza con ácido y pulido con cera y abrillantado con discos plásticos y pulidores. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se asienta que el domicilio que se señala en la factura corresponde a una casa que tiene más de 1 año deshabitada, además es el domicilio fiscal de Mosar Grupo Constructor, S.A. de C.V., asimismo el impresor señala no haber elaborado las facturas exhibidas por el municipio.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Aquilín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, e la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	1009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,024	13, 6, 5	Transferencia 1000 del 24/09/2012 contrarecibo 242220 a favor de María Cardina Siles Ruiz en pago de factura 59 por concepto de material de construcción para atender solicitudes del programa ayuntamiento en movimiento, se observó lo siguiente, no se anexan el total de recibos e IFE de las personas beneficiarias, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de computar	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Aquilín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DEBAHO DE LA OBSERVACIÓN	
24/09/12	H009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,650	7, 13, 6, 5	Transferencia 0009 del 24/09/2012 contrarecibo 242191 a favor de Gratielli Contrucciones, S.A. de C.V., por concepto de material de construcción. Se observó lo siguiente, no se presentó el recibo que justifique el apoyo otorgado a beneficiarios, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce al destino del material de construcción, incumpliendo los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicita al comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe un acia administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el domicilio que se señala en la factura corresponde a una casa que tiene más de 1 año de inhabilitada, el impresor señala no haber elaborado las facturas emitidas por el municipio. Además de ser también el domicilio fiscal de Mott Grupo Constructor, S.A. de C.V.		Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteco, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 6 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	H009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,650	13, 5	Transferencia 0009 del 24/09/2012 contrarecibo 242197 a favor de María Carolina Siles Ruiz en pago de factura 53, por concepto de 1102 metros cuadrados de paredes y de estructuras de limboles municipales tratados con resanes y sellado previo a la aplicación de pintura. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compulsio.		Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteco, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, e la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 6 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	H009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,088	13, 6, 5	Transferencia 0009 del 24/09/2012 contrarecibo 241522 a favor de Sergio Ovalilla Torres en pago de factura 53 por concepto de diverso material para construcción. Se observó lo siguiente, no se presentó el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce al destino del material de construcción, incumpliendo los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicita al comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de compulsio		Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por le Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteco, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 6 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARHO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	0000	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,836	7, 13, 5	Transferencia 1009 del 24/09/2012 contratado 241574 a favor de Gradilini Construcciones, S.A de C.V., por concepto de 1104 metros cuadrados de paredes y estructuras de inmuebles municipales pintados, incluye resame y sellado de algunas áreas específicas. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicitó copia de la transferencia multa por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se asienta que el domicilio que se señala en la factura corresponde a una casa que tiene mas de 1 año desahabitada, además es el domicilio fiscal de Mosir Grupo Constructor, S.A. de C.V., asimismo el impresor señala no haber elaborado las facturas exhibidas por el municipio.	Mediante oficio CIMC/J0008 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/386/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Numero de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez, proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
14/09/12	CIR 247089	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Inspección	4,000	7	Contratado a favor de Mr. Elena Pardo García como apoyo económico para pago de aduados; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra.	Mediante oficio CIMC/J0008 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/386/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Numero de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez, proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
14/09/12	CIR 247188	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Inspección	2,320	7	Contratado a favor de Juana Castellón Erazoñas por concepto de apoyo económico para trasladarse a Ebano, S.L.P., a dar el último ardo a su madre que falleció, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra.	Mediante oficio CIMC/J0008 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/386/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Numero de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez, proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACION MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISION DE LA CUENTA PUBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCION DE LA OBSERVACION	DESAHOGO DE LA OBSERVACION
24/09/12	1009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,163	7, 13, 6, 5	Transferencia 1009 del 24/09/2012 contrarecibo 242098 a favor de Gradilini Construcciones, S.A. de C.V., en pago de factura 105 por concepto de material para construcción. Se observó lo siguiente; no presentan el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no exista evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material de construcción, incumpliendo los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1., 2.2., 7.6., 7.7., 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicita el comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se asienta que se señala en la factura correspondiente a una casa que forma más de 1 año deshabitada, además es el domicilio fiscal de Mosar Grupo Constructor, S.A. de C.V., asimismo el Impresor señala no haber elaborado las facturas exhibidas por el municipio.	Mediante oficio CIMCJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signedo por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	1009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,467	13, 5	Transferencia B009 del 24/09/2012 contrarecibo 242098 a favor de María Carolina Silos Ruiz en pago de factura 53, por concepto de 824 metros cuadrados de techos de edificios e inmuebles municipales pintados y resanados para la aplicación posterior de impermeabilizantes sintéticos. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco Factura en proceso de compra	Mediante oficio CIMCJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signedo por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	1009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,096	13, 6	Transferencia B009 del 24/09/2012 contrarecibo 242058 a favor de María Carolina Silos Ruiz en pago de factura 15, por concepto de 1894 metros cuadrados de pisos y escaleras de edificios e inmuebles municipales pintados con resanes, imprimadores base ácido y pulido abrillantador. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un anito y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIMCJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signedo por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
14/09/12	C.R. 47/083	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	0,000	7	Contratado a favor de Marcela Guillérrez Martínez por concepto de apoyo económico para practicar una resonancia magnética, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación I.F.E. Apoyo en proceso de compañía	Mediante oficio CIMC/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/388/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
17/09/12	C.R. 069/20	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	12,000	7	Cheque expedido a favor de José Pedro Vega Reyes por concepto de apoyo económico para solventar gastos funerarios de su madre quien falleció el 20 de Agosto del 2012; erogación no justificada ya que el Sr. Vega no es persona de escasos recursos pues es proveedor del Ayuntamiento desde el 2010 con quien ha realizado operaciones con frecuencia y por cantidades considerables. Además la firma que aparece en solicitud, agradecimiento y recibo no coinciden entre sí con la identificación I.F.E. Se solicita copia del cheque No. 86920 certificada por la Institución Bancaria. Apoyo en proceso de compañía	Mediante oficio CIMC/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/388/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
05/09/12	C.R. 688/01	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	5,000	7	Cheque expedido a favor de Ma. Isabel Vázquez Villa por concepto de apoyo económico para asistir al VI Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Ingeniería en Veracruz, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación I.F.E. Apoyo en proceso de compañía. Se solicita copia del cheque No. 88801 certificada por la Institución Bancaria	Mediante oficio CIMC/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/388/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
11/09/12	Cta 88665	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	3,000	7	Cheque expedido a favor de Blanca Estela Moreno Bernal por concepto de apoyo económico para compra de útiles escolares; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra. Se solicita copia del cheque No 889855 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Avaroz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto da coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha anulado el BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
04/09/12	CIR 241182	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	5,000	7	Contreracibo expedido a favor de Rosa Imelda Alonso Sotelo por concepto de apoyo económico para gastos de estudio de su hijo Cristian Alejandro Alonso Sotelo, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra.	Mediante oficio CIMC/J0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por le Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Avaroz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado el BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez, proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/08/12	18099	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,983	13, 6, 5	Transferencia B009 del 24/08/2012 contraracibo 241182 a favor de Sergio Ovalle Torres en pago de factura 42 por concepto de material de construcción. Se observó lo siguiente: no presentan el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la entrada el alhacen, se desconoce el destino final del material de construcción. Incumpliendo los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicita el comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIMC/J0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por le Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Avaroz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado el BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
24/08/12	1009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,985	13, 6, 5	Transferencia 1009 del 24/08/2012 contratación 241107 a favor de María Carolina Ruiz en pago de factura 14 por concepto de material de construcción para atender solicitudes del programa Ayuntamiento en movimiento Se observó lo siguiente, faltan el total de recibos e IFE de las personas beneficiadas, sólo se anexa recibo de la Sra. Claudia Cristina Fabián Mala en representación de 28 familias del Barrio de San Sebastián, se observa que la firma en solicitud, recibo, agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación I.F., no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material de construcción, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1, 1, 2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de computa	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego
24/08/12	1009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,059	13, 5	Transferencia 1009 del 24/08/2012 contratación 241167 a favor de María Carolina Jlos Ruiz un pago de factura 15, por concepto de 1898 metros cuadrados de pisos y escaleras de edificios e inmuebles municipales tratados con resinas, imprimas base acilo y pulido abrillantador. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de computa	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego
24/08/12	1000	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,569	13, 5	Transferencia 1009 del 24/08/2012 contratación 241109 a favor de Sergio Ovalle Torres en pago de factura 45 por concepto de 825 metros cuadrados de techos de inmuebles y dependencias Municipales tratados y resamados con selladores e impermeabilizantes. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de computa	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	1009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,024	13, 5	Transferencia 1009 del 24/09/2012 a favor de José Adrián Tenorio Suárez en pago de pliego de factura 319 por concepto de 630 metros cuadrados de techos de inmuebles municipales tratados con resanes, selladores e impermeabilizantes. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Centrales y/o Obras Públicas; no se tuvo evidencia de un anexo y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arendía Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto da coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
10/09/12	1002	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	59,197	13, 6, 5	Transferencia 1002 del 10/09/2012 a favor de Ernesto García Galicia en pago de factura 009 por concepto de material de construcción para ser entregado a personas de escasos recursos. Falta el total de recibos e IFE de los beneficiarios, únicamente anexan solicitud, recibo y agradecimiento de Alma Adriana Santovall Pizana quien recibió el material en representación de 18 familias, se observa que la firma en solicitud, recibo, agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Asimismo no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 0 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arendía Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto da coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
10/09/12	1002	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	59,470	7, 13, 5	Transferencia 1002 del 10/09/2012 a favor de Aldo Zúñiga Nieto por concepto de 05 cajas de papel duplicador. Se pudo observar lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de las cajas de papel adquiridas, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el domicilio citado en la factura corresponde a una vivienda tipo departamento en el cual no se localizó al proveedor.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arendía Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto da coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

F.ECHA	REF. NO	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
04/03/12	C-14241128	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	8,000	7	Contrato expedido a favor de Juan Carlos Hernández Flores por concepto de apoyo económico para pago de adeudo, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compra	Mediante oficio CIMCJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho corresponden. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 6 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/03/12	1000	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,838	13.5	Transferencia 8009 del 24/03/2012 contrarecibo 242121 a favor de María Carolina Siles Ruiz en pago de factura 56, por concepto de 828 metros cuadrados de factos de edificios o inmuebles tratados con selladores y rotas para la aplicación posterior de impermeabilizantes sintéticos. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra	Mediante oficio CIMCJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho corresponden. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 6 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/03/12	1000	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,630	13.5	Transferencia 8009 del 24/03/2012 contrarecibo 242118 a favor de Sergio Ovalle Torres en pago de factura 68, por concepto de 1101 metros cuadrados de paredes, techos y estructuras de inmuebles municipales, rotasados, sellados y pintados con materiales acrílicos 100% lavables. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra	Mediante oficio CIMCJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho corresponden. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 6 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	8009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,978	13, 5	Transferencia 8009 del 24/09/2012 contrato 242117 a favor de Sergio Ovalle Torres en pago de factura 76 por concepto de 1895 metros cuadrados de pisos de áreas municipales tratadas con resacas, pulido de orillas, limpieza y abrillantado, para finalizar con pulido del mismo. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni un que inmuebles se aplica, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de cumplimiento.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arendá Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 se copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	8000	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	70,647	13, 6, 5	Transferencia 8009 del 24/09/2012 contrato 241526 a favor de María Carolina Siles Ruiz en pago de factura 14 por concepto de material de construcción para atender actividades del programa ejuntamiento en movimiento. Se observó lo siguiente; fallan el total de recibos e IFE de las personas beneficiadas, sólo se anexa recibo de la Sra. Teresa Chávez Morales en representación de 30 familias del Barrio de San Sebastián, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de cumplimiento.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arendá Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 se copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	8009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,937	7, 13, 5	Transferencia 8009 del 24/09/2012 contrato 241995 a favor de Gradleth Construcciones S.A. de C.V., por concepto de 1895 metros cuadrados de pisos de áreas Municipales tratados con resaca, pulido de orillas limpieza con ácidos y pulido con cera y abrillantado con discos de plástico y pulidores. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplico, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acia administrativa del ejercicio 2012 en donde se asienta que el domicilio que se señala en la factura correspondiente a una casa que llevo mas de 1 año deshabitada, el impresor señala no haber elaborado las facturas exhibidas por el municipio, además de ser tambien el domicilio fiscal de Moser Grupo Constructor, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arendá Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 se copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	1009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,609	7, 13, 5	Transferencia 1009 del 24/09/2012 contrarecibo 241982 a favor de Graditelli Construcciones, S.A de C.V., por concepto de 1102 metros cuadrados de paredes y estructuras de inmuebles municipales pintadas con materiales para exteriores incluye resane y sellado de algunas áreas específicas. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se asienta que el domicilio que se señala en la factura corresponde a una casa que tiene más de 1 año de inhabilitada, el impresor señala no haber elaborado las facturas exhibidas por el municipio, además de ser también el domicilio fiscal de Mosr Grupo Constructor, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Numero de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesus Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	1009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,931	13, 5	Transferencia 1009 del 24/09/2012 contrarecibo 241982 a favor de María Cardelia Siles Ruiz en pago de factura 50, por concepto de 105 metros cuadrados de paredes y estructuras de inmuebles municipales tratados con resanes y sellado previo a la aplicación de pintura 100 % lavable. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se asienta que el domicilio que se señala en la factura corresponde a una casa que tiene más de 1 año de inhabilitada, el impresor señala no haber elaborado las facturas exhibidas por el municipio, además de ser también el domicilio fiscal de Mosr Grupo Constructor, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Numero de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesus Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	1009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,931	7, 13, 5	Transferencia 1009 del 24/09/2012 contrarecibo 241981 a favor de Graditelli Construcciones, S.A. de C.V., por concepto de 829 metros cuadrados de impermeabilizante aplicado a inmuebles municipales incluye resana y sellado posterior de algunas áreas afectadas por salitra. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se asienta que el domicilio que se señala en la factura corresponde a una casa que tiene más de 1 año de inhabilitada, el impresor señala no haber elaborado las facturas exhibidas por el municipio, además de ser también el domicilio fiscal de Mosr Grupo Constructor, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Numero de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesus Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	B009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,415	13, 6, 5	Transferencia B009 del 24/09/2012 contra el concepto de construcción para el pago de factura 62 por concepto de material de construcción para atender solicitudes del programa ayuntamiento en movimiento. Se observó lo siguiente; faltan el total de recibos e IFE de las personas beneficiadas, solo se anexa recibo del Sr. Manuel Méndez Losoya en representación de 20 familias, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la onfrada al almacén, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compulsión.	Mediante oficio CIMC/J0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, he solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	B009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,831	13, 5	Transferencia B009 del 24/09/2012 a favor de José Adrián Tenorio Suárez en pago de factura 367 por concepto de 626 metros cuadrados de lechos de inmuebles municipales tratados con resanes, sellatadoras e impermeabilizantes. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición e la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compulsión.	Mediante oficio CIMC/J0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, he solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	B009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,746	13, 5	Transferencia B009 del 24/09/2012 contra el concepto de 627 metros cuadrados de lechos de inmuebles y dependencias municipales tratados y resanados con sellatadoras e impermeabilizantes, incluye material y mano de obra. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compulsión.	Mediante oficio CIMC/J0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, he solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DEBIDO DE LA OBSERVACIÓN
24/03/12	1003	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	73,937	13, 5	Transferencia 6900 del 24/03/2012 contra cheque 241810 a favor de Sergio Ovalle Torres en pago de factura 08 por concepto de 1895 metros cuadrados de pisos de áreas municipales tratadas con resanes, pulido de orillas, limpieza y ablandante, para finalizar con pulido del mismo. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia omitida por el banco. Factura en proceso de compulsión	Mediante oficio CIMIC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Avanda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
08/11/12	A011	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	53,000	13, 5	Transferencia a favor de Ingeniería Financiera y de Servicios de San Luis Potosí, S.A. de C.V., por concepto de compra de 10 bultos de cemento gris, 18 bultos de cal y 4 arrioles, para atender peticiones de personas de escasos recursos, no observo lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería la factura y sus apoyos se encuentran en proceso de compulsión, se solicita que en la solicitud, agradecimiento y recibo de los beneficiarios la firma concuerde entre sí con el IFE.	Mediante oficio CIMIC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Avanda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones omitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias omitidas por el Banco en dicho pliego.
13/03/12	Ch 08987	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	4,000	7	Cheque expedido a favor de José Luis Vargas Martínez por concepto de apoyo económico para gastos escolares de su hijo; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no concuerda entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de compulsión se solicite copia del cheque No. 08987 certificada por la institución financiera.	Mediante oficio CIMIC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Avanda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones omitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias omitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
30/10/12	A001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	23,230	6, 5	Transferencia a favor de Ferrocarril La Joya, S.A. de C.V. por el pago de la factura No. 201 para compra de 34 cubetas de pintura de 19 lts. color blanco para ser entregado a personas de escasos recursos. Se observo lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, además se detectó que con la solicitud, agradecimiento y recibo de los beneficiarios la firma no coincide con el IFE. La factura y los apoyos se encuentran en proceso de computar.	Mediante oficio CIMCJ/0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
12/09/12	CJR 241810	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	3,000	7	Contrachebo expedido a favor de Lia Valeria Guerrero Salazar por concepto de apoyo económico para solventar gastos de estudios, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computar.	Mediante oficio CIMCJ/0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, he solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
23/11/12	Ch 899256	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	4,000	7	Cheque expedido a favor de Adriana Araceli Álvarez Llanas por concepto de apoyo económico para gastos de alimentamiento, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computar. Se solicita copia del cheque No. 89958 certificada por la institución bancaria.	Mediante oficio CIMCJ/0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
24/03/12	C11-00319	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	10,440	6	Cheque expedido a favor de Judith Sainantha Rodríguez Silva por concepto de material para construcción según factura 159, no presentan el total de solicitudes, recibos e IFE de los beneficiarios, las firmas en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. El cheque no concuerda con la leyenda para ahorro en cuenta del beneficiario. La factura y los apoyos en proceso de computa. Se solicita copia del cheque No. 88319 certificada por la institución bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0608 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
12/03/12	C11-241685	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	7,000	7	Contrarecibo expedido a favor de Ernesto Marín Muñoz por concepto de apoyo económico para compra de silla de ruedas para su esposa, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computa.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
12/03/12	C11-88879	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	10,000	7	Cheque expedido a favor de Felisa Montañez Rivera por concepto de apoyo económico a personas de escasos recursos para intervención quirúrgica de cadera; se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computa. Se solicita copia del cheque No. 88879 certificada por la institución bancaria.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACION MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISION DE LA CUENTA PUBLICA 2012 (RAMO 28)

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCION DE LA OBSERVACION	DESANOGO DE LA OBSERVACION
24/08/12	11009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,047	13, 5	Transferencia B009 del 24/08/2012 contrarecibo 241494 a favor de Sergio Ovalle Torres en pago de factura 50 por concepto de 1107 metros cuadrados de paredes y estructuras de inmuebles Municipales, resanados, sellados y pintados con materiales acrílicos 100% lavable. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIMC/J0608 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvaraz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/08/12	11009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,734	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24/08/2012 contrarecibo 241495 a favor de Graditeh Construcciones, S.A. de C.V., por concepto de 1890 metros cuadrados de pisos de áreas Municipales (relacionadas con resanos, pulido de orillas, limpieza con ácidos y pulido con cera y abrillantado). Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se asienta que el domicilio que se señala en la factura correspondiente a una casa que tiene más de 1 año deshabitada, el impresor señala no haber elaborado las facturas exhibidas por el municipio, además de ser también el domicilio fiscal de Mosar Grupo Constructor, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIMC/J0608 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvaraz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/08/12	11009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,047	13, 5	Transferencia B009 del 24/08/2012 contrarecibo 241670 a favor de José Adrián Tenorio Suarez en pago de factura 368 por concepto de 1107 metros cuadrados de paredes y estructuras de inmuebles pintados con materiales de primera calidad, pintura acrílica 100% lavable para exteriores. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIMC/J0608 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvaraz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	11001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,560	13, 5	Transferencia B009 del 24/09/2012 contra recibo 2411052 a favor de Sergio Ovalle Torres en pago de factura 60 por concepto de 1100 metros cuadrados de paredes techos y estructuras de inmuebles municipales resanados, sellados y pintados con materiales acrílicos 100% lavables. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, ni se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compulsión	Mediante oficio CIMCJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Martínez, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	11001	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,560	13, 5	Transferencia B009 del 24/09/2012 contra recibo 241497 a favor de María Carolina Sales Ruiz en pago de factura 34, por concepto de 825 metros cuadrados de techos de edificios e inmuebles tratados con selladores y resinas. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, ni se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compulsión.	Mediante oficio CIMCJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013 signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Martínez, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
23/11/12	CA 80355	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	2,000	7	Cheque expedido a favor de Ma Delfora Hernández Blanco por concepto de apoyo económico para trasladarse a la Cd. de Córdoba Veracruz para trabajar en la pizza, se observa que la firma en la solicitud, recibo y agradecimiento no coinciden entre sí con la estroficación II.L. Apoyo en proceso de compulsión. Se solicita copia del cheque No. 899355 certificada por la Inspección Bancaria.	Mediante oficio CIMCJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Martínez, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
23/11/12	Ch-89954	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	6,000	7	Cheque expedido a favor de Guadalupe Ruffino Ogilvin por concepto de apoyo económico para compra de carrito de lacos; se observa que la firma en la solicitud, rubro y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computo. Se solicita copia del cheque No. 89954 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en afecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
11/09/12	Ch 88369	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	6,000	7	Cheque expedido a favor de Luis Antonio Méndez Romero por concepto de apoyo económico para compra de lentes de graduación; se observa que la firma en la solicitud, rubro y agradecimiento no coinciden entre sí con la identificación IFE. Apoyo en proceso de computo. Se solicita copia del cheque No. 88369 certificada por la Institución Bancaria.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en afecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	1008	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	78,734	13.5	Transferencia 1008 del 24/09/2012 contrarécibo 241619 favor de Sergio Ovalle Torres en pago de factura 58 por concepto de 1890 metros cuadrados de plios de áreas municipales tratados con resacas, pulido de ollas limpieza y abillanado para finalizar con pulido del mismo. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplico, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Facture en proceso de computo.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en afecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 20)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
24/06/12	8009	Acciones y Proyectos Extraordinarios Oficina de Tesorería	76,437	13, 5	Transferencia 8009 del 24/06/2012 a favor de José Adrián Tomero Suarez por concepto de 824 metros cuadrados de techos de inmuebles municipales tratados con reasos, soldaduras e impermeabilizantes de primera calidad. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIM/CJ06818 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobran Alvaréz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en oficio de coadyuvación en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/06/12	8008	Acciones y Proyectos Extraordinarios Oficina de Tesorería	76,838	13, 5	Transferencia 8009 del 24/06/2012 contrarecibo 241016 a favor de María Carolina Siles Ruiz en pago de factura 45, por concepto de 1104 metros cuadrados de paredes y estructuras de inmuebles municipales tratados con reasos y sellado previo a la aplicación pintura vinílica 100 % lavable. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIM/CJ06818 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobran Alvaréz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en oficio de coadyuvación en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
27/06/12	8107	Acciones y Proyectos Extraordinarios Oficina de Tesorería	160,042	7, 13, 5	Justificación de los cheques 83347, 83632 y 84939 comprobados por Marco Aurelio Márquez Nino anexa F-673 por \$ 76,328.00 de Zandra Portillo Castillo por 84 millares de impresaditas foto digital variable, F-22343 por \$ 72,653.70 de Papelería Margaret, S.A de C.V., por concepto de 15 cartuchos toner tarjeta duración y F-158 por \$ 11,060.77 de Carlos González Arias por concepto de compra de material de limpieza para los baños de la Alameda. Se observo lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la calidad al almacén, no se anexa evidencia de la recepción del material por parte de personal del municipio, se desconoce el destino final que tuvo el material adquirido, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los artículos 23 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Se solicita copia certificada de los cheques 83347, 83632 y 84939 por la Institución Bancaria. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en el que se asienta que el negocio no fue localizado en el domicilio señalado en la factura correspondiente a una casa habitación en la cual desconocen a Zandra Portillo Castillo. Las facturas de Papelería Margaret y Carlos González Arias se encuentran en proceso de	Mediante oficio CIM/CJ06818 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobran Alvaréz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en oficio de coadyuvación en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DEBIDO DE LA OBSERVACIÓN
27/08/12	D 100	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	93,010	13, 5	Justificación de los cheques 84961 y 86578 comprobados por Luis Manuel Martínez Camacho anexa F-168 por \$ 43,781.20 de Claudia Patricia Villegas Martínez por concepto de compra de papelería para la Subdirección de Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la Parquímetros y F-237 por \$ 50,039.04 de Marcelina Mendoza Miranda por concepto de compra de material diverso de plomería y construcción para los baños del mercado República, Revolución y Tangamanga. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la recepción al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, no se anexa evidencia de la recepción del material por parte de personal de parquímetros, no se anexa evidencia antes y después de los trabajos realizados en los baños de los mercados municipales, se desconoce el destino final que tuvo el material adquirido, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Se solicita copia certificada de los cheques 84961 y 86578 por la Institución Bancaria. Facturas en proceso de compra.	Mediante oficio CIMCJ/0808 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
27/08/12	D 110	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,154	13, 5	Justificación de los cheques 83283 y 83670 comprobados por Lila Manuel Martínez Camacho anexa F-169 por \$ 76,154.00 de Promotora Polosina de Infraestructura, S.A de C.V. por concepto de 101 millaras de formatos impresos tamaño carta "carta al contribuyente 2012". Se observo lo siguiente; no se tuvo evidencia de la recepción al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, no se anexa evidencia de la recepción del material por parte de personal del municipio, se desconoce el destino final que tuvo el material adquirido, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Se solicita copia certificada de los cheques 83283 y 83670 por la Institución Bancaria. Facturas en proceso de compra.	Mediante oficio CIMCJ/0808 de fecha 3 de abril de 2013, signado por le Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
27/08/12	D 111	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	110,125	7, 13, 5	Justificación de los cheques 83434 y 85114 comprobados por Silvia Elena Márquez Niño anexa F-22212 por \$ 74,070.88 de Papelería Margarat, S.A. de C.V. por concepto de compra de papelería para la oficina recaudadora de Tránsito y F-514 por \$ 35,454.24 de Inocencio Martínez Rojas por concepto de cartuchos para impresoras para la Oficina de Ejecución Fiscal. Se observo lo siguiente; no se tuvo evidencia de la recepción al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, no se anexa evidencia de la recepción del material por parte de personal de la oficina recaudadora y de ejecución fiscal, se desconoce el destino final que tuvo el material adquirido, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Se solicita copia certificada de los cheques 83434 y 85114 por la Institución Bancaria. Existe acta administrativa de ejercicio 2012 de Inocencio Martínez Rojas en donde se asienta que el negocio no fue localizado en el domicilio que se señala en la factura corresponde a una casa deshabitada, además de ser también el domicilio fiscal de Jesús Jiménez Rodríguez. La factura de Papelería Margarat se encuentra en proceso de compra.	Mediante oficio CIMCJ/0888 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARHO DE LA OBSERVACIÓN
2/08/12	0-112	Acuerdos y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	74,029	7, 13, 5	Justificación de los cheques 83249 y 86579 comprobados por Dora Kitchav Robledo San Román anexa F-69 por \$ 74,028.88 de Pilsama Kolosovas Máchuca por concepto de compra de cartuchos para impresoras de diferente modelo para las oficinas recaudadoras de Zentón Fernández, Transito, Conahuancha Ometla, Prados, Tuzos, La Pila y Bocas. Se observo lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, no se anexa evidencia de la recepción del material por parte de personal de las oficinas recaudadoras, se desconoce el destino final que tuvo el material adquirido, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Se solicita copia de los cheques No. 83248 y 86579 certificada por la Institución Bancaria. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que el domicilio señalado en la factura corresponde a una casa habitación de la cual no se obtuvo respuesta alguna.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Mantleca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
2/08/12	0-113	Acuerdos y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	75,680	13, 5	Justificación de los cheques 82995, 83078 y 83079 comprobados por Jesús Martínez Gómez anexa F-851 por \$ 75,680.00 de Promotora Fotostina de Infraestructura, S.A de C.V., por concepto de 45 millares de formatos impresos tamaño carta con el formato "Invitación de pago". Se observo lo siguiente, no se tuvo evidencia de la adquisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, no se anexa evidencia de la recepción del material por parte de personal del municipio, se desconoce el destino final que tuvo el material adquirido, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Se solicita copia de los cheques No. 82995, 83078 y 83079 certificada por la Institución Bancaria. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que el domicilio señalado en la factura corresponde a una casa habitación de la cual no se obtuvo respuesta alguna.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Mantleca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
2/08/12	0-114	Acuerdos y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	148,748	7, 13, 5	Justificación de los cheques 83260, 84000 y 85086 comprobados por Jesús Martínez Gómez anexa F-175 por \$ 148,748.00 de Adriana Díaz de León Arellano por concepto de 80 millares de formatos "folio digital variable" y F-2223 de Papelería Margaret, S.A de C.V., por concepto de 45000 formatos impresos de invitación de pago de moneros. Se observo lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se anexa evidencia de la recepción del material por parte de personal del municipio, se desconoce el destino final que tuvo el material adquirido, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Se solicita copia de los cheques No. 83260, 84000 y 85086 certificada por la Institución Bancaria. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 de Adriana Díaz de León Arellano en donde se hace constar que la persona ya no se encontraba en el domicilio citado en la factura aproximadamente desde hace un año y medio, ordena de ser casa habitación. La factura de Papelería Margaret se encuentra en proceso de compra.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Mantleca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
20/08/12	Ch 88617	Programa, Obras y Adquisiciones 2012 - Of. Desarrollo Social	68,750	13, 6, 5	<p>Cheque expedido a favor de María Guadalupe Hernández de la Cruz, por concepto de compra de 7750 bolsas de dulces. Se observó lo siguiente, no presentan el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de las dulces adquiridas, incumpliendo los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia del cheque No. 88617 certificada por la Institución Bancaria.</p>	Mediante oficio CIMIC/J0688 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arendá Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, e la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez, proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
21/08/12	8005	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	75,400	13, 5	<p>Transferencia B005 de 21-08-2012 a favor de María del Relojillo Milgón Serrato, por concepto de material de papelería; se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de la papelería, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita el comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de compra.</p>	Mediante oficio CIMIC/J0688 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arendá Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez, proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
27/08/12	1007	Programa de Fiscalización - Of. de Tesorería Municipal	74,704	7, 13, 5	<p>Transferencia B007 de 27-08-2012 a favor de Carmen Erandire Robledo Carizal, por concepto de material de papelería; se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de la papelería, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita al comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que nos consultamos en el domicilio señalado en la factura y corresponde a una casa habitación abandonada.</p>	Mediante oficio CIMIC/J0688 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arendá Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, e la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición al pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)

FINANCIERAS
 MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
2/10/2012	1007	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	76,783	13.5	Transferencia B007 del 27-08-2012 a favor de Alberto Moisés Islas Vega, por concepto de compra de cartuchos y servicio para impresoras. Se observó lo siguiente, no se anexa evidencia documental en donde la Dirección de Sistemas valore y justifique la reparación de los equipos, se requiere listado de impresoras a las que se les dio mantenimiento y No de patrimonio correspondiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de los cartuchos, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones omitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias omitidas por el Banco en dicho pliego.
2/10/2012	1007	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	77,024	13.5	Transferencia B007 del 27-08-2012 a favor de Alberto Moisés Islas Vega, por concepto de compra de material de limpieza. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material de limpieza, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones omitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias omitidas por el Banco en dicho pliego.
2/10/2012	1007	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	76,380	13.5	Transferencia B007 de 27-08-2012 a favor de Enrique Porfirio Martínez, por concepto de material de limpieza surtido a los mercados, se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se tuvo evidencia documental de la recepción del material por parte del personal de mercados, se desconoce el destino final del material adquirido, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones omitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias omitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 24)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
27/08/12	1007	Programa de Fiscalización - Of. de Tesorería Municipal	76,212	7, 13, 5	Transferencia 0007 de 27-08-2012 a favor de Carmen Eréndira Robledo Carrizel, por concepto de material de papelería, se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se hizo evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de la papelería, no se hizo evidencia de la conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento del Municipio y el punto 1.1, 2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita el comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que no se constituyó en el domicilio señalado en la factura y correspondiente a una casa habitación abandonada.	Mediante oficio CIMC/J0088 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Aquilín Soboran Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 9 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
27/08/12	1007	Programa de Fiscalización - Of. de Tesorería Municipal	76,900	7, 13, 5	Transferencia 0007 de 27-08-2012 a favor de Karla Nayeli Jiménez Martínez, por concepto de 51 milares de formatos impresos tamaño carta, en original y copia "circular", se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se hizo evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de la papelería, no se hizo evidencia de la conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Pago de la Tesorería. Además se solicita el comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que no se constituyó en la factura correspondiente a una casa habitación.	Mediante oficio CIMC/J0088 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Aquilín Soboran Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/08/12	1000	Programa de Fiscalización - Of. de Tesorería Municipal	74,382	7, 13, 5	Transferencia 0009 del 24-08-2012 a favor de María Cristina Rodríguez Cano, por concepto de compra consumibles surtido para el departamento de Fiscalización. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se hizo evidencia de la entrada al almacén, no se tuvo evidencia documental de la recepción del material por parte de personal del departamento de fiscalización, se desconoce el destino final del material adquirido, no se hizo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Pago de la Tesorería. Además se solicita el comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que no se constituyó en el domicilio señalado en la factura correspondiente a una casa habitación.	Mediante oficio CIMC/J0088 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Aquilín Soboran Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACION MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISION DE LA CUENTA PUBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS FOTOS, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCION DE LA OBSERVACION	DESAHOGO DE LA OBSERVACION
02/08/12	CR 239-903	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	64,004	13, 5	Contratado expedido a favor de Corporativo Adiccio, S.A. de C.V., por concepto de material de papelería, se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de la papelería adquirida, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería Factura en proceso de compulsión	Mediante oficio CIMC/J0008 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manieca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvarez, el resumen de las observaciones omitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Publica 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho corresponden. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 6 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
27/08/12	100/	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	74,240	13, 5	Transferencia 0007 del 27-08-2012 a favor de Alberto Meisés Islas Vega, por concepto de compra de material de limpieza. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material de limpieza, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco Factura en proceso de compulsión	Mediante oficio CIMC/J0008 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manieca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Publica 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho corresponden. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 6 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
02/08/12	CR 239-901	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	72,384	13, 5	Contratado expedido a favor de Corporativo Adiccio, S.A. de C.V., por concepto de material de papelería. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de la papelería adquirida, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería Factura en proceso de compulsión	Mediante oficio CIMC/J0008 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manieca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Publica 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho corresponden. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 6 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias omitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
07/09/12	C142-0020	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	37,265	13, 5	Contratado expedido a favor de Corporativo Adfeco, S.A. de C.V., por concepto de material de papelería. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de la papelería adquirida, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería, y actura en proceso de compra	Mediante oficio CIMCJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soborn Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego
17/09/12	C1400	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería Municipal	20,880	7, 5	Cheque expedido a favor de Adriana María Rivera Herrera, por concepto de suministro y colocación de pintura; se observa lo siguiente: no se anexa evidencia de la Coordinación de Servicios Generales, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hacen constar que nos presentamos en el domicilio señalado en la factura sin obtener respuesta	Mediante oficio CIMCJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soborn Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego
09/09/12	C142-0021	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	71,630	13, 5	Contratado expedido a favor de Corporativo Adfeco, S.A. de C.V., por concepto de material de papelería se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de la papelería adquirida, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería, y actura en proceso de compra	Mediante oficio CIMCJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soborn Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 2B)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
31/08/12	1011	Programa de Fiscalización - Of. de Tesorería Municipal	34,800	7	Transferencia 1011 del 31-08-2012 a favor de Tomas Eduardo Rodríguez Alvarado por concepto de fiscalización de fichas de depósito del mes de julio, erogación no justificada. Recibos de honorarios en proceso de compra. Se otorga la transferencia emitida por el banco. Se requiere aclarar y justificar la contratación de estos servicios ya que existe personal del área de Tesorería que lleva a cabo esta labor.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvaraz, el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
31/08/12	1011	Programa de Fiscalización - Of. de Tesorería Municipal	34,800	7	Transferencia 1011 del 31-08-2012 a favor de Tomas Eduardo Rodríguez Alvarado por concepto de fiscalización de fichas de depósito del mes de julio, erogación no justificada. Recibos de honorarios en proceso de compra. Se solicita comprobante de la transferencia emitida por el banco. Se requiere aclarar y justificar la contratación de estos servicios ya que existe personal del área de Tesorería que lleva a cabo esta labor.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvaraz, el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
31/08/12	1011	Programa de Fiscalización - Of. de Tesorería Municipal	70,054	7, 13, 5	Transferencia 1011 del 31-08-2012 a favor de Cynthia Stathane Jorgitud Jiménez, por concepto de compra material de papelería. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la adquisición de la adquisición, se desconoce el destino final de la papelería adquirida, no se llamo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se asienta que el domicilio señalado en la factura corresponde a un local desocupado. Se realizó compra por la factura 211 con un monto de \$76,054.01.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvaraz, el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

**FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
31/08/12	1011	Programa de Fiscalización - Of. de Tesorería Municipal	68,600	7, 12	Transferencia 1011 del 31-08-12 a favor de Servicios Profesionales Miravita, S.C. Mediante oficio CIMC/J0688 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Junta; erogación no justificada. No se tuvo a la vista contrato de prestación de servicios de auditoría emitido por la Contraloría Superior del Estado (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, el cual fue rechazado por el banco. Se requirió aclarar y justificar la contratación de estos servicios ya que el municipio cuenta con una área jurídica para llevar a cabo estos trabajos.	Mediante oficio CIMC/J0688 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Superior del Estado, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la Contraloría Superior del Estado, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, el cual fue rechazado por el banco. Se requirió aclarar y justificar los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
31/08/12	1011	Programa de Fiscalización - Of. de Tesorería Municipal	70,085	7, 13, 5	Transferencia 1011 del 31-08-2012 a favor de Verónica Martínez Romero, por concepto de compra de material de limpieza para los mercados. Se observó el siguiente, no se tuvo evidencia de la recepción al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrega al almacén, no se anexa evidencia documental de la recepción del material de limpieza por parte del personal de mercados, se desconoce la destino final del material de limpieza, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1, 2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en el que se asienta que el negocio no fue contabilizado en el domicilio que se señala en la factura correspondiente a una casa habitación.	Mediante oficio CIMC/J0688 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Superior del Estado, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la Contraloría Superior del Estado, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, el cual fue rechazado por el banco. Se requirió aclarar y justificar los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
31/08/12	1011	Programa de Fiscalización - Of. de Tesorería Municipal	70,975	7, 13, 5	Transferencia 1011 del 31-08-2012 a favor de Verónica Martínez Romero, por concepto de compra de material de limpieza para los mercados. Se observó el siguiente, no se tuvo evidencia de la recepción al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrega al almacén, no se anexa evidencia documental de la recepción del material de limpieza por parte del personal de mercados, se desconoce el destino final del material adquirido, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1, 2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en el que se asienta que el negocio no fue contabilizado en el domicilio que se señala en la factura correspondiente a una casa habitación.	Mediante oficio CIMC/J0688 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Superior del Estado, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la Contraloría Superior del Estado, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, el cual fue rechazado por el banco. Se requirió aclarar y justificar los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOJO DE LA OBSERVACIÓN
31/08/12	11011	Programa de Fiscalización - Of. de Tesorería Municipal	76,957	7, 13, 5	Transferencia B011 del 31-08-2012 a favor de Consorcio Consultivo y Proyectos de Ingeniería, S.A. de C.V., por concepto de compra de material de limpieza para los mercados. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la recepción al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, no se anexa evidencia de la recepción del material por parte de personal de los mercados, se desconoce el destino final del material de limpieza, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Así mismo se solicita al comprobante de transferencia emitido por el banco. Existen acta administrativa del ejercicio 2012 donde se hace constar que en el domicilio citado en la factura exista un negocio denominado "Canito Holístico" (medicina alternativa). Además de ser también domicilio fiscal de Ingeniería y Arquitectura Tangamanga, S.A. de C.V., Ingeniería Pallaria y Materiales, S.A. de C.V. y Maquilería y Transportes de México, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIMIC/J0688 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvaréz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en afecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/306/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
31/08/12		Programa de Fiscalización - Of. de Tesorería Municipal	76,689	7, 13, 5	Transferencia B011 del 31-08-2012 a favor de Gabriela de la Torre Zeda, por concepto de compra de 500 ponderas de manita. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, en desconoce el destino final del material adquirido, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en el que se anexa evidencia de la adquisición de los equipos, se requiere el listado de los equipos que se les dio el mantenimiento y No. de patrimonio correspondiente, no se anexa evidencia de la recepción a la Coordinación de Compras, no se anexa evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de pago de la tesorería. Así mismo se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el Banco. Factura en proceso de computo.	Mediante oficio CIMIC/J0688 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvaréz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en afecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/306/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
10/09/12	11002	Programa de Fiscalización 7 Oficina de Tesorería	76,038	13, 5	Transferencia B002 del 10-09-2012 a favor de Alberto Molisés Islas Vega, por concepto de compra de material y servicio para impreoras. Se observó lo siguiente: no se anexa la evidencia documental en donde la Dirección de Sistemas valore y justifique la reparación de los equipos, se requiere el listado de los equipos que se les dio el mantenimiento y No. de patrimonio correspondiente, no se anexa evidencia de la recepción a la Coordinación de Compras, no se anexa evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de pago de la tesorería. Así mismo se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el Banco. Factura en proceso de computo.	Mediante oficio CIMIC/J0688 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvaréz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en afecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/306/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
27/08/12	13017	Programa de Fiscalización - Of. de Tesorería Municipal	76,981	7, 13, 5	Transferencia B007 del 27-08-2012 a favor de Cynthia Steffanie Jungtitud Jiménez, por concepto de compra de papelería. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición a la Dependencia de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de la papelería adquirida, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se asienta que el domicilio señalado en la factura corresponde a un local desocupado.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto coadyuvó en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
27/09/12	13017	Programa de Fiscalización - Of. de Tesorería Municipal	75,122	7, 13, 5	Transferencia B007 del 27-08-2012 a favor de Inocencio Martínez Rojas, por concepto de compra de dos impresoras laser jet. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, se solicita copia del resguardo del personal del municipio que lleve a su cargo el equipo. No. de patrimonio de cada uno, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en el que se asienta que el negocio no fue localizado en el domicilio que se señala en la factura correspondiente a una casa deshabitada, además de ser también el domicilio fiscal de Jesús Jiménez Rodríguez.	Mediante oficio CIM/CJ/0688 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto coadyuvó en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
31/08/12	B011	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	5,680	13, 5	Transferencia B011 del 31-08-12 a favor de José Luis Castillo Navarro, por concepto de 45 millares de formatos impresos tamaño carta de invitación al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la requisición al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto coadyuvó en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
10/09/12	11012	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	71,586	13, 5	Transferencia 11012 del 10-09-12 a favor de Promotora Potosina de Infraestructura, S.A. de C.V. por concepto de material de papelería, surtido a oficina recaudadora. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se anexa evidencia documental de la recepción del material por parte del personal de la oficina recaudadora, se desconoce el destino final del material adquirido, no se lleva a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de compulsión.	Mediante oficio CIMCJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
10/09/12	11012	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	74,240	13, 5	Transferencia 11012 del 10-09-12 a favor de José Luis Castillo Navarro, por concepto de 16 millares de carretes informativos 2012 impresos a varias líneas con acabado fino, se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido, no se lleva a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de compulsión.	Mediante oficio CIMCJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
31/08/12	11011	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	70,821	13, 5	Transferencia 11011 del 31-08-12 a favor de Promotora Potosina de Infraestructura, S.A. de C.V., por concepto de papelería para oficina recaudadora; se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se anexa evidencia documental de la recepción del material por parte de personal de la oficina recaudadora, se desconoce el destino final del material adquirido, no se lleva a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de compulsión.	Mediante oficio CIMCJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
10/08/12	10002	Programa de Fiscalización - Of. de Tesorería Municipal	76,962	7, 13, 5	Transferencia 1002 del 10-08-2012 a favor de Consorcio Consultivo y Proyectos de Ingeniería, S.A. de C.V., por concepto de compra de material de limpieza para los mercados, se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, no se anexa evidencia de la recepción del material por parte de personal de los mercados, se desconoce el destino final del material de limpieza, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Así mismo se solicita al comprobante de la transferencia emitido por el banco Exista acta administrativa del ejercicio 2012 donde se hace constar que en el domicilio citado en la factura existe un negocio denominado "Centro Holístico" (medicina alternativa). Además de ser también domicilio fiscal de Ingeniería y Arquitectura Temamanga, S.A. de C.V., Ingeniería Palatía y Materiales, S.A. de C.V. y Maquilantía y Transportes de México, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/386/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego
24/08/12	10003	Programa de Fiscalización - Of. de Tesorería Municipal	76,908	7, 13, 5	Transferencia 8009 del 24-08-2012 a favor de Carmen Eréndice Robledo Carranza, por concepto de material de papetería, se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de la papetería adquirida, no se lleva a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la factura emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que el domicilio señalado en la factura corresponde a una casa habitación abandonada.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/386/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego
24/08/12	10004	Programa de Fiscalización - Of. de Tesorería Municipal	76,908	7, 13, 5	Transferencia 8009 del 24-08-2012 a favor de Adriana Díaz de León Arellano, por concepto de comprar 102 milímetros de formatos impresos tamaño carta. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido, no se lleva a cabo el proceso de adjudicación del Estado, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/386/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/386/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 21)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	11000	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	76,702	13, 5	Transferencia B009 del 24-09-12 a favor de Tronquera Potosina de Infraestructura, S.A. de C.V., por concepto de material de papelería surtido a oficina de ejecución fiscal; se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la adquisición de la entrada al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se anexa evidencia documental de la recepción del material por parte de personal de la oficina recaudadora, se desconoce el destino final del material adquirido, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de compulsas.	Mediante oficio CIMC/J0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arede Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, solicitándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería se afectó de coadyuvar en los trabajos de adelantación de la misma, he solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/368/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias amilidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	11000	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería Municipal	76,302	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de Adriane Diaz de Lebo Avellano, por concepto de compra cartuchos para impresoras. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la recepción al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se anexa evidencia documental de la recepción del material por parte de personal de la oficina recaudadora, se desconoce el destino final del material adquirido, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Este acta administrativa del ejercicio 2012 donde se hace constar que la persona ya no se encuentra en el domicilio citado en la factura aproximadamente desde hace un año y medio, además de ser casa habitación.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arede Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, solicitándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería se afectó de coadyuvar en los trabajos de adelantación de la misma, he solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/368/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias amilidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	11009	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	76,908	13, 6, 5	Transferencia B009 del 24-09-12 a favor de José Luis Castillo Navarro, por concepto de compra de playeras y cachuchas para el programa de fiscalización; se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la recepción al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se anexa evidencia documental del personal del programa de fiscalización que recibió playeras y cachuchas, se desconoce el destino final del material adquirido, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo al Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de compulsas.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arede Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, solicitándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería se afectó de coadyuvar en los trabajos de adelantación de la misma, he solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/368/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 20)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
10/09/12	1003	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	75 757	13, 5	Transferencia B011 del 31/08/12 a favor de Promotora Patavina de Infraestructura, S.A. de C.V., por concepto de material de papelería suscrito a oficina recaudadora, se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la recepción al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se anexa evidencia documental de la recepción del material por parte del personal de la oficina recaudadora, se desconoce el destino final del material adquirido, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco, Factura en proceso de compulsión.	Mediante oficio CIMC/J0808 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
12/09/12	1003	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	77 020	13, 5	Transferencia B003 del 12/08/2012 a favor de Alberto Moisés Isas Vega, por concepto de compra de cartuchos toner para impresoras. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la recepción al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco Factura en proceso de compulsión.	Mediante oficio CIMC/J0808 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
10/09/12	1003	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería Municipal	75 122	7 13, 5	Transferencia B002 del 10/02/2012 a favor de Inocencio Martínez Rojas, por concepto de compra papelería para lentes baldíos. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la recepción al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en el que se asentó que el negocio no fue localizado en el domicilio que se señala en la factura correspondiente a una casa deshabitada, además de ser también el domicilio fiscal de Jesús Jiménez Rodríguez.	Mediante oficio CIMC/J0808 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 2B)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
10/09/12	1002	Programa de Fiscalización / Of. de Tesorería Municipal	76,154	7, 13, 5	Transferencia B002 del 10-09-2012 a favor de Gabriela de la Torre Zea, por concepto de compra de playeras, cachuchas y camisetas. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se anexa evidencia documental de las personas a las que se les entregó playeras, cachuchas y camisetas, se desconoce el destino final del material adquirido, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en el que se asienta que el negocio no fue localizado en el domicilio que se señala en la factura correspondiente a una casa desahillado.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, al resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, para que en un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto otorgó un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	1009	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	76,680	13, 5	Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de Ericka Portillo Martínez, por concepto de compra de material de limpieza. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material de limpieza, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de computa.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, al resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, para que en un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto otorgó un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	1009	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	76,821	13, 5	Transferencia B009 del 24-09-12 a favor de Promotora Potosina de Infraestructura, S.A. de C.V., por concepto de material de papelería surtido para oficina recaudadora. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de computa.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, al resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, para que en un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto otorgó un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	1009	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	75,908	13, 5	Transferencia 1009 del 24.09.2012 a favor de Francisco de Paula Galindaz Cepulo, por concepto de compra de 51 milímetros de formatos impresos. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2 y 13.2 de los Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. I aclarar en proceso de conciliación.	Mediante oficio CIMC/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Avanda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enrolamiento) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/306/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/A38/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	1009	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería Municipal	76,111	7, 13, 5	Transferencia 1009 del 24.09.2012 a favor de Gabriela de la Torre Zea, por concepto de compra de material de papelería. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de la papelería adquirida, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. I aclarar en proceso de conciliación. Asimismo se solicita copia del comprobante de la transferencia de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/306/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/A38/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.	Mediante oficio CIMC/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Avanda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enrolamiento) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/306/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/A38/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	1009	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería Municipal	75,080	7, 13, 5	Transferencia 1009 del 24.09.2012 a favor de Gabriela de la Torre Zea, por concepto de compra de material de papelería. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. I aclarar en proceso de conciliación. Asimismo se solicita copia del comprobante de la transferencia de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/306/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/A38/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.	Mediante oficio CIMC/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Avanda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enrolamiento) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/306/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/A38/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	11009	Programa de Fiscalización - Of de Tesorería Municipal	77,096	7, 13, 5	Transferencia 0009 del 24-09-2012 a favor de Elisama Kolesovas Machuca, por concepto de compra perdones para lotes baldíos. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al abastecimiento, se desconoce el destino final de los permisos adquiridos, no se tuvo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio, incumpliendo el Art. 6 del Políticas de Pago de la Tesorería. Adicionalmente se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio en el que se asienta que el negocio no fue localizado en el domicilio que se señala en la factura correspondiente a una casa habitación.	Mediante oficio CIM/CJ/0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	11009	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	77,096	13, 5	Transferencia 0009 del 24-09-2012 a favor de Alberto Moisés Iela Vega, por concepto de compra de papelería. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al abastecimiento, no se tuvo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio, incumpliendo el Art. 6 del Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio en el que se asienta que el negocio no fue localizado en el domicilio que se señala en la factura correspondiente a una casa habitación.	Mediante oficio CIM/CJ/0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	11009	Programa de Fiscalización - Of de Tesorería Municipal	76,328	7, 13, 5	Transferencia 0009 de 24-09-2012 a favor de Karla Nadyull Jiménez Martínez, por concepto de 84 milares de formos impresos tamaño carta, en original y copia "folio digital variable" según factura 449; se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al abastecimiento, no se anexa evidencia de la recepción del material adquirido, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Así mismo se solicita al comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio de 2012 en el que se asienta que el negocio no fue localizado en el domicilio que se señala en la factura correspondiente a una casa habitación.	Mediante oficio CIM/CJ/0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a lo cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
24/08/12	1000	Programa de Fiscalización Of. de Tesorería Municipal	76,212	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24.09.2012 a favor de Carmen Frandira Robledo Cantal, por concepto de compra de papetería; se observo lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de la papetería adquirida, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1, 2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además, se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco Ebsae para acreditar el ejercicio 2012 en donde se hace constar que el domicilio señalado en la factura corresponde a una casa habitación abandonada.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/306/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/08/12	1009	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	76,934	13, 5	Transferencia B009 del 24.09.2012 a favor de Alberto Moisés Islas Vega, por concepto de compra de toners para impresoras. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1, 2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además, se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/306/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/08/12	1009	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	71,117	13, 5	Transferencia B009 del 24.09.2012 a favor de Alberto Moisés Islas Vega, por concepto de compra de toners para impresoras. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1, 2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además, se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/306/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	1000	Programa de Fiscalización Of de Ingresos Municipales	76,205	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de Consorcio Consultivo y Proyectos de Ingeniería, S.A. de C.V., por concepto de compra de material de limpieza para los baños del mercado de las verduras. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la recepción de Compras, no se tuvo evidencia de AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho corresponden. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, he solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.	Mediante oficio CIMC/J0688 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho corresponden. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, he solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	1000	Programa de Fiscalización Of de Ingresos Municipales	76,377	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de Varánica Martínez Romero, por concepto de compra de material de limpieza para los mercados. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la recepción de Compras, no se tuvo evidencia de AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho corresponden. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, he solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.	Mediante oficio CIMC/J0688 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho corresponden. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, he solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	1000	Programa de Fiscalización Of de Ingresos Municipales	09,600	7, 12	Transferencia B009 24-09-12 a favor de Servicios Profesionales Miranda, S.C., por concepto revisión y asesoría de contratos de servicios del personal mes de julio, erogación no justificada. Además no se tuvo a la vista contrato de prestación de servicios e informe de actividades. Faltura en proceso de carpeta. Se solicita comprobante de la transferencia emitido por el banco. Se requiere aclarar y justificar la contratación de estos servicios ya que el Ayuntamiento cuenta con una área jurídica para llevar a cabo estas labores.	Mediante oficio CIMC/J0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho corresponden. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, he solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
23/09/12	1004	Programa de Fiscalización Tesorería Municipal	76,500	7, 13, 5	Transferencia DDOO del 24-09-2012 a favor de Gabriela de la Torre Zea, por concepto de compra de 16.5 millones de cheques. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido, no se lleva a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia de conformidad con el Art. 22 y 23 de las Políticas de Pago de la Tesorería en efecto asienta que el negocio no fue localizado en el domicilio que se señaló en la factura correspondiente a una casa deshabitada	Mediante oficio CIMC/JA0688 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TE/S/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
10/07/12	1006	Programa de Fiscalización Tesorería Municipal	76,800	7, 13, 5	Transferencia DDOO del 18-07-2012 a favor de Zandra Portillo Castillo, por concepto de compra de papelería para el departamento de Ejecución Fiscal. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se anexa evidencia documental de la recepción del material por parte de personal de Ejecución Fiscal, se desconoce el destino final de la papelería adquirida, no se lleva a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en el que se asienta que el negocio no fue localizado en el domicilio señalado en la factura correspondiente a una casa habitada en la cual desconocen a Zandra Portillo Castillo.	Mediante oficio CIMC/JA0688 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TE/S/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
31/07/12	10011	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	75,400	13, 5	Transferencia a favor de Jorge Ramos Villegas, por concepto de 100 millones de formatos impresos, se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, desconoce el destino final del material adquirido, no se lleva a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco y actura en proceso de compra.	Mediante oficio CIMC/JA0688 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TE/S/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 29)
FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
31/07/12	8011	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	76,609	13, 5	Transferencia a favor de Jorge Santos Villagras, por concepto de 560 puntitos para exterior, se observo lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se anexa evidencia en donde fueron colocados los puntitos, se desconoce el destino final del material adquirido, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Feclura en proceso de consulta.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, e la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho corresponden. Así mismo éste Tesorería en oficio de coadyuvación en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 en el mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
18/07/12	18005	Programa de Fiscalización - Of. de Tesorería Municipal	76,200	7, 13, 5	Transferencia 1906 del 11-07-2012 a favor de Zandra Portillo Castillo, por concepto de compra de papelería para el departamento de Ejecución Fiscal. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se anexa evidencia de la recepción del material por parte de personal de Ejecución Fiscal, se desconoce el destino final de la papelería adquirida, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia omitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en el que se asienta que el negocio no fue localizado en el domicilio señalado en la factura correspondiente a una casa habitación en la cual desconocen a Zandra Portillo Castillo	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, e la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho corresponden. Así mismo ésta Tesorería en oficio de coadyuvación en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 en el mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
20/08/12	C11-1803	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	89,600	13, 5	Cheque expedido a favor de Beca Impresores, S.A. de C.V., por concepto de material de papelería, se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de la papelería adquirida, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Feclura en proceso de consulta.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, e la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho corresponden. Así mismo ésta Tesorería en oficio de coadyuvación en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 en el mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
31/07/12	18011	Programa de Fiscalización Of. de Inspección Municipal	76,212	7, 13, 5	Transferencia 18011 de 31-07-2012 a favor de Carmen Eréndira Robledo Carizel, por concepto de material de papelería, se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de la papelería adquirida en el Art. 22 y 23 del Reglamento de Compras, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 6 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la factura correspondiente al domicilio señalado en la factura correspondiente a una casa habitación abandonada.	Mediante oficio CIMC/J0608 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Avanda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, se le otorgó un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondieran. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/306/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
31/07/12	18011	Programa de Fiscalización Of. de Inspección de Tesorería	76,031	13, 5	Transferencia 18011 del 31-07-2012 a favor de Alberto Moisés Islas Vega, por concepto de compra de cartuchos y servicio para impresoras. Se observó lo siguiente, no se anexa la evidencia documental en donde la Dirección de Sistemas valore y justifique la reparación de los equipos, se requiere el listado de los equipos que se los dio al mantenimiento y No. de patrimonio correspondiente, no se anexa evidencia de la requisición a la Coordinación de Compras, no se anexa evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el Banco. Factura en proceso de compulsión.	Mediante oficio CIMC/J0608 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Avanda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, se le otorgó un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondieran. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/306/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
31/07/12	18011	Programa de Fiscalización Of. de Inspección de Tesorería	77,024	13, 5	Transferencia 18011 del 31-07-2012 a favor de Alberto Moisés Islas Vega, por concepto de compra de cartuchos y servicio para impresoras. Se observó lo siguiente, no se anexa la evidencia documental en donde la Dirección de Sistemas valore y justifique la reparación de los equipos, se requiere el listado de los equipos que se los dio al mantenimiento y No. de patrimonio correspondiente, no se anexa evidencia de la requisición a la Coordinación de Compras, no se anexa evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el Banco. Factura en proceso de compulsión.	Mediante oficio CIMC/J0608 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Avanda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, se le otorgó un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondieran. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/306/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
03/08/12	11001	Programa de Fiscalización - Of. de Tesorería Municipal	77,009	7, 13, 5	Transferencia 11001 del 08-08-2012 a favor de René Vázquez Vázquez, por concepto de compra papelería surtido a la Dirección de Ingresos para la cancelación de archivo de entrega recibido. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se anexa evidencia de la recepción del material recibido por personal de la Dirección de Ingresos, se desconoce el destino final de la papelería adquirida, no se lleva a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en el que se asienta que el negocio no fue localizado en el domicilio señalado en la factura.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arends Mantaca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto da coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
06/09/12	Ch 16/4	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	66,120	13, 5	Cheque expedido a favor de Antonio Torres Juárez, por concepto de 30,000 cartas personalizadas de contribuyentes de predial; se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de la papelería adquirida, no se lleva a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia del cheque No 1874 certificada por la Institución bancaria Factura en proceso de comprobante.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arends Mantaca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto da coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 las copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
03/08/12	11001	Programa de Fiscalización - Of. de Tesorería Municipal	76,008	7, 13, 5	Transferencia B001 de 03-08-2012 a favor de Karle Nadyell Jiménez Martínez, por concepto de 51 millares de formales impresos tamaño carta, en original y copia "Notificación por instructivo" según factura 241; se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Así mismo se solicita el comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en el que se asienta que el negocio no fue localizado en el domicilio que se señala en la factura correspondiente a una casa habitación.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arends Mantaca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto da coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 las copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
16/08/12	Ch-1874	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	77,140	13, 5	<p>Cheque expedido a favor de Antonio Torres Juárez, por concepto de 35,000\$ en concepto de material de papelería; no se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrega al almacén, se desconoce el destino final de la papelería adquirida, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia del cheque No. 1874 emitida por la Institución Bancaria. Factura en proceso de compra.</p>	<p>Mediante oficio CIMC/J0808 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por el Contralor Interno Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de sustentación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. A mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>
21/08/12	600	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	76,240	13, 5	<p>Transferencia B005 de 21-08-2012 a favor de María del Refugio Migón Serrato por concepto de material de papelería; no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrega al almacén, se desconoce el destino final de la papelería adquirida, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Factura en proceso de compra.</p>	<p>Mediante oficio CIMC/J0808 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por el Contralor Interno Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de sustentación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>
05/07/12	1002	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	72,123	13, 5	<p>Transferencia B002 del 05-07-2012 a favor de Alberto Moisés Isias Vega, por concepto de compra de 15 carnuchos de toner de larga duración. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrega al almacén, se desconoce el destino final de la material adquirida, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de compra.</p>	<p>Mediante oficio CIMC/J0808 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por el Contralor Interno Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de sustentación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUB ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
05/07/12	1002	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	76,931	13, 5	Transferencia 1002 del 05-07-2012 a favor de Alberto Moisés Islas Vega, por concepto de compra de 10 cartuchos de toner de larga duración. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIMC/J0608 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteco, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
05/07/12	1002	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	75,800	13, 5	Transferencia 1002 del 05-07-2012 a favor de Alberto Moisés Islas Vega, por concepto de compra de 45 militares de formatos impresos tamaño carta. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIMC/J0608 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteco, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
14/06/12	Clt-1811	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	681,600	13, 5	Cheque expedido a favor de Dacca Impresores, S.A. de C.V., por concepto de material de papelería según factura 737; se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de la papelería adquirida, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIMC/J0608 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteco, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
14/06/12	C/R 23/2548	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	57,745	13.5	Contratación expedido a favor de Corporativo Adisco, S.A. de C.V., por concepto de honorarios de auditoría, se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al sistema, se desconoce el destino final de la papelería adquirida, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 1.3.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIMC/J0608 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Dol Carmen Avandá Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
14/06/12	C/R 23/2549	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	74,011	13.5	Contratación expedido a favor de Duscomp, S.A. de C.V., por concepto de impresión de invitación predial, se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al sistema, se desconoce el destino final de la papelería adquirida, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 1.3.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIMC/J0608 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Dol Carmen Avandá Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
14/06/12	C/R 23/2551	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	76,038	13.5	Contratación expedido a favor de Corporativo Adisco, S.A. de C.V., por concepto de invitación pago predial, se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al sistema, se desconoce el destino final de la papelería adquirida, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 1.3.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIMC/J0608 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Dol Carmen Avandá Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACION MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISION DE LA CUENTA PUBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCION DE LA OBSERVACION	DESARROLLO DE LA OBSERVACION
22/06/12	Ch-1110	Programa de Fiscalización - Oficina de Tesorería	76,500	12	Cheque expedido a favor de Juárez Villa y Asociados, S.C., por concepto de segundo curso de capacitación por el mes de mayo, no se tuvo a la vista contrato de prestación de servicios y listado de las personas que recibieron la capacitación.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho corresponden. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/386/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego. No presenten elementos que desatiquen la observación.
22/06/12	Ch-1114	Programa de Fiscalización - Oficina de Tesorería	70,000	12	Cheque expedido a favor de Juárez Villa y Asociados, S.C., por concepto de segundo curso de capacitación por el mes de abril, no se tuvo a la vista contrato de prestación de servicios y listado de las personas que recibieron la capacitación.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho corresponden. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/386/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego. No presenten elementos que desatiquen la observación.
21/06/12	CR-23/005	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	29,418	13, 5	Contrarecibo expedido a favor de Duscorp, S.A. de C.V., por concepto de papelería; se obtuvo lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de la papelería adquirida, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Factura en proceso de computa	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho corresponden. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/386/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO- SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
22/06/12	Ch-1015	Programa de Fiscalización - Oficina de Tesorería	76,580	12	<p>Cheque expedido a favor de Juárez Villa y Asociados, S.C., por concepto de segundo curso de capacitación por el mes de marzo, no se tuvo a la vista comprobante de prestación de servicios y listado de las personas que recibieron la capacitación.</p>	<p>Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Avanda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 6 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego. No presentan elementos que desahoguen la observación.</p>
24/06/12	1009	Programa de Fiscalización - Of. de Tesorería Municipal	70,407	7, 13, 5	<p>Transferencia 1009 del 24.06.2012 a favor de María Cristina Rodríguez Cano, por concepto de compra cartuchos sufitido a la oficina de ejecución fiscal. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, no se anexa evidencia de la recepción del material por parte del personal de la oficina de Ejecución Fiscal, se desconoce el destino final del material adquirido, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Así mismo se solicita al comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que el domicilio señalado en la factura correspondiente a una casa habitación.</p>	<p>Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Avanda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 6 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>
31/07/12	8011	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	76,913	13, 5	<p>Transferencia 8011 del 31.07.2012 a favor de Alberto Minisés Islas Vega, por concepto de compra de cartuchos y servicios para impresoras. Se observó lo siguiente, no se anexa la evidencia documental en donde la Dirección de Sistemas valore y justifique la reparación de los equipos, se requiere el listado de los equipos que se les dio el mantenimiento y No. de patrimonio correspondiente, no se anexa evidencia de la requisición a la Coordinación de Compras, no se anexa evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido, no se lleva a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del reglamento de adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las políticas de pago de la Tesorería, Así mismo se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el Banco Factura en proceso de compra.</p>	<p>Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Avanda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/399/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 6 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.</p>

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
31/07/12	1001	Programa de Fiscalización - Of. de Tesorería Municipal	69,600	7, 12	Transferencia 1011 31-07-12 a favor de Servicios Profesionales Miranda, S.C. por concepto revisión y asesoría de contratos de servicios del personal mes de mayo, erogación no justificada. Además no se tuvo a la vista contrato de prestación de servicios e informe de actividades. Factura en proceso de compra. Se solicita comprobante de la transferencia emitido por el banco. Se requiere aclarar y justificar la contratación de estos servicios ya que el ayuntamiento cuenta con una área jurídica para llevar a cabo estas labores.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteco, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo éste Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, he solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/306/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
25/07/12	1008	Programa de Fiscalización - Of. de Tesorería Municipal	70,681	7, 13, 5	Transferencia 1008 del 25-07-2012 a favor de Cynthia Stehiane Jongitud Jiménez, por concepto de compra nacional de papelería surtido. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de la papelería, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que no fue localizado el negocio en el domicilio señalado en la factura correspondiente a un local desocupado, además el impresor señala que el comprobante exhibido por el municipio no fue elaborado por él.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteco, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
31/07/12	1011	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	70,699	13, 5	Transferencia a favor de Jorge Ramos Villegas, por concepto de 580 pendientes, se observo lo siguiente, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, no se anexa evidencia de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se anexa evidencia un donde fueron colocados los pendientes, se desconoce el destino final del material adquirido, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteco, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHO DE LA OBSERVACIÓN
14/07/12	1011	Programa de Fiscalización - Of. de Tesorería Municipal	76,326	7,13,5	Transferencia 1011 del 31-07-2012 a favor de Elianora Kotosovas Machuca, por concepto de compra pendientes para lotes baldíos. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de los pendientes adquiridos, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en el que se asienta que el negocio no fue localizado en el domicilio que se señala en la factura correspondiente a una casa habitación.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) pendiente a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/366/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
14/07/12	1011	Programa de Fiscalización - Of. de Tesorería Municipal	74,712	7,13,5	Transferencia 1001 del 04-07-2012 a favor de Elianora Kotosovas Machuca, por concepto de compra de papelería. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de la papelería adquirida, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en el que se asienta que el negocio no fue localizado en el domicilio que se señala en la factura correspondiente a una casa habitación.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) pendiente a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/366/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
31/07/12	1011	Programa de Fiscalización - Of. de Tesorería Municipal	75,931	7,13,5	Transferencia 1011 del 31-07-2012 a favor de Elianora Kotosovas Machuca, por concepto de compra pendientes para lotes baldíos. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de los pendientes adquiridos, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en el que se asienta que el negocio no fue localizado en el domicilio que se señala en la factura correspondiente a una casa habitación.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) pendiente a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/366/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
04/07/12	1001	Programa de Fiscalización - Of. de Tesorería Municipal	74,480	7, 13, 5	Transferencia 1001 del 04-07-2012 a favor de Elisama Kolasovea Machuca, por concepto de compra cartucho y tenets para impresoras. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de los cartuchos y toners adquiridos, no se lleva a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en el que se asienta que el negocio no fue localizado en el domicilio que se señala en la factura correspondiente a una casa habitación.	Mediante oficio CIM/CJ/0695 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Menteca, se notificó al Lic. Aguilín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesus Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
13/07/12	Ch-1831	Programa de Fiscalización - Oficina de Tesorería	85,392	7, 12, 5	Cheque expedido a favor de Eilego Santoyo Medina, por concepto de servicios de cobranza según factura 76. Se solicita copia del cheque No. 1831 certificada por la Institución Bancaria. Se solicita evidencia de los trabajos realizados como notificador así como contrato de prestación de servicios. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que el domicilio señalado en la factura corresponde a una casa deshabitada.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Menteca, se notificó al Lic. Aguilín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesus Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/08/12	Ch-1810	Programa de Fiscalización - Of. de Tesorería Municipal	17,400	7	Cheque expedido a favor de María del Pilar Ferrnández Espinosa por concepto de monitoreo y rastreo satelital a establecimientos específicos; erogación no justificada, se solicita que unificados participaron, objetivo del rastreo, dirección que lo solicitó y resultado de los trabajos realizados.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Menteca, se notificó al Lic. Aguilín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesus Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego. No presentan alegatos que desahogue la observación.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RANO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
04/09/12	C11241007	Programas Obras y Acciones 2012 OT-Desarrollo Social	10,000	6, 6	Contrarecibo a favor de Alirablan Méndez Aguilar por concepto de compra de 150 despensas para el departamento de Desarrollo Social. Se observó en el siguiente, no presentan el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se descarta el destino final de las despensas, incumpliendo los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Factura en proceso de computar.	Mediante oficio CIMC/J0690 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Aquilín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, integrándolo un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copia de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
12/09/12	C1124110	Programas Obras y Acciones 2012 OT-Desarrollo Social	40,423	0, 5	Contrarecibo a favor de Juan Carlos Rebolledo Garez, por concepto de compra de 60 cubetas de pintura de 19 litros. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de la pintura adquirida, incumpliendo el punto 7.6, 7.7 y 7.8 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicitó copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco, factura en proceso de computar.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Aquilín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, integrándolo un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copia de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	8009	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	77,026	13, 5	Transferencia B000 del 24-09-2012 a favor de Alberto Molisés Islas Vega, por concepto de compra de 10 cartuchos para impresoras tip del departamento de Control de Ingresos. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se anexa evidencia de la entrada al almacén, no se anexa evidencia de la recepción de los cartuchos por parte del personal de Control de Ingresos, se desconoce el destino final del material adquirido, no se lleva a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de computar.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Aquilín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, integrándolo un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copia de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBGUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	1000	Programa de Fiscalización - Of. de Tesorería Municipal	34,800	7	Transferencia B011 del 31-08-2012 a favor de Tomas Eduardo Rodríguez Alvarado por concepto de fiscalización de fechas de depósito del mes de septiembre; erogación no justificada. Recibos de honorarios en proceso de comprobante. Se solicita comprobante de la transferencia emitido por el banco. Se requiere aclarar y justificar la contratación de estos servicios ya que existe personal del área de Tesorería que lleva a cabo esta labor.	Mediante oficio CIMC/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	1009	Programa de Fiscalización - Of. de Tesorería Municipal	34,800	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24-08-2012 a favor de María Cristina Rodríguez Cano, por concepto de compra 12 servicios de mantenimiento para equipos de cómputo y periféricos en oficinas recaudadoras. Se observó lo siguiente: no se anexa la evidencia documental en donde la Dirección de sistemas valoras y justifique la reparación de los equipos, se requiere el listado de los equipos que se les dio el mantenimiento y No. de patrimonio correspondiente, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo al Art 6 del reglamento de adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las políticas de pago de la Tesorería. Así mismo se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el Banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que el domicilio señalado en la factura corresponde a una casa habitación	Mediante oficio CIMC/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	1000	Programa de Fiscalización - Of. de Tesorería Municipal	70,800	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24-08-2012 a favor de Gabriela de la Torre Zea, por concepto de compra 51 millares de formatos tamaño carta original y copia "ciclístico". Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Municipio y el Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en el que se asienta que el negocio no fue localizado en el domicilio que se señala en la factura correspondiente a una casa deshabitada.	Mediante oficio CIMC/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	1009	Programa de Fiscalización - Of. de Ingeniería Municipal	75,400	7, 13, 5	Transferencia 1009 del 24-09-2012 a favor de Eleanora Kulosovas Machuca, por concepto de compra 100 millares de hojas tamaño media carta "Folio Digital Variable". Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en el que se asienta que el negocio no fue localizado en el domicilio que se señala en la factura correspondiente a una casa habitación	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Maniaca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvaraz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enotro-Suplemente) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/A38/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego
24/09/12	1009	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	75,400	13, 5	Transferencia 1009 del 24-09-2012 a favor de Alberto Moises Islas Vega, por concepto de compra de 50 millares de formatos impresos. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, no se anexa evidencia de la recepción del material por parte de personal del municipio, se desconoce el destino final del material adquirido, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Así mismo se solicita el comprobante de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Maniaca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvaraz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enotro-Suplemente) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/A38/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	1009	Programa de Fiscalización - Of. de Ingeniería Municipal	76,226	7, 13, 5	Transferencia 1009 del 24-09-2012 a favor de Consorcio Consultivo y Proyectos de Ingeniería del Centro, S.A. de C.V., por concepto de compra material de limpieza surtido para los baños del mercado Republica. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se anexa evidencia de la entrada al almacén, no se anexa evidencia de la recepción del material por parte de personal del comercio republica, se desconoce el destino final del material adquirido, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Así mismo se solicita el comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 donde se hace constar que en el domicilio citado en la factura existe un negocio denominado "Centro Holístico" (medicina alternativa). Además de ser también domicilio fiscal de Ingeniería y Arquitectura Tangamanga, S.A. de C.V., Ingeniería Palena y Materiales, S.A. de C.V. y Maquinaria y Transportes de México, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Maniaca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvaraz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enotro-Suplemente) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/A38/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	1009	Programa de Fiscalización - Of. de Tesorería Municipal	70,247	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de María Crisline Rodríguez Cano, por concepto de compra de papelería. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la recepción al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la recepción del material por la entrada al almacén, no se anexa evidencia de la recepción del material adquirido, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Así mismo se solicita el comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en el que se asienta que el negocio no fue localizado en el domicilio que se señala en la factura correspondiente a una casa habitación.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	1009	Programa de Fiscalización - Of. de Tesorería Municipal	74,931	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de María Crisline Rodríguez Cano, por concepto de compra de 17 cartuchos para impresoras sufitidos a las oficinas de plazas, mercados y oficinas. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la recepción al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la recepción del material por parte del personal de plazas, mercados y oficinas, se desconoce el destino final del material adquirido, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Así mismo se solicita el comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que el domicilio señalado en la factura correspondiente a una casa habitación.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 da fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	1009	Programa de Fiscalización - Of. de Tesorería Municipal	74,704	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de Carmen Erendira Robledo Carrizal, por concepto de compra de 28 millares de formatos impresos. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido, no se lleva a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que nos constituimos en el domicilio señalado en la factura y correspondió a una casa habitación abandonada.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 2B)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS FOTOS, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	1009	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	76,850	13, 5	Transferencia 0009 del 24.09.2012 a favor de Francisco de Paula Calindez Colado, por concepto de compra de 265 lonas impresas. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el Banco Factura en proceso de computas.	Mediante oficio CIM/CJ/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soborán Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques cartificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
14/09/12	CJ242/114	Programa de Fiscalización - Of. de Tesorería Municipal	76,302	7, 13, 5	Contratación a favor de Ileana Kotosova Mahecha, por concepto de 54 cartuchos para impresora. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el Banco Exhorte neta administrativa del ejercicio 2012 en el que se asienta que el negocio no fue localizado en el domicilio que se señala en la factura correspondiente a una casa habitación.	Mediante oficio CIM/CJ/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soborán Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques cartificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	1009	Programa de Fiscalización / Oficina de Tesorería	23,608	13, 5	Transferencia 0009 del 24.09.2012 a favor de Alborito Moisés Islas Vega, por concepto de compra 5 servicios de mantenimiento mano de obra impresora HP 8050 y 7 kit de mantenimiento impresora hp 8050 para la Dirección de Ingresos. Se observó lo siguiente, no se anexa la evidencia documental en donde la Dirección de Sistemas valore y justifique la reparación de los equipos, se requiere el listado de los equipos que se les dio el mantenimiento y No de patrimonio correspondiente, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el Banco Factura en proceso de computas.	Mediante oficio CIM/CJ/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soborán Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques cartificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	11003	Programa de Fiscalización - Of. de Tesorería Municipal	76,699	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de Elisama Kotosovas Marchuca, por concepto de compra artículos de oficina surtidos a la subdirección parquímetros. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la recepción del Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, no se anexa evidencia documental de la recepción del material por parte de personal de parquímetros, se desconoce el destino final del material adquirido, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en el que se señala que el negocio no fue localizado en el domicilio que se señala en la factura correspondiente a una casa habitación.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 6 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	11003	Programa de Fiscalización - Of. de Tesorería Municipal	76,212	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de Zandra Portillo Castillo, por concepto de compra de 60 copias de papel forme continua para imprearo de matriz. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se anexa evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en el que se señala que el domicilio consignado en la factura correspondiente a una casa habitación en la cual desconocen a Zandra Portillo Castillo.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 6 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	11009	Programa de Fiscalización - Of. de Tesorería Municipal	77,026	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de Inocencio Martínez Rojas, por concepto de compra de 16 cartuchos para impresoras HP del departamento de ejecución fiscal. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se anexa evidencia de la entrada al almacén, no se anexa evidencia documental de la recepción del material por parte del personal de Ejecución Fiscal, se desconoce el destino final de los cartuchos adquiridos, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en el que se señala que el negocio no fue localizado en el domicilio que se señala en la factura correspondiente a una casa deshabitada, además de ser también el domicilio fiscal de Jesús Jiménez Rodríguez.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 6 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHO DE LA OBSERVACIÓN
24/03/12	1000	Programa de Fiscalización - Of. de Inspección Municipal	75,000	7,13,0	Transferencia 1000 del 24.03.2012 a favor de María Cristina Rodríguez Carrizosa, por concepto de compra 17 recibos para impresuras sueltas a las áreas de traslado de domicilio, caja general y fiscalización. Se observó lo siguiente, no se anexa evidencia de la recepción de la requisición al Departamento de Compras, no se anexa evidencia de la entrada al almacén, no se anexa evidencia documental de la recepción del material por parte de personal de traslado de domicilio, caja general y fiscalización, se descuenta el destino final del material adquirido, no se lleva el libro de inventario de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Este acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se haga constar que no existe negocio alguno en el domicilio señalado en la factura correspondiente a una casa habitación.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobirón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego. No presentan elementos que desahoguen la observación.
24/03/12	1000	Programa de Fiscalización - Oficina de Tesorería	75,400	12	Cheque expedido a favor de Servicios Profesionales Miranda, S.C., por concepto de asesoría legal en juicio Ialmex, no se tuvo a la vista contrato de prestación de servicios e informe de actividades	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobirón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego. No presentan elementos que desahoguen la observación.
24/03/12	1000	Programa de Fiscalización - Oficina de Tesorería	75,400	12	Cheque expedido a favor de Servicios Profesionales Miranda, S.C., por concepto de asesoría legal en juicio Ialmex, no se tuvo a la vista contrato de prestación de servicios e informe de actividades	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobirón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego. No presentan elementos que desahoguen la observación.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 20)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
24/08/12	11009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,560	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de Mstar Grupo Constructor, S.A. de C.V., por concepto de 264 metros cuadrados de demolición, reparación y aplicación de aplastado en muros con mortero cemento-cal-arena. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplico, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe evidencia administrativa del otorgamiento de la transferencia emitida por el banco. Existe evidencia en la factura correspondiente a una casa que tiene mos de 1 año deshabitada, el impresor señala no haber elaborado las facturas exhibidas por el municipio, además de ser también el domicilio fiscal de Graditell Construcciones, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIMC/J0808 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manieca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, e la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	81009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,560	13, 5	Transferencia B000 del 24-09-2012 a favor de Merla Azucena Ildelfonso Islas Trejo, por concepto de 825 metros cuadrados de techos de edificios del Municipio. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición de la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, no se indica en que inmuebles se aplico, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de computar.	Mediante oficio CIMC/J0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manieca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por le AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	11009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,560	13, 5	Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de María Azucena Ildelfonso Islas Trejo, por concepto de 1100 metros cuadrados de pintura exterior aplicada a edificios del Municipio. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición de la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, no se indica en que inmuebles municipales se aplico, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de computar.	Mediante oficio CIMC/J0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manieca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por le AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, e la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 2B)
FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	1008	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,560	7, 13, 5	Transferencia 1009 del 24-09-2012 a favor de Jesús Jiménez Rodríguez, por concepto de 825 metros cuadrados a lictus municipales tratados con imprimatur que incluye mano de obra y materiales. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Además se solicita copia del comprobante de facturación emitido por el banco Factura en proceso de compra. Existe acta administrativa del BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 en donde se asienta que el domicilio señalado en la factura corresponde a una casa habitación. Además de ser también el domicilio fiscal de Inocencio Martínez Rojas.	Mediante oficio CIMTC/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Maniaca, se notificó al Lic. Agustín Sobrero Alvaroz, el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, solicitándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	1009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	65,978	7, 13, 5	Transferencia 1009 del 24-09-2012 a favor de Norma Medina González, por concepto de 1100 metros cuadrados de paredes de inmuebles municipales pintadas. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Además se solicita copia del comprobante de facturación emitido por el banco Factura en proceso de compra. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 donde se asentó que el domicilio mencionado en la factura es una casa habitación.	Mediante oficio CIMTC/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Maniaca, se notificó al Lic. Agustín Sobrero Alvaroz, el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, solicitándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	1009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,059	7, 13, 5	Transferencia 1009 del 24-09-2012 a favor de Ma. Graciela Pérez Sánchez, por concepto de 649 metros cuadrados de pisos y escaleras tratados con imprimatur. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Además se solicita copia del comprobante de facturación emitido por el banco Factura en proceso de compra. Existe acta administrativa del ejercicio 2011, en donde el proveedor manifiesta que el material se entregaba en camionamientos en construcción en diferentes rumbos de la ciudad y que los pedidos los solicitaba Elena Sabina Kolosovas, quien le pedía facturar a nombre del municipio de la capital.	Mediante oficio CIMTC/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Maniaca, se notificó al Lic. Agustín Sobrero Alvaroz, el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, solicitándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	6000	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,036	13, 6, 5	Transferencia E009 del 24-09-2012 a favor de María Lucrecia Lidionas Iles para el concepto de material de construcción. Se observó lo siguiente: no se presentó el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido, incumplimiento al Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Además se solicitó copia del comprobante de la transferencia amilado por el banco. Factura en proceso de computa	Mediante oficio CIMC/J0699 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo a la Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado el BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias omitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	6000	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	75,794	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de Most Grupo Constructor, S.A. de C.V., por concepto de 1800 metros cuadrados de pulido de piso de Terrazo de granito incluye rasas pulido de orillas, choleado, abrillentado, limpieza fina, Insumos, material, mano de obra, herramienta equipo menor y equipo de seguridad. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se asienta que el domicilio que se señala en la factura corresponde a una casa que tiene mas de 1 año deshabitada, el impresor señala no haber elaborado las facturas exhibidas por el municipio, además de ser también el domicilio fiscal de Graditah Construcciones, S.A de CV	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo a la Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado el BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias omitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	6000	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,604	7, 13, 6, 5	Transferencia E009 del 24-09-2012 a favor de Norma Medina González, por concepto de compra material de construcción para el programa de asentamiento en movimiento. Se observó lo siguiente: no se presentó el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido, incumplimiento al Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.0, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Además se solicitó copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de computa. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 donde se asienta que el domicilio mencionado en la factura es una casa habitada	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo a la Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado el BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias omitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	1009	Activos y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,058	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24.09.2012 a favor de Norma Medina González, por concepto de compra de 1098 metros de pisos de áreas municipales. Se observo lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Además se solicita copia del comprobante de transferencia emitido por el banco. Factura de compra de computadora administrativa del ejercicio 2011 donde se avientó que el domicilio mencionado en la factura es una casa habitación.	Mediante oficio C/MC/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/386/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	1009	Activos y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,047	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24.09.2012 a favor de Norma Medina González, por concepto de compra de 1107 metros cuadrados de terrenos de inmuebles municipales pintados. Se observo lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura de compra de computadora administrativa del ejercicio 2011 donde se avientó que el domicilio mencionado en la factura es una casa habitación.	Mediante oficio C/MC/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/386/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	1009	Activos y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,467	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24.09.2012 a favor de Ma. Graciela Pérez Sánchez, por concepto de 412 metros cuadrados de estructuras de edificios municipales tratadas con limpiaceras. Se observo lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura de compra de computadora administrativa del ejercicio 2011, en donde el proveedor manifiesta que el material se entregaba en fraccionamientos en construcción en diferentes rumbos de la ciudad y que los pedidos los solicitaba Elena Sabina Kolosovs, quien le pedía facturar a nombre del municipio de la capital.	Mediante oficio C/MC/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/386/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	1009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,078	7, 13, 5	Transferencia 1009 del 24-09-2012 a favor de Ma. Graciela Pérez Sánchez, por concepto de 553 metros cuadrados de aplicación de pintura acrílica. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Además se solicita copia del comprobante de transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de compra. Existe acta administrativa del ejercicio 2011, en donde el proveedor manifiesta que el material se entregó en fraccionamientos en construcción en diferentes rumbos de la ciudad y que los pedidos los solicitaba Elena Sabina Kohnsovas, quien le pedía facturar a nombre del municipio (ra la capital).	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	1009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,038	7, 13, 5	Transferencia 1009 del 24-09-2012 a favor de Ingeniería y Arquitectura Tanquimanga, S.A de C.V. por concepto de 1104 metros cuadrados de pintura Interior y exterior. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 donde se hace constar que en el domicilio citado en la factura existe un negocio denominado "Centro Holístico" (medicina alternativa). Además se solicitó al Centro Holístico "Centro Consultivo y Proyectos de Ingeniería del Centro, S.A de C.V., Ingeniería Palleja y Materiales, S.A. de C.V. y Maquinaria y Transportes de México, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	1009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,978	7, 13, 5	Transferencia 1009 del 24-09-2012 a favor de Jesús Jiménez Rodríguez, por concepto de 1896 metros cuadrados de pulido de piso. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de compra. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 en donde se asienta que el domicilio señalado en la factura corresponde a una casa habitación. Además de ser también el domicilio fiscal de Inocencio Martínez Rojas.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
24/08/12	1809	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,908	13, 6, 5	Transferencia B009 del 24-08-2012 a favor de Ma. Graciela Pérez Sánchez, por concepto de construcción. Se observó lo siguiente, no presentan el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la replicación al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia en el acta de la afirmación, se desconoce el destino final del material adquirido, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los argumentos que a su derecho correspondan. Asimismo esta Tesorería en el artículo 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de compra. Existe acta administrativa del ejercicio 2011, en donde el proveedor manifiesta que el material se entregaba en fraccionamientos en construcción en diferentes rumbos de la ciudad y que los pedidos los solicitaba Elena Sabina Kolosovais, quien le pedía tachar a nombre del municipio de la capital.	Mediante oficio CIMCJ/0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por el Contralor Interno Municipal Ma Del Carmen Arendia Manteca, se notificó al Lic. Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero a Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencial y otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Asimismo esta Tesorería en el mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes y las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/08/12	1809	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,908	13, 6, 5	Transferencia B009 del 24-08-2012 a favor de María Cristina Gutiérrez Carranza, por concepto de compra de material impermeabilizante para el programa de saneamiento en movimiento. Se observó lo siguiente, no presentan el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia en el acta de la afirmación, se desconoce el destino final del material adquirido, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los argumentos que a su derecho correspondan. Asimismo esta Tesorería en el artículo 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de compra. Existe acta administrativa del ejercicio 2011, en donde el proveedor manifiesta que el material se entregaba en fraccionamientos en construcción en diferentes rumbos de la ciudad y que los pedidos los solicitaba Elena Sabina Kolosovais, quien le pedía tachar a nombre del municipio de la capital.	Mediante oficio CIMCJ/0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por el Contralor Interno Municipal Ma Del Carmen Arendia Manteca, se notificó al Lic. Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero a Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencial y otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Asimismo esta Tesorería en el mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes y las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/08/12	1809	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,908	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24-08-2012 a favor de Mbar Grupo Constructor, S.A. de C.V. por concepto de 1998 metros cuadrados de pulido de piso de terrazo de granito incluye: tesoro pulido de orillas, chafado, abfrillado, limpieza fina, asientos, material, mano de obra, herramienta equipo menor y equipo de Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de la ejecución de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplico, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se asienta que el domicilio que se señala en la factura corresponde a una casa que tiene mas de 1 año deshabitada, el Impuesto señala no haber elaborado las facturas exhibidas por el municipio además de ser también el domicilio fiscal de Gradiath Construcciones, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIMCJ/0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por el Contralor Interno Municipal Ma Del Carmen Arendia Manteca, se notificó al Lic. Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero a Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencial y otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Asimismo esta Tesorería en el mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes y las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 24)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	1009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,010	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de Ma. Graciela Pérez Sánchez, por concepto de 1997 metros cuadrados de piso de inmuebles municipales. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Otras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de compra al BANCOS ADMINISTRATIVA del ejercicio 2011, en donde el proveedor manifiesta que el material se entregaba en construcción en diferentes rumbos de la ciudad y que los pedidos los solicitaba Elena Sabina Kolosovas, quien pedía facturar a nombre del municipio de la capital.	Mediante oficio CIMC/J0693 de fecha 3 de abril de 2013, signado por el Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero a Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho corresponden. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. A mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	B009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,560	7, 13, 6, 5	Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de Ma. Graciela Pérez Sánchez, por concepto de material de construcción. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de que justificó el apuro otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido, incumplimiento del Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de compra, en donde el proveedor manifiesta que el material se entregaba en fraccionamientos en construcción en diferentes rumbos de la ciudad y que los pedidos los solicitaba Elena Sabina Kolosovas, quien le pedía facturar a nombre del municipio de la capital.	Mediante oficio CIMC/J0693 de fecha 3 de abril de 2013, signado por el Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero a Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho corresponden. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. A mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	B009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,638	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de Graditah Construcciones, S.A. de C.V., por concepto de 1104 metros cuadrados de paredes y estructuras pintadas en áreas municipales. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición de la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se esboza que el domicilio que se señaló en la factura corresponde a una casa que tiene mas de 1 año deshabitada, el impresor señala no haber elaborado las facturas exhibidas por el municipio, además de ser también el domicilio fiscal de Moar Grupo Constructor, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIMC/J0693 de fecha 3 de abril de 2013, signado por el Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero a Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho corresponden. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. A mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
24/03/12	0000	Acciones y Proyectos / Oficina de Tesorería	76,676	7, 13, 6, 5	Transferencia 1008 del 24-09-2012 a favor de Norma Medina González, por concepto de compra material de construcción para el programa de asentamiento en movimiento. Se observó lo siguiente: no presentan el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Además se solicita copia del comprobante de transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de compra. Existe la administrativa del ejercicio 2011 donde se asienta que el domicilio mencionado en la factura es una casa habitación.	Mediante oficio CIMC/J098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por el AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, argumentando que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en el caso de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. / mismo tiempo y con Número de Oficio TES/A38/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/03/12	0000	Acciones y Proyectos / Oficina de Tesorería	77,047	7, 13, 5	Transferencia 1009 del 24-09-2012 a favor de Ingeniería y Arquitectura Tangantanga, S.A de C.V. por concepto de 1107 metros cuadrados de parcelas, techos y estructuras pintadas en área del ayuntamiento. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición de la Coordinación de Servicios Generales / Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, no se indica en que inmuebles municipales se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 donde se trae constar que en el domicilio citado en la factura existe un negocio denominado "Centro Holístico (medicina alternativa). Además de ser también domicilio fiscal de Consorcio Consultivo y Proyectos de Ingeniería del Centro, S.A de C.V., Ingeniería Pailiteria y Materiales, S.A de C.V. y Maquinaria y Transportes de México, S.A de C.V.	Mediante oficio CIMC/J098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por el AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, argumentando que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en el caso de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. / mismo tiempo y con Número de Oficio TES/A38/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/03/12	0000	Acciones y Proyectos / Oficina de Tesorería	76,212	7, 13, 5	Transferencia 1008 del 24-09-2012 a favor de Ingeniería y Arquitectura Tangantanga, S.A de C.V. por concepto de 830 metros cuadrados de techos de edificios municipales tratados con impermeabilizante. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición de la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, no se indica en que inmuebles municipales se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 donde se hace constar que en el domicilio citado en la factura existe un negocio denominado "Centro Holístico (medicina alternativa). Además de ser también domicilio fiscal de Consorcio Consultivo y Proyectos de Ingeniería del Centro, S.A de C.V., Ingeniería Pailiteria y Materiales, S.A de C.V. y Maquinaria y Transportes de México, S.A de C.V.	Mediante oficio CIMC/J098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por el AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, argumentando que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en el caso de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. / mismo tiempo y con Número de Oficio TES/A38/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	01009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,024	13, 5	Transferencia 01009 del 24-09-2012 a favor de María Azucena Iridionisa Islas Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Maniaca, se notificó al Lic. Trabajo, por concepto de 830 metros cuadrados de techos a edificios del Municipio da impartabilizante. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la Auditoría Superior del Estado, a la cuenta Pública 2012 (enero de Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia que inmuebles municipales se aplico, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco Factura en proceso de computas.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por el Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Maniaca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado, a la cuenta Pública 2012 (enero de Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/368/2013 de fecha 4 de abril de 2013 al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	01009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	70,653	13, 5	Transferencia 01009 del 24-09-2012 a favor de María Azucena Iridionisa Islas Trabajo, por concepto de 029 metros cuadrados de techos a edificios del Municipio do impartabilizante. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la Auditoría Superior del Estado, a la cuenta Pública 2012 (enero de Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia que inmuebles municipales se aplico, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de computas.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por el Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Maniaca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado, a la cuenta Pública 2012 (enero de Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/368/2013 de fecha 4 de abril de 2013 al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	01009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,059	7, 13, 5	Transferencia 01009 del 24-09-2012 a favor de Ingeniería y Arquitectura Transgimnasia, S.A de C.V., por concepto de 1808 metros cuadrados de pulido de pisos. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la Auditoría Superior del Estado, a la cuenta Pública 2012 (enero de Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia que inmuebles municipales se aplico, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 donde se hace constar que en el domicilio citado en la factura existe un negocio denominado "Centro Holístico" (medicina alternativa). Además de ser también domicilio fiscal de Conaorco Consultivo y Proyectos de Ingeniería del Centro, S.A. de C.V., Ingeniería Pailleria y Materiales, S.A. de C.V. y Maquinario y Transportes de México, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por el Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Maniaca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado, a la cuenta Pública 2012 (enero de Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/368/2013 de fecha 4 de abril de 2013 al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	1009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	70,838	7, 13, 5	Transferencia H009 del 24-09-2012 a favor de Mear Grupo Constructor, S.A. de C.V., por concepto de 826 metros cuadrados de techos de inmuebles y dependencias municipales resanadas y tratadas con selladores impermeabilizantes. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que instancia se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el Banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se asienta que el domicilio que se señala en la factura corresponde a una casa que tiene más de 1 año deshabitada, el impresor señala no haber elaborado las facturas exhibidas por el municipio, además de ser también el domicilio fiscal de Gratiellah Construcciones, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por el Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero a Septiembre) poniéndole a su disposición el pliego de observaciones de referencia otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego, mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013; solicitó al Lic. Jesus Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes e las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	1009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	75,458	7, 13, 6, 5	Transferencia H009 del 24-09-2012 a favor de Gratiellah Construcciones, S.A. de C.V., por concepto de material de construcción. Se observó lo siguiente: no presentaron el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiados, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero a Septiembre) poniéndole a su disposición el pliego de observaciones de referencia otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se asienta que el domicilio que se señala en la factura corresponde a una casa que tiene más de 1 año deshabitada, el impresor señala no haber elaborado las facturas exhibidas por el municipio, además de ser también el domicilio fiscal de Mear Grupo Constructor, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por el Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero a Septiembre) poniéndole a su disposición el pliego de observaciones de referencia otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego, mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013; solicitó al Lic. Jesus Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes e las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	1008	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,560	7, 13, 5	Transferencia H009 del 24-09-2012 a favor de Ma. Graciela Pérez Sánchez, por concepto de 826 metros cuadrados de aplicación de impermeabilizante. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que instancia se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de compra administrativa del ejercicio 2011, en donde el proveedor manifiesta que el material se entregaba en fraccionamientos en construcción en diferentes rumbos de la ciudad y que los pedidos los solicitaba Elena Snibina Kolosovas, quien le pedía facturar a nombre del municipio de la capital.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por el Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero a Septiembre) poniéndole a su disposición el pliego de observaciones de referencia otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego, mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013; solicitó al Lic. Jesus Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes e las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	180/0	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,890	7, 13, 5	Transferencia B000 del 24-09-2012 a favor de Gratielli Construcciones, S.A. de C.V., por concepto de 1894 metros cuadrados de pisos pulidos en áreas municipales. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, no se anexa evidencia de un onrte y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó Ley de Obras Públicas del Estado. Además se solicita copia del comprobante de transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se asienta que el domicilio que se señala en la factura corresponde a una casa que tiene mas de 1 año deshabitada, el impresor señala no haber elaborado las facturas exhibidas por el municipio, además de ser también el domicilio fiscal de Moser Grupo Constructor, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIMCJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por el Contralora Interna Municipal Me. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Aquilín Sobaron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero - Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia (Septiembre) poniendo un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo a la Tesorería en efecto coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. A mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el banco en dicho pliego.
24/09/12	180/9	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,650	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de Norma Medina González, por concepto de 1100 metros cuadrados de paredes de inmuebles municipales pintados. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, no se anexa evidencia de un onrte y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó Ley de Obras Públicas del Estado. Además se solicita copia del comprobante de transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de compra. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 donde se asentó que el domicilio mencionado en la factura es una casa habitación.	Mediante oficio CIMCJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por el Contralora Interna Municipal Me. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Aquilín Sobaron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero - Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia (Septiembre) poniendo un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo a la Tesorería en efecto coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. A mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el banco en dicho pliego.
24/09/12	180/0	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,051	7, 13, 5	Transferencia B000 del 24-09-2012 a favor de Ingeniería y Arquitectura Tangamanga, S.A. de C.V., por concepto de 828 metros cuadrados de techos de edificios municipales tratados con impermeabilizante. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un onrte y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó Ley de Obras Públicas del Estado. Además se solicita copia del comprobante de transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 donde se asienta que el domicilio que se señala en la factura es un negocio denominado "Centro Holístico" (nada en alternativa). Además de ser también domicilio fiscal de Consorcio Consultivo y Proyectos de Ingeniería del Centro, S.A. de C.V., Ingeniería Pailera y Materiales, S.A. de C.V., y Maquinaria y Transportes de México, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIMCJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por el Contralora Interna Municipal Me. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Aquilín Sobaron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero - Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia (Septiembre) poniendo un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo a la Tesorería en efecto coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. A mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PILEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
24/08/12	1009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	70,003	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24.08.2012 a favor de Ma. Graciela Pérez Sánchez, por concepto de (6) demolición, reparación y aplicación de aplastados en muro con mortero cemento-cal-arena. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de compra. Existe acta administrativa del ejercicio 2011, en donde el proveedor manifiesta que al material se entregaba en fraccionamientos en construcción en diferentes rumbos de la ciudad y que los pedidos los solicitaba Elena Sabina Kolosovats, quien le pedía facturar a nombre del municipio de la capital.	Mediante oficio CIMC/J0608 de fecha 3 de abril de 2013, signado por Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manieca, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el plego de observaciones de referenciado poniendo un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado plego, mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes y las transferencias emitidas por el Banco en dicho plego.
24/08/12	1009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	70,070	13, 5	Transferencia B009 del 24.08.2012 a favor de Ubaldio Guilerrez Garcia, por concepto de 1108 metros cuadrados de paredes y estructuras de edificios municipales pintados con material acrílico 100% lavable para exteriores. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición de la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, no se indica que inmuebles municipales se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Además se solicita copia del comprobante de transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIMC/J0608 de fecha 3 de abril de 2013, signado por Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manieca, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el plego de observaciones de referenciado poniendo un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado plego, mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes y las transferencias emitidas por el Banco en dicho plego.
24/09/12	1009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	70,270	7, 13, 5	Transferencia B008 del 24.09.2012 a favor de Moz Grupo Constructor, S.A. de C.V., por concepto de 203 metros cuadrados de demolición, reparación y aplicación de aplastado en muros con mortero cemento-cal-arena. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se asienta que el domicilio que se señala en la factura corresponde a una casa que tiene más de 1 año de deshabitada, el impresor señala no haber elaborado las facturas exhibidas por el municipio, además de ser también el domicilio fiscal de Gradlleth Construcciones, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIMC/J0609 de fecha 3 de abril de 2013, signado por Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manieca, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el plego de observaciones de referenciado poniendo un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado plego, mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes y las transferencias emitidas por el Banco en dicho plego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	1009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,653	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de Norma Medina González, por concepto de 120 metros cuadrados de impermeabilización aplicado a inmuebles municipales. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición e la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de compra. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 donde se asentó que el domicilio mencionado en la factura es una casa habitación.	Mediante oficio CIMC/J0988 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteco, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, al resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia por un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto da coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado el BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. A mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	1009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,653	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de Mosir Grupo Constructor, S.A. de C.V. por concepto de 1105 metros cuadrados de paredes, techos y estructuras de inmuebles Municipales. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, ni se llevó a cabo al proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se asentó que el domicilio que se señalo en la factura correspondía a una casa que tiene más de 1 año deshabitada, el impresor señala no haber elaborado las facturas exhibidas por el municipio, además de ser también el domicilio fiscal de Gruditeh Construcciones, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIMC/J0983 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteco, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, al resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia por un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto da coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado el BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. A mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	1308	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,978	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de Ma. Graciela Pérez Sánchez, por concepto de 1100 metros cuadrados tratados con resacas. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo al proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de compra. Existe acta administrativa del ejercicio 2011, en donde el proveedor manifiesta que el material se entregaba en fraccionamientos en construcción en diferentes rumbos de la ciudad y que los pedidos los solicitaba Elena Sabina Kolosova, quien le pedía facturar a nombre del municipio de la capital.	Mediante oficio CIMC/J0988 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteco, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, al resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia por un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto da coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado el BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. A mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	11009	Adiciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,746	7, 13, 5	Transfirió el BONO del 24-09-2012 a favor de Gradililli Construcciones, S.A. de C.V. por concepto de 127 metros cuadrados de impermeabilizante. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Además se solicita copia del comprobante de transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa de la factura en donde se asienta que el domicilio que se señala en la factura correspondiente a una casa que tiene más de 1 año desahabitada, el impresor señala no haber elaborado las facturas exhibidas por el municipio, además de ser también el domicilio fiscal de Mosir Grupo Constructor, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIMCJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arendá Manieca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero a Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referenciarlo un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado el BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 solicitó al Lic. Josus Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes y las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	11009	Adiciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	70,815	7, 13, 5	Transfirió el BONO del 24-09-2012 a favor de Norma Medina González, por concepto de 1107 metros cuadrados de paredes de inmuebles municipales pintados. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Además se solicita copia del comprobante de transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 donde se asienta que el domicilio mencionado en la factura es una casa habitación	Mediante oficio CIMCJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arendá Manieca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero a Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referenciarlo un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado el BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 solicitó al Lic. Josus Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes y las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	11009	Adiciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,018	7, 13, 6, 5	Transfirió el BONO del 24-09-2012 a favor de Ingeniería y Arquitectura Tangamandá, S.A. de C.V. por concepto de material de construcción. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido. Incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Además se solicita copia del comprobante de transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 donde se hace constar que en el domicilio citado en la factura existe un negocio denominado "Canito Holístico" (medicina alternativa). Además de ser también domicilio fiscal de Cauteruco Consultivo y Proyectos de Ingeniería del Centro, S.A. de C.V., Ingeniería Pastería y Materiales, S.A. de C.V. y Maquinaria y Transportes de México, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIMCJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arendá Manieca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero a Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referenciarlo un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado el BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 solicitó al Lic. Josus Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes y las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	11009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	70,000	13.5	Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de María Azucena Idefonso Islas Trejo, por concepto de 1105 metros cuadrados de pintura exterior aplicada a edificios del Municipio. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición de la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, no se indica en que inmuebles municipales se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal M ^e . Del Carmen Aranda Mantéca, se notificó al Lic. Aquilín Soboron Alvaréz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. A mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	11015	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	70,039	7, 13.5	Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de Nurria Medina González, por concepto de 1102 metros cuadrados de paredes de inmuebles municipales pintados. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de compra. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 donde se asentó que el domicilio mencionado en la factura es una casa habitación	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal M ^e . Del Carmen Aranda Mantéca, se notificó al Lic. Aquilín Soboron Alvaréz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. A mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	11009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	70,037	13.5	Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de María Azucena Idefonso Islas Trejo, por concepto de 1805 metros cuadrados de pulido de piso. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición de la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, no se indica en que inmuebles municipales se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal M ^e . Del Carmen Aranda Mantéca, se notificó al Lic. Aquilín Soboron Alvaréz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. A mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)

FINANCIERAS
 MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	1009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,089	7, 13, 5	Transferencia 1009 del 24-09-2012 a favor de Ingeniería y Arquitectura Paraguará, S.A de C.V., por concepto de 1859 metros cuadrados de pulido de pisos. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, ni su flujo a cargo del proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 donde se hace constar que en el domicilio citado en la factura existe un negocio denominado "Centro Heliológico" (medicina alternativa). Además de ser también domicilio fiscal del Consorcio Consultivo y Proyectos de Ingeniería del Centro, S.A. de C.V., Ingeniería Palencia y Materiales, S.A. de C.V. y Maquinaria y Transportes de México, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero a Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en eloc de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/386/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. / mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	1009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,018	13, 5	Transferencia 1009 del 24-09-2012 a favor de Maria Azucena Ildelouisa Isela Trejo, por concepto de 1857 metros cuadrados de pulido de piso. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, no se indica en que inmuebles municipales se aplicó, ni se tuvo a cargo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIM/CJ/0688 de fecha 3 de abril de 2013, signado por Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero a Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en eloc de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/386/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. / mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	1009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,212	7, 13, 6, 5	Transferencia 1009 del 24-09-2012 a favor de Norma Medina González, por concepto de compra material de construcción para el programa de ayuntamiento en movimiento. Se observó lo siguiente; no presentan el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de compra. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 donde se asentó que el domicilio mencionado en la factura es una casa habitación.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero a Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en eloc de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/386/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. / mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 24)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	8009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,047	13, 6	Transferencia 8009 del 24-09-2012 a favor de María Azucena Idelonaa Isais Trejo, por concepto de 1107 metros cuadrados de pintura exterior aplicada a edificios del Municipio. Se observó la siguiente, no se tuvo evidencia de la adquisición de la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, no se indica en el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de computo.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Dol Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, al resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	1100	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,908	13, 5	Transferencia 8009 del 24-09-2012 a favor de Meriela Cristina Gutiérrez Carranza, por concepto de 1105 metros cuadrados de estructuras de edificios. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la adquisición de la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, no se indica en que inmuebles municipales se aplico, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de computo.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Dol Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	1100	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,047	13, 5	Transferencia 8009 del 24-09-2012 a favor de Ubaldo Gutiérrez García, por concepto de 1107 metros cuadrados de paredes y estructuras de edificios municipales pintados con material acrílico 100%, levante para exteriores. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la adquisición de la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, no se indica en que inmuebles municipales se aplico, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de computo.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Dol Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAROGO DE LA OBSERVACIÓN
24/08/12	1000	Acuerdos y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,047	7, 13, 5	Transferencia H009 del 24-08-2012 a favor de Jesús Jiménez Rodríguez, por concepto de 1107 metros cuadrados de pintura para exteriores aplicado a inmuebles municipales. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, ni en que exista evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que los inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de compulsión. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 en donde se asienta que el domicilio señalado en la factura corresponde a una casa habitación. Además de ser también el domicilio fiscal de Inocencio Martínez Rojas.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por el Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. / mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 a solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/08/12	1000	Acuerdos y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,018	7, 13, 5	Transferencia H009 del 24-08-2012 a favor de Meer Grupo Constructor, S.A. de C.V. por concepto de 1897 metros cuadrados de pulido de piso de terrazo de gramo incluye: rosano pulido de orillas, chalaoteo, abrillantado, limpieza fina, insumos, material, mano de obra, herramienta equipo menor y equipo de seguridad. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que exista evidencia de que se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se asienta que el domicilio que se señala en la factura corresponde a una casa que tiene más de 1 año deshabitada, el impresor señala no haber elaborado las facturas exhibidas por el municipio, además de ser también el domicilio fiscal de Gradilieb Construcciones, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por el Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. / mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/08/12	1000	Acuerdos y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,036	13, 5	Transferencia H009 del 24-08-2012 a favor de José Luis Martínez Delgado, por concepto de compra de papelería para el programa ayuntamiento en movimiento. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de compulsión.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por el Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	1000	Auxilios y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,978	13, 5	Transferencia B008 del 24-09-2012 a favor de María Azucena Ilietonsa Islas Trejo, por concepto de 1106 metros cuadrados de pintura exterior aplicada a edificios del Municipio. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición de la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni se indica que inmuebles municipales se aplico, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Coahuila. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de conciliación.	Mediante oficio CIM/C/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	1000	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,978	7, 13, 5	Transferencia B008 del 24-09-2012 a favor de Ingeniería y Arquitectura Tapanananga, S.A. de C.V., por concepto de 1105 metros cuadrados de paredes, techos y estructuras pintadas en áreas del ayuntamiento. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplico, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Coahuila. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 (donde se hace constar que en el domicilio ubicado en la factura existe un negocio denominado "Centro Holístico" (medicina alternativa). Además de ser también domicilio fiscal de Consorcio Consultivo y Proyectos de Ingeniería del Centro, S.A. de C.V., Ingeniería Pallería y Malentales, S.A. de C.V. y Miqunaria y Transportes de México, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIM/C/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	1000	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,978	7, 13, 5	Transferencia B008 del 24-09-2012 a favor de Moar Grupo Constructor, S.A. de C.V., por concepto de 1106 metros cuadrados de paredes, techos y estructuras de inmuebles Municipales. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplico, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 (donde se hace constar que en el domicilio ubicado en la factura existe un negocio denominado "Centro Holístico" (medicina alternativa). Además de ser también domicilio fiscal de Consorcio Consultivo y Proyectos de Ingeniería del Centro, S.A. de C.V., Ingeniería Pallería y Malentales, S.A. de C.V. y Miqunaria y Transportes de México, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIM/C/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHO DE LA OBSERVACIÓN
24/03/12	10633	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,047	7, 13, 5	Transferencia B000 del 24-09-2012 a favor de Consorcio Consultivo y Proyectos de Ingeniería del Centro, S.A. de C.V., por concepto de 1107 metros cuadrados de pintura aplicado a inmuebles municipales. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 donde se hace constar que en el domicilio citado en la factura existe un negocio denominado "Centro Holístico" (medicina alternativa) de donde se han también domicilio fiscal de Ingeniería y Arquitectura Tangamanga, S.A. de C.V., Ingeniería Palleta y Matorales, S.A. de C.V. y Meculmaria y Transportes de México, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Arendá Manteca, se notificó al Lic. Agustín Saborón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero - Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referendación otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto concluyeron en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 mismo llenpo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes y las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/03/12	10633	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,089	13, 5	Transferencia B000 del 24-09-2012 a favor de Urbaldo Gutiérrez García, por concepto de compra de 1889 metros cuadrados de pisos y escaleras tratadas con resanes, lavados con acido, selladores y pulido con cera y discos acondicionadores. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición de la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, no se indica en que inmuebles municipales se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Faltaba en proceso de compulsión	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Arendá Manteca, se notificó al Lic. Agustín Saborón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero - Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referendación otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto concluyeron en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 mismo llenpo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes y las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/03/12	10633	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,331	13, 5	Transferencia B000 del 24-09-2012 a favor de María Consigna Gutiérrez Carranza por concepto de 829 metros cuadrados de impermeabilizarlo en áreas municipales. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición de la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, no se indica en que inmuebles municipales se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Faltaba en proceso de compulsión	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Arendá Manteca, se notificó al Lic. Agustín Saborón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero - Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referendación otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo éste Tesorería en efecto concluyeron en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 mismo llenpo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes y las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 20)

FINANCIERAS
 MUNICIPIO, SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	1003	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,082	7, 13, 6, 5	Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de Ingeniería y Arquitectura Langmanha, S.A. de C.V. por concepto de material de construcción. Se observó lo siguiente, no presentar el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.8, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Además se solicita copia del comprobante de transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 donde se hizo constar que en el domicilio citado en la factura existe un negocio denominado "Centro Multisector" (medicinas alternativas). Además de ser también domicilio fiscal de Consorcio Consultivo y Proyectos de Ingeniería del Centro, S.A. de C.V., Ingeniería Palleta y Materiales, S.A. de C.V. y Maquinaria y Transportes de México, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Mantleca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego, mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes y las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	1009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,024	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de Most Grupo Constructor, S.A. de C.V., por concepto de 830 metros cuadrados de factos de inmuebles y dependencias municipales resanadas y tratadas con selladores impermeabilizantes. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que momento se aplicó, no se tuvo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se asentó que el domicilio que se señala en la factura corresponde a una casa que tiene más de 1 año inhabilitada, el impresor señala no haber elaborado las facturas exhibidas por el municipio, además de ser también el domicilio fiscal de Graefelli Construcciones, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Mantleca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego, mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes y las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	1009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,037	13, 5	Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de Garcon Nefialí Hernández Velgado, por concepto de 1855 metros cuadrados de pulido de piso. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexó evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que momento se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de compra	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Mantleca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego, mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes y las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAIOGO DE LA OBSERVACIÓN
24/08/12	1000	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,059	13, 6, 5	Transferencia B009 del 24-08-2012 a favor de María Crisalina Gutiérrez Carranza, por concepto de compra de material impermeabilizante para el programa de asentamiento en movimiento. Se observó lo siguiente, no se presentó el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la entrada al requisitor al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de computa	Mediante oficio CIMC/J0688 de fecha 3 de abril de 2013, signado por el Contador Interno Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho corresponden. Así mismo esta Tesorería en eléctrico de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. A mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/08/12	1000	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,000	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24-08-2012 a favor de Jesús Jiménez Rodríguez, por concepto de 1809 metros cuadrados de plido de piso. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, no se anexa evidencia de un ardo y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de computa. Existe acta administrativa del ejercicio, 2011 en donde se asienta que el domicilio señalado en la factura corresponde a una casa habitación. Atentamente de ser también el domicilio fiscal de Inocencio Martínez Rojas.	Mediante oficio CIMC/J0688 de fecha 3 de abril de 2013, signado por el Contador Interno Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho corresponden. Así mismo esta Tesorería en eléctrico de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. A mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/08/12	1000	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,421	13, 6, 5	Transferencia B009 del 24-08-2012 a favor de José Edgardo Villegas Domínguez, por concepto de material de construcción. Se observó lo siguiente, no se presentó el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material de construcción, incumpliendo los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Así mismo se solicita el comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de computa. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 en donde se señala que el negocio no fue localizado en el domicilio consignado en la factura.	Mediante oficio CIMC/J0688 de fecha 3 de abril de 2013, signado por el Contador Interno Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho corresponden. Así mismo esta Tesorería en eléctrico de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. A mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	8009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,076	7, 13, 6, 5	Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de Graúvelh Construcciones, S.A. de C.V., por concepto de material de construcción. Se observó lo siguiente, no presentan el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la adquisición de materiales adquiridos, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Políticas de Pago de la Tesorería. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se asienta que el domicilio que se señala en la factura correspondiente a una casa que tiene una de 1 año deshabitada, al impositor señala no haber elaborado las facturas exhibidas por el municipio, además de ser también el domicilio fiscal de Mostr Grupo Constructor, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIMCJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por el Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arendia Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo este Tesorero le en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado el BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques cartificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	8009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,031	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de Ma. Graciela Pérez Sánchez, por concepto de 879 metros cuadrados de aplicación de impermeabilizante. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2011, en donde el proveedor manifiesta que el material se entregaba en fraccionamientos un construcción en diferentes rumbos de la ciudad y que los pedidos los solicitaba Eleana Sabina Kotosovas, quien podía facturar a nombre del municipio de la capital.	Mediante oficio CIMCJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por el Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arendia Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo este Tesorero le en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado el BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques cartificados de conformidad al mencionado pliego. A mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	8009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,099	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de Norma Medina González, por concepto de 1899 metros de pisos de áreas municipales. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de computar. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 donde se asentó que el domicilio mencionado en la factura es una casa habitación.	Mediante oficio CIMCJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por el Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arendia Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo este Tesorero le en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado el BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques cartificados de conformidad al mencionado pliego. A mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	16000	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Ingeniería	76,746	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de Norma Medina González, por concepto de 827 metros cuadrados de impermeabilizante aplicado a inmuebles municipales. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, ni se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco Factura en proceso de compra. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 donde se asentó que el domicilio mencionado en la factura es una casa habitación.	Mediante oficio CIMCJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por Controladora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (en su Suplemento) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia dándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego, mismo tiempo y con Número de Oficio TES/A38/13 de fecha 8 de abril de 2013 solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	16000	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,247	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de Construcción Consultivo y Proyectos de Ingeniería del Centro S.A. de C.V., por concepto de 1878 metros cuadrados de pulido de pisos a inmuebles municipales. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, ni se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco, existe acta administrativa del ejercicio 2012 donde se hace constar que en el domicilio citado en la factura existe un negocio denominado "Centro Holístico" (medicina alternativa). Además de ser también domicilio fiscal de Ingeniería y Arquitectura Langamanga, S.A. de C.V., Ingeniería Palteira y Mitelidos, S.A. de C.V. y Maquinaria y Transportes de México, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIMCJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por Controladora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (en su Suplemento) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia dándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego, mismo tiempo y con Número de Oficio TES/A38/13 de fecha 8 de abril de 2013 solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	16000	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Ingeniería	76,421	13, 5	Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de José Egidio Villegas Domínguez, por concepto de 20 acople hidráulico, 2 fambor de 200 litros (desagrasante) y 2 fambor de 208 litros de aceite sintético para el programa de mantenimiento en movimiento. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del acople adquirido, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco, exista en proceso de compra. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 en donde se señala que el negocio no fue localizado en el domicilio consignado en la factura.	Mediante oficio CIMCJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por Controladora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (en su Suplemento) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia dándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego, mismo tiempo y con Número de Oficio TES/A38/13 de fecha 8 de abril de 2013 solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
24/05/12	1009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	70,560	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de Mosir Grupo Constructor, S.A. de Construcción y Contrataría Interior Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. C.V. por concepto de 204 metros cuadrados de demolición, reparación y aplicación de aplastado en muros con mortero cemento-cal-arena. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la adquisición de un mazo y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se evidencia que se deshabitaba, el impresor señala no haber elaborado las facturas exhibidas por el municipio, además de ser también el domicilio fiscal de Graditell Construcciones, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIM/CJ/0688 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su deracho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/306/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/A38/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/05/12	1009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,740	13, 5	Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de María Azucena Ildemisa Islas Trejo, por concepto de 827 metros cuadrados de techos a edificios del Municipio de Imprimabilizante. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la adquisición de un mazo y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compulsión.	Mediante oficio CIM/CJ/0688 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su deracho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/306/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/A38/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/05/12	1009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,024	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de Jesús Jiménez Rodríguez, por concepto de 830 metros cuadrados de techos a edificios del Municipio de Imprimabilizante incluye mano de obra y materiales. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la adquisición de un mazo y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compulsión. Además de ser también el domicilio fiscal de Inocencio Martínez Rojas.	Mediante oficio CIM/CJ/0688 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su deracho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/306/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/A38/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	1009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,838	7, 13, 5	Transferencia H009 del 24-09-2012 a favor de Norma Medina González, por concepto de 1104 metros cuadrados de parcelas de inmuebles municipales. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de compra, existe acta administrativa del ejercicio 2011 donde se asentó que el inmueble mencionado en la factura es una casa habitación.	Mediante oficio CIMCJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por el Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego, / mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 e solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	1009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,110	13, 0, 5	Transferencia B008 del 24-09-2012 a favor de María Cristina Gutierrez Carranza, por concepto de compra de material informático para el programa de apoyo al movimiento. Se observó lo siguiente, no presentamos el recibo que justifica el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido, incumpliendo el Art. 8 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1, 2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIMCJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por el Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	1009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,047	7, 13, 5	Transferencia H009 del 24-09-2012 a favor de Jesús Jiménez Rodríguez, por concepto de 1107 metros cuadrados de parcelas para exteriores, aplicado a inmuebles municipales. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de compra. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 en donde se asentó que el domicilio señalado en la factura correspondió a una casa habitación. Además de ser también el domicilio fiscal de Inocencio Martínez Rojas.	Mediante oficio CIMCJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por el Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	11009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	78,541	13, 5	Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de José Iderdo Villegas Domínguez, por concepto de revisión y cambio de red eléctrica y reemplazamiento de luminarias en edificio municipal. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la adquisición de materiales, ni en que inmuebles se aplicó, ni se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 en donde se señala que el negocio no fue localizado en el domicilio consignado en la factura.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Avaroz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	11009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	16,270	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de Musr Grupo Constructor, S.A. de C.V., por concepto de 263 metros cuadrados de demolición, reparación y aplicación de aplanado en muros con mortero cemento-cal-arena. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la adquisición de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el domicilio que se señala en la factura corresponde a una casa que tiene más de 1 año de inhabilitada, el impresor señala no haber elaborado las facturas exhibidas por el municipio, además de ser también el domicilio fiscal de Gradleth Construcciones, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Avaroz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	11000	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	78,978	13, 5	Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de Marie Cristina Gutiérrez Carranza, por concepto de 1106 metros cuadrados de estructuras de edificios. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la adquisición de un antes y después de los trabajos realizados, no se indica en que inmuebles municipales se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Avaroz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 2B)
FINANCIERAS
MUNICIPIO SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	8009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,613	13, 5	Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de María Azucena Ildetonsa Islas Trejo, por concepto de 1089 metros cuadrados de pulido de piso. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición de la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, no se indica en que inmuebles municipales se aplicó, no se tuvo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIMIC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, he solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/436/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	8009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,024	13, 5	Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de María Cristina Gutiérrez Carranzo por concepto de 830 metros cuadrados de impermeabilizado en áreas municipales. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición de la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, no se indica en que inmuebles municipales se aplicó, no se tuvo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIMIC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, he solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/436/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	8003	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,099	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de Moser Grupo Constructor, S.A de C.V., por concepto de 1089 metros cuadrados de pulido de piso de terrazo de granito incluye: rosas pulido de orillas, clafado, ablanado, limpieza fina, insumos, material, mano de obra, herramienta equipo menor y equipo de seguridad. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición de la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se tuvo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco Factura en proceso de compra. Se observa en la factura que tiene mas de 1 año desdoblada, el impresor señala no haber elaborado las facturas exhibidas por el municipio, además de ser también el domicilio fiscal de Graditex Construcciones, S.A de C.V.	Mediante oficio CIMIC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, he solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/436/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 2º)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
24/08/12	1009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,000	7, 13, 5	Transferencia 0009 del 24-08-2012 a favor de Jesús Jiménez Rodríguez, por concepto de 1105 metros cuadrados de pintura para estuqueos aplicado a inmuebles municipales. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la adquisición a la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Además se solicitó copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de compulsión. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 en donde se asienta que el domicilio señalado en la factura corresponde a una casa habitación. Además de ser también el domicilio fiscal de Inocencio Martínez Rojas.	Mediante oficio CIM/CJ/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Menteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/08/12	1000	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	70,078	7, 13, 5	Transferencia 0009 del 24-08-2012 a favor de Norma Madina González, por concepto de 1896 metros de pisos de áreas municipales. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la adquisición a la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Además se solicitó copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de compulsión. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 donde se asienta que el domicilio mencionado en la factura es una casa habitación.	Mediante oficio CIM/CJ/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Menteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	1005	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	70,407	7, 13, 5	Transferencia 0009 del 24-08-2012 a favor de Consorcio Consultivo y Proyectos de Ingeniería del Centro, S.A. de C.V. por concepto de 924 metros cuadrados de impermeabilizante aplicado a inmuebles municipales. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la adquisición a la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Además se solicitó copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 donde se asienta que el domicilio mencionado en la factura es una casa habitación.	Mediante oficio CIM/CJ/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Menteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	1000	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,024	13.5	Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de María Atucana Ildelfonso Iafas Iafas, por concepto de 830 metros cuadrados de techos e edificios del Municipio con impermeabilizante. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición de la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, no se indica que inmuebles municipales se aplicó, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de computa.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Montaña, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. A mismo tiempo y con Número de Oficio TL/S/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias omitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	1000	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	6,580	13.5	Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de Ubaldo Gutiérrez García, por concepto de 1100 metros cuadrados de paredes y estructuras de edificios municipales pintados con material acrílico 100% lavable para exteriores. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición de la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, no se indica que inmuebles municipales se aplicó, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de computa.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Montaña, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. A mismo tiempo y con Número de Oficio TL/S/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias omitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	1000	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	4,282	13.5	Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de Ubaldo Gutiérrez García, por concepto de 822 metros cuadrados de techos impermeabilizados a edificios municipales. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición de la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, no se indica que inmuebles municipales se aplicó, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de computa.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Montaña, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones omitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. A mismo tiempo y con Número de Oficio TL/S/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias omitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)

FINANCIERAS
 MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	1100	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,838	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de Norma Medina González, por concepto de 828 metros cuadrados de impermeabilizante aplicado a inmuebles municipales. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, ni en que proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de computación. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 donde se asentó que el domicilio mencionado en la factura es una casa habitación	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por el Contralor Interno Municipal Ma. Del Carmen Aranda Maniaca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, e la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, solicitándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	1100	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	70,487	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de Jesús Jiménez Rodríguez, por concepto de 824 metros cuadrados de techos municipales tratados con impermeabilizante líquido mano de obra y materiales. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, ni en que inmuebles se aplicó, ni en que proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de computación. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 en donde se asentó que el domicilio señalado en el comprobante a una casa habitación. Además de ser también el domicilio fiscal de Inocencio Martínez Rojas	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por el Contralor Interno Municipal Ma. Del Carmen Aranda Maniaca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, solicitándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	1100	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,704	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de Consorcio Consultivo y Proyectos de Ingeniería del Centro, S.A. de C.V., por concepto de 1890 metros cuadrados de pliego de pliegos a inmuebles municipales. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, ni en que inmuebles se aplicó, ni en que proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 donde se hace constar que en el domicilio citado en la factura existe un negocio denominado "Centro Político" (mediante alternativa). Además de ser también domicilio fiscal de Ingeniería y Arquitectura Tangamanga, S.A. de C.V., Ingeniería Pujetta y Materiales, S.A. de C.V. y Maquinaria y Transportes de México, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIM/CJ/0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por el Contralor Interno Municipal Ma. Del Carmen Aranda Maniaca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, e la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, solicitándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	B009	Acabos y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,960	13, 6, 6	Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de María Cristina Gutiérrez Carranza, por concepto de compra de material de construcción para el programa de apoyo en movimiento. Se observó lo siguiente, no presentan el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la adquisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la factura al momento de descontar el destino final del material adquirido, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de computas.	Mediante oficio CIMIC/J0088 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arendá Márkaca, se notificó al Lic. Agustín Soborn Avaroz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia por el que otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. A mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	B009	Acabos y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,039	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de Norma Medina González, por concepto de pago de áreas municipales. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la adquisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, el en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de computas. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 donde se asentó que el domicilio mencionado en la factura es una casa habilitada.	Mediante oficio CIMIC/J0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arendá Márkaca, se notificó al Lic. Agustín Soborn Avaroz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TE/5438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	B009	Acabos y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,024	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de Miar Grupo Constructor, S.A. de C.V. por concepto de 430 metros cuadrados de techos de inmuebles y dependencias municipales resanadas y tratadas con selladores impermeabilizantes. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la adquisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se asentó que el domicilio que se señala en la factura corresponde a una casa que tiene más de 1 año desahallada, el Impresor señala no haber elaborado las facturas emitidas por el municipio, además de ser también el domicilio fiscal de Gradilla Constructores, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIMIC/J0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Arendá Márkaca, se notificó al Lic. Agustín Soborn Avaroz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
24/08/12	B009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,059	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24-08-2012 a favor de Consorcio Consultivo y Proyectos de Ingeniería del Centro, S.A. de C.V., por concepto de 1898 metros cuadrados de inmuebles municipales. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la adquisición de la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, no se indica en que inmuebles municipales se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 donde se hace constar que en el domicilio citado con la factura existe un registro denominado "Centro Holístico" (medicinas alternativas) además de ser también domicilio fiscal de Ingeniería y Arquitecta Franquanga, S.A. de C.V., Ingeniería Pallería y Materiales, S.A. de C.V. y Marquinate y Transportes de México, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIMC/J0688 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enarbolamiento) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/08/12	B009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,200	13, 6, 5	Transferencia B009 del 24-08-2012 a favor de María Cristina Guillérrez Carranza por concepto de compra de material impermeabilizante para el programa de mantenimiento en movimiento. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de que el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la adquisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 4.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Así mismo se solicita el comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de computar.	Mediante oficio CIMC/J0688 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enarbolamiento) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/08/12	B009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,050	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24-08-2012 a favor de Mosr Grupo Constructor, S.A. de C.V., por concepto de 285 metros cuadrados de demolición, reparación y aplicación de aplamado en muros con mortero cemento-cal-arena. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la adquisición de la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se avienta que el domicilio que se señala en la factura corresponde a una casa que llena más de 1 año deshabitada, el impresor señala no haber elaborado las facturas exhibidas por el municipio, además de ser también el domicilio fiscal de Gradiehl Construcciones, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIMC/J0688 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enarbolamiento) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	1009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,653	13, 5	Transferencia 1059 del 24-09-2012 a favor de Jorge Ramos Villegas, por concepto de compra material de impresión de cartas. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrega al almacén, su desconocimiento al destino final del material adquirido, incumplimiento del Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y del punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Además, se solicita copia del comprobante de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de computación.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por el Contralor Interno Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego, / mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	1009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,653	13, 5	Transferencia 1009 del 24-09-2012 a favor de María Azucena Itefformas Islas Iteffo, por concepto de 820 metros cuadrados de pintura aplicada a inmuebles municipales. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición de la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, no se indica en que inmuebles municipales se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de computación.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por el Contralor Interno Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego, / mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	1009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,653	13, 5	Transferencia 1009 del 24-09-2012 a favor de Gerardo Nefelí Hernández Delgado, por concepto de 826 metros cuadrados de hechos a edificios del municipio de impremeabilización. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición de la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, no se indica en que inmuebles municipales se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de computación.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por el Contralor Interno Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego, / mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	13009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,000	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de Mosr Grupo Constructor, S.A. de C.V., por concepto de 1105 metros cuadrados de paredes, techos y estructuras de inmuebles Municipales. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la adquisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se asienta que el domicilio que se señala en la factura correspondiente a una casa que tiene más de 1 año deshabitada, el impresor señala no haber elaborado las facturas exhibidas por el municipio, además de ser también el domicilio fiscal de Greditah Construcciones, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, he solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	13009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	75,980	7, 13, 6, 5	Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de Norma Medina González, por concepto de compra material de construcción para el programa de ayuntamiento en movimiento. Se observó lo siguiente: no presentan el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, no se reconoció el destino final del material adquirido, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de compulsía. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 donde se asentó que el domicilio mencionado en la factura es una casa habitación.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, he solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	13009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	75,980	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de Mosr Grupo Constructor, S.A. de C.V., por concepto de 292 metros cuadrados de demolición, reparación y aplicación de epoximado en muros con mortero cemento-cal-arena. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la adquisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se asienta que el domicilio que se señala en la factura corresponde a una casa que tiene más de 1 año deshabitada, el impresor señala no haber elaborado las facturas exhibidas por el municipio, además de ser también el domicilio fiscal de Greditah Construcciones, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo ésta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, he solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
24/03/12	1009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,024	13, 5	Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de Yesica Gabriela García Cayetano, por concepto de 830 metros cuadrados de impermeabilizante aplicado a inmuebles municipales. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, no se indica en que inmuebles municipales se aplicó, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIMIC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito las copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/03/12	1009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,560	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de Mosir Grupo Constructor, S.A de C.V. por concepto de 825 metros cuadrados de lechos de inmuebles y dependencias municipales resanadas y tratadas con selladores impermeabilizantes. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 donde se hace constar que en el domicilio ubicado en la factura existe un negocio denominado "Centro Holístico" (medicina alternativa) A lo más de su cambio domicilio fiscal de Ingeniería y Arquitectura Taragumanga, S.A. de C.V., Ingeniería Fallería y Materias, S.A. de C.V y Maquinaria y Transportes de México, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIMIC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito las copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/03/12	1009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,560	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de Mosir Grupo Constructor, S.A de C.V. por concepto de 825 metros cuadrados de lechos de inmuebles y dependencias municipales resanadas y tratadas con selladores impermeabilizantes. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 donde se hace constar que en el domicilio ubicado en la factura existe un negocio denominado "Centro Holístico" (medicina alternativa) A lo más de su cambio domicilio fiscal de Ingeniería y Arquitectura Taragumanga, S.A. de C.V., Ingeniería Fallería y Materias, S.A. de C.V y Maquinaria y Transportes de México, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIMIC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan, Así mismo ésta Tesorería en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/399/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
24/08/12	1000	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,837	7, 13, 5	Transferencia 1009 del 24-08-2012 a favor de Jesus Jiménez Rodríguez, por concepto de 1895 metros cuadrados de puido de piso. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplico, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de computar. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 en donde se asienta que el domicilio señalado en la factura corresponde a una casa habitación. Además de ser también el domicilio fiscal de Inocencio Martínez Rojas.	Mediante oficio CIMC/J0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/08/12	1000	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,833	13, 5	Transferencia 1009 del 24-08-2012 a favor de Carson Neilal Hernández Delgado, por concepto de 1899 metros cuadrados de puido de piso. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición de la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, no se indica en que inmuebles municipales se aplico, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de computar.	Mediante oficio CIMC/J0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/08/12	1000	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,838	13, 5	Transferencia 009 del 24-08-2012 a favor de Ubaldo Gutiérrez García, por concepto de 1102 metros cuadrados de paredes y estructuras de edificios municipales pintados con material acrílico 100% lavable para exteriores. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición de la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, no se indica en que inmuebles municipales se aplico, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de computar.	Mediante oficio CIMC/J0898 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REP. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESENLIGO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	E008	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,937	13, 5	Transferencia B009 del 24.09.2012 a favor de María Antonia Hielonena Islas Trejo, por concepto de 1895 metros de pueblo aplicada a inmuebles municipales. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la adquisición de la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un acta y después de los trabajos realizados, no se indica en que inmuebles municipales se aplicó, no se tuvo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, suscrito por Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manríaca, se notificó al Lic. Agustín Sobreros Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO a la cuenta Pública 2012 (en su Suplemento) pendiente a su disposición el pliego de observaciones de referencia otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para acudir por escrito a argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería expedió de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado BANCO DEL BAJO mediante oficio TI/S/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego y mismo tiempo y con Número de Oficio TI/S/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes y las transferencias emitidas por el banco en dicho pliego.
24/09/12	D009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,076	7, 13, 6, 5	Transferencia B009 del 24.09.2012 a favor de Norma Medina González, por concepto de compra material de construcción para el programa de asentamiento en movimiento. Se observó lo siguiente, no presentan el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.0, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco Factura en proceso de compra. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 donde se asentó que el domicilio mencionado en la factura es una casa habitación.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, suscrito por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manríaca, se notificó al Lic. Agustín Sobreros Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (en su Suplemento) pendiente a su disposición el pliego de observaciones de referencia otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para acudir por escrito a argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería expedió de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado BANCO DEL BAJO mediante oficio TI/S/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. A mismo tiempo y con Número de Oficio TI/S/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el banco en dicho pliego.
24/09/12	D009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,927	7, 13, 6, 5	Transferencia B009 del 24.09.2012 a favor de Norma Medina González, por concepto de compra material de construcción para el programa de asentamiento en movimiento. Se observó lo siguiente, no presentan el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.0, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco Factura en proceso de compra. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 donde se asentó que el domicilio mencionado en la factura es una casa habitación.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, suscrito por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manríaca, se notificó al Lic. Agustín Sobreros Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (en su Suplemento) pendiente a su disposición el pliego de observaciones de referencia otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para acudir por escrito a argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería expedió de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado BANCO DEL BAJO mediante oficio TI/S/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TI/S/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBGUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	B009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,560	7, 13, 5	<p>Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de Consorcio Consultivo y Proyección de Ingeniería del Centro, S.A. de C.V. por concepto de 825 metros cuadrados de impermeabilizante aplicado a inmuebles municipales. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, al en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicitó copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 donde se hace constar que en el domicilio citado en la factura existió un negocio denominado "Centro Holístico" (inmediata alternativa). Además de ser también domicilio fiscal de Ingeniería y Arquitectura Tzucmanga, S.A. de C.V., Ingeniería Palencia y Materiales, S.A. de C.V. y Maquinaria y Transportes de México, S.A. de C.V.</p>	Mediante oficio CIM/CJ0998 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Martínez, se notificó al Lic. Agustín Sobran Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (eporo Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias pagadas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	B009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	70,083	7, 13, 5	<p>Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de Mear Grupo Constructor, S.A. de C.V. por concepto de 1889 metros cuadrados de pulido de piso de terrazo de granito incluye resane pulido de orillas, cilindrado, abillanado, limpieza fina, insuam, material, mano de obra, herramienta equipo menor y equipo de Cooridinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, al en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicitó copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se asienta que el domicilio que se señala en la factura corresponde a una casa que tiene más de 1 año de antigüedad, el impresor señala no haber elaborado las facturas exhibidas por el municipio, además de ser también el domicilio fiscal de Garditeh Construcciones, S.A. de C.V.</p>	Mediante oficio CIM/CJ0988 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Martínez, se notificó al Lic. Agustín Sobran Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (eporo Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	B009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	70,800	7, 13, 5	<p>Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de Jesús Jiménez Rodríguez, por concepto de 1105 metros cuadrados de pintura para exteriores aplicado a inmuebles municipales. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, al en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Además se solicitó copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de compulsión. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 en donde se asienta que el domicilio señalado en la factura corresponde a una casa habitación. Además de ser también el domicilio fiscal de Inocencio Martínez Rojas</p>	Mediante oficio CIM/CJ0998 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Martínez, se notificó al Lic. Agustín Sobran Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (eporo Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	B009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,047	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24.09.2012 a favor de Moor Grupo Constructor, S.A de CV, por concepto de 1107 metros cuadrados de paredes, techos y estructuras de inmuebles Municipales. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición ni la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del 06/01/2012 en donde se asienta que el domicilio que se señaló en la factura corresponde a una casa que tiene más de 1 año deshabitada, el impresor señala no haber elaborado las facturas recibidas por el municipio, además de ser también el domicilio fiscal de Graditohh Construcciones, S.A. de C.V.	Mediante oficio C/IMC/J0098 del 06/01/2012, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Mantecón, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO a la cuenta Pública 2012 (ramo Financieras) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de convocar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio T/5236/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques cancelados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio T/5438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	B009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,748	13, 5	Transferencia B009 del 24.09.2012 a favor de Ubaldo Gutiérrez García, por concepto de 827 metros cuadrados de techos impermeabilizantes a edificios municipales. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición de la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, no se indica en que inmuebles municipales se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Incluye en proceso de compra	Mediante oficio C/IMC/J0098 del 06/01/2012, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Mantecón, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (ramo Financieras) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de convocar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio T/5236/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques cancelados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio T/5438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	B009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	78,560	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24.09.2012 a favor de Norma Magda González, por concepto de 825 metros cuadrados de impermeabilizante aplicado a inmuebles municipales. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Incluye en proceso de compra. Existe acta administrativa del 06/01/2012 en donde se asentó que el domicilio mencionado en la factura es una casa habitación	Mediante oficio C/IMC/J0098 del 06/01/2012, firmado por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Mantecón, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (ramo Financieras) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de convocar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio T/5236/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques cancelados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio T/5438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 78)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
24/08/12	B008	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,978	13, 5	Transferencia B108 del 24-08-2012 a favor de María Azucena Iliofonso Ilesca Trojo, por concepto de 1106 metros cuadrados de pintura aplicada a inmuebles municipales. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición de la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un anexo y después de los trabajos realizados, no se indica en que inmuebles municipales se aplicó, no se lleva a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de computar.	Mediante oficio CIMC/J0808 de fecha 3 de abril de 2013, dirigido por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manríaca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, dándole un plazo de mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondieran. Así mismo esta Intendencia en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TFS/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	B009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,838	13, 5	Transferencia E109 del 24-08-2012 a favor de María Azucena Iliofonso Ilesca Trojo, por concepto de 1104 metros cuadrados de pintura aplicada a inmuebles municipales. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición de la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un anexo y después de los trabajos realizados, no se indica en que inmuebles municipales se aplicó, no se lleva a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de computar.	Mediante oficio CIMC/J0908 de fecha 3 de abril de 2013, dirigido por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manríaca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, dándole un plazo de mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondieran. Así mismo esta Intendencia en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/406/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TFS/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	B109	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,086	7, 13, 5	Transferencia L109 del 24-08-2012 a favor de Mexar Grupo Constructor, S.A. de C.V., por concepto de 820 metros cuadrados de techos de inmuebles y dependencias municipales resamados y tratados con selladores e impermeabilizantes. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un anexo y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se lleva a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se asienta que se señaló en la factura correspondiente a una casa que tiene más de 1 año desahucada, el impresor señala no haber elaborado las facturas exhibidas por el municipio, ordenadas de ser firmadas en domicilio fiscal del Gradilotti Construcciones, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIMC/J0912 de fecha 3 de abril de 2013, dirigido por la Contralora Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manríaca, se notificó al Lic. Agustín Soberón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, dándole un plazo de mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondieran. Así mismo esta Intendencia en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TFS/438/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TFS/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARHO DE LA OBSERVACIÓN
24/08/12	B009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,080	7, 13, 6, 5	Transferencia B009 del 24-08-2012 a favor de Norma Medina González, por concepto de compra material de construcción para el programa de ampliación en movimiento. Se observó lo siguiente, no presentan el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, el Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, así como tampoco el destino final del material adquirido, incluyendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Compra de la Tesorería y los artículos 27 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Así mismo se solicita al comprobante de la transferencia emitido por el banco a factura en proceso de compulsión. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 donde se asentó que el domicilio mencionado en la factura es una casa habitación.	Mediante oficio CIMC/J0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma Del Carmen Amada Manríaca se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por el Auditor Superior del Estado y la cuenta Pública 2012 (enero a Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia para que en un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de concordar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TI 5/2406/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego, a más tardar el día 8 de abril de 2013, con el fin de solicitar al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el banco en dicho pliego.
24/09/12	B009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	70,878	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de Mostro Constructor, S.A. de C.V., por concepto de 1100 metros cuadrados de paredes, techos y estructuras de letrados Municipales. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se asentó que el domicilio que se señala en la factura correspondiente a una casa que tiene más de 1 año de habitada, el impresor señala no haber elaborado las facturas exhibidas por el municipio, además de ser también el domicilio fiscal de Gradilich Construcciones, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIMC/J0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma Del Carmen Amada Manríaca, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por el Auditor Superior del Estado, a la cuenta Pública 2012 (enero a Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia para que en un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de concordar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TI 5/2399/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego, a más tardar el día 8 de abril de 2013, con el fin de solicitar al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el banco en dicho pliego.
24/08/12	B009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,734	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24-08-2012 a favor de Jesús Jiménez Rodríguez, por concepto de 1890 metros cuadrados de pulido de piso. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco Factura en proceso de compulsión. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 en donde se asentó que el domicilio señalado en la factura correspondiente a una casa habitación. Además de ser también el domicilio fiscal de Inocencio Martínez Rojas.	Mediante oficio CIMC/J0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma Del Carmen Amada Manríaca se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por el Auditor Superior del Estado, a la cuenta Pública 2012 (enero a Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia para que en un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de concordar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJO mediante oficio TI 5/2400/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego, a más tardar el día 8 de abril de 2013, con el fin de solicitar al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcione copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	0008	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,978	13, 5	Transferencia B009 del 24.09.2012 a favor de María Crislión Gutiérrez Carranza, por concepto de 1698 metros cuadrados de pólizas en áreas municipales. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la recepción de la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un acta y después de los trabajos realizados, no se indica en que inmuebles municipales se aplicó, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteco, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvaraz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (ramo Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en oficio BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/S399/2013 de fecha 4 de abril de 2013 se copió de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	0009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,978	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24.09.2012 a favor de Consorcio Consultivo y Proyectos de Ingeniería del Conto, S.A. de C.V., por concepto de 1108 metros cuadrados de pintura aplicado a inmuebles municipales. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la recepción de la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un acta y después de los trabajos realizados, no se indica en que inmuebles municipales se aplicó, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteco, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvaraz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (ramo Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en oficio BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/S399/2013 de fecha 4 de abril de 2013 se copió de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	0008	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	70,931	13, 5	Transferencia B009 del 24.09.2012 a favor de Ubaldo Gutiérrez García, por concepto de 829 metros cuadrados de techos impermeabilizados a edificios municipales. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la recepción de la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un acta y después de los trabajos realizados, no se indica en que inmuebles municipales se aplicó, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteco, se notificó al Lic. Agustín Soboron Alvaraz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (ramo Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en oficio BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/S399/2013 de fecha 4 de abril de 2013 se copió de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	8009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,908	13, 5	Transferencia E009 del 24-09-2012 a favor de Uruedo, Gutiérrez García, por concepto de 105 metros cuadrados de parcelas y estructura de edificios municipales pintados con material acrílico 100% lavable para exteriores. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la regulación de la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, no se indica en que inmuebles municipales se aplicó, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra	Mediante oficio C/MC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, segundo por la Contraloría Interna Municipal Ma Del Carmen Avenda Mantecua, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Alvaroz, el resumen de las observaciones emitidas, por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (ramo 28) (Suplemento) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia. Se otorgando un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en cédulo de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio T/S/306/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio T/S/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	8009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,047	7, 13, 5	Transferencia E009 del 24-09-2012 a favor de Norma Medina González, por concepto de 1107 metros cuadrados de parcelas de inmuebles municipales pintados. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la adquisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra. La acta administrativa del ejercicio 2011 donde se asumió que el domicilio mencionado en la factura es una casa habitación.	Mediante oficio C/MC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, segundo por la Contraloría Interna Municipal Ma Del Carmen Avenda Mantecua, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Alvaroz, el resumen de las observaciones emitidas, por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (ramo 28) (Suplemento) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia. Se otorgando un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en cédulo de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio T/S/306/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio T/S/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	8009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,270	7, 13, 5	C.V., por concepto de 263 metros cuadrados de demolición, reparación y aplicación de aplamado en tuercas con motor cemento-cal arena. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la adquisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se asienta que el domicilio que se señala en la factura corresponde a una casa que tiene mas de 1 año de deshabitada, el impresor señala no haber relacionado las facturas exhibidas por el municipio, además de ser también el domicilio fiscal de Graditelli Construcciones, S.A. de C.V.	Mediante oficio C/MC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, segundo por la Contraloría Interna Municipal Ma Del Carmen Avenda Mantecua, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Alvaroz, el resumen de las observaciones emitidas, por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (ramo 28) (Suplemento) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia. Se otorgando un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en cédulo de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio T/S/306/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio T/S/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 2º)**

FINANCIERAS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
24/08/12	B009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	70,089	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de Consorcio Consultivo y Proyectos de Ingeniería del Centro, S.A. de C.V., por concepto de 820 metros cuadrados de imprimentería aplicados a trabajos municipales. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la adquisición de los cheques de pago de los trabajos municipales, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que tiempos se aplicó, no se tuvo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Exhíbe acta administrativa del ejercicio 2012 donde se hace constar que en el domicilio citado en la factura existe un negocio denominado "Centro Helicóptero" (medicina alternativa). Además de ser también domicilio fiscal de Ingeniería y Arquitectura Tanquemanga, S.A. de C.V., Ingeniería Palera y Materiales, S.A. de C.V. y Maquinaria y Transportes de México, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en oficio de coadyuvación en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/386/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 11 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/08/12	B009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,024	13, 6, 5	Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de María Cristina Gutiérrez Carranza, por concepto de compra de material de construcción para el programa de asentamiento en movimiento. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, no se tuvo evidencia de la adquisición de los cheques de pago de los trabajos municipales, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que tiempos se aplicó, no se tuvo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Exhíbe acta administrativa del ejercicio 2012 donde se hace constar que en el domicilio citado en la factura existe un negocio denominado "Centro Helicóptero" (medicina alternativa). Además de ser también domicilio fiscal de Ingeniería y Arquitectura Tanquemanga, S.A. de C.V., Ingeniería Palera y Materiales, S.A. de C.V. y Maquinaria y Transportes de México, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en oficio de coadyuvación en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/386/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 11 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/08/12	B009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	70,467	13, 5	Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de Ubaldo Guillérez García, por concepto de 624 metros cuadrados de techos impermeabilizados a edificios municipales. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la adquisición de los cheques de pago de los trabajos municipales, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que tiempos se aplicó, no se tuvo a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Exhíbe acta administrativa del ejercicio 2012 donde se hace constar que en el domicilio citado en la factura existe un negocio denominado "Centro Helicóptero" (medicina alternativa). Además de ser también domicilio fiscal de Ingeniería y Arquitectura Tanquemanga, S.A. de C.V., Ingeniería Palera y Materiales, S.A. de C.V. y Maquinaria y Transportes de México, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIMC/J0698 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en oficio de coadyuvación en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/386/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 11 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	8009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,931	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24/09/2012 a favor de Norma Medina González, por concepto de 829 metros cuadrados de impermeabilizante aplicado a inmuebles municipales. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó. (Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia por un plazo no mayor a 5 días hábiles para apurar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coordinar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado BANCO DEL PAJO mediante oficio TFS/306/2013 de fecha 4 de abril de 2013 en mismo tiempo y con Número de Oficio TFS/306/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego	Mediante oficio CIMC/008/12 de fecha 3 de abril de 2013, signado por el Contador Interno Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manríquez, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por el Auditor Superior del Estado, a la cuenta Pública 2012 (enero a Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia por un plazo no mayor a 5 días hábiles para apurar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coordinar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado BANCO DEL PAJO mediante oficio TFS/306/2013 de fecha 4 de abril de 2013 en mismo tiempo y con Número de Oficio TFS/306/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego
24/09/12	8009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,500	7, 13, 5	Transferencia 8009 del 24/09/2012 a favor de Mosa Grupo Constructor, S.A de C.V. por concepto de 1100 metros cuadrados de paredes, techos y estructuras de inmuebles Municipales. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación en un inmueble que tiene mas de un año desahabiada, el impresor señala no haber elaborado las facturas exhibidas por el municipio, además de ser familiar el domicilio fiscal de Graaltech Construcciones, S.A de C.V	Mediante oficio CIMC/006/12 de fecha 3 de abril de 2013, signado por el Contador Interno Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manríquez, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas, por el Auditor Superior del Estado, a la cuenta Pública 2012 (enero a Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia por un plazo no mayor a 5 días hábiles para apurar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coordinar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado BANCO DEL PAJO mediante oficio TFS/306/2013 de fecha 4 de abril de 2013 en mismo tiempo y con Número de Oficio TFS/306/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego
24/09/12	8009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,937	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24/09/2012 a favor de Norma Medina González, por concepto de 1895 metros de pisos de áreas municipales. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevo a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco Factura en proceso de consulta. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 donde se asentó que el domicilio mencionado en la factura es una casa habitación	Mediante oficio CIMC/008/12 de fecha 3 de abril de 2013 signado por el Contador Interno Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manríquez, se notificó al Lic. Agustín Sobaron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por el Auditor Superior del Estado, a la cuenta Pública 2012 (enero a Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia por un plazo no mayor a 5 días hábiles para apurar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coordinar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado BANCO DEL PAJO mediante oficio TFS/306/2013 de fecha 4 de abril de 2013 en mismo tiempo y con Número de Oficio TFS/306/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAROGO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	B009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,228	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de Comercio Consultivo y Proyectos de Ingeniería del Centro, S.A. de C.V., por concepto de compra de 350 chalecos, 350 casacas y 200 pares de botas. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la adquisición de los chalecos, casacas y botas. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la adquisición de los chalecos, casacas y botas. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la adquisición de los chalecos, casacas y botas. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la adquisición de los chalecos, casacas y botas.	Mediante oficio CIMC/J00988 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Montaña, se notificó al Lic. Agustín Sobran Alvaraz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (concreto, Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, solicitándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 en el mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 en solicitud al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de las comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	B009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,047	13, 5	Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de María Cristina Guillén Carranza, por concepto de 107 metros cuadrados de estructuras de edificios. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la adquisición de un antes y después de los trabajos realizados, no se indica en que inmuebles municipales se aplica, no se lleva a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Faltura en proceso de coadyuvar.	Mediante oficio CIMC/J00988 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Montaña, se notificó al Lic. Agustín Sobran Alvaraz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (concreto, Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, solicitándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 en el mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 en solicitud al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de las comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	B009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,908	13, 5	Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de María Azucena Idolesosa Ista Trejo, por concepto de 1105 metros cuadrados de pintura aplicada a inmuebles municipales. Se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la adquisición de la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, no se indica en que inmuebles municipales se aplica, no se lleva a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Faltura en proceso de coadyuvar.	Mediante oficio CIMC/J00988 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Montaña, se notificó al Lic. Agustín Sobran Alvaraz, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (concreto, Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, solicitándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJIO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 en el mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 en solicitud al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de las comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 26)**

FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOJO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	8009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	70,937	7, 13, 5	Transferencia (0009 del 24/09/2012 a favor de Mori Grupo Constructor, S.A. de C.V., por concepto de 1895 metros cuadrados de pulido de piso de letrazo de granito incluye: resane pulido de orillas, chisaleado, abrillantado, limpieza final, Acapulco Soberano Avarez, el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado, a la Cuenta Pública 2012 (número de seguridad) no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para agotar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto un antes y después de los trabajos realizados, al en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acia administración del ejercicio 2012 en donde se asienta que el domicilio que se señala en la factura corresponde a una casa que tiene más de 1 año deshabitada, el Impresor señala no haber elaborado las facturas exhibidas por el municipio, además de ser también el domicilio fiscal de Gradiente Construcciones, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIMC/00998 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manríaca, se notificó al Lic. Aquilín Soberón Avarez, el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado, a la Cuenta Pública 2012 (número de seguridad) poniéndolo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para agotar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto un antes y después de los trabajos de solventación de la misma, las solicitadas a de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, las solicitadas a BANCOS DEL BAJO mediante oficio TI/S/3962/2013 de fecha 4 de abril de 2013 se copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego A mismo tiempo y con Número rfa Oficio TI/S/439/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	8009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	70,638	13, 5	Transferencia (0009 del 24/09/2012 a favor de María Azucena Hueltona Isais Trejo, por concepto de 828 metros cuadrados de techos y edificios del Municipio de Impermeabilizante. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición de la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, no se indica en que inmuebles anticipados, se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra	Mediante oficio CIMC/00998 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manríaca, se notificó al Lic. Aquilín Soberón Avarez, el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado, a la Cuenta Pública 2012 (número de seguridad) poniéndolo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para agotar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto un antes y después de los trabajos de solventación de la misma, las solicitadas a de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, las solicitadas a BANCOS DEL BAJO mediante oficio TI/S/3962/2013 de fecha 4 de abril de 2013 se copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego A mismo tiempo y con Número rfa Oficio TI/S/439/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	8009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	70,740	13, 5	Transferencia (0009 del 24/09/2012 a favor de María Cristina Gutiérrez Carranza, por concepto de 827 metros cuadrados de impermeabilizado en áreas municipales. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición de la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, no se indica en que inmuebles anticipados, se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIMC/00998 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manríaca, se notificó al Lic. Aquilín Soberón Avarez, el resumen de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado, a la Cuenta Pública 2012 (número de seguridad) poniéndolo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para agotar por escrito los argumentos que a su derecho correspondían. Así mismo esta Tesorería en efecto un antes y después de los trabajos de solventación de la misma, las solicitadas a de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, las solicitadas a BANCOS DEL BAJO mediante oficio TI/S/3962/2013 de fecha 4 de abril de 2013 se copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego A mismo tiempo y con Número rfa Oficio TI/S/439/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
24/08/12	E008	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,099	7, 13, 5	Transferencia E008 del 24-08-2012 a favor de Convenio Consultivo y Promociones de Ingeniería del Centro, S.A. de C.V., por concepto de 1102 metros cuadrados de pintura aplicado a inmuebles municipales. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición de la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, no se indica en que inmuebles municipales se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existo acta administrativa del ejercicio 2012 donde se hace constar que en el domicilio ubicado en la lectura existe un negocio denominado "Centro Holístico" (medicina alternativa). Además de ser también domicilio fiscal de Ingeniería y Arquitectura Tranquempang, S.A. de C.V., Ingeniería Palencia y Materiales, S.A. de C.V. y Maquinaria y Transportes de México, S.A. de C.V.	Mediante oficio C/IMC/J0698 del fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Montecaz, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (meses Septiembre) teniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia. Se otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Al mismo Asia Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Josias Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	R003	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,099	7, 13, 5	Transferencia R003 del 24-09-2012 a favor de Jesús Jiménez Rodríguez, por concepto de 1102 metros cuadrados de pintura para exteriores aplicado a los inmuebles municipales. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexó evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de compulsión. Existo acta administrativo del ejercicio 2011 en donde se asienta que el domicilio señalado en la factura corresponde a una casa habitación. Además de ser también el domicilio fiscal de Inocencio Martínez Rojas.	Mediante oficio C/IMC/J0698 del fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Montecaz, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (meses Septiembre) teniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia. Se otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Al mismo Asia Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Josias Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	E009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,099	13, 5	Transferencia E009 del 24-09-2012 a favor de María Azucena Ildelfonso Islas Trejo, por concepto de 1899 metros cuadrados de pulido de piso. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición de la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se anexó evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, no se indica en que inmuebles municipales se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compulsión.	Mediante oficio C/IMC/J0698 del fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contralora Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Montecaz, se notificó al Lic. Agustín Soboron Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (meses Septiembre) teniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia. Se otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Al mismo Asia Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/390/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Josias Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 20)**

**FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARHO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	B009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	70,308	7, 13, 0, 5	Transferencia B009 del 24.09.2012 a favor de Norma Medina González, por concepto de compra material de impermeabilización. Se observó la siguiente: no se presentó el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la regularidad de la adquisición de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de computación. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 donde se asentó que el domicilio mencionado en la factura es una casa habitación.	Mediante oficio CIM/CJ/0898 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por el Contador Interno Municipal Ma. Del Carmen Avendaño Manríaca, se notificó al Lic. Agustín Sobreros Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por el Auditor Superior del Estado, a la cuenta Pública 2012 (en su calidad de representante) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia para que en un plazo no mayor a 5 días hábiles, para aportar por escrito le argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coordinar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio IFS/3499/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego, a fin de solicitar al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	B009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	70,164	7, 13, 0, 5	Transferencia B009 del 24.09.2012 a favor de Norma Medina González, por concepto de compra material de construcción para el programa de asentamiento en movimiento. Se observó lo siguiente: no se presentó el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la regularidad de la adquisición de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2, 7.6, 7.7, 7.8 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de computación. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 donde se asentó que el domicilio mencionado en la factura es una casa habitación.	Mediante oficio CIM/CJ/0898 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por el Contador Interno Municipal Ma. Del Carmen Avendaño Manríaca, se notificó al Lic. Agustín Sobreros Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por el Auditor Superior del Estado, a la cuenta Pública 2012 (en su calidad de representante) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia para que en un plazo no mayor a 5 días hábiles, para aportar por escrito le argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coordinar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio IFS/3499/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego, a fin de solicitar al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	B009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	70,908	7, 13, 0, 5	Transferencia B009 del 24.09.2012 a favor de Mosar Grupo Constructor, S.A. de C.V., por concepto de material de construcción para atender solicitudes presentadas en programa Asentamiento en Movimiento. Se observó lo siguiente: no se presentó el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la regularidad de la adquisición de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se asentó que el domicilio que se señaló en la factura corresponde a una casa que tiene más de 1 año de inhabilitada, el impresor señaló no haber elaborado las facturas exhibidas por el municipio, además de ser también el domicilio fiscal de Gradleth Construcciones, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIM/CJ/0898 de fecha 3 de abril de 2013, firmado por el Contador Interno Municipal Ma. Del Carmen Avendaño Manríaca, se notificó al Lic. Agustín Sobreros Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por el Auditor Superior del Estado, a la cuenta Pública 2012 (en su calidad de representante) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia para que en un plazo no mayor a 5 días hábiles, para aportar por escrito le argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coordinar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado al BANCO DEL BAJIO mediante oficio IFS/3499/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego, a fin de solicitar al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLEGUE DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAROGO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	0009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,018	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de Jesús Jiménez Rodríguez, por concepto de 1887 metros cuadrados de pulido de piso. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la requisición ni la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se cuenta evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Factura en proceso de compra. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 en donde se asienta que el domicilio señalado en la factura corresponde a una casa habitación. Además de ser también el domicilio fiscal de Innocencio Martínez Rojas.	Mediante oficio CIMC/J0088 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteco, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el plegue de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en el mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho plegue.
24/09/12	B009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	70,467	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de Mar Group Constructor, S.A de C.V., por concepto de 824 metros cuadrados de techos de inmuebles y dependencias municipales resanados y pintados con selladores impermeabilizantes. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición ni la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se asienta que el domicilio que se señala en la factura corresponde a una casa que lleva más de 1 año deshabitada, el impresor señala no haber elaborado las facturas exhibidas por el municipio, además de ser también el domicilio fiscal de Graditeth Construcciones, S.A. de C.V.	Mediante oficio CIMC/J0088 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteco, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el plegue de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en el mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho plegue.
24/09/12	B009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,937	13, 5	Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de Marie Christina Guillérez Carreña, por concepto de 1886 metros cuadrados de pulido en áreas municipales. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición de la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, no se indica en que inmuebles municipales se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra.	Mediante oficio CIMC/J0088 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteco, se notificó al Lic. Agustín Sobrón Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta pública 2012 (enero-Septiembre) poniendo a su disposición el plegue de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para aportar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en el mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho plegue.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	8009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	78,038	7, 13, 5	Transferencia E009 del 24-09-2012 a favor de Masx Grupo Constructor, S.A. de C.V. por concepto de 1104 metros cuadrados de paredes, techos y estructuras de Impuelbas Municipales. Se observó lo siguiente: no se tuvo evidencia de la adquisición a la Coordinación de Servicios Generales y/o Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se tuvo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se señala que el domicilio que se señaló en la factura correspondiente a una casa que tiene más de 1 año deshabitada, el impresor señala no haber elaborado las facturas exhibidas por el municipio, además de ser también el domicilio fiscal de Craftiltech Constructores, S.A. de C.V.	Mediante el oficio CIMC-J0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manríquez, se notificó al Lic. Agustín Sobron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (Ramo Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia correspondiente en un plazo no mayor a 5 días hábiles para que presente los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta dependencia en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma ha solicitado BANCO DEL BAJO mediante oficio TE/S/360/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. A más tarde con el número de Oficio TE/S/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	8008	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	77,030	7, 13, 6, 5	Transferencia E008 del 24-09-2012 a favor de Jesús Jiménez Rodríguez, por concepto de 41 bultos de folios, 30 milímetros de ladrillos de canya y 33 viajes de arena. Se observó lo siguiente: no se presentó el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 en donde se señala que el domicilio señalado en la factura corresponde a una casa habitada. Además de ser también el domicilio fiscal de Inocencio Martínez Rojas.	Mediante el oficio CIMC-J0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manríquez, se notificó al Lic. Agustín Sobron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (Ramo Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia correspondiente en un plazo no mayor a 5 días hábiles para que presente los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta dependencia en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma ha solicitado BANCO DEL BAJO mediante oficio TE/S/360/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. A más tarde con el número de Oficio TE/S/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/09/12	8009	Acciones y Proyectos Extraordinarios / Oficina de Tesorería	76,193	13, 6, 5	Transferencia E009 del 24-09-2012 a favor de María Cristina Gutiérrez Carranza, por concepto de compra de 50 cubetas de 19 litros de asfalto imprimabilizante recado rápido para cubiertas, 20 malla poliéster y 35 galones de sellador de beneficiarios, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no se tuvo evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1, 2, 2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitido por el banco. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 en donde se señala que el domicilio señalado en la factura corresponde a una casa habitada. Además de ser también el domicilio fiscal de Inocencio Martínez Rojas.	Mediante el oficio CIMC-J0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma Del Carmen Aranda Manríquez, se notificó al Lic. Agustín Sobron Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (Ramo Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia correspondiente en un plazo no mayor a 5 días hábiles para que presente los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta dependencia en oficio de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma ha solicitado BANCO DEL BAJO mediante oficio TE/S/360/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. A más tarde con el número de Oficio TE/S/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 24)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
24/09/12	0009	Acciones y Proyecciones Extraordinarias / Oficina de Tesorería	76,976	3, 5	Transferencia B009 del 24-09-2012 a favor de María Azucena Hernández Inlata Trejo, por concepto de 1000 metros cuadrados de pliego de piso. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la realización de la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, no se tuvo evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, no se indica en que inmuebles municipales se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación como lo establece el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Se solicita copia de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra	Mediante oficio C/IMC/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobran Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (genero. Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para quejar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
24/03/12	0009	Acciones y Proyecciones Extraordinarias / Oficina de Tesorería	77,024	7, 13, 5	Transferencia B009 del 24-03-2012 a favor de Norma Melina González, por concepto de 630 metros cuadrados de impermeabilizante aplicado a inmuebles municipales. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la realización de la Coordinación de Servicios Generales y Obras Públicas, no se anexa evidencia de un antes y después de los trabajos realizados, ni en que inmuebles se aplicó, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Además se solicita copia del comprobante de la transferencia emitida por el banco. Factura en proceso de compra. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 donde se asentó que el domicilio mencionado en la factura es una casa habitación.	Mediante oficio C/IMC/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobran Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (genero. Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para quejar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
06/06/12	CR 237144	Papelera y Art. de Oficina - Of. de Tesorería Municipal	69,600	13, 5	Contratado expedido a favor de Beca Impresores, S.A. de C.V., por concepto de compra de papel tabloid. Se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la adquisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de la papelería adquirida, no se llevó a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2 y 1.3 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Factura en proceso de compra	Mediante oficio C/IMC/0098 de fecha 3 de abril de 2013, signado por la Contraloría Interna Municipal Ma. Del Carmen Aranda Manteca, se notificó al Lic. Agustín Sobran Álvarez, el resumen de las observaciones emitidas por la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, a la cuenta Pública 2012 (genero. Septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia, otorgándole un plazo no mayor a 5 días hábiles para quejar por escrito los argumentos que a su derecho correspondan. Así mismo esta Tesorería en efecto de coadyuvar en los trabajos de solventación de la misma, ha solicitado a BANCO DEL BAJO mediante oficio TES/396/2013 de fecha 4 de abril de 2013 copias de los cheques certificados de conformidad al mencionado pliego. Al mismo tiempo y con Número de Oficio TES/438/13 de fecha 8 de abril de 2013 se solicitó al Lic. Jesús Martínez Gómez proporcionar copias de los comprobantes de las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
31/08/12	D-231	Papelera y Art. de Oficina - Of. de Registros	5,220	7, 5	Comprobación con factura No 147 expedida a nombre de Gerardo Raúl Vázquez Prieto por concepto de artículos de papelería. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que el domicilio señalado en la factura corresponde a un local desocupado dentro del Mercado San Luis 400.	No presentan documentación alguna para su desarrollo.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 2B)**

**MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
FINANCIERAS**

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
31/03/12	1-230	Papelera y Art. de Oficina - Of. de Regidores	5,220	7, 5	Comprobación con factura No 167 expedida a favor de Gerardo Raúl Vázquez Prieto por concepto de artículos de papelería. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que el domicilio señalado en la factura corresponde a un local desocupado dentro del Mercado San Luis 400.	No presentan documentación alguna para su desarrollo
16/07/12	CR 236981	Papelera y Art. de Oficina - Of. de Regidores	5,394	7	Contrachebo expedido a favor de Guadalupe Flores Ibarra, anexo factura del proveedor Gerardo Raúl Vázquez Prieto, por concepto de compra de tarjetas de presentación y hojas escuela troqueladas. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que el domicilio señalado en la factura corresponde a un local desocupado dentro del Mercado San Luis 400.	No presentan documentación alguna para su desarrollo
01/05/12	Ch-5045	Papelera y Art. de Oficina - Of. Delegación de Pozos	75,400	13, 5	Cheque expedido a favor de Alberto Moisés Irujo Vega por 50 milímetros de formatos impresos tamaño carta. Se pudo observar lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de la papelería, incumplimiento el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Factura en proceso de compra.	No presentan documentación alguna para su desarrollo
01/03/12	Ch-5044	Papelera y Art. de Oficina - Of. Delegación de Pozos	75,400	7, 13, 5	Cheque expedido a favor de Carmen Frenida Robledo Carrizal Impresión tamaño carta de calidad de pago de impuesto predial, se observó lo siguiente, no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de la papelería adquirida, no se lleva a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumplimiento el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Además se solicita copia del cheque No 5044 convalidado por la institución bancaria. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que nos consultamos en el domicilio señalado en la factura y corresponde a una casa habitación abandonada.	No presentan documentación alguna para su desarrollo
21/03/12	CR 240382	Papelera y Art. de Oficina - Of. De Secretaría Municipal	75,272	7, 13, 5	Contrachebo expedido a favor de José Guadalupe Monsiváis Villanueva por concepto de compra de papelería, se observó lo siguiente; no se tuvo evidencia de la requisición al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de la papelería adquirida, no se lleva a cabo el proceso de adjudicación de conformidad con el Art. 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado, incumplimiento el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería. Factura en proceso de compra. Existe acta administrativa del ejercicio 2011 en donde se hace constar que al C. José Guadalupe Monsiváis Villanueva su pito principal es la instalación de antenas para TV "SKY".	Mientras oficio C/M/C/38698 de fecha 3 de abril de 2013, seguido por Copiarlo a Interna Municipal Ma. del Carmen Acanda Manríaca, se notificó al Lic. Aquilino Sobrero Alvarez, el resumen de las observaciones emitidas por el oficio SUPRIOR DE FISCALIZACIÓN, a la cuenta Pública 2012 (enero a septiembre) poniendo a su disposición el pliego de observaciones de referencia para que se otorgara un plazo no mayor a 5 días hábiles para que se presentara los argumentos que a su derecho correspondieran. Así mismo esta Inspección en efecto de conducir en los trabajos de salvataje de la misma, ha solicitado al BANCO DEL VALLE mediante oficio H/3/398/2013 de fecha 4 de abril de 2013 mismo oficio y con Número de Oficio H/3/439/13 de fecha 8 de abril de 2013 a las transferencias emitidas por el Banco en dicho pliego.
14/03/12	CR 237039	Materia de Informática - Of. de Regidores	12,200	7, 5	Contrachebo expedido a favor de Gerardo Raúl Vázquez Prieto, por concepto de compra de cartuchos para impresoras y copiladoras en el área de regidores según factura 140. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que el domicilio señalado en la factura corresponde a un local desocupado dentro del Mercado San Luis 400.	No presentan documentación alguna para su desarrollo

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARHO DE LA OBSERVACIÓN
31/07/12	D-150	Material de Informática - Of. de Reproductores	5,220	7, 5	Comprobación con factura No.133 expedida a nombre de Gerardo Raúl Vázquez Priolo por concepto de artículos de papelería. Existe acta administrativa del ejercicio 2012 en donde se hace constar que el domicilio señalado en la factura corresponde a un local desocupado dentro del Mercado San Luis 400.	No presentan documentación alguna para su desahogo.
01/06/12	Ch-5045	Material de Informática - Of. Delegación de Pazos	72,602	13, 5	Chequera expedido a favor de Alberto Molisés Islas Vega por compra de 15 cartuchos impresora Hp 9050 43x. Se pudo observar lo siguiente; no se tuvo evidencia de la regulación al Departamento de Compras, no existe evidencia de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido, incumpliendo el Art. 6 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio y el punto 1.1, 2.2 y 13.2 de las Políticas de Pago de la Tesorería y los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado. Encierra en proceso de computas.	No presentan documentación alguna para su desahogo.

TOTAL POR DESAHOGAR 96,294,372

RESUMEN:	BALANCE	INGRESOS	EGRESOS
1			185,000
0			2,713,752
7			60,911,163
12			4,049,920
13			22,454,537
TOTAL			96,294,372

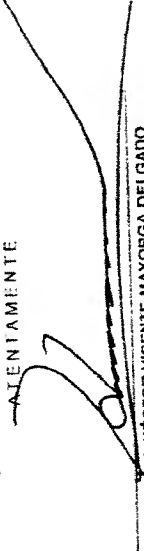
DESCRIPCIÓN DE CLAVES Y SU FUNDAMENTACIÓN

- EGRESOS**
- 1 - Sin comprobantes. - Artículos 31 fracción III y 102 LISR; 29 del CFF, relacionado con el artículo 2°, párrafo segundo del CFI.
 - 6 - Sin documentación de trámite interno - Artículos 15, 18 y 29 de la LPCyGPM.
 - 7 - Errogaciones improcedentes. - Artículos 33, 37 y 49 primer párrafo LCFE; y 45 y 50 de la LAAATEM.
 - 12 Falta control. - Artículos 15 y 18 de la LPCyGPM.
 - 13 No hay apoyo a la Ley de Adquisiciones o la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la misma Artículos 22 y 23 de la LAE; 23 y 39 de la LOPYSRM.

SIGLAS:

- ASE Auditoría Superior del Estado
- CFE Código Fiscal del Estado
- CFF Código Fiscal de la Federación
- CPE Constitución Política del Estado
- LAE Ley de Adquisiciones del Estado
- LAESLP Ley del Agua del Estado de San Luis Potosí
- LAS Ley de Asistencia Social del Estado de San Luis Potosí
- LPCyGPM Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado

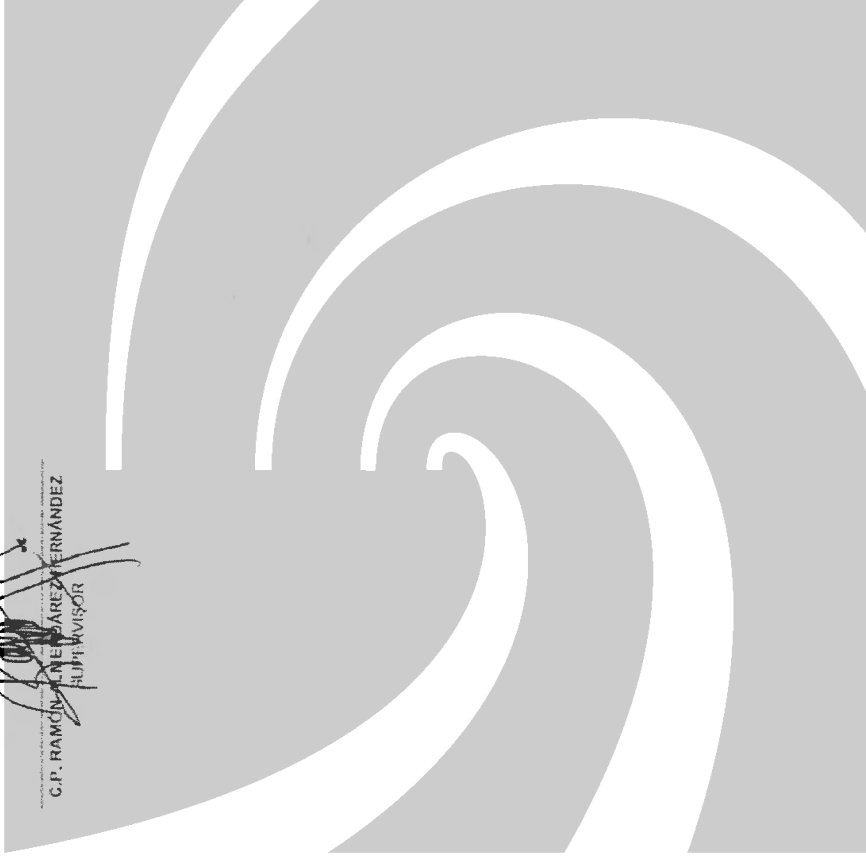
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MAYO 13, 2013
ALENTAMENTE


C. I.C. J. HÉCTOR VICENTE MAYORGA DELGADO
 AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACION MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISION DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)

FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARHO DE LA OBSERVACIÓN
-------	----------	------------------	---------	-------	-------------------------------	---------------------------



C.P. RAMÓN DELGADO FERNÁNDEZ
SUPERVISOR

LuraTech

www.luratech.com

Comisión de Vigilancia
Expediente
RC/CHGAT/RAH1

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
ANEXO 2 - CORTES DIARIOS DE CAJAPOLIZAS DE INGRESOS BANCARIOS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	CONCEPTO	MONTO TOTAL SEGUN POLIZA DE INGRESO	MONTO EFECTIVAMENTE DEPOSITADO	DIFERENCIA POR DEPOSITAR	DEPOSITO FALTANTE CORRESPONDE A LA CUENTA	BANCO	FECHA EN QUE SE REALIZA EL DEPOSITO BANCARIO FALTANTE	OBSERVACIONES
10/01/12	Depósitos que integran el corte de caja	5,076,334	4,265,180	811,154	22359190201	Banco del Bajío Cuenta Corriente	26/01/12	Se observa que se realizó un depósito por \$111,154.40 hasta el día 26 de enero de 2012, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó
11/01/12	Depósitos que integran el corte de caja	4,352,633	3,621,502	731,131	22359190201	Banco del Bajío Cuenta Corriente	27/01/12	Se observa que se realizó un depósito por \$73,131.10 hasta el día 27 de enero de 2012, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó
12/01/12	Depósitos que integran el corte de caja	6,743,726	5,717,810	1,025,908	22359190201	Banco del Bajío Cuenta Corriente	31/01/12	Se observa que se realizó un depósito por \$570,000.00 hasta el día 30 de enero de 2012 y \$455,908.30 hasta el día 31 de enero de 2012, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó.
13/01/12	Depósitos que integran el corte de caja	4,738,881	4,054,258	684,622	22359190201	Banco del Bajío Cuenta Corriente	01/02/12	Se observa que se realizó un depósito por \$684,622.30 hasta el día 01 de febrero de 2012, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó.
16/01/12	Depósitos que integran el corte de caja	7,102,012	0,327,498	774,514	22359190201	Banco del Bajío Cuenta Corriente	02/02/12	Se observa que se realizó un depósito por \$774,513.90 hasta el día 02 de febrero de 2012, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó.
17/01/12	Depósitos que integran el corte de caja	5,502,273	4,085,827	815,446	22359190201	Banco del Bajío Cuenta Corriente	03/02/12	Se observa que se realizó un depósito por \$815,445.81 hasta el día 03 de febrero de 2012, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó
19/01/12	Depósitos que integran el corte de caja	7,866,010	7,175,601	690,415	22359190201	Banco del Bajío Cuenta Corriente	15, 16, 20/02/12	Se observa que se realizó un depósito por \$200,000.00 hasta el día 15 de febrero de 2012, \$319,884.70 hasta el día 16/02/12 y \$176,530.20 hasta el día 20/02/12, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó
20/01/12	Depósitos que integran el corte de caja	9,567,410	6,042,294	525,117	22359190201	Banco del Bajío Cuenta Corriente	21/02/12	Se observa que se realizó un depósito por \$525,116.50 hasta el día 21 de febrero de 2012, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó
23/01/12	Depósitos que integran el corte de caja	9,051,908	8,431,908	620,000	22359190201	Banco del Bajío Cuenta Corriente	22/02/12	Se observa que se realizó un depósito por \$620,000.00 hasta el día 22 de febrero de 2012, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó
25/01/12	Depósitos que integran el corte de caja	0,522,585	5,733,002	788,523	22359190201	Banco del Bajío Cuenta Corriente	29/02/12	Se observa que se realizó un depósito por \$788,522.90 hasta el día 29 de febrero de 2012, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó.
26/01/12	Depósitos que integran el corte de caja	9,128,795	8,328,852	799,943	22359190201	Banco del Bajío Cuenta Corriente	02/03/12	Se observa que se realizó un depósito por \$799,942.90 hasta el día 02 de marzo de 2012, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
ANEXO 2 - CORTES DIARIOS DE CAJAPOLIZAS DE INGRESOS BANCARIOS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	CONCEPTO	MONTO TOTAL SEGUN POLIZA DE INGRESO	MONTO EFECTIVAMENTE DEPOSITADO	DIFERENCIA POR DEPOSITAR	DEPOSITO FALTANTE CORRESPONDE A LA CUENTA	BANCO	FECHA EN QUE SE REALIZA EL DEPOSITO BANCARIO FALTANTE	OBSERVACIONES
27/01/12	Depósitos que integran el corte de caja	24,166,865	23,333,501	833,164	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	03/02/12	Se observa que se realizó un depósito por \$133,164.00 hasta el día 03 de febrero de 2012, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó
30/01/12	Depósitos que integran el corte de caja	7,320,093	5,929,395	1,390,698	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	09/02/12	Se observa que se realizó un depósito por \$1,390,698.00 hasta el día 09 de febrero de 2012, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó
07/02/12	Depósitos que integran el corte de caja	2,170,430	1,665,218	505,213	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	09/03/12	Se observa que se realizó un depósito por \$505,212.60 hasta el día 9 de marzo de 2012, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó
08/02/12	Depósitos que integran el corte de caja	1,602,411	1,332,436	269,975	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	12/03/12	Se observa que se realizó un depósito por \$269,975.30 hasta el día 12 de marzo de 2012, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó
09/02/12	Depósitos que integran el corte de caja	1,771,485	1,389,602	381,883	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	13/03/12	Se observa que se realizaron depósitos por \$381,877.00 y \$1,156.00 hasta el día 13 marzo de 2012 por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizaron los depósitos al día hábil siguiente de que se recaudó
10/02/12	Depósitos que integran el corte de caja	3,691,905	2,607,436	1,054,069	22359190201 22406870201	Banco del Bajío Gasto Corriente Villa de Pozos	12-03-2012 15-03-2012	Se observa que se realizaron depósitos por \$1,242.00 (pozos) hasta el día 12 de marzo, \$433,694.90 el día 15 de marzo y \$609,132.00 el día 12 marzo de 2012 por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizaron los depósitos al día hábil siguiente de que se recaudó
13/02/12	Depósitos que integran el corte de caja	2,802,632	2,570,761	231,871	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	21/03/12	Se observa que se realizó un depósito por \$231,871.00 hasta el día 21 de marzo de 2012 en la Cd. de Querétaro, Qro y no de San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí
14/02/12	Depósitos que integran el corte de caja	1,928,752	1,682,579	246,174	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	22/03/12	Se observa que se realizó un depósito por \$246,173.60 hasta el día 22 de marzo de 2012 en la Cd. de Querétaro, Qro y no de San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí
15/02/12	Depósitos que integran el corte de caja	2,195,083	1,812,710	382,383	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	23/03/12	Se observa que se realizó un depósito por \$382,382.50 hasta el día 23 de marzo de 2012 en la Cd. de Querétaro, Qro y no de San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí
16/02/12	Depósitos que integran el corte de caja	1,963,355	1,662,602	300,692	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	27/03/12	Se observa que se realizó un depósito por \$300,692.20 hasta el día 27 de marzo de 2012 en la Cd. de Querétaro, Qro y no de San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
 PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
 ANEXO 2 - CORTES DIARIOS DE CAJAPOLIZAS DE INGRESOS BANCARIOS
 MUNICIPIO, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	CONCEPTO	MONTO TOTAL SEGÚN POLIZA DE INGRESO	MONTO EFECTIVAMENTE DEPOSITADO	DIFERENCIA POR DEPOSITAR	DEPOSITO FALTANTE CORRESPONDE A LA CUENTA	BANCO	FECHA EN QUE SE REALIZA EL DEPOSITO BANCARIO FALTANTE	OBSERVACIONES
17/02/12	Depósitos que integran el corte de caja	5,698,825	5,417,939	280,886	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	28/03/12	Se observa que se realizó un depósito por \$280,885.90 hasta el día 28 de marzo de 2012 en la Cd. de Querétaro, Oro. y no de San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudo y en una plaza distinta a San Luis Potosí
20/02/12	Depósitos que integran el corte de caja	2,247,332	1,937,432	409,900	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	03/04/12	Se observa que se realizó un depósito por \$409,999.60 hasta el día 3 de abril de 2012 en la Cd. de Querétaro, Oro. y no de San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudo y en una plaza distinta a San Luis Potosí
22/02/12	Depósitos que integran el corte de caja	2,932,716	2,040,843	891,773	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	09/04/2012 09/04/2012 17/04/2012	Se observa que se realizó un depósito por \$863,431.90 (\$426,158.30 el día 17 de abril, \$3,208.00 y \$434,065.60 el día 9 de abril) en la Cd. de Querétaro, Oro. y no de San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudo y en una plaza distinta a San Luis Potosí. Esta pendiente por depositar la cantidad de \$28,291.00 que corresponden a este corte y \$50.00 de un billete de 50 pesos falso que se incluan dentro del depósito por \$434,065.60
23/02/12	Depósitos que integran el corte de caja	1,801,141	1,425,015	376,127	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	18/04/12	Se observa que se realizó un depósito por \$376,126.60 hasta el día 18 de abril de 2012 en la Cd. de Querétaro, Oro. y no de San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudo y en una plaza distinta a San Luis Potosí
24/02/12	Depósitos que integran el corte de caja	2,461,281	2,260,074	211,187	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	24/04/12	Se observa que se realizó un depósito por \$211,186.82 hasta el día 24 de abril de 2012 en la Cd. de Querétaro, Oro. y no de San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudo y en una plaza distinta a San Luis Potosí
27/02/12	Depósitos que integran el corte de caja	2,878,930	2,133,219	745,712	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	25/04/12	Se observa que se realizó un depósito por \$745,711.84 (\$507,850.00 y \$237,861.84) hasta el día 25 de abril de 2012 en la Cd. de Querétaro, Oro. y no de San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudo y en una plaza distinta a San Luis Potosí
01/03/12	Depósitos que integran el corte de caja	1,008,453	830,452	178,000	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	09/05/12	Se observa que se realizó un depósito por \$178,000.40 hasta el día 9 de mayo de 2012 en la Cd. de Querétaro, Oro. y no de San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudo y en una plaza distinta a San Luis Potosí
02/03/12	Depósitos que integran el corte de caja	1,596,219	1,354,501	241,718	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	14/05/12	Se observa que se realizó un depósito por \$241,717.60 hasta el día 14 de mayo de 2012 en la Cd. de Querétaro, Oro. y no de San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudo y en una plaza distinta a San Luis Potosí

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
ANEXO 2 - CORTES DIARIOS DE CAJAPOLIZAS DE INGRESOS BANCARIOS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	CONCEPTO	MONTO TOTAL SEGÚN POLIZA DE INGRESO	MONTO EFECTIVAMENTE DEPOSITADO	DIFERENCIA POR DEPOSITAR	DEPOSITO FALTANTE CORRESPONDE A LA CUENTA	BANCO	FECHA EN QUE SE REALIZA EL DEPOSITO BANCARIO FALTANTE	OBSERVACIONES
06/03/12	Depósitos que integran el corte de caja	2,125,101	1,700,725	424,376	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	15/05/12	Se observa que se realizó un depósito por \$424,376.13 hasta el día 15 de mayo de 2012 en la Cd. de Querétaro, Qro. y no de San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recauda y en una plaza distinta a San Luis Potosí. Además presentar fechas de depósito por las cantidades de \$12,246.00 y \$2,869.17 ya que fallan en el corte.
06/03/12	Depósitos que integran el corte de caja	1,724,005	1,354,447	369,558	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	18/05/12	Se observa que se realizó un depósito por \$369,558.03 hasta el día 18 de mayo de 2012 en la Cd. de Querétaro, Qro. y no de San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recauda y en una plaza distinta a San Luis Potosí.
07/03/12	Depósitos que integran el corte de caja	33,458,043	33,013,508	444,537	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente		Se observa que se realizó un depósito por \$444,537.29 hasta el día 21 de mayo de 2012 en la Cd. de Querétaro, Qro. y no de San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recauda y en una plaza distinta a San Luis Potosí.
08/03/12	Depósitos que integran el corte de caja	2,019,988	1,743,050	276,938	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	22/05/12	Se observa que se realizó un depósito por \$276,938.39 hasta el día 22 de mayo de 2012 en la Cd. de Querétaro, Qro. y no de San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recauda y en una plaza distinta a San Luis Potosí.
09/03/12	Depósitos que integran el corte de caja	28,735,348	28,354,588	380,760	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	29/05/12	Se observa que se realizó un depósito por \$380,760.35 hasta el día 29 de mayo de 2012 en la Cd. de Querétaro, Qro. y no de San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recauda y en una plaza distinta a San Luis Potosí.
12/03/12	Depósitos que integran el corte de caja	2,298,118	1,982,661	315,457	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	29/05/12	Se observa que se realizó un depósito por \$315,457.03 hasta el día 29 de mayo de 2012 en la Cd. de Querétaro, Qro. y no de San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recauda y en una plaza distinta a San Luis Potosí.
13/03/12	Depósitos que integran el corte de caja	1,906,736	1,580,831	325,905	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	30/05/12	Se observa que se realizó un depósito por \$325,905.07 hasta el día 30 de mayo de 2012 en la Cd. de Querétaro, Qro. y no de San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recauda y en una plaza distinta a San Luis Potosí. Se encuentra pendiente de depositar las cantidades de \$2,885.90 (depositadas en el corte del 12 mar), \$8,320.95 y \$230.00 (depositadas en el corte del 12 mar) los días próximos de la cumbre de gasto cambio 2020) y Delegación de Perros 70201.
14/03/12	Depósitos que integran el corte de caja	1,727,855	1,393,274	334,581	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	30/05/12	Se observa que se realizó un depósito por \$334,581.01 hasta el día 30 de mayo de 2012 en la Cd. de Querétaro, Qro. y no de San Luis Potosí, además falta por depositar \$47,064.07 (pizos) por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recauda y en una plaza distinta a San Luis Potosí. Asimismo presentar fecha de depósito por la cantidad de \$47,064.07.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
ANEXO 2 - CORTES DIARIOS DE CAJA/POLIZAS DE INGRESOS BANCARIOS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	CONCEPTO	MONTO TOTAL SEGUN POLIZA DE INGRESO	MONTO EFECTIVAMENTE DEPOSITADO	DIFERENCIA POR DEPOSITAR	DEPOSITO FALTANTE CORRESPONDIENTE A LA CUENTA	BANCO	FECHA EN QUE SE REALIZA EL DEPOSITO BANCARIO FALTANTE	OBSERVACIONES
15/03/12	Depósitos que integran el corte de caja	37,882,704	37,528,711	353,993	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	01/06/12	Se observa que se realizó un depósito por \$353,993.25 hasta el día 1 de junio de 2012 en la Cd. de Querétaro, Oro y no de San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudo y en una plaza distinta a San Luis Potosí.
16/03/12	Depósitos que integran el corte de caja	1,827,165	1,412,587	414,577	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	06/06/12	Se observa que se realizó un depósito por \$414,577.08 hasta el día 6 de junio de 2012 en la Cd. de Querétaro, Oro y no de San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudo y en una plaza distinta a San Luis Potosí.
20/03/12	Depósitos que integran el corte de caja	2,287,372	1,999,203	288,170	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	06/06/12	Se observa que se realizó un depósito por \$288,169.61 hasta el día 6 de junio de 2012 en la Cd. de Querétaro, Oro y no de San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudo y en una plaza distinta a San Luis Potosí.
21/03/12	Depósitos que integran el corte de caja	7,120,655	6,825,485	295,060	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	06/06/12	Se observa que se realizó un depósito por \$295,059.53 hasta el día 6 de junio de 2012 en la Cd. de Querétaro, Oro y no de San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudo y en una plaza distinta a San Luis Potosí.
22/03/12	Depósitos que integran el corte de caja	1,903,432	1,349,141	554,291	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	06/06/12	Se observa que se realizó un depósito por \$554,291.11 (\$292,194.00 y \$262,097.11) hasta el día 6 de junio de 2012 en la Cd. de Querétaro, Oro y no de San Luis Potosí, además de un depósito faltante por \$1,206.00, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudo y en una plaza distinta a San Luis Potosí. Asimismo presentar ficha de depósito por la cantidad de \$1,206.00.
23/03/12	Depósitos que integran el corte de caja	3,120,793	2,888,477	232,317	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	06/06/12	Se observa que se realizó un depósito por \$232,316.65 (\$137,902.89 y \$94,413.96) hasta el día 6 de junio de 2012 en la Cd. de Querétaro, Oro y no de San Luis Potosí, además falta por depositar \$7,291.00, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudo y en una plaza distinta a San Luis Potosí. Presentar ficha de depósito por la cantidad de \$7,291.00.
26/03/12	Depósitos que integran el corte de caja	2,203,220	2,012,726	190,494	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	07/06/12	Se observa que se realizó un depósito por \$190,493.88 (\$177,994.38 y \$12,509.50) hasta el día 7 de junio de 2012 en la Cd. de Querétaro, Oro y no de San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudo y en una plaza distinta a San Luis Potosí.
27/03/12	Depósitos que integran el corte de caja	1,657,272	1,241,287	415,984	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	07/06/12	Se observa que se realizó un depósito por \$415,984.30 hasta el día 7 de junio de 2012 en la Cd. de Querétaro, Oro y no de San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudo y en una plaza distinta a San Luis Potosí.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
ANEXO 2 - CORTES DIARIOS DE CAJAPOLIZAS DE INGRESOS BANCARIOS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	CONCEPTO	MONTO TOTAL SEGUN POLIZA DE INGRESO	MONTO EFECTIVAMENTE DEPOSITADO	DIFERENCIA POR DEPOSITAR	DEPOSITO FALTANTE CORRESPONDE A LA CUENTA	BANCO	FECHA EN QUE SE REALIZA EL DEPOSITO BANCARIO FALTANTE	OBSERVACIONES
28/03/12	Depósitos que integran el corte de caja	9,344,941	9,063,311	281,630	22359190201	Banco del Bajío Cajero Corriente	08/06/12	Se observa que se realizó un depósito por \$281,629.66 (\$197,613.00 y \$84,015.70) hasta el día 8 de junio de 2012 en la Cd. de Querétaro, Oro, y no de San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí.
29/03/12	Depósitos que integran el corte de caja	2,485,432	2,102,672	382,760	22359190201	Banco del Bajío Cajero Corriente	12/06/12	Se observa que se realizó un depósito por \$382,760.26 hasta el día 12 de junio de 2012 en la Cd. de Querétaro, Oro, y no de San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí.
30/03/12	Depósitos que integran el corte de caja	42,293,520	41,139,009	1,154,515	22359190201	Banco del Bajío Cajero Corriente	19/06/2012 22/06/2012 25/06/2012 28/06/2012	Se observa que se realizó un depósito por \$465,000.00, \$25,163.60, \$500,000.04 y \$164,341.30 hasta el día 19, 22, 25 y 28 de junio de 2012 en la Cd. de Querétaro, Oro y no de San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí.
02/04/12	Depósitos que integran el corte de caja	1,184,862	1,059,872	134,990	22359190201	Banco del Bajío Cajero Corriente	04/07/12	Se observa que se realizó un depósito por \$134,989.63 hasta el día 04 de julio de 2012 en la Cd. de Querétaro, Oro, y no en San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí.
03/04/12	Depósitos que integran el corte de caja	1,378,394	1,102,358	276,036	22359190201	Banco del Bajío Cajero Corriente	13/08/12	Se observa que se realizó un depósito por \$276,035.00 hasta el día 13 de agosto de 2012 en la Cd. de Querétaro, Oro y no en San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí.
04/04/12	Depósitos que integran el corte de caja	1,060,647	1,408,794	251,852	22359190201	Banco del Bajío Cajero Corriente	13/08/12	Se observa que se realizó un depósito por \$251,852.47 hasta el día 13 de agosto de 2012 en la Cd. de Querétaro, Oro y no en San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí.
09/04/12	Depósitos que integran el corte de caja	1,637,421	1,444,682	192,738	22359190201	Banco del Bajío Cajero Corriente	13/08/12	Se observa que se realizó un depósito por \$192,738.27 hasta el día 13 de agosto de 2012 en la Cd. de Querétaro, Oro y no de San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí.
10/04/12	Depósitos que integran el corte de caja	894,663	636,304	359,359	22359190201	Banco del Bajío Cajero Corriente	17/08/12	Se observa que se realizó un depósito por \$359,359.86 hasta el día 17 de agosto de 2012 en la Cd. de Querétaro, Jalisco y no de San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí. Asimismo presentar ficha de depósito por la cantidad de \$30,690.80.
11/04/12	Depósitos que integran el corte de caja	53,550,446	53,332,045	218,400	22359190201	Banco del Bajío Cajero Corriente	17/08/12	Se observa que se realizó un depósito por \$218,400.44 hasta el día 17 de agosto de 2012 en la Cd. de Querétaro, Jalisco y no de San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
ANEXO 2 - CORTES DIARIOS DE CAJAPOLIZAS DE INGRESOS BANCARIOS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	CONCEPTO	MONTO TOTAL SEGUN POLIZA DE INGRESO	MONTO EFECTIVAMENTE DEPOSITADO	DIFERENCIA POR DEPOSITAR	DEPOSITO FALTANTE CORRESPONDE A LA CUENTA	BANCO	FECHA EN QUE SE REALIZA EL DEPOSITO BANCARIO FALTANTE	OBSERVACIONES
12/04/12	Depósitos que integran el corte de caja	1,266,187	890,537	375,850	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	17/08/12	Se observa que se realizó un depósito por \$375,650.01 hasta el día 17 de agosto de 2012 en la Cd. de Guadalupe, Jal. y no de San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí.
13/04/12	Depósitos que integran el corte de caja	1,644,106	1,256,811	385,495	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	17/08/12	Se observa que se realizó un depósito por \$385,494.67 hasta el día 17 de agosto de 2012 en la Cd. de Guadalupe, Jal. y no de San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí.
18/04/12	Depósitos que integran el corte de caja	2,358,084	2,145,561	212,503	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	17/08/12	Se observa que se realizó un depósito por \$212,503.20 hasta el día 17 de agosto de 2012 en la Cd. de Guadalupe, Jal. y no de San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí.
17/04/12	Depósitos que integran el corte de caja	7,146,408	6,926,374	220,035	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	17/08/12	Se observa que se realizó un depósito por \$220,034.77 hasta el día 17 de agosto de 2012 en la Cd. de Guadalupe, Jal. y no de San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí.
18/04/12	Depósitos que integran el corte de caja	2,076,168	1,409,824	666,344	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	17/08/12	Se observa que se realizó un depósito por \$666,343.72 hasta el día 17 de agosto de 2012 en la Cd. de Guadalupe, Jal. y no de San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí.
19/04/12	Depósitos que integran el corte de caja	1,307,199	1,063,883	243,316	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	17/08/12	Se observa que se realizó un depósito por \$243,315.90 hasta el día 17 de agosto de 2012 en la Cd. de Guadalupe, Jal. y no de San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí.
20/04/12	Depósitos que integran el corte de caja	1,217,502	965,128	252,374	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	17/08/12	Se observa que se realizó un depósito por \$252,374.39 hasta el día 17 de agosto de 2012 en la Cd. de Guadalupe, Jal. y no de San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí.
23/04/12	Depósitos que integran el corte de caja	2,848,390	1,984,791	861,599	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	17/08/12	Se observa que se realizó un depósito por \$861,598.87 hasta el día 17 de agosto de 2012 en la Cd. de Guadalupe, Jal. y no de San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí.
24/04/12	Depósitos que integran el corte de caja	4,508,235	4,253,637	255,598	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	17/08/12	Se observa que se realizó un depósito por \$255,598.11 hasta el día 17 de agosto de 2012 en la Cd. de Guadalupe, Jal. y no de San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
ANEXO 2 - CORTES DIARIOS DE CAJAPOLIZAS DE INGRESOS BANCARIOS

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	CONCEPTO	MONTO TOTAL SEGUN POLIZA DE INGRESO	MONTO EFECTIVAMENTE DEPOSITADO	DIFERENCIA POR DEPOSITAR	DEPOSITO FALTANTE CORRESPONDE A LA CUENTA	BANCO	FECHA EN QUE SE REALIZA EL DEPOSITO BANCARIO FALTANTE	OBSERVACIONES
25/04/12	Depósitos que integran el corte de caja	2,465,306	2,156,326	308,981	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	17/08/12	Se observa que se realizó un depósito por \$308,981.27 hasta el día 17 de agosto de 2012 en la Cd. de Cuautlajajara, Jal. y no en San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí.
26/04/12	Depósitos que integran el corte de caja	1,372,135	1,156,269	215,867	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	17/08/12	Se observa que se realizó un depósito por \$215,866.52 hasta el día 17 de agosto de 2012 en la Cd. de Cuautlajajara, Jal. y no en San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí. Asimismo presentar fecha de depósito por la cantidad de \$48,440.00
27/04/12	Depósitos que integran el corte de caja	38,617,209	37,818,181	699,028	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	17/08/12	Se observa que se realizó un depósito por \$699,027.60 hasta el día 17 de agosto de 2012 en la Cd. de Cuautlajajara, Jal. y no en San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí.
02/05/12	Depósitos que integran el corte de caja	1,713,076	1,440,037	272,989	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	17/08/12	Se observa que se realizó un depósito por \$272,988.93 hasta el día 17 de agosto de 2012 en la Cd. de Cuautlajajara, Jal. y no en San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí.
03/05/12	Depósitos que integran el corte de caja	1,208,223	1,027,634	198,465	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	17/08/12	Se observa que se realizó un depósito por \$198,464.63 hasta el día 17 de agosto de 2012 en la Cd. de Cuautlajajara, Jal. y no en San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí.
04/05/12	Depósitos que integran el corte de caja	1,888,816	1,706,278	180,588	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	17/08/12	Se observa que se realizó un depósito por \$180,588.43 hasta el día 17 de agosto de 2012 en la Cd. de Cuautlajajara, Jal. y no en San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí.
07/05/12	Depósitos que integran el corte de caja	1,384,252	1,143,023	241,229	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	17/08/12	Se observa que se realizó un depósito por \$241,229.41 hasta el día 17 de agosto de 2012 en la Cd. de Cuautlajajara, Jal. y no en San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí.
08/05/12	Depósitos que integran el corte de caja	1,606,234	1,385,259	220,975	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	27/09/12	Se observa que se realizó un depósito por \$220,974.60 hasta el día 27 de septiembre de 2012 en la Cd. de Querétaro, Qro. y no en San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí.
09/05/12	Depósitos que integran el corte de caja	40,445,914	39,808,855	637,059	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	27/09/12	Se observa que se realizó un depósito por \$637,058.14 hasta el día 27 de septiembre de 2012, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
ANEXO 2 - CORTES DIARIOS DE CAJAPOLIZAS DE INGRESOS BANCARIOS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	CONCEPTO	MONTO TOTAL SEGÚN PÓLIZA DE INGRESO	MONTO EFECTIVAMENTE DEPOSITADO	DIFERENCIA POR DEPOSITAR	DEPOSITO FALTANTE CORRESPONDE A LA CUENTA	BANCO	FECHA EN QUE SE REALIZA EL DEPOSITO BANCARIO FALTANTE	OBSERVACIONES
11/05/12	Depósitos que integran el corte de caja	1,261,974	1,033,460	228,514	223,591,90201	Banco del Bajío Gasto Corriente	27/09/12	Se observa que se realizó un depósito por \$228,514.05 hasta el día 27 de septiembre de 2012, en la Cd. de Querétaro, Qro. y no en San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y no una plaza distinta a San Luis Potosí.
14/05/12	Depósitos que integran el corte de caja	16,166,744	15,937,160	229,584	223,591,90201	Banco del Bajío Gasto Corriente	27/09/12	Se observa que se realizó un depósito por \$229,584.15 hasta el día 27 de septiembre de 2012, en la Cd. de Querétaro, Qro. y no en San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí.
15/05/12	Depósitos que integran el corte de caja	4,221,295	3,780,855	440,410	223,591,90201	Banco del Bajío Gasto Corriente	27/09/12	Se observa que se realizó un depósito por \$440,410.34 hasta el día 27 de septiembre de 2012, por lo tanto, se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó.
18/05/12	Depósitos que integran el corte de caja	2,983,865	2,561,088	402,599	223,591,90201	Banco del Bajío Gasto Corriente	27/09/12	Se observa que se realizó un depósito por \$402,599.09 hasta el día 27 de septiembre de 2012, en la Cd. de Querétaro, Qro. y no en San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí.
17/05/12	Depósitos que integran el corte de caja	1,346,813	1,033,088	313,745	223,591,90201	Banco del Bajío Gasto Corriente	27/09/12	Se observa que se realizó un depósito por \$313,745.02 hasta el día 27 de septiembre de 2012, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó.
18/05/12	Depósitos que integran el corte de caja	2,878,160	2,644,505	233,654	223,591,90201	Banco del Bajío Gasto Corriente	28/09/12	Se observa que se realizó un depósito por \$233,654.25 hasta el día 28 de septiembre de 2012, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó.
21/05/12	Depósitos que integran el corte de caja	1,329,010	1,134,140	194,870	223,591,90201	Banco del Bajío Gasto Corriente	28/09/12	Se observa que se realizó un depósito por \$194,869.80 hasta el día 28 de septiembre de 2012, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó.
22/05/12	Depósitos que integran el corte de caja	2,074,930	1,345,602	729,328	223,591,90201	Banco del Bajío Gasto Corriente	27/09/12	Se observa que se realizó un depósito por \$729,327.70 hasta el día 28 de septiembre de 2012, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó.
23/05/12	Depósitos que integran el corte de caja	4,859,306	4,371,433	487,873	223,591,90201	Banco del Bajío Gasto Corriente	27/09/12	Se observa que se realizó un depósito por \$487,872.95 hasta el día 27 de septiembre de 2012, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó.
24/05/12	Depósitos que integran el corte de caja	1,913,222	1,783,230	129,993	223,591,90201	Banco del Bajío Gasto Corriente	28/09/12	Se observa que se realizó un depósito por \$129,992.62 hasta el día 27 de septiembre de 2012, en la Cd. de Querétaro, Qro. y no en San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
 PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
 ANEXO 2 - CORTES DIARIOS DE CAJA/POLIZAS DE INGRESOS BANCARIOS
 MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S. L.P.

FECHA	CONCEPTO	MONTO TOTAL SEGÚN POLIZA DE INGRESO	MONTO EFECTIVAMENTE DEPOSITADO	DIFERENCIA POR DEPOSITAR	DEPOSITO FALTANTE CORRESPONDE A LA CUENTA	BANCO	FECHA EN QUE SE REALIZA EL DEPOSITO BANCARIO FALTANTE	OBSERVACIONES
25/05/12	Depósitos que integran el corte de caja	1,744,557	1,322,928	421,632	223,591,902,01	Banco del Bajío Gasto Corriente	27/09/12	Se observa que se realizó un depósito por \$471,631.54 hasta el día 27 de septiembre de 2012 en la Cd. de Querétaro, Qro y no en San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí.
28/05/12	Depósitos que integran el corte de caja	13,779,166	13,357,154	422,012	223,591,902,01	Banco del Bajío Gasto Corriente	27/09/12	Se observa que se realizó un depósito por \$422,011.74 hasta el día 27 de septiembre de 2012 en la Cd. de Querétaro, Qro y no en San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí.
29/05/12	Depósitos que integran el corte de caja	34,721,954	34,362,723	359,231	223,591,902,01	Banco del Bajío Gasto Corriente	28/09/12	Se observa que se realizó un depósito por \$359,231.23 hasta el día 28 de septiembre de 2012, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó.
30/05/12	Depósitos que integran el corte de caja	1,290,176	1,124,889	165,186	223,591,902,01	Banco del Bajío Gasto Corriente	28/09/12	Se observa que se realizó un depósito por \$165,186.45 hasta el día 28 de septiembre de 2012 en la Cd. de Querétaro, Qro y no en San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí.
31/05/12	Depósitos que integran el corte de caja	28,294,142	27,933,209	360,933	223,591,902,01	Banco del Bajío Gasto Corriente	28/09/12	Se observa que se realizó un depósito por \$360,932.79 hasta el día 28 de septiembre de 2012, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó.
01/06/12	Depósitos que integran el corte de caja	1,414,721	1,274,119	140,601	223,591,902,01	Banco del Bajío Gasto Corriente	26/09/12	Se observa que se realizó un depósito por \$140,601.46 hasta el día 26 de septiembre de 2012, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó.
04/06/12	Depósitos que integran el corte de caja	1,531,634	1,317,467	214,167	223,591,902,01	Banco del Bajío Gasto Corriente	26/09/12	Se observa que se realizó un depósito por \$214,166.61 hasta el día 26 de septiembre de 2012, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó.
05/06/12	Depósitos que integran el corte de caja	1,233,933	1,043,253	190,679	223,591,902,01	Banco del Bajío Gasto Corriente	27/09/12	Se observa que se realizó un depósito por \$190,679.36 hasta el día 27 de septiembre de 2012, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó.
06/06/12	Depósitos que integran el corte de caja	1,497,895	1,309,688	188,008	223,591,902,01	Banco del Bajío Gasto Corriente	27/09/12	Se observa que se realizó un depósito por \$188,008.08 hasta el día 27 de septiembre de 2012, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó.
07/06/12	Depósitos que integran el corte de caja	49,639,075	49,505,441	133,634	223,591,902,01	Banco del Bajío Gasto Corriente	27/09/12	Se observa que se realizó un depósito por \$133,633.92 hasta el día 27 de septiembre de 2012, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó.
08/06/12	Depósitos que integran el corte de caja	2,679,832	2,372,302	307,531	223,591,902,01	Banco del Bajío Gasto Corriente	27/09/12	Se observa que se realizó un depósito por \$307,530.71 hasta el día 27 de septiembre de 2012, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
 PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
 ANEXO 2 - CORTES DIARIOS DE CAJAPOLIZAS DE INGRESOS BANCARIOS
 MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	CONCEPTO	MONTO TOTAL SEGUN POLIZA DE INGRESO	MONTO EFECTIVAMENTE DEPOSITADO	DIFERENCIA POR DEPOSITAR	DEPOSITO FALTANTE CORRESPONDE A LA CUENTA	BANCO	FECHA EN QUE SE REALIZA EL DEPOSITO BANCARIO FALTANTE	OBSERVACIONES
11/06/12	Depósitos que integran el corte de caja	4,041,660	3,571,853	469,797	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	27/09/12	Se observa que se realizó un depósito por \$469,797.24 hasta el día 27 de septiembre de 2012, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó.
12/06/12	Depósitos que integran el corte de caja	2,088,231	1,544,496	643,735	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	27/09/12	Se observa que se realizó un depósito por \$543,734.90 hasta el día 27 de septiembre de 2012, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó.
13/06/12	Depósitos que integran el corte de caja	5,509,295	5,171,107	338,188	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	27/09/12	Se observa que se realizó un depósito por \$338,188.66 hasta el día 27 de septiembre de 2012 en la Cd. de Querétaro, Qro. y no en San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí.
14/06/12	Depósitos que integran el corte de caja	1,001,791	832,494	169,297	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	27/09/12	Se observa que se realizó un depósito por \$169,297.45 hasta el día 27 de septiembre de 2012, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó.
15/06/12	Depósitos que integran el corte de caja	1,424,645	1,281,461	143,084	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	27/09/12	Se observa que se realizó un depósito por \$143,084.31 hasta el día 27 de septiembre de 2012, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó.
18/06/12	Depósitos que integran el corte de caja	2,260,360	1,990,265	270,095	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	27/09/12	Se observa que se realizó un depósito por \$270,094.60 hasta el día 27 de septiembre de 2012, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó.
19/06/12	Depósitos que integran el corte de caja	1,412,243	1,269,260	142,983	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	27/09/12	Se observa que se realizó un depósito por \$142,982.71 hasta el día 27 de septiembre de 2012, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó.
20/06/12	Depósitos que integran el corte de caja	928,765	704,530	225,235	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	27/09/12	Se observa que se realizó un depósito por \$225,234.90 hasta el día 26 de septiembre de 2012, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó.
21/06/12	Depósitos que integran el corte de caja	3,923,940	3,589,607	334,333	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	26/09/12	Se observa que se realizó un depósito por \$334,332.62 hasta el día 26 de septiembre de 2012, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó.
22/06/12	Depósitos que integran el corte de caja	1,751,988	1,236,142	515,846	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	26/09/12	Se observa que se realizó un depósito por \$515,846.20 hasta el día 26 de septiembre de 2012, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó.
25/06/12	Depósitos que integran el corte de caja	1,015,957	1,432,418	183,539	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	20/09/12	Se observa que se realizó un depósito por \$183,538.94 hasta el día 26 de septiembre de 2012 en la Cd. de Querétaro, Qro. y no en San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 20)
ANEXO 2 - CORTES DIARIOS DE CAJA/POLIZAS DE INGRESOS BANCARIOS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	CONCEPTO	MONTO TOTAL SEGUN POLIZA DE INGRESO	MONTO EFECTIVAMENTE DEPOSITADO	DIFERENCIA POR DEPOSITAR	DEPOSITO FALTANTE CORRESPONDE A LA CUENTA	BANCO	FECHA EN QUE SE REALIZA EL DEPOSITO BANCARIO FALTANTE	OBSERVACIONES
26/06/12	Depósitos que integran el corte de caja	1,118,286	831,412	186,873	223,591,90201	Banco del Bajío Gasto Corriente	26/09/12	Se observa que se realizó un depósito por \$186,873.17 hasta el día 26 de septiembre de 2012 en la Cd. de Querétaro, Qro. y no en San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí.
27/06/12	Depósitos que integran el corte de caja	32,377,789	32,211,400	166,388	223,591,90201	Banco del Bajío Gasto Corriente	26/09/12	Se observa que se realizó un depósito por \$166,388.44 hasta el día 26 de septiembre de 2012 en la Cd. de Querétaro, Qro. y no en San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí.
28/06/12	Depósitos que integran el corte de caja	9,111,504	8,928,175	183,329	223,591,90201	Banco del Bajío Gasto Corriente	26/09/12	Se observa que se realizó un depósito por \$183,329.16 hasta el día 26 de septiembre de 2012 en la Cd. de Querétaro, Qro. y no en San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí.
29/06/12	Depósitos que integran el corte de caja	51,621,260	51,134,587	486,673	223,591,90201	Banco del Bajío Gasto Corriente	26/09/12	Se observa que se realizó un depósito por \$486,673.04 hasta el día 26 de septiembre de 2012 en la Cd. de Querétaro, Qro. y no en San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí.
02/07/12	Depósitos que integran el corte de caja	1,073,499	811,622	161,877	223,591,90201	Banco del Bajío Gasto Corriente	17/08/12	Se observa que se realizó un depósito por \$161,877.35 hasta el día 17 de agosto de 2012 en la Cd. de Guadalupe, Jal. y no en San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí.
03/07/12	Depósitos que integran el corte de caja	1,136,826	978,139	158,687	223,591,90201	Banco del Bajío Gasto Corriente	17/08/12	Se observa que se realizó un depósito por \$158,687.03 hasta el día 17 de agosto de 2012 en la Cd. de Guadalupe, Jal. y no en San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí.
04/07/12	Depósitos que integran el corte de caja	1,464,417	1,188,937	275,481	223,591,90201	Banco del Bajío Gasto Corriente	17/08/12	Se observa que se realizó un depósito por \$275,480.57 hasta el día 17 de agosto de 2012 en la Cd. de Guadalupe, Jal. y no en San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí.
05/07/12	Depósitos que integran el corte de caja	1,828,655	1,401,788	426,868	223,591,90201	Banco del Bajío Gasto Corriente	17/08/12	Se observa que se realizó un depósito por \$426,868.57 hasta el día 17 de agosto de 2012 en la Cd. de Guadalupe, Jal. y no en San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí.
06/07/12	Depósitos que integran el corte de caja	1,388,110	116,831	1,268,279	223,591,90201	Banco del Bajío Gasto Corriente	17/08/12	Se observa que se realizó un depósito por \$168,278.65 hasta el día 17 de agosto de 2012 en la Cd. de Guadalupe, Jal. y no en San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
 PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 2B)
 ANEXO 2 - CORTES DIARIOS DE CAJAPOLIZAS DE INGRESOS BANCARIOS
 MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	CONCEPTO	MONTO TOTAL SEGUN POLIZA DE INGRESO	MONTO EFECTIVAMENTE DEPOSITADO	DIFERENCIA POR DEPOSITAR	DEPOSITO FALTANTE CORRESPONDE A LA CUENTA	BANCO	FECHA EN QUE SE REALIZA EL DEPOSITO BANCARIO FALTANTE	OBSERVACIONES
09/07/12	Depósitos que integran el corte de caja	36,588,048	36,321,428	266,621	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	17/08/12	Se observa que se realizó un depósito por \$266,620.75 hasta el día 17 de agosto de 2012 en la Cd. de Guadalupe, Jal. y no en San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí.
12/07/12	Depósitos que integran el corte de caja	1,611,113	1,134,987	476,125	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	17/08/12	Se observa que se realizó un depósito por \$476,125.42 hasta el día 17 de agosto de 2012 en la Cd. de Guadalupe, Jal. y no en San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí.
13/07/12	Depósitos que integran el corte de caja	1,489,502	1,295,173	193,328	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	17/08/12	Se observa que se realizó un depósito por \$193,328.96 hasta el día 17 de agosto de 2012 en la Cd. de Guadalupe, Jal. y no en San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí.
20/07/12	Depósitos que integran el corte de caja	5,784,720	5,089,943	694,777	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	17/08/12	Se observa que se realizó un depósito por \$694,776.85 hasta el día 17 de agosto de 2012 en la Cd. de Guadalupe, Jal. y no en San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí.
24/07/12	Depósitos que integran el corte de caja	1,429,010	1,130,001	299,008	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	17/08/12	Se observa que se realizó un depósito por \$299,008.64 hasta el día 17 de agosto de 2012 en la Cd. de Guadalupe, Jal. y no en San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí.
25/07/12	Depósitos que integran el corte de caja	1,599,323	1,368,928	230,394	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	17/08/12	Se observa que se realizó un depósito por \$230,394.28 hasta el día 17 de agosto de 2012 en la Cd. de Guadalupe, Jal. y no en San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí.
28/07/12	Depósitos que integran el corte de caja	1,766,494	1,490,527	275,966	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	17/08/12	Se observa que se realizó un depósito por \$275,966.18 hasta el día 17 de agosto de 2012 en la Cd. de Guadalupe, Jal. y no en San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí.
30/07/12	Depósitos que integran el corte de caja	7,049,802	6,893,314	156,487	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	17/08/12	Se observa que se realizó un depósito por \$156,487.40 hasta el día 17 de agosto de 2012 en la Cd. de Guadalupe, Jal. y no en San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí.
31/07/12	Depósitos que integran el corte de caja	81,969,579	61,566,809	402,770	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	17/08/12	Se observa que se realizó un depósito por \$402,769.91 hasta el día 17 de agosto de 2012 en la Cd. de Guadalupe, Jal. y no en San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
ANEXO 2 - CORTES DIARIOS DE CAJAS/POLIZAS DE INGRESOS BANCARIOS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S. I. P.

FECHA	CONCEPTO	MONTO TOTAL SEGUN POLIZA DE INGRESO	MONTO EFECTIVAMENTE DEPOSITADO	DIFERENCIA POR DEPOSITAR	DEPOSITO FALTANTE CORRESPONDE A LA CUENTA	BANCO	FECHA EN QUE SE REALIZA EL DEPOSITO BANCARIO FALTANTE	OBSERVACIONES
01/08/12	Depósitos que integran el corte de caja	1,501,341	925,323	576,018	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	14/08/12	Se observa que se realizó un depósito por \$348,938.00 hasta el día 14 de agosto de 2012, y de \$227,319.81 hasta el 17 de agosto de 2012, en la Cd. de Guadaluajara, Jal y no en San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí
02/08/12	Depósitos que integran el corte de caja	1,326,708	1,198,831	127,877	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	17/08/12	Se observa que se realizó un depósito por \$127,877.02 hasta el día 17 de agosto de 2012 en la Cd. de Guadaluajara, Jal y no en San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí
03/08/12	Depósitos que integran el corte de caja	2,867,030	2,677,361	189,669	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	17/08/12	Se observa que se realizó un depósito por \$189,669.44 hasta el día 17 de agosto de 2012 en la Cd. de Guadaluajara, Jal y no en San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí
06/08/12	Depósitos que integran el corte de caja	3,292,140	3,083,412	208,728	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	17/08/12	Se observa que se realizó un depósito por \$208,728.01 hasta el día 17 de agosto de 2012 en la Cd. de Guadaluajara, Jal y no en San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí
07/08/12	Depósitos que integran el corte de caja	1,141,156	755,587	385,570	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	17/08/12	Se observa que se realizó un depósito por \$385,569.78 hasta el día 17 de agosto de 2012 en la Cd. de Guadaluajara, Jal y no en San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí
08/08/12	Depósitos que integran el corte de caja	915,876	724,109	191,866	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	17/08/12	Se observa que se realizó un depósito por \$191,866.17 hasta el día 17 de agosto de 2012 en la Cd. de Guadaluajara, Jal y no en San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí
10/08/12	Depósitos que integran el corte de caja	36,053,245	35,922,621	130,724	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	17/08/12	Se observa que se realizó un depósito por \$130,723.89 hasta el día 17 de agosto de 2012 en la Cd. de Guadaluajara, Jal y no en San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí
20/08/12	Depósitos que integran el corte de caja	2,209,108	2,008,108	200,000	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	08/09/12	Se observa que se realizó un depósito por \$200,000.00 hasta el día 08 de septiembre de 2012 en la Cd. de Querétaro, Qro y no en San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí
21/08/12	Depósitos que integran el corte de caja	11,067,405	10,718,113	349,292	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	07/09/12	Se observa que se realizó un depósito por \$349,291.95 hasta el día 07 de septiembre de 2012 en la Cd. de Querétaro, Qro. y no en San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)
ANEXO 2 - CORTES DIARIOS DE CAJAPOLIZAS DE INGRESOS BANCARIOS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	CONCEPTO	MONTO TOTAL SEGUN POLIZA DE INGRESO	MONTO EFECTIVAMENTE DEPOSITADO	DIFERENCIA POR DEPOSITAR	DEPOSITO FALTANTE CORRESPONDE A LA CUENTA	BANCO	FECHA EN QUE SE REALIZA EL DEPOSITO BANCARIO FALTANTE	OBSERVACIONES
28/08/12	Depósitos que integran el corte de caja	31,639,462	31,563,772	75,688	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	07/09/12	Se observa que se realizó un depósito por \$75,689.31 hasta el día 07 de septiembre de 2012 en la Cd. de Querétaro, Oro y no en San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí.
11/09/12	Depósitos que integran el corte de caja	3,912,624	3,171,879	440,745	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	28/09/12	Se observa que se realizó un depósito por \$440,744.86 hasta el día 28 de septiembre de 2012 en la Cd. de Querétaro, Oro y no en San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí.
12/09/12	Depósitos que integran el corte de caja	1,606,381	1,398,213	208,148	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	26/09/12	Se observa que se realizó un depósito por \$208,148.48 hasta el día 26 de septiembre de 2012 en la Cd. de Querétaro, Oro y no en San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí.
13/09/12	Depósitos que integran el corte de caja	1,964,089	1,573,960	300,098	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	26/09/12	Se observa que se realizó un depósito por \$300,098.21 hasta el día 26 de septiembre de 2012 en la Cd. de Querétaro, Oro y no en San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí.
14/09/12	Depósitos que integran el corte de caja	1,208,878	979,998	228,882	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	26/09/12	Se observa que se realizó un depósito por \$228,882.43 hasta el día 20 de septiembre de 2012 en la Cd. de Querétaro, Oro y no en San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí.
18/09/12	Depósitos que integran el corte de caja	5,612,966	5,325,109	287,856	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	26/09/12	Se observa que se realizó un depósito por \$287,856.14 hasta el día 26 de septiembre de 2012 en la Cd. de Querétaro, Oro y no en San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí.
19/09/12	Depósitos que integran el corte de caja	1,786,933	1,379,833	409,153	22359190201	Banco del Bajío Gasto Corriente	26/09/12	Se observa que se realizó un depósito por \$409,153.38 hasta el día 26 de septiembre de 2012 en la Cd. de Querétaro, Oro y no en San Luis Potosí, por lo tanto se deberá aclarar y justificar porque no se realizó el depósito al día hábil siguiente de que se recaudó y en una plaza distinta a San Luis Potosí.
		1,035,435,874	982,797,215	52,656,636				

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)**

ANEXO 3

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

5121-00819-00034		ACCIONES CONCERTADAS (OTRAS DIRECCIONES)		IMPORTE	PROVEEDOR	No. POLIZA
06/07/2012	CR238595	PENDONES DE MANTA PARA EXTERIORES	76,099	José Luis Martínez Delgado	I-003	
06/07/2012	CR238600	COMPRA DE ARTICULOS DE PAPELERIA	76,744	José Luis Martínez Delgado	I-004	
14/09/2012	CR242115	COMPRA DE ARTICULOS DE LIMPIEZA	76,009	Verónica Martínez Romero	I-005	
08/10/2012	CR242821	CANCELACION POR HABERSE SUSTITUIDO CON OTRO	72,210	José Antonio Torres Cedillo	I-001	
10/10/2012	CR242655	1895 METROS CUADRADOS DE PISOS Y ESCALERAS DE	70,937	José Adrián Tenorio Suárez	I-006	
10/10/2012	CR242656	829 METROS CUADRADOS DE TECHOS DE INMUEBLES M	76,931	José Adrián Tenorio Suárez	I-007	
10/10/2012	CR242657	1895 METROS CUADRADOS DE PISOS DE AREAS MUNIC	76,937	José Luis Castiello Navarro	I-008	
10/10/2012	CR242658	1107 METROS CUADRADOS DE PAREDES, TECHOS Y ES	77,047	José Adrián Tenorio Suárez	I-009	
10/10/2012	CR242659	22 VIAJE DE ARENA, 15 METRO CUBICO DE GRAVA,	77,007	José Adrián Tenorio Suárez	I-010	
10/10/2012	CR242660	1105 METROS CUADRADOS DE PAREDES, TECHOS Y ES	76,908	José Adrián Tenorio Suárez	I-011	
10/10/2012	CR242669	2 TAMBOS DE ACEITE SINTETICO DE 208 LITROS,	77,047	José Adrián Tenorio Suárez	F-012	
10/10/2012	CR242670	827 METROS CUADRADOS DE TECHOS DE INMUEBLES D	76,746	José Luis Castiello Navarro	F-013	
10/10/2012	CR242671	825 METROS CUADRADOS DE ESTRUCTURAS DE EDIFIC	76,560	Jorge Ramos Villegas	F-014	
10/10/2012	CR242672	1898 METROS CUADRADOS DE PISOS Y ESCALERAS DE	77,099	José Adrián Tenorio Suárez	I-015	
10/10/2012	CR242673	1890 METROS CUADRADOS DE PISOS DE AREAS MUNIC	76,734	José Luis Castiello Navarro	F-016	
10/10/2012	CR242674	50 POSTE TABLAROCA, 20 HOJA DE TABLACMENTO D	77,037	Yessica Gabriela García Gaytán	F-017	
10/10/2012	CR242675	1100 METROS CUADRADOS DE PAREDES, TECHOS Y ES	76,560	José Adrián Tenorio Suárez	F-018	
10/10/2012	CR242676	1100 METROS CUADRADOS DE PAREDES, TECHOS Y ES	76,560	José Luis Castiello Navarro	F-019	
10/10/2012	CR242677	METROS CUADRADOS DE PINTURA PARA EXTERIO	76,908	Jorge Ramos Villegas	L-020	
10/10/2012	CR242679	824 METROS CUADRADOS DE IMPERMEABILIZANTE APT.	76,467	Yessica Gabriela García Gaytán	E-021	
10/10/2012	CR242693	44 DIAS DE RENTA DE RETROEXCAVADORA.	76,560	José Adrián Tenorio Suárez	E-022	
10/10/2012	CR242694	40 MILLARES DE LADRILLO DE CUVA, 39 BULTOS DE	76,757	José Luis Castiello Navarro	F-023	
10/10/2012	CR242696	827 METROS CUADRADOS DE ESTRUCTURAS DE EDIFIC	76,746	Jorge Ramos Villegas	I-024	
10/10/2012	CR242697	1107 METROS CUADRADOS DE PAREDES, TECHOS Y ES	77,047	Yessica Gabriela García Gaytán	F-025	
10/10/2012	CR242703	24 TONELADA DE CEMENTO, 10 METRO CUBICO DE GR	76,937	José Adrián Tenorio Suárez	F-026	
10/10/2012	CR242705	826 METROS CUADRADOS DE IMPERMEABILIZANTE	70,653	Yessica Gabriela García Gaytán	F-027	
10/10/2012	CR242706	41 MILLARES DE LADRILLO DE CUVA, 25 VIAJES DE	76,235	José Luis Castiello Navarro	I-028	
10/10/2012	CR242739	1107 METROS CUADRADOS DE PINTURA PARA EXTERIO	77,047	José Luis Castiello Navarro	F-029	
10/10/2012	CR242740	240 VIAJE DE ARENA, 40 TRAMO DE VARILLA DE 12	77,001	José Adrián Tenorio Suárez	E-030	
10/10/2012	CR242741	830 METROS CUADRADOS DE IMPERMEABILIZANTE APT.	77,024	Yessica Gabriela García Gaytán	F-031	
10/10/2012	CR242742	830 METROS CUADRADOS DE ESTRUCTURAS DE EDIFIC	77,024	Jorge Ramos Villegas	E-032	
10/10/2012	CR242755	1106 METROS CUADRADOS DE PAREDES, TECHOS Y ES	76,978	Claudia Gisela López Pedroza	F-033	
10/10/2012	CR242756	825 METROS CUADRADOS DE TECHOS DE INMUEBLES D	76,560	José Luis Castiello Navarro	F-034	
10/10/2012	CR242757	1897 METROS CUADRADOS DE PISOS Y ESCALERAS DE	77,018	Claudia Gisela López Pedroza	F-035	
10/10/2012	CR242758	1888 METROS CUADRADOS DE PISOS Y ESCALERAS DE	76,653	Jorge Ramos Villegas	E-036	
10/10/2012	CR242759	1105 METROS CUADRADOS DE PAREDES, TECHOS Y ES	76,908	Yessica Gabriela García Gaytán	F-037	
10/10/2012	CR242760	1898 METROS CUADRADOS DE PISOS Y ESCALERAS DE	77,059	José Adrián Tenorio Suárez	F-038	
10/10/2012	CR242768	442 METROS CUADRADOS DE DEMOLICION, REPARACIO	76,908	Claudia Gisela López Pedroza	F-039	
10/10/2012	CR242769	1102 METROS CUADRADOS DE PAREDES, TECHOS Y ES	76,699	José Adrián Tenorio Suárez	F-040	
10/10/2012	CR242770	1899 METROS CUADRADOS DE PISOS DE AREAS MUNIC	77,099	José Luis Castiello Navarro	F-041	
10/10/2012	CR242771	824 METROS CUADRADOS DE ESTRUCTURAS DE EDIFIC	76,407	Claudia Gisela López Pedroza	F-042	
10/10/2012	CR242772	10 TRAMO DE VARILLA DE 12 MTS DE 1/2 PULGADA.	76,960	Yessica Gabriela García Gaytán	I-043	

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 28)

ANEXO 3
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

5121-00819-00034		ACCIONES CONCERTADAS (OTRAS DIRECCIONES)		IMPORTE	PROVEEDOR	No. POLIZA
10/10/2012	CR242773	1889 METROS CUADRADOS DE PISOS Y ESCALERAS DE	76,693	Jorge Ramos Villegas	E.044	
10/10/2012	CR242774	827 METROS CUADRADOS DE TECHOS DE INMUEBLES M	76,746	José Adrián Tenorio Suarez	E.045	
10/10/2012	CR242775	826 METROS CUADRADOS DE TECHOS DE INMUEBLES D	76,853	José Luis Castiño Navarro	E.046	
10/10/2012	CR242776	195 METROS CUADRADOS DE PISOS Y ESCALERAS DE	76,937	Yessica Gabriela García Gaytan	E.047	
10/10/2012	CR242802	15 TRAMO DE TUBO DE COBRE DE 1", 20 METRO CUB	76,805	Claudia Gisela López Pedroza	E.048	
10/10/2012	CR242803	19 PZAS T COBRE 1", 10 COPLES DE PVC DE 4", 2	77,072	Yessica Gabriela García Gaytan	E.049	
10/10/2012	CR242804	44 DIAS DE RENTA DE RETROEXCAVADORA	76,560	Graditeth Construcciones, S.A. de C.V.	E.050	
10/10/2012	CR242805	830 METROS CUADRADOS DE ESTRUCTURAS DE EDIFIC	77,024	Graditeth Construcciones, S.A. de C.V.	E.051	
10/10/2012	CR242806	1899 METROS CUADRADOS DE PISOS Y ESCALERAS DE	77,099	Graditeth Construcciones, S.A. de C.V.	E.052	
10/10/2012	CR242807	1107 METROS CUADRADOS DE PAREDES, TECHOS Y ES	77,047	Graditeth Construcciones, S.A. de C.V.	E.053	
10/10/2012	CR242808	44 DIAS DE RENTA DE RETROEXCAVADORA	76,560	Graditeth Construcciones, S.A. de C.V.	E.054	
10/10/2012	CR242809	44 DIAS DE RENTA DE RETROEXCAVADORA	76,560	Mosr Grupo Constructor, S.A. de C.V.	E.056	
10/10/2012	CR242810	829 METROS CUADRADOS DE ESTRUCTURAS DE EDIFIC	76,931	Mosr Grupo Constructor, S.A. de C.V.	E.057	
10/10/2012	CR242811	1898 METROS CUADRADOS DE PISOS Y ESCALERAS DE	77,059	Mosr Grupo Constructor, S.A. de C.V.	E.058	
10/10/2012	CR242812	1107 METROS CUADRADOS DE PAREDES, TECHOS Y ES	77,047	Mosr Grupo Constructor, S.A. de C.V.	E.059	
10/10/2012	CR242815	20 HOJA DE TABLAMIENTO DUROK, 30 CINTA PARA	76,869	Graditeth Construcciones, S.A. de C.V.	E.060	
10/10/2012	CR242816	1899 METROS CUADRADOS DE PISOS Y ESCALERAS DE	77,099	Ubaldo Gutiérrez García	E.061	
10/10/2012	CR242831	828 METROS CUADRADOS DE TECHOS DE INMUEBLES Y	76,838	Ubaldo Gutiérrez García		
			4,605,087			
			384,176			
			461,159			
			460,584			
			1,076,538			
			72,210			
			767,328			
			153,443			
			307,597			
			153,938			
			76,009			
			692,104			
			4,605,087			
		Claudia Gisela López Pedroza				
		Graditeth Construcciones, S.A. de C.V.				
		Jorge Ramos Villegas				
		José Adrián Tenorio Suarez				
		José Antonio Torres Cedillo				
		José Luis Castiño Navarro				
		Mosr Grupo Constructor, S.A. de C.V.				
		Ubaldo Gutiérrez García				
		Verónica Martínez Romero				
		Yessica Gabriela García Gaytan				

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 33 Y OTROS RECURSOS)
FINANZAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S. I. P.**

FECHA	REF. NO.	PROGRAMA	OBSERVACION	FBI	IMPORTE	OTROS	GLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
40,808	Auxiliere		Recursos de Ramo 33 y 20 transferidos a Ramo 28 y que no fueron reintegrados al 30 de septiembre de 2012	1,750,610	7.5			Como resultado del análisis efectuado a la cuenta Comisiones Directivas y Asesores Honorarios Municipio de San Luis Potosí (Ramo 33 y Ramo 28) del 1 de enero al 30 de septiembre de 2012, se observó lo siguiente: existió un saldo pendiente de reintegrar al ramo 33 por \$ 29,327,389.00 y ramo 20 por \$ 1,750,610.00, correspondientes a gastos contables o hacia cuentas bancarias que administran otros fondos, el cual no se reintegró por completo al 30 de septiembre de 2012, infringiendo los artículos 45 y 60 de la Ley para la Administración de las Actividades, Transferencias al Estado y Municipios de San Luis Potosí. Por lo tanto se requiere, copia de las transferencias de los recursos hechos con posterioridad al fin del año de la administración, que incluya hitos. Además solicitar el saldo de Ramo 33 indicando que cambió la cantidad de Ramo 33 en la cuenta FIMM y que en la familia contable Asesores, no indica el origen del recurso.	No se presenta evidencia documental para desahogo de la observación.
40,841	C/1-1642	2081557 - Fortalecimiento Municipal / Programa de Desarrollo Social a través de Organismos de Participación Ciudadana		125,727	6.5			Cheque expedido a favor del proveedor Juan Manuel Montaña Lizaso por el pago de la factura No. 449 por concepto de 500 unidades de pedera violeta, para el programa de participación ciudadana, se observó la siguiente, no se anexa evidencia de la realización al abastecimiento, falta solicitud, recibo, etiquetado e IFE de las pederas beneficiarias, no se anexa evidencia fotográfica de los eventos en donde fue entregada la pedera, se desvirtuó el destino final del material adquirido.	No se presenta evidencia documental para desahogo de la observación.
41,162	D-17	2081578 - Fortalecimiento Municipal / Proyecto Ejecutivo de Parque Lineal en la Ribera del Río de la Cabeza, Delegación de Bocas		51,181				Registro de factura No. 987 del proveedor Leonardo Arturo Sánchez Sosa, de la obra Proyecto Ejecutivo del Parque Lineal en la Ribera del Río de la Cabeza Delegación de Bocas, no se presenta política ni comprobantes datos obtenidos de los registros de contabilidad.	No se presenta evidencia documental para desahogo de la observación.
40,993	D-32	2081429 - Fortalecimiento Municipal / Proyecto para Parque Industrial Puro Potosino		19,434				Pagado de factura 676 del proveedor Leonardo Arturo Sánchez Sosa por concepto de estacionamiento No. 6 de la obra Proyecto Parque Industrial Puro Potosino, no se presenta política ni comprobación, datos obtenidos de los registros de contabilidad.	No se presenta evidencia documental para desahogo de la observación.
41,169	D-135	2081717 - Agua potable / Introducción de Red de agua potable tra Privada del Durazno		35,193				Registro de factura No. 238 del proveedor Alberto Manuel Navárez Navárez por concepto de 30% de anticipo de la obra Introducción de Red de agua potable tra Privada del Durazno, no se presenta política ni comprobación, datos obtenidos de los registros de contabilidad.	No se presenta evidencia documental para desahogo de la observación.
41,072	D-12	2081719 - Alcantarillado, drenajes y Saneamiento / Introducción de Red drenaje Saneamiento tra Privada del Durazno		113,006				Registro de factura No. 217 del proveedor Alberto Manuel Navárez Navárez por concepto de 30% de anticipo de la obra Introducción de Red drenaje Saneamiento tra Privada del Durazno, no se presenta política ni comprobación, datos obtenidos de los registros de contabilidad.	No se presenta evidencia documental para desahogo de la observación.
41,158	D-14	2081812 - Alcantarillado, drenajes y Saneamiento / Construcción de drenaje sanitario comunidad Nona de San José		734,950				Pago del 50 % de liquidación municipal para la obra construcción de drenaje sanitario comunidad Nona de San José, no se presenta el recibo correspondiente de la Comisión Estatal del Agua.	No se presenta evidencia documental para desahogo de la observación.
40,900	C/1-1619	2081604 - Suministros, Materiales construcción de recamaras de 4 x 4		809,295	6.5			Cheque expedido a favor de Comercializadora Micasa, S.A. de C.V. con la factura 98, por concepto de compra de material para la obra Suministros, Materiales para la Construcción, se observó lo siguiente: no se anexa el recibo que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, en desconoce el destino final que tuvo el material adquirido, falta solicitud, recibo, etiquetado e identificación IFE de los beneficiarios, así como evidencia fotográfica de la entrega de dicho material de conformidad con los Artículos 15, 18 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público Municipal.	No se presenta evidencia documental para desahogo de la observación.

AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 33 Y OTROS RECURSOS)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REFERENCIO	PROGRAMA/OBRA/ACCIÓN	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN
40,989	D-32	2681270 - Construcción de calle Camino Real e Cuatrecajal	3,405	1	Cheque expedido a favor de Juan Manuel Galván Cruz por concepto de pago de estacionamiento N° 10 (Platón), con la factura 217, no presentan póliza ni comprobante, datos obtenidos de los registros en contabilidad	No se presenta evidencia documental para desarrollo de la observación
40,989	D-26	2681665 - Construcción Fuente Peatonal Los Pelicos	35,108	1	Cheque expedido a favor de Desarrolladora y Constructora Martínez Reyna, S.A. de C.V. por concepto de pago de estacionamiento N° 11 con la factura 244, no presentan póliza ni comprobante, datos obtenidos de los registros en contabilidad	No se presenta evidencia documental para desarrollo de la observación
40,989	D-26	2681665 - Construcción Fuente Peatonal Los Pelicos	19,410	1	Cheque expedido a favor de Desarrolladora y Constructora Martínez Reyna, S.A. de C.V. por concepto de pago de estacionamiento N° 10 con la factura 243, no presentan póliza ni comprobante, datos obtenidos de los registros en contabilidad	No se presenta evidencia documental para desarrollo de la observación
40,989	D-12	2681717 - Acciones y apoyos sociales	690,968	0,5	No presentan póliza ni comprobante, datos obtenidos de los registros en contabilidad	Se presenta póliza de cheque número 0233, así como factura 057 emitida por Iván Gustavo Avales Sifuentes, por un monto de \$690,968.00 por concepto de 2900 copias de papel, no presentan solicitud, agradecimiento, recibo e identificación IFE que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se presenta evidencia documental de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido. Cambia de clave 1 a 6 y 5.
40,991	D-14	2681717 - Acciones y apoyos sociales	711,919	0,5	No presentan póliza ni comprobante, datos obtenidos de los registros en contabilidad	Se presenta póliza de cheque número 0237, así como factura 009 emitida por Sanjour Turntables Group and Services, S.A. de C.V. por un monto de \$711,919.00 por concepto de 5690 boliquin kit de prevención para alta temperatura y cubos de calor, no presentan solicitud, agradecimiento, recibo e identificación IFE que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se presenta evidencia documental de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido. Cambia de clave 1 a 6 y 5.
41,001	D-1	2681717 - Acciones y apoyos sociales	207,756	0,5	No presentan póliza ni comprobante, datos obtenidos de los registros en contabilidad	Se presenta póliza de cheque número 0214, así como factura 021 emitida por Achiro Rodríguez Montoya por un monto de \$207,756.00 por concepto de 450 uniformes deportivos para fútbol con imprimión de logos del Ayuntamiento, no presentan solicitud, agradecimiento, recibo e identificación IFE que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se presenta evidencia documental de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material depositivo adquirido. Cambia de clave 1 a 6 y 5.
41,003	D-2	2681717 - Acciones y apoyos sociales	870,760	0,5	No presentan póliza ni comprobante, datos obtenidos de los registros en contabilidad	Se presenta póliza de cheque número 0425, así como factura 014 emitida por Graficmark, S.A. de C.V. por un monto de \$870,750.00 por concepto de 5250 despensas no presentan solicitud, agradecimiento, recibo e identificación IFE que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se presenta evidencia documental de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de las despensas adquiridas. Cambia de clave 1 a 6 y 5.
41,018	D-13	2681717 - Acciones y apoyos sociales	874,125	0,5	No presentan póliza ni comprobante, datos obtenidos de los registros en contabilidad	Se presenta póliza de cheque número 271, así como factura 041 emitida por Francaisa Rafaela Moreno Hernández, por un monto de \$874,125.00 por concepto de 5260 despensas, no presentan solicitud, agradecimiento, recibo e identificación IFE que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se presenta evidencia documental de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de las despensas adquiridas. Cambia de clave 1 a 6 y 5.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 33 Y OTROS RECURSOS)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P.**

FECHA	REP. NO.	PROGRAMA/OBRA/Acción	IMP.	IMPORTE	OTROS	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAROGO DE LA OBSERVACIÓN
41.028	D-19	2881717 - Acciones y apoyos sociales	770,400			6, 5	No presentan póliza ni comprobante, datos obtenidos de los registros en contabilidad.	Se presenta póliza de cheque número 317, así como factura 5311101 Station Business, S.A. de C.V. por un monto de \$170,400.00 por concepto de 6000 botellas lit de prevención para altas temperaturas y golpe de calor, no presentan solicitud, agradecimiento, recibo o identificación IFE que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se presenta evidencia documental de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido. Cambia de clave 1 a 6 y 5.
41.060	D-30	2881717 - Acciones y apoyos sociales	300,000			6, 5	No presentan póliza ni comprobante, datos obtenidos de los registros en contabilidad.	Se presenta póliza de cheque número 325, así como factura 513 por Station Business, S.A. de C.V. por un monto de \$300,000.00 por concepto de 15 paquetes de suplemento de agua para 500 pacientes diabéticos en bulto de 25 kg., no presentan solicitud, agradecimiento, recibo o identificación IFE que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se presenta evidencia documental de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido. Cambia de clave 1 a 6 y 5.
41.075	D-13	2881717 - Acciones y apoyos sociales	812,122			6, 5	No presentan póliza ni comprobante, datos obtenidos de los registros en contabilidad.	Se presenta póliza de cheque número 416, así como factura 164 por Carlos Alberto Vázquez Lozano por un monto de \$812,121.00 por concepto de 3374 galones de pintura en presentaciones solicitadas, agradecimiento, recibo o identificación IFE que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se presenta evidencia documental de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido. Cambia de clave 1 a 6 y 5.
41.085	D-22	2881717 - Acciones y apoyos sociales	876,150			6, 5	No presentan póliza ni comprobante, datos obtenidos de los registros en contabilidad.	Se presenta transferencia a favor de Cédificamark, S.A. de C.V. por un monto de \$876,150.00 por pago de la factura No. 05 por concepto de \$2500 de pasajes, no presentan solicitud, agradecimiento, recibo o identificación IFE que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se presenta evidencia documental de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de los desayunos adquiridos. Cambia de clave 1 a 6 y 5.
41.101	D-6	2881717 - Acciones y apoyos sociales	876,750			6, 5	No presentan póliza ni comprobante, datos obtenidos de los registros en contabilidad.	Transferencia realizada en la institución bancaria Libanor a favor de Cédificamark, S.A. de C.V. por concepto de pago correspondiente a la factura 03 con 2600012 por un total de \$876,740.00 por concepto de \$2500 de pasajes, no presentan solicitud, agradecimiento, recibo o identificación IFE que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se presenta evidencia documental de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de los desayunos adquiridos. Cambia de clave 1 a 6 y 5.
41.081	D-16	2881717 - Acciones y apoyos sociales	153,888			6, 5	No presentan póliza ni comprobante, datos obtenidos de los registros en contabilidad.	Se presenta póliza de cheque número 607, así como facturas 10 y 16 por 1000 unidades de pintura, no presentan solicitud, agradecimiento, recibo o identificación IFE que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se presenta evidencia documental de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de la pintura adquirida. Cambia de clave 1 a 6 y 5.
41.128	Transferencia	2881717 - Acciones y apoyos sociales	207,798			6, 5	Transferencia a favor de Adrián Rodríguez Moreno por compra de 450 uniformes para fútbol de diferentes tallas y colores, se observó lo siguiente, no presentan solicitud, agradecimiento, recibo o identificación IFE que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se presenta evidencia documental de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido. Inclura No.34 en proceso de compra.	No se presenta evidencia documental para desarrollo de la observación.

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 33 Y OTROS RECURSOS)
FINANCIERAS**

MUNICIPIO: SAN LUIS FOTOSI, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CLASIFICACIÓN	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESBORO DE LA OBSERVACIÓN	
			FIM	F.V.	OTROB		
41,142	Transferencia	2801717 - Acciones y apoyos sociales		6, 5	694,330	Transferencia a favor de Ramón Barrera por concepto de 2800 toneladas de pintura vinyl acetica para exteriores color blanco y rojo. Se observo lo siguiente; no presenta solicitud, agradecimiento, recibo o identificación IFE que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se presenta evidencia documental de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido. Factura en proceso de computar.	No se presenta evidencia documental para desahogo de la observación.
41,122	Transferencia	2801717 - Acciones y apoyos sociales		6, 5	584,500	Transferencia a favor de Grificomark, S.A. de C.V. por concepto de compra de 3500 dispensas. Se observo lo siguiente; no presenta solicitud, agradecimiento, recibo e identificación IFE que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se presenta evidencia documental de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de las dispensas adquiridas. Factura en proceso de computar.	No se presenta evidencia documental para desahogo de la observación.
41,122	D-78	2801717 - Acciones y apoyos sociales		0, 5	669,204	Cheque expedido a favor de Construcciones y Suministros Tavit, S.A. de C.V. por concepto de compra de suministro de 1500 metros lineales de malla cal#2 a 2 mts de altura 03x03. Se observo lo siguiente; no presenta solicitud, agradecimiento, recibo e identificación IFE que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se presenta evidencia documental de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido. Factura en proceso de computar.	No se presenta evidencia documental para desahogo de la observación.
41,122	Transferencia	2801717 - Acciones y apoyos sociales		6, 5	679,290	Transferencia a favor de Station Business Group And Services, S.A. de C.V. por concepto de compra de botiquin de prevención para ellas temporales y golpe de calor. Se observo lo siguiente; no presenta solicitud, agradecimiento, recibo e identificación IFE que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se presenta evidencia documental de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido. Factura en proceso de computar.	No se presenta evidencia documental para desahogo de la observación.
41,159	D-20	2801717 - Acciones y apoyos sociales		0, 5	510,081	No presentan poliza ni comprobante, datos obtenidos de los registros en contabilidad.	Se presenta cheque número 0070 (pendiente de entregar al proveedor), así como factura 1134 emitida por Ramón Barrera por Inter Servicios, S.A. de C.V. por un monto de \$510,081.00, por concepto de 1100 piezas de lentes galvanizada de pintura calibre 20, R/101 de 4.30 mts de largo, no presenta solicitud, agradecimiento, recibo e identificación IFE que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se presenta evidencia documental de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido. Cambia de clave 1 a 0 y 5.
41,159	D-20	2801717 - Acciones y apoyos sociales		6, 5	788,224	No presentan poliza ni comprobante, datos obtenidos de los registros en contabilidad.	Se presenta cheque número 0077 (pendiente de entregar al proveedor), así como factura 1134 emitida por Ramón Barrera por Inter Servicios, S.A. de C.V. por un monto de \$788,224.00 por concepto de 24 linternas de pintura tráfico base solvente color amarillo, no se presenta relación de puntos beneficiarios, recibo e identificación IFE que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se presenta evidencia documental de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido. Cambia de clave 1 a 0 y 5.
41,159	D-20	2801717 - Acciones y apoyos sociales		0, 5	748,432	No presentan poliza ni comprobante, datos obtenidos de los registros en contabilidad.	Se presenta cheque número 0089 (pendiente de entregar al proveedor), así como factura 0520 emitida por Ramon Barrera por Inter Servicios, S.A. de C.V. por un monto de \$748,432.00 por concepto de 100 toneladas de cemento gris y 30 toneladas de arena de 3/8", no presenta solicitud, agradecimiento, recibo e identificación IFE que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se presenta evidencia documental de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido. Cambia de clave 1 a 0 y 5.

**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RAMO 33 Y OTROS RECURSOS)**

FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REFERENCIA	PROGRAMA OBSERVADO	FIGURA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
41.189	D-20	2881717 - Acciones y apoyos sociales	837,400		6, 5	No presentan póliza ni comprobante, datos suministrados de los registros en contabilidad	No presenta póliza de cheques número 616, así como factura 010 de fecha 26/09/12 emitida por Bertha Lilianna García Espinosa por la suma de \$637,400.00 por concepto de 4000 dispensas, no presenta solicitud, agradecimiento, recibo e identificación IFE que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se presenta evidencia documental de la entrada al almacén, se desconoce el destino final de las dispensas requeridas. Cambia de clave 1 a 6 y 6
40.089	D-12	2881716 - Acciones inmediatas de bachero, alumbrado público, limpieza y entreglo de baldíos, demolición, terracerías, poda y tala de árboles, mantenimiento de áreas verdes, banquetas, camellones, señaléticas y rehabilitación de espacios públicos	509,258		6, 5	Cheque expedido a favor de Bertha Lilianna García Espinosa por concepto de compra de 1150 laminas galvanizadas de pintura color blanco, agradecimiento, recibo e identificación IFE que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se presenta evidencia documental de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido. Factura en proceso de compra	No se presenta evidencia documental para desahogo de la observación
41.001	D-1	2881716 - Acciones inmediatas de bachero, alumbrado público, limpieza y entreglo de baldíos, demolición, terracerías, poda y tala de árboles, mantenimiento de áreas verdes, banquetas, camellones, señaléticas y rehabilitación de espacios públicos	480,704		6, 5	Cheque expedido a favor de Marielolch Lemus Viveronates por concepto de compra de 74000 piezas de block de concreto 12x20x40. Se observo lo siguiente, no presentas solicitud, agradecimiento, recibo e identificación IFE que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se presenta evidencia documental de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido. Factura en proceso de compra	No se presenta evidencia documental para desahogo de la observación
41.001	D-1	2881716 - Acciones inmediatas de bachero, alumbrado público, limpieza y entreglo de baldíos, demolición, terracerías, poda y tala de árboles, mantenimiento de áreas verdes, banquetas, camellones, señaléticas y rehabilitación de espacios públicos	808,268		6, 5	Cheque expedido a favor de Ivan Gustavo Avendaño Sifuentes por concepto de compra de 27 lambos de pintura tráfico base solvente color amarillo incluye aplicación. Se observo lo siguiente, no se anexa evidencia de la entrada al almacén, no se presenta evidencia documental en forma de libro de inventario, se desconoce el destino final del material adquirido. Factura en proceso de compra	No se presenta evidencia documental para desahogo de la observación
41.009	D-10	2881716 - Acciones inmediatas de bachero, alumbrado público, limpieza y entreglo de baldíos, demolición, terracerías, poda y tala de árboles, mantenimiento de áreas verdes, banquetas, camellones, señaléticas y rehabilitación de espacios públicos	891,170		6, 5	Cheque expedido a favor de Ramón Terrazas Baraza por concepto de compra de 350 toneladas de cemento gris de calidad igual a Portland. Se observo lo siguiente, no presentas solicitud, agradecimiento, recibo e identificación IFE que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se presenta evidencia documental de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido. Factura en proceso de compra	No se presenta evidencia documental para desahogo de la observación
41.016	D-13	2881716 - Acciones inmediatas de bachero, alumbrado público, limpieza y entreglo de baldíos, demolición, terracerías, poda y tala de árboles, mantenimiento de áreas verdes, banquetas, camellones, señaléticas y rehabilitación de espacios públicos	656,110		6, 5	Cheque expedido a favor de Construcción y Suministros Faval, S.A de C.V. por concepto de compra de 1500 metros lineales de malla col. 12 x 2.0 mts de altura 60x03. Se observo lo siguiente, no justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se presenta evidencia documental de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido. Factura en proceso de compra	No se presenta evidencia documental para desahogo de la observación
41.024	D-16	2881716 - Acciones inmediatas de bachero, alumbrado público, limpieza y entreglo de baldíos, demolición, terracerías, poda y tala de árboles, mantenimiento de áreas verdes, banquetas, camellones, señaléticas y rehabilitación de espacios públicos	808,420		6, 5	Cheque expedido a favor de Ramón Terrazas Baraza por concepto de compra de 1 bote de pintura vinyl acrílico varios colores en presentación de cubeta de 20 lbs. Se observo lo siguiente, no presentas solicitud, agradecimiento, recibo e identificación IFE que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se presenta evidencia documental de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido. Factura en proceso de compra	No se presenta evidencia documental para desahogo de la observación

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (RANO 33 Y OTROS RECURSOS)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	PROGRAMA	OBSEVACION	RUBRO	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHO DE LA OBSERVACIÓN	
		FAEM	OTROS						
41,084	D-7	2881716	- Acciones inmediatas de bacheo, alumbrado público, limpieza y enrejado de baldíos, demoliciones, terracerías, poda y tala de árboles, mantenimiento de áreas verdes, banquetas, camellones, señaléticas y rehabilitación de espacios públicos.		751,000	6, 5	Cheque expedido a favor de Iven Gustavo Avila Silvestre por concepto de compra de 1500 laminas galvanizadas de primera calidad 1/8" x 21/16" de 4.3 mts de largo. Se observo lo siguiente, no presentan solicitud, agrandamiento, recibo e identificación IFE que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se presenta evidencia documental de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido, factura en proceso de compra.	No se presenta evidencia documental para desahogo de la observación	
41,085	D-22	2881716	- Acciones inmediatas de bacheo, alumbrado público, limpieza y enrejado de baldíos, demoliciones, terracerías, poda y tala de árboles, mantenimiento de áreas verdes, banquetas, camellones, señaléticas y rehabilitación de espacios públicos.		781,770	6, 5	Cheque expedido a favor de Construcción y Suministros Faval, S.A. de C.V., por concepto de compra de 1000 metros lineales de malla gal. 12 x 20 mts de altura 80x63. Se observo lo siguiente, no presentan solicitud, agrandamiento, recibo e identificación IFE que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se presenta evidencia documental de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido. Faltan en proceso de compra.	No se presenta evidencia documental para desahogo de la observación	
41,101	D-9	2881716	- Acciones inmediatas de bacheo, alumbrado público, limpieza y enrejado de baldíos, demoliciones, terracerías, poda y tala de árboles, mantenimiento de áreas verdes, banquetas, camellones, señaléticas y rehabilitación de espacios públicos.		808,898	6, 5	Cheque expedido a favor de Beatriz Liliara Garcia Esqueda por concepto de compra de 50 toneladas de virilla pil de 3/8 de 12 mts de largo. Se observo lo siguiente, no presentan solicitud, agrandamiento, recibo e identificación IFE que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se presenta evidencia documental de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido. Faltan en proceso de compra.	No se presenta evidencia documental para desahogo de la observación	
41,101	D-6	2881716	- Acciones inmediatas de bacheo, alumbrado público, limpieza y enrejado de baldíos, demoliciones, terracerías, poda y tala de árboles, mantenimiento de áreas verdes, banquetas, camellones, señaléticas y rehabilitación de espacios públicos.		778,520	6, 5	Cheque expedido a favor de Marielideth Lemus Viamontes por concepto de compra de 300 toneladas de cemento gris. Se observo lo siguiente, no presentan solicitud, agrandamiento, recibo e identificación IFE que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se presenta evidencia documental de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido. Faltan en proceso de compra.	No se presenta evidencia documental para desahogo de la observación	
41,101	D-9	2881716	- Acciones inmediatas de bacheo, alumbrado público, limpieza y enrejado de baldíos, demoliciones, terracerías, poda y tala de árboles, mantenimiento de áreas verdes, banquetas, camellones, señaléticas y rehabilitación de espacios públicos.		836,650	6, 5	Cheque expedido a favor de Ramon Terraza Baraza por concepto de compra de 25 litros de pintura blanca base solvente color amarillo limón aplicación. Se observo lo siguiente, no se anexa evidencia de la entrada al almacén, no se presenta evidencia fotográfica en donde se utilizo dicha pintura, se desconoce el destino final del material adquirido. Faltan en proceso de compra.	No se presenta evidencia documental para desahogo de la observación	
41,128	D-7	2881716	- Acciones inmediatas de bacheo, alumbrado público, limpieza y enrejado de baldíos, demoliciones, terracerías, poda y tala de árboles, mantenimiento de áreas verdes, banquetas, camellones, señaléticas y rehabilitación de espacios públicos.		829,400	6, 5	Cheque expedido a favor de Stallion Futuras Group And Services, S.A. de C.V., por concepto de compra de block de concreto 12x12x40 cm. Se observo lo siguiente, no presentan solicitud, agrandamiento, recibo e identificación IFE que justifique el apoyo otorgado a los beneficiarios, no se presenta evidencia documental de la entrada al almacén, se desconoce el destino final del material adquirido. Faltan en proceso de compra.	No se presenta evidencia documental para desahogo de la observación	
41,172	D-158	2881792	- Ciclovías (Carranza y España)		12,250	1	No presentan póliza ni comprobante, datos obtenidos de los registros en contabilidad	No se presenta evidencia documental para desahogo de la observación	
41,172	D-169	2881792	- Ciclovías (Carranza y España)		24,500	1	No presentan póliza ni comprobante, datos obtenidos de los registros en contabilidad	No se presenta evidencia documental para desahogo de la observación	
41,172	D-164	2881792	- Ciclovías (Carranza y España)		24,500	1	No presentan póliza ni comprobante, datos obtenidos de los registros en contabilidad	No se presenta evidencia documental para desahogo de la observación	
TOTAL POR DESAHOGAR				30,211,064	23,000,368	1,758,619			

RESUMEN:	EGRESOS
1	1,073,524
6	22,610,499
7	31,088,016
TOTAL	54,970,041

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

FECHA	REFERENCIO	PROGRAMA/SUBPROGRAMA	FIRM	IMPORTE	FARM	OTROS	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
-------	------------	----------------------	------	---------	------	-------	-------	-------------------------------	----------------------------

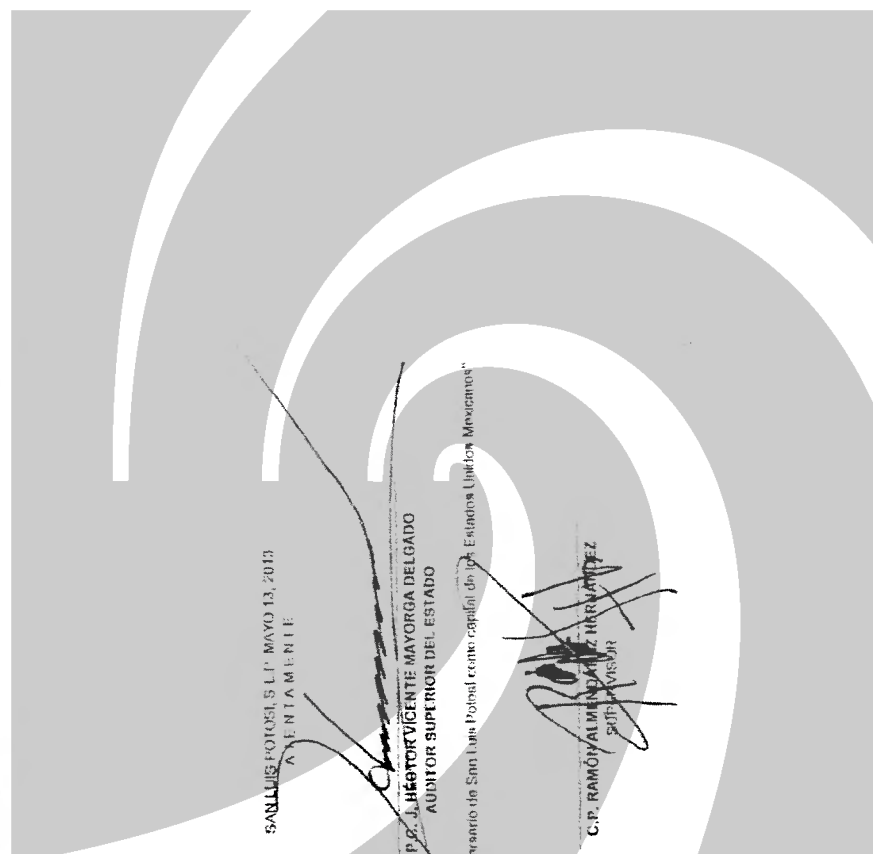
DESCRIPCIÓN DE CLAVES Y SU FUNDAMENTACIÓN

EGRESOS

- 1 Sin comprobantes - Artículos 31 fracción III y 102 LISR; 29 del CFF; relacionado con el artículo 2º, párrafo segundo del CFE.
- 6 Sin documentación de trámite interno - Artículos 15, 18 y 23 de la LPC/GPM

SIGLAS:

- ASE Auditoría Superior del Estado
- CFE Código Fiscal del Estado
- CFF Código Fiscal de la Federación
- CPE Constitución Política del Estado
- IAE Ley de Adquisiciones del Estado
- LAESLP Ley del Agua del Estado de San Luis Potosí
- LAS Ley de Asistencia Social del Estado de San Luis Potosí
- LPC/GPM Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado



SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MAYO 13, 2013
VALENTAMENTE

C.P. J. HÉCTOR VIGENTE MAYORGA DELGADO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

"2013, Año del 150 Aniversario de San Luis Potosí como capital de los Estados Unidos Mexicanos"

C.P. RAMÓN ALMENDARIZ HERNÁNDEZ
SUPERVISOR

C.P. Comisión de Vigilancia
Exterior
FAC/CHG/ES/IRAH